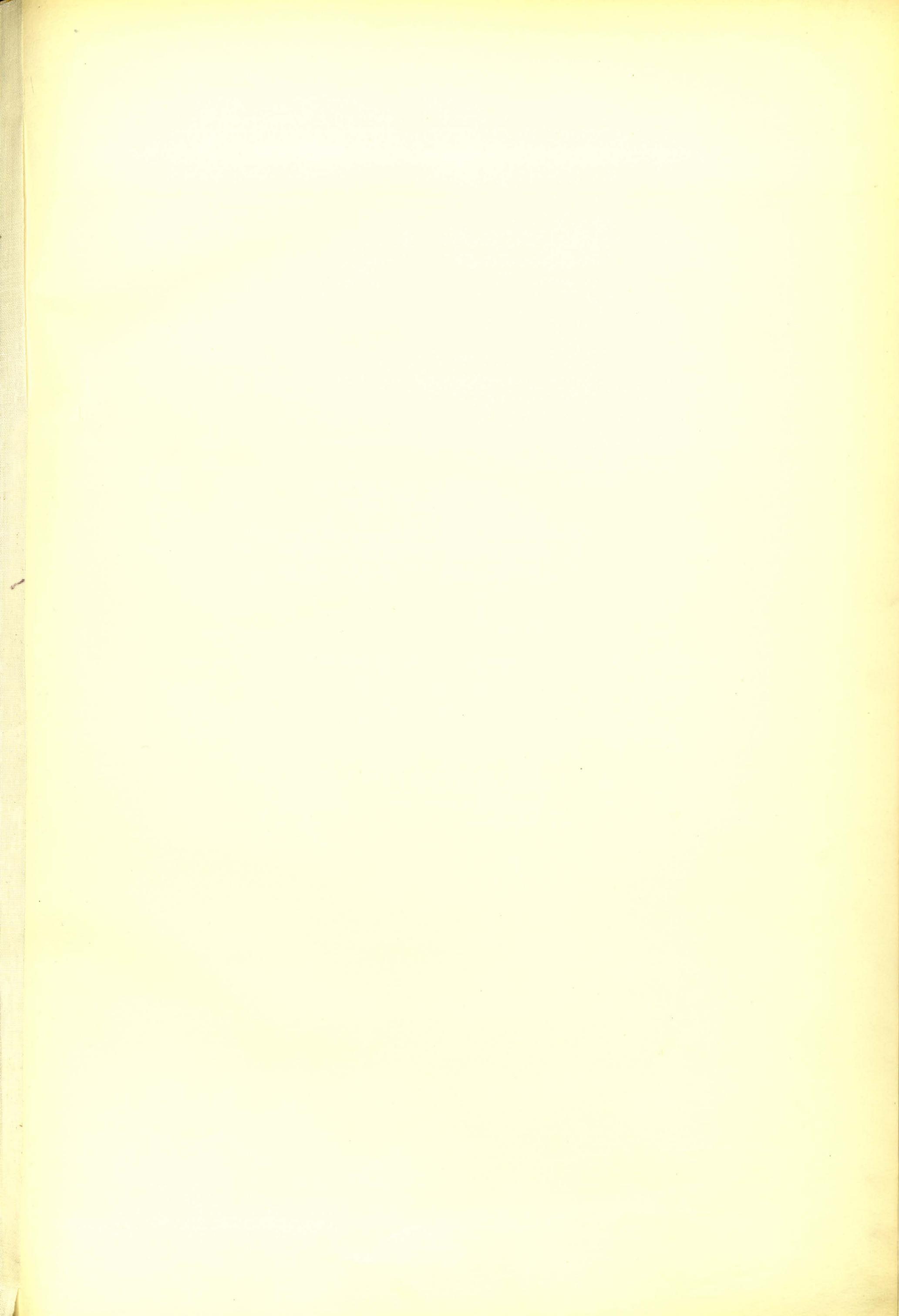


CB= 219709 023001

F
(8)
AUT

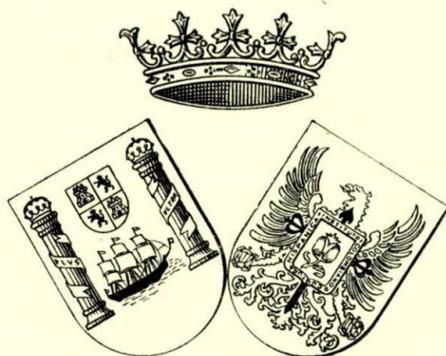


RECEIVED FROM THE
MILWAUKEE COUNTY BOARD OF SUPERVISORS

PAID TO THE
MILWAUKEE COUNTY BOARD OF SUPERVISORS

FLORA DE
LA REAL EXPEDICION BOTANICA
DEL NUEVO REINO DE GRANADA

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS DE LOS
GOBIERNOS DE ESPAÑA Y DE COLOMBIA
Y MERCED A LA COLABORACION
DE LOS INSTITUTOS DE CULTURA
HISPANICA DE MADRID Y BOGOTA



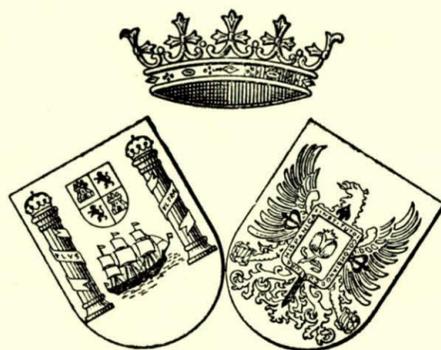
EDICIONES CULTURA HISPANICA
MADRID

1957

TOMO CUARENTA Y CUATRO

QUINAS DE LA REAL EXPEDICION BOTANICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

CON TREINTA Y TRES LAMINAS EN
COLOR, VEINTINUEVE EN NEGRO, TRES
FACSIMILES DE MANUSCRITOS, DOS
MAPAS, UN DIBUJO DE NIVELACIONES
Y UN GRABADO DENTRO DEL TEXTO



EDICIONES CULTURA HISPANICA
MADRID

1957

R.4125

Revisaron para la imprenta la obra Quinológica de la Real Expedición, la comentan y critican en este volumen

ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ. Phil. Dr.

y

FERNANDO FERNANDEZ DE SOTO MORALES. Med. et Pharm. Dr.

Icones de la Real Expedición.

Dibujos y mapas de F. J. de Caldas y de M. Romero.

Caligrafías de Francisco Javier Zabarain y de J. M. Carbonell, escribiente de la Real Expedición.

Del tomo XLIV de la FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA se editan cincuenta ejemplares distinguidos con cifras romanas, veinticinco numerados en negro y veinticinco en rojo, y novecientos cincuenta con numeración arábica.

Ejemplar número **XVIII**

Propiedad literaria:

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA
Avenida de los Reyes Católicos. Ciudad Universitaria. Madrid (España)
INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA
Biblioteca Nacional. Bogotá (Colombia)

PARA UTILIDAD DE CUANTOS
ESTUDIAN LAS CIENCIAS BOTANICAS Y SU HISTORIA,
PARA ESTIMULO DE LAS JUVENTUDES
DE HISPANOAMERICA Y EN HOMENAJE
A LOS HOMBRES QUE, POR SERVIR A SU PATRIA,
DIERON COMIENZO A LA INVESTIGACION
SISTEMATICA DE LA NATURALEZA EN AQUELLAS TIERRAS,
CON PROVECHO PARA SU FERTILIDAD
Y MANTENIMIENTO,

EL PRESENTE VOLUMEN, XLIV DE LA FLORA DE

**LA REAL EXPEDICION BOTANICA
DEL NUEVO REINO DE GRANADA.**

SE EDITA, SIENDO

JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL

Y GENERALISIMO DE SUS EJERCITOS

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MAYOR GENERAL DON GABRIEL PARIS G.

POR LOS INSTITUTOS DE CULTURA HISPANICA

DE MADRID Y DE BOGOTA, COMISIONADOS

PARA ELLO POR LOS GOBIERNOS

DE AMBOS PAISES.

MADRID, MCMLVII



P R O L O G O

Este volumen XLIV de la FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, donde se presentan los estudios que sobre las quinas realizó ese glorioso instituto — fundado bajo la dirección de don José Celestino Mutis por la majestad del rey don Carlos III —, y que incluye la reproducción de las láminas y de los manuscritos relativos a quinas, conservados en el Jardín Botánico del Prado de Madrid, exige un tratamiento y una disposición especiales, por varios motivos.

El primero es que las actividades de la Real Expedición Botánica se desarrollaron, en gran parte, alrededor de las quinas del Nuevo Reino, actividades que no se limitaron a la sistemática, sino que se extendieron a múltiples campos del comercio, de la defensa de los recursos forestales, del reconocimiento fitogeográfico, del análisis sociológico, de la Farmacología y de la Medicina, e inclusive a los más vastos de la administración pública, del servicio a la dilatada patria española y de una gran visión sobre los destinos de América.

El segundo es que las labores bibliográfica y documentaria de la Real Expedición, referentes a quinas, fueron más copiosas y trascendentales, más acabadas y sólidas, que las realizadas sobre cualesquiera otros grupos de plantas neogranadinas. Toda la historia de la Real Expedición se explica y sus ideales se realizan mejor en las quinas, que en su restante obra fitográfica.

Lo tercero porque esas labores dieron origen a un desarrollo comercial de las provincias americanas, que debe considerarse como el comienzo de su vida autónoma en lo económico y de la aglutinación de sus grupos sociales en lo laboral y forestal.

Cuarto, porque alrededor de las quinas del Nuevo Reino surgieron tantos litigios, se entrelazaron tantas actitudes de gentes, caracteres y méritos; se determinaron tantas disposiciones gubernamentales, así de la corte de Madrid como de la santafereña, que dentro de ese cuadrante de las actividades de la Expedición se emplazan los mayores triunfos y los más enojosos dolores de Mutis, las más cálidas demostraciones de lealtad por parte de sus discípulos, los salientes de su personalidad y de sus valores humanos, de su fidelidad a España y de su misión continental. Y porque todavía sigue siendo el de las quinas campo feraz de antagonismos y de críticas a la obra del insigne gaditano.

Quinto, porque las ideas taxonómicas, que tanta preponderancia deben tener en otros tomos de la FLORA, se hallan respecto de las Quinas, tan inciertas como en sus principios y piden para su esclarecimiento estudios tan radicales que solo en muchos años y con recursos técnicos costosos, se podrán ejecutar.

La labor quinológica de la Real Expedición fué, y es todavía, piedra de toque de sus quilates, aguja que nos señala el rumbo prescrito y la meta que hubiera alcanzado, si fuerzas incontrastables no la hubieran destruído. Asimismo en las actividades quínicas de Mutis, si, por una parte, estribó la importancia de muchas de sus empresas, por otra, se ha de inculpar a ellas del decaimiento de su salud y del retardo — inquietante para otros, normal y previsto, en sus planes —, con que su FLORA se acercaba al término publicitario. Por esa misma concatenación de motivos, la Flora de la Real Expedición se vió detenida siglo y medio; soterrada, pero vivaz, con potencias germinativas inextinguibles.

Por tales razones, el estudio de las quinas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, es en parte histórico, en parte farmacológico y en parte sistemático, sin que pueda, como el de otros grupos vegetales, limitarse a este último aspecto. Siendo esta obra, no sólo un estudio de la flora del territorio hoy colombiano, sino también un monumento de la hispanidad y un emplazamiento en el pavés de los hombres que iniciaron nuestra cultura suramericana, no se puede sino darle un giro especial en este tomo. Porque en él desarrollaremos un tema que revuelve los más íntimos fondos de la presencia científica y cultural de España en el Nuevo Mundo. Tal vez motivos semejantes y consideraciones paralelas obren, en pequeño, para pedir un tratamiento especial de determinadas especies — la canela, el almendrón, el té de Bogotá, el cafeto y otras —; pero respecto de las quinas, esta lógica impone planeamiento singular de todo el grupo. En resumen, no vamos a escribir una Quinología, empresa que en el estado actual de la sistemática parece inabordable, sino a presentar lo que Mutis y sus hombres hicieron en Quinología.

Abandonados, como ya están, entre telarañas fantasmagóricas, muchos relatos que servían de frontispicio a la historia de las quinas — la fábula de los leones y la de los condes de Chinchón —; ignoramos al presente dónde se inició su empleo humano como específico curativo de las fiebres intermitentes. Sólo sabemos que, antes del uso que dieron a la corteza febrífuga, o polvos peruanos, los misioneros del Nuevo Mundo; antes de que en Italia los distribuyera, con mano caritativa, el jesuíta cardenal Juan de Lugo; antes de que se los incluyera en 1667 en la farmacopea londinense; antes del siglo XVIII, un mundo emergió de las entrañas de América, en lucha contra el mayor flagelo de las tierras cálidas y paludosas.

Pero una vez posesionados los europeos de noticias ciertas sobre los árboles productores de la quina y sobre los efectos de su corteza, comienzan a desarrollarse, esta vez sí, con alas de difusión y perpetuidad, la ciencia de la quinología, su sistemática complicada y su aplicación salvadora.

La ciudad ecuatoriana de Loja, que fué el primer centro de abastecimiento de la droga, formaba parte del Nuevo Reino de Granada, o como entonces decían, de la América hispana septentrional o boreal; y no es extraño que José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica, creada según sus idearios, tuvieran por suya la responsabilidad del múltiple problema científico planteado por la sencilla vecindad de esas fuentes de la salud del mundo. Poco a poco la incógnita se fué desplegando, complicándose, liberándose de fronteras, como las serranías al nacer el sol. La labor quinológica de la Real Expedición rebasó los límites del Nuevo Reino, tuvo efecto caudaloso en el comercio y en la medicina de España en los siglos XVIII y XIX y entregó, sin marca de fábrica, sus limos fecundantes a toda la Quinología del mundo, hasta nuestros días.

Hemos juzgado, por eso, que sería un servicio para la ciencia y para nuestras patrias española y colombiana, analizar en este tomo cuanto de la pluma de los miembros de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino pasó a las imprentas y a los archivos de éste y del otro lado del mar; explicarlo, actualizarlo y engarzarlo en un orden lógico y cronológico.

La preciosidad con que la Expedición, fiel a las normas de su ya difunto director, preparaba para el Rey los manuscritos relativos a los árboles de quina del Nuevo Reino, nos aconseja la reproducción de los originales revisados por Sinforoso Mutis, y copiados por la pluma elegantísima de José María Carbonell, amanuense de la expedición en sus últimos años y después mártir de la patria americana. Esta obra completa es indispensable a quienes aspiren a resolver los problemas históricos, médicos y taxonómicos de las quininas oficiales.

La quinología de la Expedición, además de ese documento axial, debe reconstruirse con datos dispersos, quizá fraccionarios y como de mosaico, extraídos de una serie, no corta, de fuentes bibliográficas, de dietarios y de cartas. Debemos a la generosidad y al fervor por Mutis, del doctor Francisco de las Barras de Aragón (obit 1954), el regalo inestimable de todas sus notas relativas a la Expedición Botánica del Nuevo Reino, exhaustivas del Archivo de Indias de Sevilla, lo mismo que agradecemos el documento fundamental, relativo al comercio de las quininas, que fué presentado por Mutis a la Corte española, cuya copia autenticada pasó a los archivos del Banco de la República en Bogotá y que hizo copiar para este tomo, con generosidad magnífica, su gerente, doctor Luis Angel Arango.

Cuando el sabio agrónomo y químico Juan Bautista Boussingault vino a la Nueva Granada, en 1823, y con reverente curiosidad de científico, visitó un día, en la ciudad de Mariquita, las ruinas, que todavía quedaban, del edificio de la Real Expedición Botánica, halló el desolado jardín donde sombreaban aún los canelos plantados por las solicitudes de Mutis, y vió que, de entre los escombros, a través de los dislocados maderámenes de la techumbre, se elevaba frondoso un árbol de quina, nacido quizá, dice el biógrafo, de alguna semilla que cayera, al azar, de las manos de los botánicos entre las grietas del pavimento, cobijando aquellos despojos con su follaje de vivo colorido. A la mente del científico francés vinieron aquellas palabras de J. Addison: *Un hombre útil ha pasado por aquí.*

Así, la quinología de la Real Expedición Botánica debe surgir, en este tomo de su FLORA, unificando la savia que le dan múltiples fuentes bibliográficas y de archivo y cubriendo las grietas que abrieron en su admirable labor la discontinuidad investigativa y los desacuerdos de los hombres.

Este tomo XLIV de la FLORA corresponde al fin pretendido por los Institutos de Cultura Hispánica de Madrid y de Bogotá, que es poner de manifiesto, en forma monumental, y aglutinante, la obra científica de la Real Expedición, dando las indispensables dimensiones en ciencia, en economía, en transmisión ideológica y en patria, a lo que ella logró desentrañando la naturaleza americana.

Al iniciar este volumen podemos sentirnos afortunados, porque, aunque todavía revueltos en la alforja, tenemos en ella todas las gemas de la preciosa diadema que los años desbarataron con ímpetu de vicisitudes.

Lo demás es cuestión de entrega a la labor, de fe en que hacemos patria y futuro, y de convicción en que nuestra vida opaca llegará a plenilunio si se enfrenta a esta empresa solar de la cultura hispanoamericana.

Bogotá, diciembre 1954.

ENRIQUE PÉREZ ARBELÁEZ.

FERNANDO FERNÁNDEZ DE SOTO MORALES.

INDICE DEL TOMO CUARENTA Y CUATRO

	Páginas
Prólogo de E. Pérez Arbeláez y F. Fernández de Soto Morales	IX
Resumen para Bibliografías.	XII
PRIMERA PARTE: HISTÓRICA	I
CAPÍTULO I. Historia de las quinas de la Real Expedición Botánica. Notas marginales. E. Pérez Arbeláez.	3
<i>Contenido:</i>	
A. Geografía nebulosa	3
B. En el alfa de una ciencia.	4
C. Caminos de las Indias.	5
D. A España y más allá.	5
E. Llamando al oro fugitivo.	6
F. Conatos de aclimatación en Andalucía.	6
G. El saber avanza tanteando.	8
H. Y los hombres contradiciéndose.	19
I. Veleidad de un afecto.	28
J. Guijarros de biografías.	32
K. El legado inédito.	33
L. Las raíces retoñan a distancia.	37
M. Desolación de los árboles.	39
CAPÍTULO II. Cronología de la labor quinológica de la Real Expedición Botánica. E. Pérez Arbeláez. Apéndices tomados del <i>Diario de Madrid</i>.	40
CAPÍTULO III. Real Proyecto del Estanco de quina y sus Establecimientos por don J. C. Mutis. Introducción y notas marginales de E. Pérez Arbeláez. Apéndice: Relación informativa práctica de la quina, por don Miguel de Santisteban	44
CAPÍTULO IV. Ideas sobre Taxonomía de las quinas de la Real Expedición Botánica en general. E. Pérez Arbeláez	67
<i>Contenido:</i>	
A. Planteamiento de incógnitas.	67
B. Tres épocas sistemáticas.	67
C. Características de la labor sistemática de Mutis en quinas y su importancia.	68
D. Los nombres vulgares y los caracteres mutisianos.	69
E. Crecimiento y fisiología de las quinas.	71
F. Genética de las quinas.	71
G. Nuestros comentarios a los icones de la <i>Historia de los Arboles de Quina</i>	71
H. El orden <i>Rubiales</i> según Engler.	71
I. La familia <i>Rubiáceas</i>	71
J. <i>Cinchonas</i> que se tienen por no mutisianas en Colombia.	72
K. Caracteres diferenciales de las especies de <i>Cinchona</i>	74
L. La labor de los pintores de la quinología.	74
CAPÍTULO V. Ideas de don José C. Mutis sobre farmacología y terapéutica de las quinas. F. Fernández de Soto Morales.	75
<i>Contenido:</i>	
A. Introducción	75
B. Revelación a la Humanidad	77
C. Distinciones farmacognósticas de la quina	78
D. Los principios activos de la quina	81
E. Su acción en las fiebres intermitentes	86
F. Posología y momento de la administración	88
G. Intentos de otras aplicaciones	90
H. Los principios eternos de Mutis	91
I. Ideas actuales sobre etiología, profilaxis y tratamiento del paludismo	93
J. Quinina natural, síntesis de la quinina y de otros antimaláricos	95

SEGUNDA PARTE: ESCRITOS QUINOLOGICOS DE LA REAL EXPEDICION BOTANICA	97
CAPÍTULO VI. Publicaciones menores del siglo XIX	97
A. Memoria sobre la quina, según los principios del señor Mutis, por don F. A. Zea. Introducción por E. Pérez Arbeláez	98
B. Memoria sobre el estado de las quinas en general y, en particular, sobre las de Loja, por don F. J. de Caldas. Introducción por E. Pérez Arbeláez	104
CAPÍTULO VII. Historia de los Arboles de Quina, obra póstuma del doctor don José C. Mutis, concluida y arreglada por don Sinforoso Mutis Consuegra. Comentarios en la parte sistemática por E. Pérez Arbeláez	III
Alguna bibliografía más utilizada	190
Indices lexicográficos	193

RESUMEN PARA BIBLIOGRAFIAS

PÉREZ-ARBELÁEZ, ENRIQUE (1896-) y FERNÁNDEZ DE SOTO MORALES, FERNANDO (1898-), *Quinas de la Real Expedición Botánica*, tomo XLIV de la Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Flora de Mutis, sobre Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela), I-LI, in folio, 192 páginas, treinta y tres icones a pleno color, veintinueve en negro, tres facsímiles de manuscritos, dos mapas, un cuadro de nivelaciones barométricas, un grabado en el texto. Madrid. Editores, Institutos de Cultura Hispánica de Madrid y Bogotá. Impresores, Sucesores de Rivadeneyra, S. A., Madrid, 1957.

Dentro del estudio de las *Rubiales*, de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, el relativo a las plantas que en un momento dado se presentaron como *Cinchonae*, ha debido tratarse de manera especial por varios motivos. Consiste tal forma singular en una mayor prolijidad de la declaración histórica, en un análisis más detenido de las ideas farmacológicas y en la correlativa reducción de la actualidad taxonómica. Los motivos que mueven a adoptar estas normas son: en primer lugar, que gran parte de la labor científica de la Real Expedición Botánica versó sobre las especies de quina, sobre su eficacia terapéutica y sobre la mejor manera, así de comerciar con la maravillosa droga curativa de las fiebres palúdicas, como de proteger para el mundo las reservas quineras americanas. En segundo lugar, porque el momento histórico y la localización en que J. C. Mutis y su escuela trabajaron sobre quinas, dieron enorme resonancia a sus observaciones y experimentos. Tercero, porque las actividades quineras y sus repercusiones, así en América como en la península, fueron decisivas en muchos aspectos del desarrollo de la misma Expedición Botánica, en la influencia cultural y social de Mutis y de los hombres que le acompañaron y hasta en la misma salud y en los arrestos investigativos del gran director de la Expedición. Cuarto, porque en el campo de las quinas es donde mayores controversias científicas se suscitaron a la expedición de Mutis y donde en épocas recientes, y aun actuales, mayores críticas y más equivocados comentarios se le han hecho. Por último, porque una revisión definitiva de la sistemática de las quinas es, por ahora, imposible.

El índice de este crecido volumen se puede resumir así:

Primera parte: Histórica. En ella se presentan, ante todo, las condiciones del ambiente en que actuaron Mutis y su Expedición, las actividades que desarrollaron por conocer y dar a conocer los valiosos árboles antimaláricos y se concatan lógicamente los sucesos referentes a quinas que tuvieron por escenario el Nuevo Reino de Granada y la Corte de Madrid, entre los años 1761 y 1809. Por primera vez se publica un largo documento preparado por don José Celestino Mutis para el Gobierno de Madrid, que era un planeamiento y prospección completa de las explotaciones quineras, de la organización comercial de las cortezas y de las finanzas que en ellos se debían mover como gastos o como provento. Este informe debe ser apreciado como la primera sistematización detallada de un conservacionismo forestal en América y como la primera organización operativa en las exportaciones americanas vegetales en sentido centrípeto, hacia los conglomerados consumidores y distribuidores de la España europea. De gran interés para la valuación de la labor científica de Mutis es el estudio de sus ideas farmacológicas y terapéuticas, a la luz de la ciencia moderna. Por último, y en esto sí conviene este tomo XLIV con los demás de la FLORA, se analizan en él los principios e ideas taxonómicas que sobre quinas siguió la Real Expedición. Tal análisis se presenta, parte en capítulo especial y parte en los comentarios que, en castellano, se añaden a las descripciones latinas singulares de cada uno de los icones reproducidos.

Segunda parte: En ésta se incluyen los estudios quinológicos, conocidos

pero escasos, preparados por varios miembros de la expedición mutisiana. Ante todo la quinología de F. A. Zea, y la de F. J. de Caldas. Aunque en todas ellas el hilo conductor son las ideas de don J. C. Mutis, contienen muchas apreciaciones particulares de sus autores y muchos matices de los medios en que cada uno de ellos actuó sobre las controversias quineras.

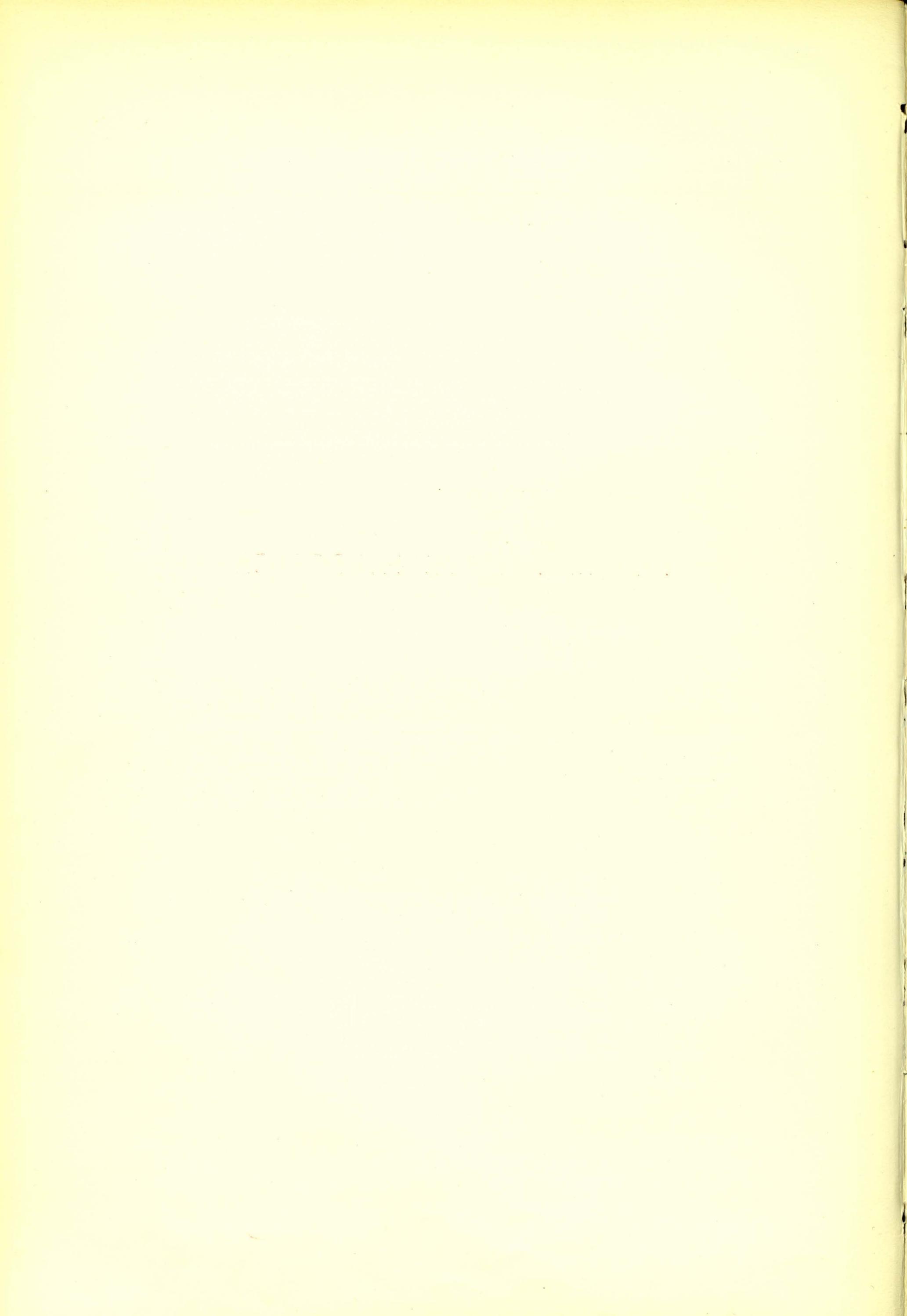
Como último capítulo se publica en este tomo XLIV de la FLORA, por primera vez íntegra, la *Historia de los Arboles de Quina*, escrita por J. C. Mutis y arreglada con un discurso preliminar y con una parte sistemática, por su sobrino Sinforoso Mutis, a quien, después de la muerte del primero, quedó confiada la parte botánica de la Expedición y la continuación de la Flora de Bogotá. Esta parte va ilustrada con 62 láminas de la inigualada iconografía de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Los pintores de ese instituto nos dejaron cuatro láminas de cada una de las formas que calificaron como pertenecientes al género *Cinchona*: una en color de la inflorescencia y con las anatomías de ella; otra en negro, calco de la anteriormente dicha; una en color con la foliación, la infrutescencia y sus análisis, y la cuarta un calco en negro de la anterior. En la siglatura internacional del archivo iconográfico de Mutis, esas láminas van marcadas con un número de orden para cada especie, y las referentes a la misma especie se distinguen por subíndices: *a, b, c*.

En esta nota bibliográfica no podemos entrar a una relación de las vicisitudes sufridas por los originales básicos del tomo XLIV de la FLORA. Salvados por la suerte y por la solicitud perenne de los directores del Jardín Botánico del Prado a lo largo de más de un siglo, ahora se publican en la integridad de su estructura científica.

Mucho se han analizado, comentado y discutido, por eminentes autores, los documentos quinológicos de la Real Expedición Botánica, puesta por S. M. Don Carlos III bajo la dirección de don J. C. Mutis, y que el virrey Don A. Amar y Borbón entregó gubernamentalmente a Sinforoso Mutis para su continuación. Caldas, J. J. Triana, Markham, J. E. Howard, M. Rampon, H. Karsten, N. Osorio, P. C. Standley, M. Acosta Solís, M. Cárdenas, F. R. Fosberg, han estudiado la flora quinológica de lo que fué el Nuevo Reino de Granada, y han enfocado análisis fecundos sobre la labor de Mutis y de su escuela. Sin embargo, quedaban oscuros, y tal vez desfigurados, algunos hechos que en este tomo de la FLORA se dilucidan y rectifican. Los autores de él se han repartido el trabajo así: Pérez-Arbeláez, fundador del Herbario Nacional Colombiano, director fundador del Jardín Botánico José C. Mutis de Bogotá, jefe de Investigaciones geoeconómicas y de Aprovechamiento de la Carta en el Instituto Geográfico de Colombia, trata en este tomo lo relativo a la ambientación, a la historia y a la labor taxonómica quinológicas de la Real Expedición. Fernández de Soto Morales, jefe de la Sección de Farmacología Experimental del Instituto José C. Mutis del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Estado español, tomó a su cargo las exposiciones referentes a sus profesiones farmacéutica y médica. La responsabilidad de cada capítulo es exclusiva de quien en el índice aparece como su autor.

La presentación editorial y tipográfica de este tomo XLIV, al igual que en los dos tomos anteriormente aparecidos, el histórico y el de las *Pasifloráceas*, presentadas por L. Uribe Uribe, es realización esmerada de Ediciones Cultura Hispánica y de los impresores Sucesores de Rivadeneyra, S. A., de Madrid, quienes prueban, una vez más, las capacidades eminentes de las artes gráficas españolas y su interés por esta obra monumental, dedicada por los gobiernos de España y de Colombia a la más gloriosa empresa del pensamiento, sostenida por España en sus territorios del Nuevo Mundo.

PRIMERA PARTE: HISTORICA



CAPITULO PRIMERO

HISTORIA DE LAS QUINAS DE LA REAL EXPEDICION

La quina es un divino remedio.

J. C. Mutis. Informe a Su Magestad el Príncipe Don Carlos IV; 6 Febrero 1787.

PRELIMINARES.—Para comprender la labor quinológica de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, precisa volver los ojos a ese tablero donde una serie de factores decidieron su eficacia.

Los biógrafos anteriores de Mutis e historiadores de su Instituto, nos dejaron sin plena explicación varios hechos que, a la luz de recientes investigaciones, cobran sencillez lineal, como fueron: la acrimonia entre el sabio gaditano y el médico panameño Sebastián José López Ruiz; la iniciación de la expedición en la Mesa de Juan Díaz; su fijación en Mariquita; su intempestivo traslado a Santa Fe; la forzada destinación de Francisco José de Caldas, geodesta y astrónomo, a los estudios botánicos; las querellas posteriores de este último; el desprestigio, en España, del comercio quinero del Nuevo Reino, sobre el cual siglo y medio de posteriores explotaciones han dicho la verdad, y cuando se hallaba precisamente en las manos más responsables y sabias, y, finalmente, el antagonismo de infancia entre dos naciones hispanoamericanas y la misma decadencia que en su entusiasmo creador y en su salud padeció el gran Director, cuya última enfermedad puede diagnosticarse como una pesadumbre por la desconfianza de los demás, la cual repercutió en su propia desconfianza, hasta fiar, sólo del buen negro S. Rizo, el vidrioso secreto de su honra.

Por el sendero de las quinas se hacen más accesibles todas esas anfractuosidades de la historia. Los puntos que nos merecen estudio por separado pueden titularse así:

- A. Geografía nebulosa.
- B. En el alfa de una ciencia.
- C. Camino de las Indias.
- D. A España y más allá.
- E. Llamando al oro fugitivo.
- F. Conatos de aclimatación en Andalucía.
- G. El saber avanza tanteando.
- H. Y los hombres contradiciéndose.
- I. Veleidad de un afecto.
- J. Guijarros de biografías.
- K. El legado inédito.
- L. Las raíces retoñan a distancia.
- M. Desolación de los árboles.

A. GEOGRAFÍA NEBULOSA.—El territorio confiado por los soberanos de España a sus virreyes del Nuevo Reino de Granada era inmenso. Por la costa del mar Caribe corría toda la Tierra Firme, desde las Guayanas, allende el Golfo Triste y las bocas del río Orinoco, hasta la costa de Mosquitos al W.; por las márgenes del Mar del Sur, desde el Golfo Dulce, en la costa de Panamá, hasta mucho más al sur de Guayaquil; por la tierra adentro, mil montañas, mil ríos, mil llanuras, mil florestas, mil naciones de indios gentiles, hasta donde hubieran llegado las milicias de Caracas, Santa Marta, Cartagena, Popayán, Quito o Santa Fe, o también, hasta donde religiosos procedentes de esas muy nobles y muy leales ciudades, hubieran plantado su cruz misionera. Para

una apreciación elemental, el límite sur del virreinato, coincidía con el Ecuador terrestre y por eso, en el lenguaje de Mutis, el Nuevo Reino era la América española septentrional o boreal, contrapuesta a la meridional, donde ahora florecen las repúblicas del Perú, Bolivia, Chile, la Argentina, Uruguay y Paraguay. Un detalle bastará para manifestar la ignorancia en que estaba Europa respecto de aquellas dilatadas posesiones españolas, no obstante los esfuerzos hechos para disiparla.

En 30 de abril de 1789 el Presidente de la Contratación de Cádiz comunicaba al Ministro del Despacho General de Indias, don Antonio Valdés y Bazán, que había recibido en el bergantín *San Carlos* un cajón con varias muestras de producciones naturales procedente de la Nueva Guayana y un pliego explicativo del gobernador de aquella provincia, don Miguel Marimón, fechado en 4 de diciembre del año anterior. Remitido el envío a Madrid, se hallaron varios géneros de tintes y palos que los producen, con preferente mención de la cáscara de un árbol llamado *Paraguatán*, cuyas aplicaciones tintóreas había ensayado el gobernador y que debía ser sometido a análisis, por facultativos en la materia, ya que su abundancia en las orillas del Orinoco podría originar un comercio útil a la nación. Expone el gobernador que, a pesar de las reales órdenes, no ha podido recoger y despachar a la Corte multitud de objetos de la mayor importancia y utilidad, porque sus ocupaciones y las grandes distancias, le impiden hacer las recolecciones por sí mismo, y porque los funcionarios de que dispone, tenientes y jueces territoriales, son unos *pobres hombres, sin instrucción ni conocimiento, de quienes, por inopia de sujetos, se ve obligado el que manda a echar mano.*

El envío se pasó, de Real orden, a la Junta de Comercio y Moneda, la cual comisionó a don Manuel Sedano y don José Flórez, tintoreros de Madrid, para que hicieran los experimentos decisivos. Con un concepto elogioso de estos prácticos, todavía el *Paraguatán* pasó al análisis de don Dionisio García Fernández, químico, quien informó de sus excelentes propiedades e hizo en su escrito una detallada comparación del nuevo tinte con los de la rubia, la cochinilla y granza Brasil o campeche. Por último cree García que el *Paraguatán* es el mismo árbol de que habla don Francisco Coreal en sus VIAJES A LAS INDIAS OCCIDENTALES DESDE 1666 HASTA 1697, pág. 240, de la traducción del español al francés, el que se encuentra en Popayán y que allá denominan *palo encarnado*, que no era el Palo del Brasil, sino otro más interesante. En la apreciación del despacho guayanés intervinieron nuevas personas y entidades, especialmente don Casimiro Gómez Ortega, recién nombrado director del Jardín Botánico, quien debió, además, dar su juicio sobre muestras de chica, de canelilla y de quina que en la mencionada remesa se incluyeron. Todos los técnicos convinieron en que el estudio de los productos naturales de América era convenientísimo al adelanto del Reino, pero que se hacía indispensable se acompañaran las muestras vegetales con los ejemplares botánicos: hojas, flores y frutos, para con ellos determinar la planta donde se producían. La Junta de Comer-

cio comisionó a don Manuel Gómez Bretón para que informara a Su Majestad sobre el *Paraguatán* y éste, adentrándose en campos de la Geografía, dice así el 24 de diciembre de 1790: *En apoyo de su concepto y de este pasaje, además de que Popayán no está lejos de la Guayana, pues el río Caquetá, que nace en las cercanías de Popayán, va a desaguar al Orinoco, observa Don Dionisio García que el trozo del árbol de Don Miguel Marimón indica haber sido cortado del mismo que Coreal tenía presente cien años ha, cuando hacía su descripción, como fácilmente se puede ver, en la muestra con que se quedó para colocarla en el Gabinete del Real Laboratorio a su cargo* (1).

Debió ser, el referido, uno de tantos episodios que se desarrollaron en la Corte madrileña alrededor de los productos naturales de América, en el cual se manifiestan los equívocos en que iban envueltas las muestras; los vericuetos sin término, de prolijos informes, a que se las sometía; la obscuridad que seguía a tanta fosforescencia y el hondo, en que todos caían, por ignorar, inevitablemente entonces, la geografía americana. Si en 1789 el señor Bretón hubiera emprendido su viaje, Caqueta abajo, hacia la Guayana, seguro que hubiera salido de la tremenda aventura en menos tiempo que el expediente del *Paraguatán*, el cual gastó en perfeccionarse un año y veinte días; pero tampoco hubiera llegado en breve.

Así se patentiza la necesidad que tuvo España de valerse para su propia exploración, en América, de expediciones botánicas, y, en la Península, del Jardín Botánico del Prado y de la Real Botica, factores decisivos de la quinología de lengua castellana.

B. EN EL ALFA DE UNA CIENCIA.—Normas procedentes de los más altos despachos de la Corte madrileña, acertadas prescripciones de los más celosos ministros del Reino, como Florida-blanca, Aranda, Gálvez, Valdés y Porlier; las mismas aficiones literarias de SS. MM. don Carlos III y don Carlos IV, mantuvieron en la Península un interés renovado por los recursos naturales de los dominios ultramarinos, como esperanza de vivificar la economía del Estado y de los vasallos; como recursos defensivos contra la competencia extranjera; como cumplimiento de lo prescrito a los conocedores, desde la época filipina; como remedio a los impuestos excesivos que gravaban unos pocos productos y como temas de estudio para mantener, según la moda, el prestigio de las ciencias positivas de la nación.

Entre los monumentos arquitectónicos con que se ufana la ciudad de Madrid y que le dan su sello capitalino peculiar, no de fortaleza, como es Toledo; ni de Genat, como es Granada; ni de universidad, como es Salamanca, sino de elegancia metropolitana, de gustoso vivir y de garbosa posición ante la vida, muchos se iniciaron, no pocos se construyeron, en la segunda mitad del siglo XVIII, y por providencias de don Carlos III. Tales, la Puerta de Alcalá, que data de 1778; el Palacio Real de Oriente, que se había incendiado en 1734 y que fué decorado bajo su mando; la Puerta de San Vicente. Sin embargo, el monumento cultural más destacado que Madrid debe a don Carlos III, es el edificio del Museo del Prado, el cual se destinó primero a Gabinete de Ciencias Naturales y es hoy Museo de Pinturas, una de las cumbres de la cultura humana, prez de la hispanidad, no sólo por sus cuadros, sino por su instalación. Junto a él se fundó, en 1790, el Jardín Botánico del Prado de Madrid.

La iniciación del Gabinete y el funcionamiento del Jardín, la decoración y títulos que se dieron a la Real Botica, infundieron un enorme vigor al movimiento naturalista que precedió, en todas las Españas, a la invasión napoleónica y a la emancipación de las colonias. En esta empresa se alistaron todos los centros cientí-

ficos, las universidades, el Ministerio del Despacho General de Indias, las Casas de Contratación, las compañías de navegación, que enviaban sus naves como un enjambre por todos los mares del mundo, los mandatarios de los dominios ultramarinos, los Consulados — como se llamaba a los tribunales que tutelaban la justicia en el comercio —, los correos y pilotos y hasta el indio *chasqui*, que con sus pies desnudos trotaba por los desfiladeros de los Andes enviado a aprisionar, para la augusta persona, alguna curiosidad, que más pudiera causar maravilla en Europa. Hasta los deanes de las catedrales, cuando querían que los ojos del Rey se posaran sobre su solicitud intrascendente, la acompañaban de alguna rareza natural, como obsequio a S. M. Por lo menos, por la respuesta al donecillo, sabían hasta dónde había flotado su intriga, de entre el *mare magnum* de los oficios dirigidos a la Corte.

En España entonces se recibieron los despachos de Indias más heterogéneos: mangos de Filipinas; plantas de piña y árboles de cacao, de Caracas, sembrados en cajones; fibra de caraguatá, que es como pita, la cual en el Paraguay obtenían los indios por enriamiento; plantas vivas de café, también de Caracas; maderas de Nuestra Señora de los Remedios, del río de la Hacha, enviadas por el Virrey-Arzbispo Caballero y Góngora; otras de Panamá y otras más de Filipinas; pájaros del Paraguay, conservados por el insigne Azara en alcohol; caballitos de mar pescados por Malaspina en Santa Marta; semillas y plantones de guanábana remitidos desde Lima; cera de laurel cosechada y elaborada para las iglesias de Santa Fe de Bogotá; huesos de megaterios recogidos por el virrey Gil y Lemos en Soacha; un tigre vivo, cazado en Buenos Aires; un ratoncito blanco llevado vivo desde Filipinas; vicuñas vivas despachadas desde el Perú. Todas estas rarezas iban con la marca: EL REY, que galvanizaba hasta el último vasallo; llegaban a Cádiz, se expedían a Madrid en carretones catalanes conducidos por cualquier maragato, eran examinadas por muchos facultativos, se distribuían a los Museos, Boticas y Jardines reales, donde más lucieran o mejor pudieran criarse y eran, aunque su vida fuera corta, presencias de América en la Metrópoli, testimonios de la solicitud de los gobernantes por mejorar los recursos de la nación. Pasadas por el harnero de las escasas técnicas de conservación y de aclimatación entonces conocidas, pocas alcanzaron a las generaciones subsiguientes. Todo este ir y venir explica mucho de lo que aconteció con las quinas del Nuevo Reino de Granada.

Porque, aunque es verdad que el interés por las informaciones y muestras de los productos indígenas venía de atrás, desde las leyes de Indias, dadas por Felipe II, y desde cuando, en la misma época filipina, se formaron las colecciones de Nicolás Monardes y de Gonzalo Argote de Molina — ambas en Sevilla, verdaderos museos coloniales —, es cierto que las curiosidades, inicialmente recogidas, carecían de los datos económicos que eran precisos para convertirlas en riqueza. Aun muchas de ellas debían ser de tal insignificancia que su muchedumbre perjudicaba a las muestras de verdadero valor.

Hay un hecho que sugiere consideraciones impresionantes. Al hacer la lista de las plantas económicas de Colombia, las que actualmente nos dan con su vida la nuestra, advierto que un gran porcentaje de ellas vienen con nombres inmodificables desde los primeros sistemáticos: Linné y otros, de la época de España en América. Ello arguye que los grandes autores dieron preferente importancia a las plantas usuales, las cuales dejan de lado los noveles botánicos, sólo porque no les pueden poner su apellido. Testimonia también que fué en esa época, y no después, cuando se hizo un mayor esfuerzo y más fecundo por rendir la flora a las necesidades de los hombres.

(1) El palo Campeche, nombre mejicano, o palo Brasil, hala, o brasiletto de Colombia, es el *Hematoxylon Brasiletto* Karst., descrito y figurado por este botánico en sus *FLORAE COLUMBIAE TERRARUMQUE ADIACENTIUM SPECIMINA SELECTA*, II, pág. 27, pl. 114 (1862). Abundó extraordinariamente en la península Guajira y de él se hizo un activo comercio en la época virreinal, así por los españoles como por los contrabandistas ingleses y holandeses. Por eso no es de extrañar que se le pusieran, como otros orígenes, los de Curazao y Aruba. Sobre este comercio existe un interesantísimo expediente en el Archivo Nacional de Bogotá. Sobre el mismo habla el virrey arzobispo Caballero y Góngora en su *RELACIÓN DE MANDO*, cap. IV, escrita en Turbaco el 20 de febrero de 1789. Véase su biografía escrita por José M. Pérez-Ayala, Bogotá, 1951, pág. 379.

Dos fuerzas se unieron para ese resultado en la fitoeconomía: el indio y el español, respetándose ambos, coordinados para crear un mundo mejor.

C. CAMINOS DE LAS INDIAS.—Y si eran grandes las dificultades que envolvían en la Península a las materias primas de América, para llegar a su esclarecimiento industrial, mucho más intrincado y oscuro era su proceso, dentro de nuestro mismo continente, para llegar al comercio. Aquí todo estaba emergiendo de la selva ilímite: las ciudades distanciadas, los caminos intransitables, las mentalidades pobladas de fantasmagorías. La averiguación de la verdad requería criterios tan formados, observaciones inmediatas tan asentadas como las de J. C. Mutis; su expresión literaria exigía su nimia diligencia en consultar y en retener los datos; el hallazgo de las aplicaciones imponía ensayos tan sólidos como los que él practicaba, por todos los arbitrios a su alcance. Mutis, viviendo en América, con un mundo desconocido al alcance de sus manos y de sus ojos, habitaba con su mente entre los sabios europeos, a quienes emulaba, ávido de superaciones, y se mantenía siempre bajo la mirada celosísima de su rey, bajo el argos de su propia gran responsabilidad ante la humanidad necesitada. Era mucho sentar cátedra científica en Santa Fe, donde, según el dicho de Mutis, eran tales las ideas médicas que *corría peligro el entendimiento*.

Una explotación forestal, como la de las quinas, comenzaba por el esfuerzo y el criterio del indígena, único fuerte, único sufrido, ágil y diestro, para internarse en los bosques solitarios, enmarañados, escarpados y siempre húmedos, donde esos árboles crecen espontáneamente. Sus cortezas, casi siempre envueltas en felpa de musgos, debían ser distinguidas con precisión de las de otros árboles igualmente enmascarados y similares en estructura. Su beneficio, en fin, se hacía sin más testigos que las mirlas, los colibríes, las nieblas y los ecos del propio machete, medio disueltos en el aullido de la ventisca. Después venía el acarreo del producto, en cargas atadas con bejucos, a hombros de los mismos cascariellos, hasta algún tambo, de esos que se prenden a las laderas de los páramos, sostenidos en estantillos de helecho arborescente, olorosos a humo de leña y tiznados de su hollín. Entonces comenzaba el itinerario de los fardos hasta ponerlos en contacto con las vías del comercio general. Hombres, bueyes, mulas, canoas, servían al transporte por los vericuetos del monte o por las sinuosidades de los ríos. El resultado de todo este complejo se adivina fácilmente.

Errores del mismo cosechero, sustituciones advertidas de una especie por otra similar, abandonos del producto en el monte, o bien por descuido o bien por pérdida del sendero, o bien por lluvias e inundaciones intempestivas, destrucción excesiva de los árboles, eran consecuencia inevitable de ser éstas las vanguardias de la explotación. Y cuando el indio pensaba hallarse ya en contacto con la civilización, la verdad era que le salía al encuentro otro complejo todavía primitivo. Porque nada más relativo que salir del salvajismo a lo que se considera como civilizado.

Los caminos más recorridos por las quinas del Nuevo Reino de Granada fueron tales, que su travesía era, aún a mediados o a fines del ochocientos, aventura de valientes, y sus descripciones pasajes de leyenda. Pero es un hecho que las recuas quineras fueron las avanzadas del sistema vial de los Andes. Tras lucha titánica, chapoteando las mulas en los fangales negros, las cargas de corteza llegaban a Honda, a Mompo, a Cartagena, para recibir un acondicionamiento más apropiado a su presentación en el comercio mundial: desecación, selección, empaque, por un personal más consciente y mejor entrenado. De este proceso nos instruyen con

minuciosidad el informe de Mutis a S. M. el rey sobre el estanco de las quinas y su HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA. También nos hablan de él y de su actualidad F. R. Fosberg en su MANUAL DE QUINAS COLOMBIANAS, publicado en 1944, y M. Acosta Solís en sus CINCHONAS DEL ECUADOR, 2.^a edic. Quito, 1951, (Colofón 1946.)

D. A ESPAÑA Y MÁS ALLÁ.—Así como en Sevilla y en Cádiz, puertos únicos, por muchos años, del tráfico marítimo con las provincias ultramarinas, se respira todavía ambiente americano, así en Cartagena de Indias, la del Caribe, se siente la presencia inconfundible de España. A fines del XVIII debían ser más vivas estas impregnaciones. Barcos de madera que, en comparación con los actuales de planchas de acero, soldadas autógenamente, nos parecerían de juguete; cuya estructura de bibelots hoy es adorno preferido de las chimeneas, impulsados por velas tan graciosas como débiles, movían las mercaderías a través del océano. Tonnaje reducido, itinerarios imprecisos, naufragios casi todos los años, riesgos sin cuento, eran las cizallas listas a cortar o a debilitar los delgados hilos que mantenían unidas entre sí las economías de las Españas separadas por el mar.

A tales dificultades, provenientes de la naturaleza de las cosas, se sumaron en aquellos tiempos las provenientes de las guerras y bloqueos de las naciones adversarias de España, ya que la estructura del Caribe y el estado cultural de sus islas se prestaban, tanto más que el archipiélago Malayo, escenario de tantas novelas, para las acechanzas filibusteras, contra el comercio regular de las Españas. Tanta era la amenaza de los piratas, que en Santiago de Cuba, puerto desguarnecido, las gentes mantenían sus ropas en el monte, para no ser despojadas del todo en caso de ataque (2).

Gonzalo Menéndez Pidal, en su IMAGEN DEL MUNDO HACIA 1570, expone con claridad cómo se efectuó por siglos la Carrera de las Indias, mientras los barcos navegaron a la vela.

Ya en la segunda mitad del XVI se despachaban del puerto de Sevilla, para las Indias Occidentales, de sesenta a setenta naves cada año. Desde entonces se estableció viajar, como se decía, *en conserva*, que era acompañando a las naves mercantes otras de guerra que las escoltaban, las precedían y les cerraban la marcha, para su defensa.

Desde Sanlúcar se atravesaba primero el Golfo de Yeguas, —llamado así por varias bestias que se lanzaron a ese mar y se perdieron—, y se llegaba a las Canarias en ocho o diez días. Desde allí se atravesaba el océano siguiendo la ruta de Colón en su segundo viaje, es decir, navegando con los alisios del NE. y evitando las calmas de anticiclón noratlántico y el mar de los Sargazos. Así, en veinticinco días, se cubría la distancia entre Canarias y las primeras Antillas, las islas de Barlovento, situadas al W. del Golfo de las Damas.

Las flotas destinadas a la Tierra Firme, es decir, a los puertos continentales, situados entre las islas de Barlovento y Yucatán, solían salir en Agosto de Sanlúcar, y su primer contacto con tierra americana se hacía en la isla Dominica o Española. Luego navegaban en busca del cabo de la Vela, de Santa Marta y del puerto de Cartagena, evitando cuidadosamente la desembocadura del río de la Magdalena. Desde allí continuaban viaje hasta Nombre de Dios, rumbo al W. y cortando el Golfo de Darién, de donde volvían a tocar en Cartagena.

Para el regreso a Europa, tanto la flota de la Nueva España como la de Tierra Firme, debían reunirse en La Habana, puerto que, desde Cartagena, se alcanzaba normalmente en dieciséis o dieciocho días. Treinta y tres gastó el virrey Ezpeleta cuando vino a posesionarse de su cargo. Siguiendo diferente vía, según fuera

(2) Véase: G. Menéndez Pidal, IMAGEN DEL MUNDO HACIA 1570 (1944), pág. 72. Don Francisco Silvestre, Secretario que fué del virreinato con Messía de La Zepeda, gobernador de la provincia de Antioquia y después alcalde de Santa Fe de Bogotá, en su libro DESCRIPCIÓN DEL REINO DE S. F. de B., escrito en 1789 y publicado por el Ministerio de Educación Nal., en 1950, según la copia que halló en el Arch. Gen. de Indias, en Sevilla, R. S. Pereira, en 1887, dice así, hablando de los tiempos del virrey La Zepeda: *Con lo que llegaron a la insolencia los judíos de Curazao, de esperar en las bocas del Magdalena nuestras embarcaciones que entraban y salían por ellas con frutos: tomárselos por la fuerza y darles en cambio los géneros que conducían; bien que era efecto del poco zelo de nuestros guardacostas, que sólo apresaban tal o cual embarcación tortuguera de las extranjeras, y del disimulo de los Ministros de tierra adentro.*

invierno o verano, se navegaba desde La Habana a las Azores en veintiocho o treinta días, y de estas islas a puerto español en quince o treinta días.

El REAL PROYECTO DE J. C. MUTIS sobre el Estanco en las quinas, que publicamos adelante, es el más claro y fehaciente documento para instruirnos sobre los detalles del comercio, así interno como transmarino, de la Nueva Granada, sobre las vicisitudes de la carga y sobre el costo de sus fletes hasta ponerla en las bodegas de la Casa de Contratación de Cádiz. De él se originaron las primeras providencias gubernamentales en favor de los bogas y braceros del río Magdalena, problema que, aun en nuestros días, causó serios disturbios y sobre el cual dió Mutis soluciones avanzadísimas que revelan una penetración extraordinaria del medio y de las gentes.

A Cádiz habían sido trasladados desde 1720 el Consulado y el Tribunal de Contratación de Sevilla, que databan de 1503, arrasando tras de sí la exclusividad del comercio indiano. Este privilegio duró legalmente hasta octubre de 1778, cuando se declaró libre el comercio por los puertos de Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena de Levante, Barcelona, Santander, La Coruña y otros. Pero, en la práctica, Cádiz siguió siendo la puerta del océano para el mundo español. Y no sólo para éste, sino para un dilatadísimo comercio de los productos coloniales españoles reclamados por todas las naciones de Europa y por sus colonias. Para el pez nada es extranjero, y para las naves, que también viven en el agua, lo mismo vale Southampton que Constantinopla si allá brilla una bolsa de doblones.

El camino, pues, de las mercancías coloniales seguía más allá de Cádiz e iba a perderse en los golfos lejanos de Inglaterra, de Suecia, de Francia, de Italia y de Rusia; de Goa, de las Molucas y de Travancor, porque la quina era *divino remedio* allí donde hubiera un palúdico.

M. Hernández de Gregorio, en el Prólogo que antepuso al ARCANO DE LA QUINA (Madrid, 1828), nos presenta, en números, la importancia que había cobrado la quina en el comercio mundial a fines del siglo XVIII. Después de decir que, en su tiempo en un año común, se consumían en la Península 40.000 libras de quina y que de Lima se extraían para el comercio en general un millón de libras anuales, presenta los datos suministrados por la Oficina de la Balanza del Comercio, referentes al año 1792, que son los siguientes:

<i>Quina introducida para particulares</i>	703.008 libras.	
<i>Quina en extracto para particulares</i>	002.126	»
<i>Quina para la real hacienda (real Botica)</i>	011.600	»
	—————	
<i>Suma de la quina introducida en 1792</i> ...	716.734	»
<i>Extracción para el extranjero en 1792</i>	674.102	»
<i>Residuo gastado en España</i>	042.632	»

En 1875 se fundó la Compañía de Filipinas para intensificar el tránsito marítimo con las Indias hacia occidente y con ella, y con otras menos importantes, el intercambio de materias primas cobró intensidad y se hizo más acorde con los deseos del rey y de la Corte que en aquella empresa tomaron acciones.

E. LLAMANDO AL ORO FUGITIVO.—Dijimos en el primer tomo de esta FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, cómo, en los comienzos de la conquista americana, los únicos productos que de estos dominios pudo extraer España fueron el oro, la plata y las esmeraldas, solos capaces de vencer las vicisitudes de los transportes y solos suficientes a compensar las ambiciones y sufrimientos de la lucha titánica.

El capitán Bernardo de Vargas Machuca, bizarro militar, quien fué conquistador de los indios que rodeaban a Tunja, maestre de

campo en el Nuevo Reino de Granada y geógrafo, en cuyo escudo se leía este mote: *Por la espada y el compás, más y más, y más y más*, y quien, regresado a Madrid, escribió varias obras importantes sobre estrategia y geografía de las Indias, nos dice hablando en su MILICIA INDIANA (t. II, pág. 192, edic. Madrid, 1892), acerca del territorio hoy colombiano: *La mayor parte de oro que se trae a nuestra España es de esta parte*. Y Constantino Bayle, de la Compañía de Jesús, en su obra EL DORADO FANTASMA (Madrid, 1943), corrobora la afirmación de Vargas Machuca entrando en muchos detalles. Fué la de *El Dorado* una leyenda muy extendida entre los conquistadores de la América tropical y a muchas tierras se atribuyó la fabulosa abundancia del oro que tanto ilusionó a los primeros europeos venidos a estos territorios. Pero, fundada en verdades y en mentiras, la leyenda tuvo el efecto innegable de atraer al Nuevo Reino de Granada muchos hombres que quedaron aquí, prendidos a la vida difícil americana, como quedan las gueedejas de los rebaños en los brezos y aliagas por donde un día llegaron a pacer. Lo sorprendente es que el oro, que, en masas ingentes, llegó a manos de los indios precolombianos, que colmó sus sepulcros, que todavía en los primeros años de la conquista se extrajo fácilmente, por hallarse, como quien dice, a flor de tierra, después fué escaseando y ni con filo de picas ni con servidumbre de tribus, ni con esfuerzo de negros, se pudo lograr, como en los principios. Luis Arango C., en sus RECUERDOS DE LA GUAQUERÍA EN EL QUINDÍO (Bogotá, 1924), llega a barruntar que el oro abundó superficialmente en Colombia porque no venía de las entrañas geológicas, sino que era producto depositado de fuera por los volcanes de la cordillera Central de los Andes. Juan de Cárdenas supone que el oro se salía por la misma vibración del planeta. El hecho es que, aumentada la población, si la tierra feraz le prodigaba el sustento, no había con qué traer de España los productos que la metrópoli vendía a las colonias a precios exagerados. Según una información hecha en La Habana, en 1593, *mientras seis onzas de carne vallan un real, seis de vaca otro real y catorce onzas de pan otro real, un sombrero de fieltro de Segovia valla cuatro ducados, unas medias de Toledo cien reales y una espada toledana diez ducados*. Difícilmente, como ahora se dice, se podía equilibrar la balanza de pagos ni cargar las naves tanto para la ida como para su regreso, condiciones indispensables para la firmeza del comercio.

Si era verdad, como en 1633 dijo fray Antonio de Calancha: *Deje de ir un año flota de las Indias y es, en todo, valle de lágrimas Europa*, esas épocas, buenas para las Indias, fueron pasando y los colonos gobernados por la máxima: *Al buen varón, tierras ajenas, patria le son*, habían de contentarse en el Nuevo Reino, con lo que producían sus tierras y las manos de los indios: burdas mantas de lana, sombreros de paja, lienzo de algodón, alpargatas de cabuya, ruanas y vaquetas toscamente curtidas. Por lo mismo, tampoco es de extrañar que nuestra arquitectura colonial fuera tan modesta, comparada con la del Perú y la Nueva España. De ahí también la importancia que cobró, en su momento, la explotación de las quinas del Nuevo Reino, ya que los caminos impedían exportar los productos agrícolas de tipo español que sólo se producían en la meseta andina, alejada del mar, por fértil que la declarara Vargas Machuca.

J. C. Mutis, para quien, en patria y en servicio, más valían los hombres que las cosas y para quien pesaba más el hemisferio del futuro que el del pasado, dedicó su vida fecunda a buscar el alivio humano y el servicio del rey, inquiriendo por productos de América que vivificaran el comercio transmarino. De ahí nacieron sus empresas mineras, sus conatos con la canela, con el café, el añil, con el té de Bogotá, con la quina. Todas ellas resultaron, según su propia frase, *Divitias ultrices sui*, que por despertarlas clavaron en él su zarpa.

F. CONATOS DE ACLIMATACIÓN EN ANDALUCÍA.—Es verdad lo que dice A. de Humboldt en su COSMOS (t. II, escrito en 1847), que *se asombra uno de hallar en germen, en los escritores españoles*

del siglo XVI, tantas verdades importantes en el orden físico..., ya que su acuciosa curiosidad... se planteó, desde un comienzo, la mayor parte de los problemas que, aún hoy día, nos ocupan (3).

Con mayor razón debemos sorprendernos ante la obra de J. C. Mutis, quien no solamente se planteó problemas de vigencia perenne y a dilucidarlos dedicó toda su vida americana de cuarenta y ocho años, sino que siguió en su declaración las líneas más científicas, posibles en su tiempo, y nos dejó en todas ellas verdades definidas y sabias técnicas que seguir. Y es más admirable todavía advertir que, en la actividad investigativa española, aunque el sabio gaditano fué descollante, está muy lejos de ser un caso aislado, que no obedeciera, en sus actividades, a disposiciones originadas en los centros investigativos de la península, hechas nacionales por ordenanzas de la Corte. En el ir y venir a que dieron origen las quinas, esto aparece en forma palmaria.

Del informe de don José Celestino rendido a la Majestad del rey don Carlos III, por orden del arzobispo- virrey, consta, no sólo que los soberanos, desde hacía mucho tiempo, mandaban proveer de quina su Real Botica para distribuirla a quienes la necesitasen, sino que la idea del estanco de la quina para defensa de sus árboles en la provincia de Quito, nació de los informes del sabio marino don Antonio de Ulloa y del no menos célebre don Pedro Virgilio, cirujano mallorquín, el primer operador de la traquearteria y médico de la Corte, y que éste la inspiró al marqués del Villar, don José Alfonso Pizarro, cuando S. M. don Fernando VI lo nombró virrey del Nuevo Reino. Esta promoción se insinuó en enero y tuvo su cumplimiento en Marzo de 1749. Ya de antes, cuando en 1747, Mutis obtuvo del Real Protomedicato su título de médico y se estableció en Madrid, se *declamaba*, entre los de su profesión, *contra los cortes indiscretos y devastación infructuosa de los montes de quina en el Perú* (4).

No es raro, pues, que el virrey Pizarro, movido por disposiciones de la Corte, destinase a un individuo tan sensato como don Miguel de Santisteban, juez de residencia de los virreyes, constructor y director de la Casa de Moneda de Santa Fe, para que, trasladándose a Loja en 1753, dictara, con conocimiento de causa y a vista de ojos, las providencias que pidiera la explotación y comercio de las quinas (5).

La seriedad y capacidad con que Santisteban llevó a cabo su misión, lo colocan a la cabeza del saber y del obrar de la provincia de Santa Fe, en relación con las quinas, porque él fué quien, de regreso de Quito, halló, por primera vez, árboles aceptados como quina llamada *palo de requesón*, en el páramo de Guanacas, y de ellos colectó piezas botánicas; él, quien después de La Condamine logró dibujar la quina en un icón calificado por C. Linné de *pulquerímo*; él quien dió los primeros pasos para la explotación protectora de los árboles silvestres de quina, y él, finalmente, quien primero, en América, orientó a J. C. Mutis en el conocimiento y el entusiasmo por el estudio exacto de tan preciosa materia farmacéutica y quien le puso sobre la pista para hallarla en Tena.

El consumo y el comercio de las quinas, su esclarecimiento, hallaron entre españoles sus más destacados adalides. Si hubo diferencias en estos asuntos, ellas se debieron más bien a los elementos que actuaron en América: a la impureza de los despachos, nacida de aquel indio ignorante y marrullero que vimos iniciando la explotación y a los letrados eternamente disputadores sobre ciertos detalles del comercio y de la protección de los quinares. Porque si el latino habló del *genus irritabile vatum*, la historia de las quinas nos deja patente al *genus discors scientificorum*. Y otra cosa nos muestra el esfuerzo español en estas materias: que lejos de venir de más allá de los Pirineos las corrientes científicas, como quieren algunos, lo que de allá procedió, con la invasión de la

península, fué la súbita interrupción de las mejores trayectorias culturales.

Todos los historiadores convienen en que la mas vigorosa promoción, la más sabia medida que la humanidad ha tomado sobre quinas, consistió en su aclimatación a distancia y en la siembra de quinares seleccionados y homogéneos. También aquí los españoles se adelantaron a cumplir esa providencia salvadora. Fallaron por imposibilidad del momento. Pudo F. J. de Caldas, el mejor conocedor de los pisos térmicos americanos que había entonces en el mundo, precursor del mismo Humboldt en la apreciación de los factores climáticos tropicales, martillar sabiamente sobre esta iniciativa de los cultivos de quina; pudo él criticar a S. J. López Ruiz en su empeño de aclimatar las quinas en la península. Pero los hombres de gobierno no estaban en esos detalles todavía y por eso son más admirables, indicadoras de una política previsora, las medidas que se tomaron para connaturalizar la quina en Andalucía. Por el año 1783 se dieron órdenes para llevar a la península plantas útiles vivas o sus semillas, procedentes de las posesiones ultramarinas.

En el Archivo General de Indias de Sevilla se halla (Indiferente general, 155; al margen: Principal, 355) el siguiente documento cuya copia es del doctor F. Barras de Aragón (6):

Excelentísimo Señor. Muy señor mto. Desearía contestar a la R. O. circular de 14 de marzo del presente año con algunas remisiones de arbolitos y semillas en testimonio de mi estimación y aprecio no inferior a la debida obligación de dar debido cumplimiento a la resolución con que el Rey se propone trasplantar a esa península los árboles y plantas de conocida utilidad o hermosura de estos dominios de América. Puedo asegurar a V. E. que miro como honesto desahogo entre los cuidados de mi gobierno todo el tiempo que gastare en ordenar y disponer los medios de que se verifiquen las reales intenciones con el mismo esmero con que he comenzado a practicarlos en todos los asuntos relativos a la Historia Natural para el engrandecimiento ilustre del gabinete y jardín real con gloria inmortal del Rey su fundador. Tengo también la satisfacción de asegurar a V. E. que sólo las comisiones y órdenes expedidas por todo el distrito de mi mando forman en el día un ramo especial de mi secretaría y con la esperanza de que sus efectos darán a conocer a V. E., dentro de poco tiempo, la preferencia con que miro estos interesantes asuntos y tan del agrado del Rey. Los Botánicos de este Reino y particulares comisionados, son los que intervienen, por mi continuado influxo, en la incesante ocupación de tan grandes como variadas colecciones para remitirlas sucesivamente con todas las precauciones que me previene V. E. para que no se malogren los benéficos objetos de S. M.

Por ahora sólo puedo incluir a V. E. las semillas de la quina septentrional recogidas a mi presencia, en toda su sazón, en los mismos árboles que reconocí en mi tránsito de vuelta a esta Capital de que distan un solo día de camino. Tengo la esperanza de que sean las semillas más recientes que puedan llegar a la Corte para sembrarlas en la estación oportuna que previene la relación que acompaña. Remitiré los árboles de este singular específico con la brevedad posible, para que el Rey tenga la gloria de poseer un ejemplar en su Jardín de un árbol que excita la emulación y honesta envidia de todos los Jardines de los Monarcas de Europa.—Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Santa Fé, 27 de octubre de 1783.—(De puño y letra del Virrey lo que sigue): Exmo. Señor B. L. M. de V. E. su más reconocido capellán ANTONIO Arzobispo de Santa Fé.—Exmo. Sr. Don José de Gálvez.

Este documento lleva una nota así: *Se podrá enviar con las semillas copia de la relación a Ortega, 1 de Marzo de 1784.—Remítasele, encargando mucho la brevedad y que se siembren algunas de estas semillas enviando una porción de ellas a Málaga, 18 de abril (7).*

(3) Apud. G. Menéndez Pidal, IMAGEN DEL MUNDO (1944). Prólogo.—(4) J. C. Mutis, REPRESENTACIÓN A S. M. EL REY, de 20 de julio 1760. Apud. A. F. Gredilla, BIOGRAFÍA DE J. C. M. (1911), pág. 27. Item, REAL PROYECTO. Primera parte, fol. 2, del manuscrito del Banco de la República de Colombia.—(5) J. C. Mutis, REAL PROYECTO DEL ESTANCO. Locis Citatis in (4).—(6) F. de las Barras de Aragón, MUTIS EN EL ARCHIVO DE INDIAS. Manuscrito, pág. 52.—(7) F. de las Barras de Aragón, *loco citato*, pág. 53. La instrucción para las siembras de quina en España, probablemente originaria de Mutis, dice así: *Los árboles de quina florecen dos veces al año y dan su semilla en sus dos respectivas estaciones. Por Octubre y por Abril comienzan a florecer. Por Septiembre y por Marzo se logran las últimas semillas. A pesar de la indecible diseminación que hace cada árbol, son pocas y raras las semillas que nacen.—Esta experiencia comprueba*

No hacía todavía un año que la quina había sido descubierta por Mutis en el Nuevo Reino. Pocos años después, Carlos IV, había de ordenar que se resembraran en Loja los árboles devastados por el beneficio de sus cortezas.

Y con esta idea de que España, antes de ser invadida, antes de que la guerra dividiera sus mentes, mermara sus impulsos culturales y agotara sus recursos, todo lo atendió, entramos expeditos al fin principal de este capítulo que es exponer las actividades quínicas de Mutis y de su Expedición.

G. EL SABER AVANZA TANTEANDO.—En nuestros días se hallan tan sistematizados así los métodos taxonómicos vegetales como los farmacológicos; tan promovidos sus adelantos en todo el mundo; tan precluidos sus errores y tan avanzados, con la fotografía, con el grabado fotográfico, con el intercambio de ejemplares y con la glosología técnicamente elaborada, sus procedimientos transmisivos, que no ha de faltar quien extrañe ciertos episodios que rodearon en sus comienzos, a los árboles de la quina.

Jaime Jaramillo Arango dió a la luz pública, en 1949, en la *Revista de la Real Academia de Ciencias de Madrid* (t. XLIII, cuaderno primero), su ESTUDIO CRÍTICO ACERCA DE LOS HECHOS BÁSICOS EN LA HISTORIA DE LA QUINA (formato, 23,5 cms., 61 páginas, XX pls. f. de texto), donde detalla cuidadosamente los datos más ciertos sobre el conocimiento primitivo indígena de la droga; sobre sus denominaciones precolombianas; sobre su introducción en Europa; sobre los equívocos a que dieron origen los nombres vulgares y sobre los primeros autores que hicieron conocer, así de palabra como en figura, los árboles de la quina. Nada haríamos mejor que repetir o resumir a tan concienzudo investigador colombiano, si lo reciente de su publicación no la pusiera al alcance de cuantos en esos datos se interesan. Mas para el libro presente debemos ceñirnos a los hechos más relacionados con la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, comenzando por Carlos Linné — padre de la botánica moderna — por quien entró la quina a los valores sistemáticos vigentes. No es de extrañar que la época prelineana dejara pocas claridades, si fué Linné quien trajo el sol al vasto campo de la nomenclatura internacional y de las clasificaciones florales.

Carlos de La Condamine, cuando cumplía su académica misión de medir junto al ecuador terrestre un arco de meridiano, dibujó, en febrero de 1737 y en la Serranía de Cajanuma, el árbol de la quina-quina, llamada de Loja; flores, hojas y frutos. Dicho dibujo fué publicado, con su correspondiente descripción, por el mismo La Condamine en el año 1738 con su MEMORIA, en los *Anales de la Academia de Ciencias de París*. También trató de importar a Europa árboles de quina, los cuales, desgraciadamente, se fueron a pique en Pará, cuando una ola barrió la cubierta de su barco.

Sobre esa lámina y descripción creó Linné en los *Addenda* que siguen al *Apéndice* de su *GENERA PLANTARUM*, aparecidos en 1742, el género que, por su fe en la leyenda y por errores de grafismo, nombró *Cinchona* y *Cincona*. Repitió el nombre genérico en su *TRACTATUS DE MATERIA MÉDICA* (1749), añadiendo las denominaciones *Quinquina Condamini*. y *Chinae cortex*, suministrando, ade-

más, datos farmacológicos y en las *SPECIES PLANTARUM* (1753), confirmó la denominación genérica y dió a la *Quinquina Condamini*, por primera vez, el nombre *officinalis* (8).

Como dijimos, el año de 53, salió de Santa Fe de Bogotá para el SW. del virreinato don Miguel de Santisteban en misión quínicera. Como La Condamine hizo dibujar una quina de Loja y a su regreso, hacia Santa Fe, bajando del Páramo de Berruecos, en jurisdicción de Popayán, observó otra especie de quina llamada *Palo de requesón*, de la cual colectó muestras (9).

Años después, en 1761, ya en Santa Fe, Santisteban comunicó sus ideas al recién llegado de Madrid, médico del virrey don Pedro Messía de La Cerda, don José Celestino Mutis, añadiéndole el regalo de unas muestras botánicas de un árbol de la quina y el dibujo que había tomado de sus caracteres (10). Mutis, en su carta a Linné, fechada el 24 de septiembre de 1764, en Santa Fe, le dice:

Para que esta mi carta no le parezca completamente inútil, le envío una lámina con algunas flores de la PERUVIAN BARK.

No estoy seguro si el célebre señor de La Condamine acompañó a su descripción la figura correspondiente, ni tampoco si usted ha tenido la oportunidad de examinar un espécimen disecado, pues no encuentro ningún signo indicativo de ello en la descripción genérica de la quina en su edición de Estocolmo del año 1754 (11).

Al envío de Mutis dió Linné una respuesta que nos ha llegado sin fecha, transmitida por Colemiro, y que dice así:

Datas a te, die 24 Septembris 1764 litteras, ante octiduum rite accepi, et magnopere ex his exitatus et exhilaratus fui; continebant autem illam pulcherriman iconem corticis Chinae, una cum foliis et Floribus, qui flores, a me antea nunquam visi, veram dedere ideam generis rarissimi quam inde longe aliam accepi, quam a figuris Dni. Condamini. Pro his omnibus et singulis gratissimam mentem reddo (12).

Los dibujos enviados por Mutis, las hojas y flores de quina, que eran los que a éste había regalado Santisteban, influyeron decisivamente en las descripciones del género *Cinchona*, dadas por Linné con posterioridad a 1765, en las cuales se advierten mezcladas y confundidas dos especies diferentes de quinas, con pérdida de su valor taxonómico y lesión de sus prioridades.

De este colapso de la acuciosidad lineana se hace culpable a Mutis y éste o el otro tratadista de las ciencias botánicas procuran hallar cuál fué la segunda especie que, enviada por el botánico santafereño, deformó la definición del maestro de Upsala. Admitido que la especie de La Condamine era la quina naranjada o acanelada o primitiva de Mutis, quina de Uritusinga, cascarilla fina, *lancheifolia* u *officinalis*, unos opinan que la enviada por Mutis fué la descubierta por Santisteban en Berruecos, otros que fué la *Cinchona cordifolia* o *pubescens* o quina amarilla de Mutis; y otros, concretando más, opinan que se trata de la quina descubierta por Mutis en Tena. Todas estas opiniones, algo confusas, piden un análisis declaratorio.

Es verdad que en las descripciones que circulan con el nombre de Linné, las cuales son, no sólo de Carlos padre, sino también de su hijo, quien heredó su nombre; se hallan representadas dos especies diferentes de quinas: la *officinalis* primitiva es la más

las conjeturas sobre una combinación de muchas causas que raras veces concurren, para la producción de este precioso árbol. En esta inteligencia parece conveniente dividir las semillas en muchas pequeñas porciones, para ir las sembrando de cuatro en cuatro días, desde Abril hasta fines de Mayo. Los temperamentos en que crece naturalmente este árbol, sólo admiten las variaciones desde 12 hasta 24 grados sobre el término de congelación, según la graduación de Réaumur, colocando el termómetro en el aire libre y defendido de los rayos de sol. El suelo natural está calculado por una elevación sobre el nivel del mar desde 1561 varas castellanas, hasta 2314.

Y así con dichos suelos sólo varía el barómetro de 24 a 21 pulgadas. Añadimos los editores que siendo la vara castellana una unidad equivalente a 435,4 milímetros, la altura s. e. m. indicada por el informante, para las quinas cuyas semillas se enviaban, subía de 1304,84 metros. Su presión equivalente a la temperatura mínima indicada, sería algo más de 700 mm. De donde deducimos que a España se envió — salvo error en datos numéricos — una quina de climas relativamente bajos, tal vez la *C. DISSIMILIFLORA* de Mutis, hallada en Mariquita el día miércoles 24 de diciembre de 1783, según consta en el diario de Valenzuela. (Véase PRIMER DIARIO DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA, publicado por E. Pérez Arbeláez, (1951). Lo que advierte el informante sobre la difícil germinación de las semillas de quina es ya principio corriente de quincultores. Sobre 100 cápsulas maduras de *C. pubescens* (*cordifolia* de Mutis) hemos hallado 45 % de semillas sin fecundarse, 20 % pulverizadas, en su endospermo, por insectos. Si el resto todo germinara, todavía muchos embriones se perderían por los muchos hongos que los atacan, según lo notan A. F. Sievers y E. C. Higbee en su librito *PLANTAS MEDICINALES DE REGIONES TROPICALES Y SUBTROPICALES*. Washington, Unión Panamericana, 1948. Además de estos obstáculos, la vitalidad de las semillas de quina no pasa de tres meses. Así que pocas probabilidades de éxito favorecían las semillas enviadas a Málaga, de las cuales no se volvió a hablar.—(8) V. J. Jaramillo-Arango, ESTUDIO CRÍTICO ACERCA DE LOS HECHOS BÁSICOS, etc. Madrid, 1949, págs. 52 y sigs. y lám. XVI.—(9) J. C. Mutis, HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA. Original, fol. 3; F. Gredilla, BIOGRAFÍA DE J. C. M. (1911), pág. 105.—(10) J. Jaramillo-Arango, ESTUDIO CRÍTICO (1949), pág. 54 y lám. XVIII.—(11) G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, tomo I, Bogotá, edición 1947, pág. 19.—(12) M. Colmeiro, BOSQUEJO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID, por D. M. C., etc., Madrid, T. Fortanet, 1875. Apud. G. Hernández de Alba. ARCHIVO EPISTOLAR, II (1947), pág. 13.

antigua presentación. La segunda no es la quina de Berruecos o quina requesón, descubierta por Santisteban, por una razón sencilla: de ésta, el comisionado del virrey Pizarro no colectó flores, aunque las tuvo a la mano, al menos no las entregó a Mutis. En cambio lo que preferencialmente modificó las ideas de Linné fueron las flores enviadas por Mutis, como claramente lo confirma su carta de respuesta.

Mayor confusión supone el decir que la quina recibida por Linneo fué la descubierta por Mutis en Tena. Esta no se reconoció sino el año de 72, y sólo al siguiente, aprovechando el viaje a Suecia de don Clemente Ruiz, costado por Mutis para estudiar la minería, fué enviada a Linné. Los ejemplares de C. Ruiz, por inepticia de éste, se confundieron — parece que inclusive cambiaron de etiqueta — y fueron a parar a manos del naturalista y farmacéuta sueco Pedro Tomás Bergius. Sobre ellos se expresó así el hijo de Linné: *Apud botanicum Bergium Holmiae, vidi Cinchonam tuam: videtur specie diversa: ego solum habeo paniculan florum illius absque foliis* (13).

Otra cosa es que Mutis hallara, años después y con certeza, la distinción entre su *Chinchona* de Tena y la de Loja-Condamine, que le fué enviada por un corregidor de esa ciudad quiteña, la cual llegó a Santa Fe en 1874. También se convenció Mutis de la igualdad entre su quina de Tena, *cordifolia* o *pubescens* y la de su primer envío a Linné, regalada a él por Santisteban. Esta era una de las quininas de Loja, la que estaba en auge cuando allá llegara Santisteban, amarilla de Mutis, que en aquel entonces nadie distinguía de la naranjada o acanelada, según Mutis, que fué la que sirvió de modelo a La Condamine.

La culpa no fué de Mutis sino del estado incipiente en que se hallaba la taxonomía y, quizás, de una alucinación de Santisteban. A esta quina de Loja, fué a la que Mutis llamó nueva y *cordifolia*; *pubescens*, de las actuales. Lo que nunca hizo Mutis fué confundir la quina roja, requesón o de Berruecos o de Popayán u *oblongifolia*, con la de Loja-Condamine. Encuentra la quina requesón en Tena, pero ella le sirve para diferenciarla mejor de la amarilla que en esa misma localidad encontró por octubre del 72, su hallazgo lucero entre todos cuantos le deparó su observación asidua de la naturaleza del Nuevo Reino.

Una nueva carta para el hijo de Linné, fechada en la capital del virreinato el 15 de mayo de 1770, pone final a las declaraciones de Mutis sobre sus conocimientos quínicos por aquella época que precedió al descubrimiento de la quina amarilla en los bosques de Tena. Dice así:

Nada pudo ser tan bien venido como su carta del 10 de abril de 1769, en la cual me avisaba recibo de mi última de primavera, fechada el 19 de mayo de 1767, así como de la que le escribí en Cócota de Surata en octubre 3 de 1767, que entonces llegó a sus manos. Veo, sin embargo, que usted no recibió la que le escribí del mismo sitio el 3 de marzo de 1768. Siempre he lamentado y lamentaré la gran distancia que nos separa y que demora nuestra correspondencia por años enteros, y, lo que es peor, ocasiona la pérdida de muchas de nuestras cartas. Esto creo que ha sido lo sucedido con la que usted pudo haberme escrito para resolver mis dudas concernientes al género que le comuniqué, y del cual le pedía su opinión. Su acostumbrada acuciosidad y disposición me inducen a sospecharlo.

*Yo jamás hubiera aspirado a tan lisonjero reconocimiento como el que se ha servido hacerme por mis comunicaciones. Este reconocimiento lo debería tener yo por usted, pues me siento feliz de satisfacer cualquiera de sus deseos, y aprecio en tan alto grado sus órdenes, que el agradecimiento debe ser de parte mía. Y soy más feliz al declarar esto, al informarme usted que mi pequeño conjunto de observaciones no fueron indignas de su aprobación, y aun lo deleitaron como un trago de *Nepenthes*.*

*Sus preguntas sobre si las ramas jóvenes de la *Cinchona* son lechosas, en qué suelo se dan y bajo qué grados de calor o de frío, le confieso que yo mismo soy incapaz de contestarla. Nunca he visitado*

*la Provincia de Quito, en la cual quedan los lugares nativos de esta valiosa planta: Caxamuna, Loxa y Cuenca, por la gran distancia que los separa de los distritos de Cartagena, Bogotá, Pamplona y Girón. En lo que puedo juzgar, considero que esta planta se da sobre las montañas cuya altura podría ser apenas creíble por los europeos si no se hubiera verificado ello por las más minuciosas observaciones con el barómetro, cuya altitud es indudablemente cerca de la mitad de los más elevados sitios de la zona tórrida. En Quito, el célebre La Condamine observó que el mercurio escasamente subía a 20 pulgadas y una línea; de aquí él determinó, justamente, que la elevación de ese lugar es de 1.462 brazas parisienses de seis pies. Esa es casi la altura del territorio de Bogotá, sobre el nivel del mar, según las observaciones que he hecho aquí por primera vez. La temperatura de ambas ciudades es casi la misma, pues observo que el espíritu de vino escasamente pasa de los 18° del termómetro de Réaumur, sin congelarse. Sin embargo, parece que la *Cinchona Officinalis* no se da en ninguna parte, a más baja temperatura (parece que quiere decir más bajo temple o piso térmico, nota de E. P. A.), excepto en la Provincia de Quito, a partir de la línea 5° de latitud sur. El señor Santisteban asegura que se da también en el segundo grado de latitud norte, cerca de Popayán. Con frecuencia he oído a este señor que él ha cogido allá *Cinchona* en flor, que es conocida con el nombre de Palo de Requesón. Santisteban me dió algunas hojas, que son dos veces más grandes que las de la *Officinalis*, pero no me trajo ninguna flor, de las que me dijo están provistas siempre de seis estambres. Le acompañó a esta carta una descripción de otra *Cinchona*, llamada por mí *Gironensis*.*

Ya establecida la Real Expedición en Mariquita, vuelve Mutis sobre sus dudas y certezas en esta determinación lineana y dice así en su DIARIO DE OBSERVACIONES, correspondiente al 24 (sábado) de enero, de 1784, escrito en Santa Fe:

Reconocí esta tarde con la mayor atención la oja mayor de los Esqueletos de la Quina de Loxa, últimamente remitidos y la comparé con el Esqueleto de la Quina trahida del Monte de Tena. Hallo ciertamente, que es especie diversa. La oja de la de Loxa es lanceolado-ovalada, y lisa, su costilla y venas delgadas y sin pelo alguno. La de aquí es casi orbicular, con muchos bellos cortos, especialmente por debajo y en las venas muy gruesas.

Es indecible lo que siento averme enteramente deshecho de todo el tesorillo que me regaló Dn. Miguel de Santisteban. Esta Quina era de la trahida de Loxa, la conocida por tal y por un hombre de buenos talentos, enviado por el Sr. Virrey Pizarro al reconocimiento de la Quina de Loxa.

Sigue ya muy adelantada la foliación de la misma planta. Al anochecer vi el Cometa más superior que la Luna nueva. Ignoro su lugar por carecer del conocimiento del tiempo de este año.

*Esta misma quina fue la que yo remití a Suecia como consta de la cita del Sistema Naturae. En la abreviada descripción de aquella misma (a excepción de la figura de la oja) consta positivamente: FOLIA SUBTUS TOMENTOSA. Lo demás de la flor es justamente lo que se observa en la de aquí. También envié los Dibujos que se hicieron en Quito, y, aunque entre mis papeles he de conservar otro, no puedo hacer memoria si es original o copia hecha por el Sr. Joaquín Gutiérrez, Pintor, con el motivo de aver sanado su Hijo, de alfercía, con la Quina. De aquí infiero que la remitida a Suecia y esta de Tena es una misma. En este concepto pretendía yo vindicarla de la duda propuesta por el Hijo de Linné. Mas como esta duda sólo podía fundarse en la comparación que haría de la que vió en poder de su Padre (remitida por mí el año 64) con la que vió en poder de Bergius (remitida por mí en 73) y era la de Tena; estaba yo firmemente persuadido que ambas eran de una misma especie de Quina. Y a la verdad cuando yo hice mi descubrimiento de la Quina de Tena a fines del año de 72 no tenía otra idea para compararla, que la que retenía formada por los esqueletos regalados por el Sr. Santisteban. Y a la verdad la tenía tan presente que ella misma me sirvió para engañarme en colocar bajo el genero de *Cinchona* el Amarillo de Peña de la Montuosa, y el Morito*

(13) F. Gredilla, BIOGRAFÍA DE... (1911), pág. 106.

de Girón, por la semejanza de las flores: bien que después he conocido mi yerro por la fruta del Morito, y sospecho lo mismo del Amarillo de Peña de la Montuosa.

Queda pues en mi concepto por cosa cierta, que la Quina de Uritusinga es una especie distinta de la de aquí y aún de las mismas que ai en Loxa parecidas a las de aquí, como se infiere de la relación del actual Corregidor de Loxa. Por consiguiente que la de aquí como aquella se puede substituir en defecto de la primera o nueva especie. Ella es exquisitísima y para distinguirla de la conocida con el nombre de Ofical, por ser la más común que se lleva a Europa, y se avrá llevado en todos tiempos, la llamaré Cinchona Antidotum, siendo sin duda superior a todas su virtud. Mucha falta me hace la Memoria de La Condamine para apurar estas ideas.

La Quina basta de flor grande y olorosa la llamaré Cinchona Odorata.

La Quina de nueva especie reducida y llamada Azahar de Meziza la llamaré Cinchona grandiflora.

Pocos días ha que se me ha propuesto el pensamiento si mi nueva planta, llamada en el Sapo BRISSONIA será también especie de CINCHONA. Entonces me pasó por sospecha vehemente, y la tuve por género muy próximo. Mas aora se me ha excitado la misma sospecha y, según los caracteres que tengo en la memoria, si la semilla fuere alada, se deberá seguramente colocar bajo de este género.

Falta aora discernir las diferencias de la Cinchona con la MANETTIA. Yo ya preveo algunas diferencias. Pero no puedo salir de estas dudas, que aquí se me han excitado, careciendo de mis papeles que perseveran en la Ciudad de Mariquita (14).

Más adelante veremos, en la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, cómo desenreda Mutis la peripecia de la especie descrita por Linné, en que a él le cupo tanta intervención.

Debemos retroceder algo en nuestro relato para seguir, desde sus principios, los movimientos de la Real Expedición Botánica acerca de las quinas. El interés por ellas, decíamos, nació en Mutis desde la Corte de Madrid, cuando, terminado su bachillerato en Medicina y concluidos dos años de prácticas médicas en el hospital de Cádiz, llegó a la capital del reino para obtener el protomedicato que le abría las puertas de la profesión y lo excitaba a planear para su vida empresas dignas de su espíritu. Su primer imán hacia América fué la posibilidad de intervenir en el estudio, en la defensa y en las aplicaciones de las quinas. De ello trató con el virrey La Cerda cuando éste lo invitó a pasar a la América como médico de su casa (15).

Llegado a Santa Fe en 1761, sus ansias se avivaron y se aclararon sus ideas con el trato y con los manuscritos de don Miguel de Santisteban, que le hizo unir a su plan general de la Historia Natural de América septentrional, el particular de las quinas. El 14 de noviembre de ese año dice Mutis en su DIARIO DE OBSERVACIONES:

Me hizo el favor S. Ex. de incitarme a que saliese a examinar la quina, que decían hallarse tan cerca de Santa Fé, como que no distaba más que un día de camino: distancia entre Santa Fé y la Mesa de Juan Díaz, donde se dice hallarse el árbol. El primero que me dio esta noticia fue D. Miguel de Santisteban. Me la confirmó mi criado Carlos, vaquiano de aquel terreno. Aviendo yo visto allanado el camino de parte de S. Ex. me determiné a decirle que también sería muy oportuno hacer algunas tentativas sobre la canela, que decían estar también muy cerca, pues me avian asegurado que habitaba este árbol en el monte de Cipacón. Respondióme que venía gustoso en ello; y que quando quisiera diese principio a estas salidas. Reservo la disposición para en adelante, hallandome aora impedido con algunos graves cuidados (16).

Como sus proyectos necesitaban de la protección real, Mutis creyó oportuno dirigir su representación al rey, cuando, ya concluida la guerra de los ingleses, en La Florida y Cuba, por segunda

vez y acompañando al virrey don Pedro La Cerda, emprendía viaje desde Cartagena de Indias a Santa Fe.

Dice así la REPRESENTACIÓN a don Carlos III despachada en mayo de 1763 desde Cartagena y repetida desde Santa Fe, el 20 de junio de 1764:

... La utilísima Quina, tesoro concedido únicamente a los Dominios de V. M. en cuya mano está el distribuirla a las demás naciones bajo del mismo pie en que los Olandeses distribuyen la canela de Ceylan, la Quina digo, a quien tienen un cierto horror injustamente concebido algunos Médicos de Europa, por no aberse cuidado de separar la verdadera y reciente de la falsa y despreciable, introducida por la ignorancia o la ambición, sabrá manejarse con mayor confianza, desenbarazo, y acierto, quando salgan al Público mis observaciones que, para anticipado bien del género humano, haré públicas en alguna de las Academias de Europa, por donde se propagan los nuevos descubrimientos. Un remedio tan admirable que disputa la superioridad entre los pocos Antídotos conocidos, y que ha puesto la Divina Providencia en manos de V. M. para el bien universal de la Humanidad, se va haciendo despreciable, se disputa de su eficacia, se tiene ya por menos útil que en otro tiempo; y lo que peor es, llegará a escasear al terzer siglo de su feliz descubrimiento, si V. M. no aplica en tiempo las más oportunas providencias. Mas ha de treinta años que se oyeron estas quejas en el Ministerio y temiéndose con razón tan fatales consecuencias, se pensó seriamente en arreglar este importantísimo ramo. De aquí dimanó la bien desempeñada comisión del erudito Dn. Miguel de Santisteban, cuyos pensamientos aun no se han reducido a práctica con detrimento del bien público y del Real Erario. Aún todavía subsisten las causas de los males que amenazan en perjuicio de la causa pública. ¿Quién se imaginaria en los primeros años de su descubrimiento que llegase a faltar en algún tiempo la Quina en los montes del Perú, ni que pudiese escasear en el tiempo en que se va confirmando la mayor eficacia de este admirable remedio? Esta sería una pérdida irreparable para la posteridad, que apenas podría concebir las causas de semejante ruina y descuido. Es muy temible, Señor, que llegue a faltar la Quina, porque así lo manifiesta cada día la experiencia. No permita V. M. que por la ambición de los que comercian en este precioso género se multipliquen las miserias, que fundamentalmente tememos. El corte indiscreto de todo un árbol de Quina para aprovechar solamente una pequeña porción podría hacer tan desconocido un árbol de este género en el Perú como en La Noruega. La mezcla reprehensible procedida de la ignorancia, o de la malicia de los que quieren aumentar su mercancía, la conducción desde el Perú asta España, y desde allí asta las más remotas partes del Mundo, disminuyen notablemente la eficacia de una Quina depositada sin cuidado en suelos húmedos, alterada sensiblemente por la diversidad de climas asta que después de mucho tiempo va pasando lentamente a las Boticas, donde suele ser muy común hallarla mezclada, medio podrida, y sin virtud después de veinte o más años de su separación del árbol. Una Quina de esta naturaleza es la que ha dado lugar a tantas desconfianzas y disputas; esta suele ser el remedio en que vanamente confía el Médico en los lanzes más apurados, y esta finalmente es el antídoto que compra para su mayor daño un pobre enfermo. Qué funesto y lamentable sería el espectáculo, que puede figurarse una viva imaginación representándose llegar al pie del trono un exercito innumerable de leales vasallos desgraciadamente perdidos. Será muy fácil a V. M. que ama tan tiernamente a sus vasallos, y en cuyo feliz Reynado se han logrado hacer estas Reflexiones, mirar por una causa, en que se interesa nada menos que el mayor bien de la humanidad, con aprobar los establecimientos que podrán formarse sobre el corte y economía de estos árboles, conducción de la Quina a España y su distribución a todas las Naciones. En ellas logrará el público a un precio moderado la Quina reciente y escojida, cortada y conducida por cuenta de la Real Hacienda, a cuyo favor puede resultar un producto que no ceda al ponderado renglón de la canela, de que tanto cuidan los Olandeses, y que abundantemente recompense los esmeros

(14) G. Hernández de Alba, DIARIO DE OBSERVACIONES CORRESP. AL AÑO 1784, pág. 9 del Manuscrito.—(15) J. C. Mutis, REAL PROYECTO DEL ESTANCO, original, fol. 2.—(16) F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 105.

y cuidados que aumente al trono la vigilante atención de V. M. por la salud Pública (17).

Era largo el viaje en canoas Magdalena y Opón arriba y dilatado el tiempo para platicar; natural que Mutis trajera a cuento con el virrey las inquietudes que bullían en su espíritu. Así que desde ese año de 63, Messía de La Cerda prometió a su médico que le daría oportunidad para estudiar las quinas en su propio medio al sur del virreinato. Pero tal promesa nunca se cumplió y La Cerda, nueve años después, salió de Santa Fe, de regreso a España, el 20 de septiembre de 1772, cuando Mutis estaba entregado a su segunda empresa minera: las minas del Sapo (18).

Al desconocimiento que Mutis tenía en 1770 de los árboles vivos de la quina, hasta el punto de aceptar por quina una gutífera, se añadió, por entonces, una suposición que se tenía por axiomática entre los conocedores de estas materias: la idea de que las quinas sólo crecían a los cinco grados de latitud norte o sur. Para 1770 Mutis había recorrido largos caminos del Nuevo Reino: de Cartagena a Santa Fe por el camino de Honda; de Santa Fe a Cartagena por la misma vía; vuelta a pasar por ella hacia Cartagena; de Cartagena a Santa Fe, por el camino del Opón; de Santa Fe, ida y regreso hasta las minas de Cágota de Suratá; fuera de muchas salidas sobre los montes vecinos a la capital del virreinato. Pero la suposición de que las quinas no crecían más allá de los cinco grados N. le vendó los ojos y obnubiló su atención para buscarlas. Sólo las muestras de Santisteban, de las quinas de Loja y de Berruecos daban figura visual, en su memoria, a las descripciones y a las ambiciones. Sólo los informes de Santisteban y del criado Carlos lo ponían en la pista de descubrir los árboles codiciados cerca a Santa Fe. Sólo una mayor costumbre en montar a caballo le podía relajar la atención para que mirara la vegetación circundante (19).

Messía de La Cerda que baja para Cartagena por el camino de Guaduas en septiembre del 72, y Mutis que sube en octubre, desde Ibagué, para la capital, por la vía de Tocaima y la Mesa de Juan Díaz, en compañía del colega inseparable de sus empresas mineras, don Pedro de Ugarte. Cuántas veces nos pasa a los botánicos lo que entonces a él le sucedió (20).

Porque subiendo la cuesta que media entre el río Bogotá y la Sabana del mismo nombre, jurisdicción de la parroquia de La Mesa y tierras de la hacienda de Tena, mirando las hierbas florecidas; considerando, uno a uno, los árboles..., ¿cuál es aquél de follaje tan verde, de hojas tan amplias, de floraciones tan vistosas y eminentes, que emerge en medio del bosque nebuloso? Era la primera quina que Mutis encontraba viva en la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, y ante la cual, sus ideas se coordinaron y las alamedas de sus proyectos se iluminaron. Los dos caballeros españoles iban, radiantes de contento, llevando en la mano una rama del árbol ambicionado. Ese diciembre, Mutis se ordenó sacerdote y dijo para la Navidad su primera misa.

Sucesor de Messía de La Cerda en el virreinato fué don Manuel Guirior, navarro de nacimiento, quien de paso para Santa Fe, llegó a Honda en abril de 1773, acompañado de su esposa doña María Ventura. Mutis, como era usanza de los caballeros más relacionados con la Corte santafereña, salió a encontrar al nuevo jefe a ese puerto del río Magdalena y a acompañarlo en el viaje hasta la capital (21).

En asuntos de quinas Mutis ya era otro desde el hallazgo de Tena y por todas partes las veía. Así que sobre la cuesta entre Río Seco y Guaduas, en el paraje llamado Paramillo (no Pantanillo, como dicen Restrepo Sáenz y Gredilla) volvió a hallar quina y, de regreso, la hizo cortar en presencia del virrey, enhebrando

con él el largo relato que comenzaba en Madrid y terminaba en proyectos botánicos, médicos y comerciales. Proyectos no más, porque Guirior se fué en 1776 promovido al virreinato del Perú, sin que a las realizaciones quineras se añadiera otra cosa que algunos nuevos informes y propuestas destinadas a la Corte de Madrid. Al salir de Santa Fe el distinguido mandatario convidó insistentemente a Mutis para que lo acompañara al Perú, tal vez atrayéndolo con la esperanza de realizar, desde mejor campo, sus planes sobre la quina. Pero él, por tener adelantados sus estudios sobre esta parte de América, prefirió proseguir la lucha contra la incompreensión (22).

A las fechas y a las localidades de los primeros hallazgos de árboles de quina, hechos por Mutis, se concedió importancia extraordinaria por el enfoque que se dió a un litigio entre el sabio gaditano y el médico panameño Sebastián José López Ruiz. A pesar de que esas diferencias hicieron en la vida de uno y otro impactos tremendos, no debemos involucrar en ellos los avances que el discernimiento y las explotaciones quineras lograron de los miembros de la Real Expedición Botánica. En la perspectiva de la Ciencia, esas querellas se tornan minúsculas y estorbosas a la historia. Por eso las atenderemos por separado sin que nos merezcan género alguno de pugnacidad.

Las fechas de 1772 y 1773 y las localidades de Tena y Paramillo fueron defendidas por Mutis para sus hallazgos en documentos a los reyes, a los virreyes, a los sabios europeos y fueron aceptadas por sus contemporáneos. Por eso no se puede dudar de ellas aunque el sabio no dejara de las mismas sino tardía constancia oficial. Eran demasiados sus inventos para que de todos ellos se apresurara a reclamar patentes de prioridad en las Secretarías. Sin embargo, según J. A. Susto, biógrafo de López Ruiz, para 1777, ya Mutis había solicitado a la Corte el título de descubridor de la quina (23).

Siguieron, sí, a las fechas mencionadas los ensayos personales de Mutis sobre las quinas y con el gobierno de Guirior empalmaron los de otros gobernantes que desarrollaron una activísima política a su respecto.

Un hecho significativo tuvo lugar a la llegada del virrey don Manuel Antonio Flórez quien, a principios del precitado año de 76, todavía en Cartagena, recibió de Guirior el poder virreinal.

Traía Flórez consigo a su hijo don José, quien llegado a Bogotá en abril, cayó enfermo de fiebres recurrentes. Parece que ni la Real Botica bogotana expendía por entonces la quina de Loja y así se habló de suministrar al enfermo la de Tena, descubierta por don José Celestino más de tres años antes. Pero él mismo se opuso porque no pensó discreto exponer el prestigio de su quina empleándola en persona de tanto viso y tan voluntariosa como son los tales para someterse a las prescripciones del médico. Siguió quizá tanteando en enfermos más dóciles: en los pobres del hospital, en los indios campesinos, en los negros de las apartadas mineras tropicales. Pero siempre esperaba el parecer de los científicos suecos para salvar su responsabilidad sobre la eficacia de las quinas de Santa Fe (24).

La permanencia de Mutis en Santa Fe, iniciada en el 72, interrupción de su estancia en El Sapo, no duró sino hasta el 77, ya que el virrey Flórez no favorecía mucho sus empeños. Fué su gobierno malo para el sabio, no tanto por culpa de él, cuanto de un secretario, cuyo nombre no merece indagarse. Es verdad que Flórez se dignó reconocer prolijamente las pinturas, dibujos, manuscritos y correspondencias de Mutis; dió orden de buscar en la Secretaría sus antiguas representaciones y le instó para que informara nuevamente a la Corte de Madrid. Pero don José no debió ver mucha sinceridad en estos favores y escogió, más bien, vol-

(17) F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), págs. 27 y 28.—(18) G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, pág. 18.—(19) J. C. Mutis, DIARIO DE OBS., 17 Febr. 1761, Martes. Apud F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 482.—(20) F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 106.—J. C. Mutis, REAL PROYECTO, Manuscrito, fol. 3.—(21) J. C. Mutis, *Opere et loco citatis*.—(22) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, 27 marzo 1783. Apud. G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, pág. 59.—(23) J. A. Susto, EL MÉDICO Y NATURALISTA PANAMEÑO DOCTOR Sebastián José López Ruiz, Panamá, 1950, pág. 13.—(24) J. C. Mutis, REAL PROYECTO, Manuscrito, pág. 4.

verse para las minas del real de El Sapo, parte por los compromisos anteriores que allá le reclamaban, parte por su preferencia de la vida rústica; parte, en fin, por no saber de su émulo, López Ruiz, quien como un cernicalo le caía encima cuantas veces podía robarle las ideas y menguar sus méritos (25).

A pesar de que López, y no Mutis, era entonces el comisionado de quinas del virreinato, ni López ni el virrey prescindían del médico, sacerdote y naturalista, fuera porque sinceramente reconocían su autoridad, fuera para proponerle acertijos en que peligrara su prestigio, fuera simplemente para hacerle sentir que su posición era secundaria. Yo mismo he padecido tanto de esto, que comprendo a Mutis como si fuera mi vida proyectada hace siglo y medio.

De Santa Fe, a 17 de agosto de 1776, escribió Mutis el siguiente informe para el virrey Flórez, donde revela muy a las claras sus criterios sobre quinas (26):

Excelentísimo Señor: En cumplimiento del orden de Vuestra Excelencia, he reconocido la quina contenida en los dos paquetes A. y B. Y siendo estas dos plantas de un mismo género, conocido entre los naturalistas con el nombre científico de CINCHONA, interesa mucho más averiguar si son especies diversas, y cuál de las dos deba preferirse.

Es cierto que la contenida en el paquete A, por todos sus caracteres, es muy semejante con la más escogida de Loxa, cuyas flores y frutas, conservadas en papeles, conseguí de la liberalidad del señor Don Miguel de Santisteban, a mi llegada a este Reino. Y habiendo practicado desde entonces las más vivas diligencias para descubrirla en estas cercanías, no pude conseguirlo por haber dirigido todas mis excursiones botánicas por fuera de 5 grados de latitud boreal, hasta que el año de 72, en compañía de don Pedro Ugarte, logré hallarla en el monte de Tena, y al otro siguiente en el de Honda; teniendo entonces el honor de presentarla al Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior, antecesor de Vuestra Excelencia, con el mismo celo que hoy anima a Don Sebastián López. (Aquí de nuevo, Mutis identifica la quina de Tena y Honda con la de Loja, obsequiada por Santisteban. E. P. A.)

Pero siendo igualmente cierto que la uniformidad de unas mismas apariencias exteriores, ni el ser una misma la planta, no basta para decidir abiertamente sobre la misma eficacia de un específico producido en diversos sitios, como se ha observado en Europa acerca de la Cicutu y de que hay mil ejemplares en la medicina; me parece conveniente que, asegurados, como lo estamos, de la legitimidad de la especie, se proceda a su aplicación, para que la experiencia decida en este punto, que puede ser de mayor importancia y conforme mis fundadas conjeturas. (A pesar de la confusión en las especies, Mutis no se engaña en cuanto al poder medicinal. E. P. A.)

Para cuyo logro daré a Vuestra Excelencia todas aquellas providencias que le saben inspirar su amor a la humanidad, y su celo al real servicio. En este caso debe preferirse la del mencionado paquete A, mandando Vuestra Excelencia que se corten las ramas como si de intento se podara el árbol, pues las cortezas del tronco y ramas principales, por envejecidas y cubiertas de otra cascarilla extraña, formada del polvo y barbas, y otras plantas pequeñísimas a imitación de casi todos los árboles, como se observa con el microscopio, se hallan muy pobres del jugo, en que consiste la eficacia de este singular específico. Si esta observación se hubiera observado siempre en los cortes de quina, sobre el nuevo beneficio que hubieran recibido los árboles, no habrían llegado a la escasez, que años há se advierte por los cortes indiscretos, ni a conciliarse el descrédito de su eficacia (27).

Aunque la quina contenida en el paquete B tenga algunas apariencias, con que a la primera vista aparezca de diversa especie, los

naturalistas la colocarán siempre bajo la misma especie, llamándola solamente variedad de aquella especie, pues como planta producida en suelo menos elevado parece que la naturaleza la ha distinguido privándola de las nobles calidades de que ha dotado a la primera. Con todo, entre las tres especies del género Cinchona que he reconocido en mis largas excursiones botánicas, esta variedad es la que más se aproxima a la especie de quina oficial. Por lo que juzgo por empeño muy digno del Gobierno, que, con las precauciones antes expresadas, en su corte, se hagan experiencias por separado. Verdad es que mientras haya quina superior en los montes de América, como se logrará con la economía y oportunos establecimientos, el amor a la humanidad obliga a solicitarla, precaviendo las nocivas remisiones de tantas cortezas que con el falso nombre de quina, a veces por ignorancia y no pocas por codicia, han pasado a Europa. A mi vuelta a esta ciudad en el año de 70, por orden de este superior Gobierno se me mandó hacer el reconocimiento de una planta cuyas hojas, flores y frutas se remitieron a esta capital bien acondicionadas para el examen, y de que se había hecho una gran remesa con el nombre de quina, a la Corte. Los infelices a quienes tocaría la aplicación de un falso remedio, habrán experimentado los efectos de la ignorancia (28).

No es de creer que tales equivocaciones ni malicias puedan repetirse en adelante, por las sabias providencias de Vuestra Excelencia, en cuyo feliz Gobierno logrará establecerse, por cuenta de Su Majestad, este ramo importante de comercio, como lo hemos deseado cuantos conocemos la necesidad de este utilísimo establecimiento. Si las experiencias manifestaren, como lo espero, la superioridad de la quina de estas cercanías, ella podrá abastecer a todo el mundo, pues sabiéndola buscar, se hallará sin duda, en todos los suelos en que la naturaleza, siempre fiel en sus producciones, la ha depositado (29).

En esta carta, escrita en el 76 cabe advertir que las muestras fueron proporcionadas por López Ruiz, bien que él las recogiera de los árboles, bien que las recibiera de terceros. Pero parece claro que fué Mutis quien comparando su aspecto con el de la quina de Loja, enviada por Santisteban, y que él retenía en la memoria, decidió que en esas muestras estaba la cinchona más industrial, más curativa. En esas condiciones la quina *officinalis* fué descubierta en Santa Fe por ambos: Mutis y López Ruiz, en el año de 76, sobre ejemplares que pudieron venir de Fusagasugá o de la provincia de Neiva. Así nos parece que se resuelve el litigio entre los dos quinologistas, sin que el juicio de Mutis en contra de las cortezas viejas sirva para tildar su acierto sistemático, ni su visión de conservacionista. Esa idea, que hizo desperdiciar cantidades enormes de corteza, si se hubiera aplicado a no cortar los troncos gruesos, hubiera salvado los quinares.

También en este lapso cayó sobre los hombros de Mutis la solución de un problema, no muy sencillo, que se planteó con la llamada quina de la Guayana. Escrita en El Sapo es la carta para el virrey Flórez, el 30 de junio de 1778, que muestra la exactitud de sus métodos para redimir del empirismo la ciencia santafereña (30).

Excelentísimo Señor.

Por orden de V. E. recibí en este Real de Minas, las dos libras de cáscara o Corteza de un Arbol, que con el nombre de Quina viene remitida de la Guayana, según parece del superior Decreto que la acompaña, a fin de que exponga cuanto me ocurra sobre la buena o mala calidad de dicha Corteza: En pocas palabras pudiera manifestar ingenuamente mi dictamen; pero tratándose de un asunto que mira directamente al bien de la humanidad, a los intereses de S. M. (según preveo) y al honor y conciencia de V. E. y demás srs. que componen la Junta general de Real Hacienda, un parecer no apoyado en razones, concebido en pocos términos, y tal vez contrario al dicta-

(25) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY ARZOBISPO DE SANTA FE, 27 de marzo de 1783. Apud. F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 169. Sabía Mutis que el mandatario quería a toda costa su traslado a Santa Fe y por eso, para salir de López, le expuso que el motivo que le había llevado a El Sapo, cerca a Ibagué, era la presencia de López en la capital del virreinato. El efecto era seguro y se produjo.—(26) G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I (1947), pág. 27.—(27) *Operum citato*, pág. 28.—(28) *Ibidem*, pág. 29.—(29) F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 112. Todos los tratados de botánica y de medicina de aquella época están llenos de confusiones sobre especies de quina que no lo son, y sobre su empleo, tomándola como la quina que procedía de Loja. Véase E. Descourtilz, FLORE PITTORESQUE ET MÉDICALE DES ANTILLES OU HISTOIRE NATURELLE DES PLANTES USUELLES DES COLONIES FRANÇAISES, ANGLAISES, ESPAGNOLES ET PORTUGAISES. Edit. II, 1833, vols. I-VII, illustr. en colores, t. I, pág. 57. Pl. 13 y t. VII-, pág. 181. Pl. 495.—(30) F. de las Barras, MUTIS EN EL ARCHIVO DE INDIAS. Manuscrito, pág. 37.

men común, queda expuesto a ser reputado como efecto de la ligereza en el examen o tenacidad de mi opinión.

Diez y ocho años ha que vi en Madrid, en manos de una persona distinguida y curiosa, con señales de estimación, la corteza de la Guayana; y hasta entonces a nadie se le había antojado llamarla Quina. Por efecto de ignorancia tal vez, mas bien, que por el de ambición, de pocos años a esta parte se le ha dado el nombre de Quina. Así me la nombró el Capitán Bossi, de Rl. servicio en Guayana el año de 73, en esa ciudad. Sorprendido yo de que la naturaleza hubiese quebrantado los límites que guarda en sus producciones, se me hizo increíble que allí hubiere depositado este precioso Arbol. Aumentaba mis recelos el silencio del célebre sueco Botánico de S. M. en la bien sabida expedición de límites, Pedro Loeffling, pues comisionado para este y otros descubrimientos de Botánica con órdenes muy especiales, no pudo hallarla en suelo muy cercano y cielo muy parecido al de Guayana, ni satisfacer la impaciente curiosidad de su Maestro, el Caballero Carlos Linné en este punto. No obstante hice traer esta planta bien dispuesta, con otras curiosidades de Historia Natural de aquella Provincia (31).

A un hombre cuyo principal estudio ha sido el reconocimiento de las producciones de América, para la formación de la Historia Natural de este Reyno, cuya venida a la América no tuvo otro objeto y cuyos ambiciosos deseos en las investigaciones de esta clase son bien conocidos, parece que no se le debían ocultar los caracteres de la verdadera Quina, impresos y corregidos desde el año 67 en la mayor obra de Historia Natural que han visto los siglos, cual es el SISTEMA NATURAE del Príncipe de esta Ciencia, el Caballero Linné, citándome en ella y dándome un público testimonio de su agradecimiento por haberle yo remitido el año de 64 la verdadera Quina del Perú; a un hombre que habiéndose acostumbrado a ver la planta viva desde el año de 72 en que hice este descubrimiento en determinadas alturas de suelo y latitudes al Norte, donde también la había entrevisto el Erudito Sor. Santisteban, empleado muchos días en observar por medio del Barómetro las elevaciones del suelo de que nace la bondad de su corteza, los jugos que destila, la disposición de todo el árbol, los caracteres científicos de su flor y fruta, el temple de su cielo, cuantas particularidades debe observar un botánico, y yo especialmente, para satisfacer a las preguntas del mencionado Linné, haciéndola dibujar al vivo; en una palabra a un hombre familiarizado con una planta muchos años ha, mal pudiera ocultársele el discernimiento y comparación de la verdadera Quina con cualquiera otra a quien el vulgo llevado de algunas apariencias le diesen el mismo nombre. Circunstancias tan menudas y que sólo ahora después de tantos años he proferido, debía yo manifestar en esta ocasión para afianzar el concepto de V. E. al oírme asegurar constantemente que la nombrada Quina de la Guayana no sólo carece de todos los caracteres de la verdadera Quina o cinchona officinal, pero ni aún remotísimamente entra como especie subalterna de este género en el concepto de los Botánicos.

Podría excitarse el escrúpulo de si la planta que me envió el Capitán Bossi, y cuyo dibujo tengo a la vista, y su original bien en la memoria, habiéndolo remitido a Suecia, sea la misma que este Arbol, cuya corteza se ha remitido y prevalece en Guayana con el nombre de Quina, escrúpulo propio de quien informa con sinceridad y tal vez de V. E. a cuya ilustración podría ofrecérsele el mismo reparo. Por lo que a mí toca suelo desvanecerlo con el conocimiento perfecto que aseguraba tener el Capitán Bossi del Arbol reputado por Quina, con la experiencia de haberlo hallado fiel en el nombre de las demás cosas que me remitió y finalmente con la ciencia cierta de ser esta corteza muy parecida a una de aquellas con que en todos tiempos se ha pretendido falsificar la Quina verdadera, apoyada en otros conocimientos independientes de las luces que da la Botánica.

Bastarían a desvanecer del todo semejante escrúpulo otras expe-

riencias justamente deducidas de la misma corteza que examino. La verdadera Física ofrece dos medios muy poderosos para distinguir dos cuerpos entre sí, ambos igualmente ciertos y segurísimos. El primero se reduce (y puede practicarlo cualquiera) a extraer las tinturas de los cuerpos que se examinan; a notar la conformidad o semejanza de estas tinturas en color, color y sabor, a variar de varios modos los experimentos con ciertas otras disoluciones que se les mezclan para ver los fenómenos que van sucesivamente presentando. Después de haber notado la diversidad de fenómenos de las dos tinturas en repetidos ensayos, como yo lo he practicado, podía concluir cualquiera que la Corteza de Guayana no es Quina.

El segundo medio que se emplea para distinguir los cuerpos verdaderos de los contrahechos, falsificados, adulterados o de distinta naturaleza se reduce a comparar la gravedad específica del cuerpo que se examina, con la que corresponde el verdadero cuerpo. Cualquiera persona verdaderamente instruida en los conocimientos de la verdadera Física (y ahora justamente logro la fortuna de tener en V. E. un Juez competente) no ignora los utilísimos usos de la balanza hidrostática, por cuyo medio se tiene por bien averiguado que la gravedad específica de la Quina, comparada con la del agua está determinada por este número 0,784 y comparado este con 0,916 hallado en mis repetidos experimentos para determinar la gravedad específica de esta corteza queda desvanecida la aparente probabilidad con que algunos pueden haberse persuadido a que la corteza de Guayana sea la Quina verdadera.

Aunque todos los experimentos hechos tengan, como en realidad la tienen para mí, toda la fuerza de una legítima demostración, no queda cubierto todo el carácter de mi ingenuidad, en Informe de esta clase; por versarse en un asunto de la mayor importancia, diversos y muy altos respetos, si no alumbrara el modo de serenar los recelos de V. E. a presencia de una Junta tan ilustrada, y a vista de pareceres tan opuestos, cual puede ser este y el de los demás Profesores que veo citados en el superior decreto de V. E. Este es muy fácil para salir de una vez de toda duda, decidiendo V. E. y demás Señores por sí mismos la diversidad de pareceres por el Informe seguro y cierto que hace la naturaleza de sí misma. Se reduce únicamente a mandar V. E., si lo tuviese por conveniente, que se remitan de Guayana, cuatro o seis ramitas con sus flores del árbol reputado allí por Quina, habiéndoselas secado antes entre papeles que se remudarán todos los días por espacio de quince o veinte, y algunas frutillas secas del mismo árbol en una cajita. Mientras V. E. hiciera sus reflexiones a presencia de los Señores de la Junta, comparando una ramita, su flor y fruta con otra rama, flor y fruta de la verdadera Quina, que puede llegar viva a esa Ciudad; puede mandar V. E. si así lo hallase por conveniente en materia tan importante que cada uno de los Profesores, hecho el reconocimiento de la hoja, flor y fruta, ponga a continuación de su informe el nombre científico o Médico de la Planta con las virtudes que le atribuyan los Médicos; siendo cierto y pareciendo justo que quienes informan de la legitimidad y naturaleza de su árbol, cuya corteza se aprobese o reprobase, nada menos que en daño o provecho de toda la humanidad, deben estar instruidos en el conocimiento de esta corteza. A los Médicos, tanto como a los Boticarios, les pertenece de conciencia distinguir la venenosa Cicuta parecida al Peregil, las falsas cortezas parecidas a la Quina y evitar las fatales equivocaciones que son bien comunes en este Reyno.

Estoy bien satisfecho de que hecha la comparación de estas dos plantas se apercibirá la diferencia a primera vista, aun sin toda la ciencia de un perfecto Botánico; si no volviese a renacer el escrúpulo que hallándose casi una misma virtud (aunque este es asunto de otra naturaleza) en estos árboles, podían reputarse por uno mismo para el efecto. Como ciertamente sería esto lo mismo que pidiendo peras al olmo, hermanar la zarza con la China y estas raíces con el Guayacán, persuadidos a que algunos médicos pueden aplicar indistintamente estas cosas para el Galico. Pero no siendo el ánimo de V. E.

(31) PETER LOEFLINGS.—SR. KONIGL., MAJESTAEDT IN SPANIEN BOTANISTEN REISE NACH DEN SPANISCHEN LAENDERN, IN EUROPA UND AMERIKA... HERAUS GEGEBEN VON HERRN CARL VON LINNÉ... MIT KUPFERN, Berlin und Stralfund... 1766.—Copia en microfilm tomada del ejemplar existente en la Bibl. del Jardín Botánico del Prado para E. Pérez Arbeláez.

como puede inferirse de su meditado decreto, patrocinar el perjudicial *quid pro quo* de nuestros Boticarios, ni remitir a nuestra Corte cor-
tezas muy diversas de la Quina, debe llevarse este punto interesante hasta las últimas pruebas. De las mismas expresiones del superior decreto de V. E. se infiere muy bien que no sólo deben hacerse las experiencias sino también manifestar cuanto ocurra a los informantes sobre la naturaleza y calidad de esta cáscara. Ni podía ocultarse a la penetración de V. E. que aunque la nombrada Quina, tuviera algunas apariencias con la verdadera, examinada por la corteza, podría no serlo en realidad; y aunque se curasen algunas tercianas con ella, no siendo el ánimo de V. E. ni de la ilustrada Junta hacer la colección de los preciosos específicos de nuestra América, también se curan esas enfermedades con muchas cosas que no son Quina. Lo que interesa, según entiendo, a la solicitud de V. E. y demás Señores de la Junta es saber ciertamente si esta corteza es la verdadera Quina del Perú, si es el árbol que con el nombre científico de *Chinchona* conocen todos los Botánicos y si es aquel precioso remedio, únicamente depositado por la Providencia en los Dominios de nuestro Monarca y que únicamente y por razón de buena política debe administrarse para bien de la Humanidad por cuenta de la Real Hacienda en unos establecimientos tan sólidos y bien meditados como debemos esperar.

Como la representación que hice a S. M. en el año de 63 tuviese por uno de sus principales objetos la administración de la Quina por cuenta de la Real Hacienda, después he meditado este utilísimo proyecto con el Erudito Sor. Santistevan, que diez años antes había representado lo mismo. Y en el año de 73 ambos de común acuerdo (propusimos) al Exmo. Sor. Guirior, antecesor de V. E., ofreciéndome entonces a proponer el modo de cultivar, cortar, disponer y remitir este precioso ramo de comercio, tal vez más ventajoso para España que el de la Canela a los Holandeses; interesó mi cuidado entonces todo lo que tenía alguna relación con este asunto. Por una continuada experiencia confirmé mis conjeturas sobre las causas del descrédito y variedad de opiniones entre los Médicos acerca de la eficacia de este precioso antídoto, inutilizado y convertido en veneno muchas veces. Aún cuando se abandonaran (lo que no es de creer en nuestros días) las oportunas providencias, para contener los cortes indiscretos, talando nuestros Montes, y dejando a los siglos posteriores no poco qué admirar con una prodigalidad inútil. La elección y modo de remitir la buena Quina pide muy pronta y seria providencia. La variedad de opiniones entre los Médicos, trae su origen en la mala elección en los cortes en tiempo y modo; de las ningunas precauciones al tiempo de secarla, de la mezcla con otras cortezas, siendo aún más reparable el ver remitidas y aún aprobadas en España por quina Cortezas muy diferentes, como aconteció por los años 70 a 71. Mas bien por que se repiten y multiplican las quejas de los extranjeros y los clamores de personas bien intencionadas. Yo he dado a conocer en Europa, un árbol que a imitación del de Guayana, injustamente se levantó con el nombre de Quina.

Pero volviendo a mis reflexiones sobre la corteza de la Guayana ¿cuáles fueron las consecuencias que podrían originarse de un examen atropellado, por algunos informes, que aunque sinceros, no fuesen los más oportunos? V. E. desea quedar bien informado aunque sea a costa de su paciencia. Atropellado, superficial y de ningún valor sería mi Informe si yo no me hubiera detenido en manifestar a V. E. todas las razones en que apoyo mi dictamen. Sería yo insensible hacia el bien de la Humanidad, a los intereses de la Monarquía, y al honor y conciencia de V. E. si anteponiendo mi quietud y descanso al estudio y trabajo que es preciso emplear en estas averiguaciones, dejara de insinuar algunas de mis reflexiones en materia tan importante, y por otra parte tan de mi gusto. Permítame V. E. que brevemente le exponga, tomándome esta libertad por lo mucho que importa esta noticia (no del todo enlazada con la ciencia del Gobierno) el actual crédito de la Quina en Europa. Entre otros Médicos de

la mayor reputación el Holandés Haen y los Ingleses Pringle y Forthgill, manejan este precioso remedio con tanto acierto en muchas enfermedades diversas de las Tercianas que han escitado la curiosidad y deseos de todos los médicos de Europa para imitarlos. En una carta que me escribió el célebre Pringle, sobre este mismo asunto, espera con ansia mis observaciones que igualan si no exceden al mérito de las otras, como practicadas con la Quina más reciente y escogida de esta la cantidad de cuatro libras en enfermedades que en todos los siglos se han tenido por incurables. Por lo que se ve que sería o peligroso o tiempo perdido buscar en cualquiera remedio que curase las tercianas, todas las preciosas y bien acreditadas virtudes de la Quina. También resulta que haciéndose hoy más aprecio de este remedio y gastándose en nuestros días el doble de la que antes se consumía, es tan necesaria la economía en nuestros Montes; pues la buena Quina no es tan común como se ha creído, no siendo la Naturaleza pródiga en la producción de lo más precioso; y si en Europa se solicita, se pide y ardentemente se desea Quina legítima, reciente y escogida administrando este ramo por cuenta de la Real Hacienda, lo que debe depositarse en las Facturías y remitirse a España ha de ser verdadera y buena Quina. La industria de los Estrangeros no tardaría en descubrir nuestra equivocación, como lo han publicado hasta informarla con el título de ambición en varias ocasiones y cuando había menos motivo de queja. Comunicado este género por una sola mano y cerradas las puertas al contrabando, se harían exquisitos exámenes por todos los medios, sin perdonar el más ligero defecto, no siendo tan fácil engañar su sagacidad como nuestra buena fé. Y una vez descubierta nuestra equivocación, ¿quién detendría sus justos clamores llevados hasta los pies del Trono? Las demás consecuencias bien las penetra V. E. en cuyo celo, honor y conciencia deposita el Soberano su Real confianza: bien asegurados los propios y los extraños de que, en ocasiones, nada pesa tanto como el amor a sus vasallos, la salud pública y el crédito de sus acertadas providencias.

No. Sr. gue. la importante vida de V. E. para la felicidad de este Reyno. Real de las Minas de Nra. Señora del Rosario, en el cerro del Sapo y Junio 30 de 1778.—Exmo. Sor.—José Celestino Mutis.—Exmo. Sor. D. Manuel Antonio Flórez.—Es copia.—Santa Fé de Bogotá 28 de Marzo de 1783.—Francisco Fernández de Córdoba (32).

Para cerrar ya este largo debate planteado a Mutis por la quina del Orinoco, digamos que ese producto febrífugo, tan aceptado, pudo muy bien ser la quina cobriza, llamada así por los mirajes de su corteza, y que proviene de especies de *Remijia*, nativas de pisos térmicos mucho más bajos que los de quina, desde los 200 a los 2.000 m. s. e. m. Mutis, guiado por los caracteres del género *Cinchona* bien pudo excluir estos vegetales de la Farmacopea, pues sólo tarde, actuando en París con J. J. Triana, se vino a descubrir en la quina *cuprea*, exportada de nuestros departamentos de Santander, su contenido económico de cinchonamina (33).

No hay, sin embargo, mal que dure cien años ni virrey que persevere lo que él se imagina, y Flórez dejó en 1782 el mando del Nuevo Reino. Le sucedió don Juan Torrenzal Díaz Pimienta, gobernador de la provincia y plaza de Cartagena de Indias, quien recibió el virreinato el 27 de marzo de 1782, en el puerto, y murió el 27 de junio acabando de llegar a Santa Fe. J. M. Restrepo Sáenz dice que fué Mutis quien, llamado, le asistió como médico (34). Si así fué, Mutis era un viajero incansable. Su inmediato sucesor fué el Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, quien, aunque nombrado en pliegos secretos, desde 1777, no vino a posesionarse sino el 15 de junio del referido año de 1782. El fué el gobernante fundador de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, el que secundó los planes de Mutis sobre quinas e influyó para que tales empresas tuvieran una trascendencia rara en las promociones oficiales de entonces.

Pero antes de entrar a los hechos que siguieron, fijemos la

(32) F. Barras de Aragón, *Mss. citatis*, pág. 81.—(33) J. J. Triana, LE QUINQUINA CUPREA. *Journal de Pharmacie et Chimie*, París, 1882; J. de D. Pérez F., ESTUDIO SOBRE LA CORTEZA DE LA QUINA CUPREA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. *Anales de Inst. Públ. en los EE. UU. de Colombia*, núm. 22, julio, Bogotá, 1882, págs. 147-451.—(34) J. M. Restrepo Sáenz, BIOGRAFÍA DE LOS MANDATARIOS, Y... Bogotá, 1952, pág. 162.

mente en otra demostración de que la ciencia avanza tanteando, y de que la verdad nueva cae en nuestro regazo, vacilando, a diestro y siniestro, como la hoja seca.

En la primera carta a Flórez que copiamos, expone Mutis cómo la materia médica de los árboles de quina debe ser la corteza de las ramas jóvenes, pues la del tronco se halla ya muy pobre de jugo. Este fué un error de la medicina, muy corriente en aquel siglo, y que tenía por antecedente el método escogido por los holandeses para beneficiar la canela. Sus consecuencias en la explotación de los quinares fueron funestas, pues de cada árbol derribado sólo se aprovechaban unas pocas libras de la quina llamada *canutillo* y se abandonaban a la putrefacción cantidades de *cortezón*. También Mutis cayó en el garlito y no salió de su error sino por informes de sus correspondientes europeos (35).

Ya fundada la Real Expedición a 18 de septiembre de 1786, escribe así Mutis al Arzobispo Virrey.

Habiéndome aprovechado de mis correspondencias particulares de Europa para instruirme en algunos puntos, y preguntas que hice a un correspondiente desinteresado, acerca de la calidad y precios corrientes de la quina en el comercio de Cádiz y en los demás reinos extranjeros, he sacado indirectamente una noticia, que, ignorada, perjudicaría y aún podría trastornar las ideas de Vuestra Excelencia. Con fecha de 14 de abril del presente año se me participa lo siguiente:

En cuanto a la calidad (de la quina) sabe vuesa merced que antiguamente se estimaba como la mejor la delgada, larga, de un color algo obscuro, que se rompía sin astillarse, etc., y a medida que los pedazos eran chicos, gordos y desiguales en la superficie, se miraba como menos buena; y sobre todo se creía como enteramente inútil y malísima una muy encarnada, gorda, raposa en su superficie, de que venían algunas veces cortas partidas mezcladas con la otra; y hay ejemplo de haberse arrojado como sin valor. Esta misma es la que ahora priva desde cuatro o cinco años, que han empezado a experimentar su excelencia en Holanda, Inglaterra y reino del Norte. Si esta es la misma que la que vuesa merced dice hallarse en abundancia en esos reinos, será utilísimo que se recoja y embarque. Lo que me inclina a creerlo es que desde algún tiempo han hallado quina excelente en el Orinoco, que se manda clandestinamente a las islas vecinas francesas e inglesas, y tienen mucha aceptación, etc.

Todo esto justamente concuerda con otra noticia anterior que recibí de Estocolmo en una carta del célebre profesor Bergius, quien me participa lo siguiente: VELLE DE TE SCIRE EX QUA SPECIE CINCHONAE KINKINA ILLA RUBRA DESUMITUR, QUAE NUPER IN NOSTRIS OFFICINIS INTRODUCTA EST; ET UBI TERRARUM, IN AMERICA PROVENIT. CORTEX HIC VALDE CRASSUS EST, RUBERRIMUS PULVIS; INDE DUPLO FORTIOR EST HAEC KINKINA RESPECTU KINKINA ANTIQUA. HABUIMUS ILLAM PER ANGLIAN ILLUC SUB BELLO PRETERITO DEVECTAM. CREDEREM ILLAM PROVENIRE A TERRA FIRMA, FOSAM A SANTAFE DE BOGOTÁ (36).

Según se expone en el tomo I de esta obra, el Virrey Arzobispo fundó la Expedición Botánica, primero provisionalmente, mientras llegaba la real aprobación, patrióticamente acosado por la venida, que se le anunció, de unos naturalistas austríacos, los cuales nunca llegaron. Mutis, Valenzuela, García el dibujante, herbolarios y mozos salieron de Santa Fe el 29 de abril de 1783. Iban aperados como para largo viaje, pensaban hacer su primer «puerto» en la Mesa de Juan Díaz y planeaban continuar su andante caballería hacia los climas calientes de la hoya magdalenesa. Los rumbos, sin embargo, se torcieron y a los pocos meses la Expedición se trasladó a Mariquita donde se estabilizó, adquiriendo un tipo nuevo entre las empresas naturalistas que España sostuvo en sus provincias transmarinas. En todo influyeron las quinas (37).

Bajando a Tena quiso Mutis que Valenzuela experimentara

su mismo júbilo, cuando sorpresivamente halló la quina en Tena, allá por el 72. Y lo logró, porque el agregado gironés la determinó por sí solo, merced al conocimiento que tenía del árbol en los ejemplares secos (38).

Don José creyó siempre que el comienzo de los estudios sobre quinas debía ser verlas en Loja y compulsar sus ideas con los expedicionarios botánicos del Perú.

Ya en Mariquita, el 7 de agosto de 1783, dirigió Mutis al Virrey Arzobispo el siguiente oficio que muestra una innegable confusión:

Excelentísimo Señor: Por especial encargo de Vuestra Excelencia, entre los diversos ramos de la comisión que se ha dignado Vuestra Excelencia fiar a mi cuidado, he reconocido, en compañía de mi adjunto botánico, el doctor Valenzuela, los montes de Tena, del Guayabal y la montaña de Santa Isabel, en tierras de Calandaima, ladera boreal de la serranía de Fusagasugá en que se halla la quina en abundancia. Comparada con los esqueletos de la remitida de Popayán, con el nombre de palo del Requesón, con que allí se conoce, conviene entre sí, de modo que pueda afirmarse, con toda la certidumbre que suministran los conocimientos de la botánica, que ambos árboles son de una misma especie. Sin embargo, como mi ánimo sea vindicar la quina de Bogotá de las sospechas insinuadas por los botánicos de Suecia, en mi correspondencia particular, sobre la identidad de la especie, manifestando al superior Gobierno y al mundo sabio todos los caracteres, señales y propiedades con que la naturaleza haya dotado la quina de las provincias septentrionales, es necesario todavía compararla con la quina de las provincias meridionales, la única que hasta estos últimos tiempos se había reconocido.

Mi actual ocupación, en los útiles descubrimientos de la historia natural, colecciones, dibujos y reconocimiento de minas, me impide proponer a Vuestra Excelencia un viaje acelerado al reconocimiento de aquellos árboles de Loja y Cuenca, y sin toda la utilidad con que podrá ejecutarse en otro tiempo. No obstante, mucho puede adelantarse, dignándose Vuestra Excelencia mandar que nos remitan de Quito algunos ejemplares de aquellos árboles en esqueletos formados según la instrucción circular comunicada a todos los reinos y provincias de América. Queda entretanto a nuestro celoso desempeño ir cortando algunas porciones de la quina más selecta, para emplearla en los frecuentes casos de los enfermos que ocurran en nuestra peregrinación, y observar atentamente sus efectos.

Empeñado cada día más en acreditar los útiles efectos de la expedición que se ha dignado Vuestra Excelencia proponer a Su Majestad, me ha parecido conveniente anticipar a Vuestra Excelencia la noticia de los dos principalísimos puntos que deben tratarse entre mi compañía (si se digna Su Majestad aprobarla) y la de los botánicos de Perú, que se halla en el día muy distante de la línea equinoccial, centro de nuestras conferencias, y límite de las Reales Expediciones. En esta junta, que será la única por toda la vida, deberemos tratar de la quina, y del beneficio de las dos especies de canela, una propiamente americana y otra oriental, que produce y mantiene el suelo fertilísimo de nuestra América. Estos utilísimos ramos de comercio, llevados a la perfección que podemos prometernos, servirán a indemnizar y recompensar abundantemente los inmensos gastos con que se ha propuesto Su Majestad la formación del Gabinete y Jardín más suntuosos de Europa, sin contar las ventajas que podrán lograrse en beneficio de la humanidad y del comercio con el descubrimiento de una infinidad de producciones útiles.

En resulta de nuestras conferencias comunicaremos al superior Gobierno todas las ideas de conocida utilidad, y cuantas instrucciones sean necesarias para que los particulares comisionados a determinados ramos, como lo es don Sebastián López en este Reino, y podrán ser otros en las provincias meridionales, trabajen incesantemente en aquellos peculiares asuntos, hasta ponerlos en la última perfección

(35) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY FLÓREZ, 17 Ag. 1776. Apud. F. Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), pág. 111. El cambio de opinión respecto de las excelencias del canutillo se revela, entre críticas a S. J. López Ruiz, en la carta a Caballero y Góngora, escrita en Mariquita el 18 de Sept. 1786. Apud. G. Hernández de Alba; ARCHIVO EPISTOLAR (1947), I, pág. 105.—(36) Apud. G. Hernández de Alba, *Opere nuper citato*, vol. I, pág. 105.—(37) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY-ARZOBISPO DESDE SANTA FE, 27 de marzo de 1783. *Apud auct. cit. Item*, pág. 66; carta a Caballero y Góngora el 7 de agosto de 1783.—(38) J. C. Mutis, DIARIO DE OBSERVACIONES, correspondiente al 30 de abril de 1783.

de cuya ocupación no pueden encargarse para siempre las compañías, que seguirán su peregrinación por rumbos opuestos. Espero que Vuestra Excelencia, como autor de esta importantísima y gloriosa expedición, se servirá elevar a la Real consideración este pensamiento para que, sin pérdida de tiempo, se verifiquen nuestras comunes conferencias en la ciudad de Quito.

Nuestro Señor guarde la importante vida de vuestra Excelencia por muchos años (39).

Bajo Caballero y Góngora tuvieron lugar varios hechos que son fundamentales en la historia de las quinas de la Real Expedición. La desaprobación y censura reales sobre López Ruiz; la cesación de éste en el cargo de comisionado, asunto de que hablaremos adelante; el nombramiento para sustituirlo recaído en el padre franciscano fray Diego García, hechura de Mutis; el hallazgo, estudio y dibujo de las especies de *Cinchona* del Nuevo Reino, entre ellas de la llamada por Mutis primitiva, igual a la de Loja, en territorio de la provincia de Santa Fe, de la quina de Mariquita y de otra en la provincia de Santa Marta, fuera del paralelo 10° N.; la promoción del estanco de las quinas del Nuevo Reino, previo un luminoso informe de Mutis y en cumplimiento de sus planes, con despachos organizados, a Madrid, y, finalmente, la terminación del discrimen sobre la quina de la Guayana. En el reconocimiento de la riqueza quínera, además de fray Diego, actuaron otros, como el capitán don Antonio de Latorre Miranda, en Fusagasugá, quien al decir de J. J. Triana también reclamó para sí el descubrimiento de la quina en el Nuevo Reino, pues a él se debió el hallazgo de la quina naranjada en dicha localidad (40).

Mutis miró siempre con predilección, entre todas sus tareas de naturalista, las referentes a las quinas y el árbol de amarga corteza fué el que le dió más penosos sinsabores. Así lo hace constar en el largo informe dirigido a Ezpeleta en 1790, que es su hoja de servicios, y así aparece en otros muchos pasajes de su correspondencia. A don Francisco Martínez de Sobral, el 19 de diciembre de 1789, en una carta conmovida por la angustia, dice así:

Entre todas mis empresas útiles a la humanidad ninguna ha merecido tanto mi atención como el asunto de la quina, y tal vez por lo mismo, ninguna me ha producido mayores amargas (41).

La vida demostró una vez más que el favor de un gobernante para determinada persona engendra la mayor aspereza con ella de sus sucesores. Ellos fueron, en el caso, don José Antonio Gil y Lemus (1789) y don José de Ezpeleta (1789-97), inmediatos sucesores de Caballero y Góngora.

Y, precisamente, la razón de estas veleidades consiste en que los hombres de gobierno no suelen comprender que la ciencia avanza tanteando, de la tesis a la antítesis, para llegar a la síntesis, como dijo Jorge Guillermo Federico Hegel o por no profesar aquella sapientísima fórmula de Carlos Goebel, que nunca olvidaré, porque con ella aprobó mi tesis doctoral, adversa a ideas suyas anteriores: *se ve que para saber es necesario vivir largo*.

Era apenas natural, tratándose de un producto tan afamado y discutido como la quina, el cual, ora lograba aceptación terapéutica, ora quedaba contenido en manos de los cosecheros transportadores y detallistas, que se le hallaran diversas aplicaciones más o menos adecuadas. La más extraña fué para colorantes de otros preparados, como el chocolate, las ruanas y bayetas. De esta aplicación habla Richard Spruce, célebre botánico inglés, explorador del Amazonas y de los Andes, todavía, en una carta escrita en Ambato, el 12 de marzo de 1860. Pero que la quina se aprovechara como tinte, y más aún, que la intensidad de su color sirviera para calificar su mejor calidad, era idea bastante común, cuando la ciencia andaba a tientas en farmacognosia (42).

Tal vez ese ambiente obrara persuadiendo a Mutis las excelencias de la quina roja del Nuevo Reino que él tenía por más suya. Pero no hay en sus diarios nada por donde asome el valor tintóreo de las quinas, ante su importancia terapéutica, que a él tanto le fascinaba, como médico consciente de su misión humanitaria. Véase la siguiente carta:

Mariquita 18 de Mayo de 1788. Reservado No. 10. Exmo. Sor. He reconocido los esqueletos y cortezas de las especies de Quina que ha recogido el P. Comisionado Fr. Diego García en las excursiones practicadas de orden de V. Ex. en las Provincias de Santa Marta, Valle Dupar y Ocaña.

De las seis especies quatro solamente son pertenecientes sin duda a este género, quedando justamente dos por excluidas.

Entre las verdaderas especies he hallado la roja que es hoy la preferente: y como tal se solicita del comercio de Cádiz por las Naciones del Norte. Así me consta positivamente por mis correspondencias y por las muestras que se me han remitido desde el mismo Puerto de Cádiz.

Constando ya la existencia de las Quinas Oficinales en las provincias en que pudiera recelarse su exportación a las Colonias, queda completamente evacuada esta Comisión, que servirá a las importantes miras de Gobierno como lo ha previsto V. Ex. A consecuencia de tan acertadas providencias convendría que el P. Comisionado se dirigiese en derechura y sin pérdida de tiempo a la Guayana, a fin de suministrar las luces que todavía necesitamos en asunto de aquella llamada Quina.

El rumor público de aquellos acopios, y las noticias particulares, que le constan a V. Ex., piden el último examen de este punto.

Espero que pueda desempeñarlo el P. Comisionado por medio de la inspección ocular de aquellos árboles, y remitiendo a manos de V. E. para que sigan a las mías, los esqueletos en flor y fruta y las cortezas tomadas de los mismos árboles.

Si los esqueletos resultan semejantes a los que me remitió años ha el capitán Bossi: y las cortezas a las posteriormente pedidas de orden de Virrey, anterior a V. E., D. Manuel Antonio Flórez y a los que últimamente remitió a V. E., desde ahora pronuncio que se padece un gravísimo engaño en la introducción de este género.

Al ardiente zelo con que V. E. ha promovido las noticias de este Reino para el tiempo en que la piedad del Rey se digne resolver los establecimientos más combenientes, por que se suspira en todas las naciones, pertenecerá de justicia la inmortal gloria de haberlas dado desde las primeras a las últimas pinceladas, sin dejar más que desear a sus sucesores.

Ntro. Señor gue. la importante vida de V. Ex. ms. as. Mariquita 28 de Mayo de 1788.—Exmo. Sor.—José Celestino Mutis.—Exmo. Sor. Arzobispo Virrey D. Antonio Cavallero y Góngora (43).

El Virrey Arzobispo entregó su doble gobierno del Nuevo Reino el 8 de enero de 1789, y, en Cartagena, el civil a don Francisco Gil y Lemus. En su RELACIÓN DE MANDO, firmada en Turbaco el 20 de febrero de 1789, el señor Caballero y Góngora dice:

Estas (preciosidades) habrían permanecido en la mayor parte desconocidas, si con motivo de la orden de la Corte para auxiliar y conceder libre tránsito a unos exploradores alemanes en este Reyno, no huviere yo prevenido su intención y el oprobio que ciertamente nos resultaría de que estos extrangeros vinieren a nuestros países a señalarnos los thesoros de la naturaleza, que no conocemos: oprobio que tanto nos han echado en cara y que creí deber concurrir a desagraviar en esta parte a la Nación. Dispuse, pues, la formación de una expedición Botánica, compuesta de un Director, un Segundo y un Delineador. Para el empleo de Director elegí al Presbítero D. José Celestino Mutis, sugeto que había recorrido por más de veinte años gran parte del Reyno, recogiendo las producciones de la naturaleza, y conocido por correspondencia literaria de los sabios de Europa, y conociendo yo que importaba aprovechar los instantes, le mandé desde

(39) Apud, G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, t. I, pág. 66.—(40) J. J. Triana, NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LAS QUINAS. Rev. Acad. Cienc. Bogotá, vol. I, pág. 260; J. M. Restrepo Sáenz, BIOGRAFÍA DE..., Bogotá, 1953, pág. 191.—(41) Apud, G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, Bogotá, 1947, pág. 154.—(42) R. Spruce, NOTES OF A BOTANIST ON THE AMAZON AND ANDES, London, 1908, vol. II, pág. 271.—(43) Apud, F. de las Barras, MUTIS EN EL ARCHIVO DE INDIAS. Manuscrito, pág. 103.

luego emprender sus excursiones y trabajo, dando de todo cuenta al Rey, que se dignó aprobar esta providencia, honrando a Mutis con los títulos de Botánico y Astrónomo de S. M. y a la operación, con el de Expedición Botánica de la América Septentrional.

Los efectos han sido correspondientes a la esperanza, porque se han hecho copiosísimas remisiones de preciosidades con que este Reyno ha concurrido a enriquecer el gabinete de Historia Natural; se ha descubierto o arreglado el beneficio de muchos aceytes, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles; se han fomentado otros frutos y producciones comerciales, y de todo he remitido muestras a la Corte; se ha conseguido ver nacidos y casi logrados once árboles de canela en Mariquita, de las semillas silvestres de los Andaquíes, para corregir, con el cultivo, la demasiada rigidez y babosidad que únicamente impide su uso general y si llega a conseguirse, qué gloria, cuánta utilidad.

También ha dirigido Mutis la exploración de los montes septentrionales del Reyno, en donde se hallan las tres especies de Quina: roja, blanca y amarilla, tan selecta como la de Cuenca, según resultó del examen químico, que de ella se hizo en la Corte, mandando Su Majestad, en consecuencia se hiciesen las mayores remisiones posibles, por repetidas Reales órdenes; pero el interés o la casualidad hizo problemática la legitimidad de esta Quina, y mandó Su Majestad se suspendiesen los acopios y remisiones, mientras se examinaban nuevamente; pero la resolución comprobó que Mutis, ni los Químicos y Médicos de la Corte que la habían dado por buena, se habían equivocado, con lo que se renovaron las órdenes de mayores remisiones, y directamente autorizó Su Magestad al mismo Mutis para que nombrase quién le ayudase con la inteligencia necesaria en los acopios y demás ocupaciones de que se hallaba recargado, en cuyo cumplimiento nombró a Don Pedro de Vargas sugeto de singulares talentos e instrucción, y su discípulo en este género de ciencias, de que últimamente di cuenta a Su Magestad. (Carta confidencial de 16 de abril de 1787. Arch. Indias. Santa Fe, 573-6-19.)

Sin embargo de que ha estado solo Mutis desde antes que empezasen los acopios de Quina, por haberse retirado por sus achaques D. Eloy de Valenzuela, que tenía de segundo, se han remitido a España en los dos años anteriores 2.271 cajones con el peso de 22.252, arrobas 8 libras que si se beneficiasen por cuenta de Real Hacienda al precio equitativo, propuesto por el plan de estanco de este género (de que hablaré en su lugar) podrían producir al Real herario más de 600 mil pesos «líquidos». (Otro pasaje dice que los cajones fueron 2.559, E. P. A.) (44).

Desgraciadamente antes de terminar el gobierno del Arzobispo Virrey llegó de la Corte de Madrid la orden de suspender los envíos de quina de la de Santa Fe, orden que tan doloroso efecto y tan deprimente desconcierto había de causar, así en el gobernante como en el sabio. Ambos se sometieron a la Real orden no sin insinuar al Ministerio sus quejas por tal medida. Las quinas de Santa Fe se quemaron en Madrid para dar calor a los alambiques de la Real Botica y Hernández de Gregorio hace constar que al arder chasqueaban.

El virrey arzobispo dice así el 28 de mayo de 1788:

Exmo. Sor.----- (Margen) Contesta la R. O. para que se suspendan los cortes y acopios de Quina de este Reyno y dice la causa porque solicita se le permita la remisión de la ya acopiada y manifiesta la sospecha que tiene del comercio de Cádiz, para que en esta inteligencia V. E. tome las precauciones que tenga por conveniente para los experimentos de este específico. (Cuerpo del documento.) En cumplimiento de la R. O. de 30 de Enero de este año, he mandado al Director de la Expedición Botánica D. José Celestino Mutis, que suspenda los cortes y acopios de Quina, hasta que, con presencia de los nuevos experimentos, que V. E. me insinúa deben hacerse, resuelva S. M. lo más conveniente.

Entre tanto, me permitirá V. E. vaya remitiendo las partidas ya acopiadas que sin duda se inutilizarían en este clima destemplado

si hubiesen de esperar almacenadas hasta la expresada decisión.

También diré de paso a V. E. que toda la Quina remitida de este Reyno es exactamente de la misma especie que las muestras que anteriormente se habían dirigido, y de cuyo análisis, experimentos Químicos y observaciones médicas, resultó que por Rl. Orden de 2 de Marzo de 1785, se me mandase acopiar y remitir a Cádiz porciones considerables de las tres especies roja, blanca y amarilla; que para esto me valí del sugeto más práctico que hay en estos países, y es el indicado Director, que ha executado estos acopios con la prolixidad y cuidado posibles a un hombre sólo, recargado de ocupaciones científicas interesantes; y que tal vez la casualidad de haberse hecho el reconocimiento de la remitida de algún cajón enviado, de los que fueron en la Fragata FORTUNA y que por esta razón u otra imprevista contingencia, estuviese desvirtuado el específico, se haya formado por los Peritos un juicio general.

Sabe V. E. que la Quina, como planta aromática, adquiere su perfección con el tiempo, manteniéndose resguardada de toda humedad y viento. Además de esto, recelo tenga algún influxo la oposición que es preciso hagan a este manejo por la Rl. Hacienda, varios individuos del Comercio de Cádiz, desafectos a los intereses del Rey, por que los miran como incompatibles con los suyos. La perspicaz penetración de V. E. sabrá valerse de los más seguros medios y precauciones para asegurar a la humanidad, y al R. Erario las utilidades que puede producirles este precioso ramo bien manejado; mientras que yo con los más vivos deseos del acierto en todo lo que es bien del servicio de S. M. tengo el gusto de ejecutar las órdenes que V. E. se sirva comunicarme sobre el asunto.

Nuestro Señor gue. a V. E. ms. as., como deseo. Turbaco, cerca de Cartagena 28 de Mayo de 1788.

Antonio, Arzobispo de Santa Fe (45).

Gil y Lemus manejó con discreción los asuntos de Mutis, tanto la Expedición como las quinas. Pero también reforzó la orden venida de Madrid de suspender las recolecciones y los envíos de cortezas. El giro que las cosas tomaron en Madrid fué de que se acotaran los quinares de Loja y Cuenca para surtir de ellos exclusivamente la Botica de la Corte y de no hablar más del Estanco, sino entregar los quinares restantes al libre comercio. Funesta decisión para los quinares septentrionales y también para los meridionales; olvido de los consejos de Mutis. Lo que Mutis y Caldas parece que ignoraron fué que el informe de Caldas sobre las quinas de Loja sirvió de apoyo principalísimo a sus competidores, como consta del Expediente conservado en el Archivo General de Indias en Sevilla. (*Indiferente*, núms. 1556 y 57.)

No habían de pasar muchos años sin que el mismo boticario real de Quito reclamara a la Corte por la falta que padecía de la quina de Loja, y sin que se produjera un luminoso informe del Conde de Casa Valencia, quien con gran libertad reprobaba todas las medidas tomadas en Madrid. (*Indiferente*, núm. 1556.)

En cuanto a la preparación de la Flora, el virrey Gil le dió estabilidad, en su largo informe a la Corte, que ya publicó Barras de Aragón en el Apéndice al primer al tomo de esta obra.

Referente a la suspensión de las quinas es una carta escrita por Mutis al virrey Gil y Lemus, la cual copiamos del ARCHIVO EPISTOLAR de G. Hernández de Alba:

Excelentísimo Señor: Impuesto en el contenido de la superior orden de Vuestra Excelencia del mes próximo pasado, daré todas las providencias convenientes a llenar los deseos de Vuestra Excelencia. Por de contado cesarán los cortes, que nuevamente se habían emprendido a consecuencia de la muy vigorosa Real orden, de 12 de mayo del año próximo pasado, que procuraré interpretar procediendo siempre con el tiento que exigen las actuales urgencias del Reino.

En cuanto a las grandes porciones que están ya cosechadas con las correspondientes licencias, y van introduciendo sucesivamente los cosecheros, juzgará Vuestra Excelencia por los principios de la jus-

(44) Apud, J. M. Pérez Ayala, ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, Bogotá, MCMLI, pág. 141. Sobre quinas y con ideas muy de Mutis habla Pedro Fermín de Vargas en sus PENSAMIENTOS POLÍTICOS SOBRE..., publicados por M. J. Forero en 1944, como vol. VI de la Biblioteca de Cultura Colombiana. ENSAYOS, Bogotá, pág. 44.—(45) F. Barras de Aragón. Mss. nuper cit., pág. 106.

ticia y equidad, el derecho que tienen al premio de su sudor, y la facultad con que procedí a licenciarlos. Nada más deseo que el feliz momento de tomar de las manos de Vuestra Excelencia el hilo que acertadamente me conduzca dentro del laberinto en que me tienen metido tan opuestas como vigorosas órdenes en una comisión no menos importante que delicada.

Por lo que pertenece a los estados de donde pueda deducirse el prorrateo del costo que ha tenido cada arroba de quina puesta en Barranquilla, pudiera igualmente verificarlo con la misma prontitud, si la conducta de Don José María Salazar, que ha entendido en los gastos relativos a las operaciones de factoría, se hubiera conformado con mis repetidas órdenes de que se desentiende sin acabar de rendir las cuentas de su manejo, y ordenar los documentos de su administración. Por lo que espero, será de la superior aprobación de Vuestra Excelencia la providencia de estrecharlo hasta el arresto de su persona, a fin de obligarlo a sacudir la desidia con que se ha comportado en estos gravísimos puntos; cuya falta disimulé hasta cierto tiempo en consideración a otros respectos dignos de mi celo por el Real servicio.

Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Mariguíta, 3 de Marzo de 1789» (46).

La explotación de las quinas en el Nuevo Reino de Granada, promovida por el Virrey Arzobispo y dirigida por Mutis, fué la primera industria que tuvo Colombia con miras a la exportación y por eso merece investigarse con detalle, ya que los historiadores no lo han hecho hasta ahora y puesto que nos presenta un sendero de saber y de trabajo, de dificultades y de fracasos, que todavía nos hace falta recorrer a los colombianos.

Antes de morir el Marqués de Sonora, Ministro del Despacho General de Indias, hecho que ocurrió en 1786, las cosas para Caballero y Góngora y para Mutis su favorecido, marcharon sobre ruedas. Dado el carácter del Ministro famoso por su severidad, extraña más la carta que el Arzobispo Virrey le dirigió desde Cartagena, cuando ya Gálvez había muerto, sin que la mala noticia se hubiera recibido en el Nuevo Reino sino sólo, quizá, la de sus dolencias. La carta nos revela las relaciones íntimas entre ambos personajes y nos retrata la actitud de Caballero un tanto áulica, impregnada de deliquios al estilo de la época. Se conserva en el Archivo de Indias — Santa Fe — 619, y dice así:

Confidencial. Principal al Exmo. Marqués de Sonora.—Cartagena 16 de Abril de 1787. Excmo. Señor.—Mi estimado amigo y Señor. Tengo tanto que hablar a Vu. acerca de nro. buen Mutis y sus descubrimientos que sería difícil reducirse a lo que pudiera decir en una sola confidencia que abrazase todos los asuntos principales de que devo tratar en esta ocasión. Para evitar pues estas confusiones escribo a Vm. separadamente de otras cosas, reservando esta para entretenerme con Mutis como por vía de desahogo y diversión.

Sea lo primero el famoso plan del establecimiento de Quina para remitir a Vm. como regalo no vulgar. Así por la solidez de los pensamientos como por el orden y claridad matemática que brilla en él es digno sin duda de que Vm. le haga leer a su presencia y le mande examinar de personas inteligentes en el cálculo político. Me atrevería a asegurar sin temeridad, que habrá muy pocos o ninguno que trabaje en Europa tan justamente como Mutis, ni con tanto tesón: siendo más de admirar en él las diversísimas ocupaciones en que siempre se halla entretenido, sin perjudicar por eso sus principales tareas de Historia Natural en que es tan grande como los maestros de esta ciencia, Hernández, Buffons y Linné su íntimo amigo y correspondiente.

Prueba de esto es el otro regalo que envío a Vm. del total descubrimiento de azogue de Quindío que ha llevado Mutis tan felizmente. Por lo que digo de oficio conocerá Vm. la prodigiosa abundancia del mineral; que probablemente se hallará en masa pura a corta distancia de la superficie de la tierra, según las pintas de Verugellos, que

exceden de quatro varas en una de las vetas, nombrada San Josef. Para que se extraiga el azogue no faltan más que los inteligentes que Vm. ofreció y yo pido ahora de las dos clases de beneficiadores y mineros a fin de que este establecimiento tenga el aire y solidez que el de Almaden.

Entre tanto puede Vm. disponer (aunque supongo que ya lo habrá hecho desde las primeras noticias) que arrojen los cohetes que ofrecía en una carta luego que descubriese el Azogue; aunque sea con la circunstancia de pedirle licencia al Amo para ejecutarlo.

No es de menor importancia en mi concepto, por lo mucho que interesa a la salud de Vm. el tercer regalito compuesto de tres cajones del Bogotá tan deseado de Vm. Celebraré muchísimo sea de su agrado el modo con que se remite. Como la madera daña tanto a este género, delicado por sí, ha sido necesario reducirlo a vasos de cristal, vidrio y loza de la mejor calidad que se han encontrado en un país pobre, de artistas, de cultura y de todo.

Para que no tengamos los mismos apuros que se ha experimentado de la falta de Bogotá (el té, nota de E. P. A.), he mandado traer porciones grandes que me pongan en estado de no quedar mal con mis amigos y de poder remitir a Vm. sucesivamente por correos, las cantidades que fueren menester. Y para no estar ceñido principalmente al que se coje silvestre en la explanada de Santa Fe se ha dispuesto sembrarle y cultivarle alrededor de aquella ciudad en lugares a propósito y por personas de cuidado e inteligencia que sepan estimarle como merece.

De todo esto Mutis es el autor, el descubridor, el cultivador y el cosechero. Dividido en estos cuidados no por esto descuida lo de su Flora de Bogotá, que está trabajando en el mayor desvelo y constancia. Tantos afanes en el servicio del Amo, tantos descubrimientos, tantas y tan incesantes tareas, deben atraer desde luego la gracia de Vm. y de toda la nación como efectivamente lo ha conseguido. Pero con todo quisiera yo que su moderación no perjudicase sus intereses y bienestar. No se diga que desconocimos el mérito de un sabio que honra a la Nación con sus luces y trabajos. El sueldo que tiene Mutis actualmente es corto para la correspondencia que mantiene con toda Europa y para lo que gasta en libros para su instrucción privada. Aunque es clérigo tiene varios sobrinos a su cargo que han quedado huérfanos por muerte de su hermano a quien ha sentido infinito. Sería muy justo, pues, que Vm. no sólo le concediese el honor de Director del Banco de Quina que él pide con la mayor modestia sino que se le asignara un sueldo correspondiente a sus servicios que le proporcione mayor descanso.

Por conclusión de todo hablo a Vm. de D. Pedro Fermín de Vargas, Oficial de la Secretaría de este Virreynato que va propuesto para la plaza de Factor del Ramo de Quina. Es sugeto de mi plena satisfacción. Ha vivido siempre a mi lado y le he distinguido siempre por sus luces, por su conducta y por su aplicación. Nadie como él llevará tan completamente el empleo a que va propuesto. Y aunque sus estudios, su genio y su carácter conspiran a formarle otro destino, que sea menos material que ese de Factor de Quina, con todo nombrele Vm. para evitar contingencias. Vargas ha corrido con todos los asuntos de Historia Natural de Minas y fomento del Reyno; en cuyas correspondencias se halla perfectamente instruido; y no me será fácil hallar otro que le suceda con la misma inteligencia y actividad. Y así siempre le conservaré a mi inmediación aunque sea Factor y se pondrá otro en aquel destino que sirva interinamente, bajo la inspección de Mutis y con su acuerdo.

Me he desahogado bastante con Vm. sobre mis asuntos favoritos. Tenga Vm. paciencia pues Dios le ha hecho feliz y mande con libertad al que verdaderamente le estima y es con el mayor respeto su afmo.—Exmo. Sr. Marqués de la Sonora.

A continuación, de letra del Arzobispo dice:

Amo nro. Los tres artículos de Azogue, Quina y Bogotá, que van en este correo, llenarán de gozo el corazón de Vm. como lo han hecho con el mío. Ojalá pudieran endulzar sus amarguras, pero basta para eso, y aun sobra con la Religión.

(46) G. Hernández de A., ARCHIVO EP. I, pág. 135.

Restanme solamente las Intendencias para que ni yo, ni el Fiscal ni mi Secretario, hemos tenido libres en estos dos últimos meses ni un minuto. Su conclusión más que mi salud me llevan a Turbaco donde cumplirá y espera las órdenes de Vm. su mejor amigo,

El Arzobispo.

Según tengo echada la red me parece que brevemente hemos de dar un gran día a nuestro Amo con una considerable porción de Platina. Insisto que espero de un día a otro traer la que pueda recoger, pero yo además de las órdenes comunicadas a oficiales reales y casas de moneda, tengo encargo confidencial a los principales mineros, como Valencia en Popayán, Moreno en El Chocó, &&, sin manifestarles las órdenes que tengo de pagarla al precio de la plata, porque sería perjudicial para el primero. Espero en Dios me salga bien esa diligencia y que los mineros, especialmente Valencia y Moreno sean buenos Agentes del Rey y del Virrey.

Por lo demás el expediente está puesto en manos del Fiscal que es hombre activo y de recursos, quedando yo en comunicar aún, con la posible brevedad los que hallemos para que el metal abunde y no se encarezca.

Los favores que se dispensaban a Mutis en aquella época de las vacas gordas, y que para él sólo eran gloria y satisfacción del deber cumplido, él los compartía con sus amigos, en mejoras económicas. En el Archivo Nacional de Bogotá, en «Papeles sueltos» (Dic. de 1955) se conservan algunos documentos referentes a la época aquella del auge quinero. Entre ellos uno enumera el personal que proponía Mutis, para servicio de la empresa de comprar, almacenar y despachar la quina, con sus asignaciones. Estas eran bastante elevadas para lo que entonces se estilaba, pues don Pedro Fermín de Vargas, Factor Principal de Quinas, debía devengar un sueldo de 1.700 pesos; el Contador, don Francisco Xavier Zabarain tendría 800, y así los otros.

Con igual tejuela encontramos la carta reservada, núm. 363, del arzobispo virrey para el Marqués de Sonora, fechada en Cartagena el 16 de abril de 1787, un poco destruida por la humedad y el calor de aquel puerto, pero en la que se puede leer lo suficiente para apreciar la satisfacción del mandatario por la calidad y las cantidades de quina remitidas por Mutis. Ciento veinticinco cajones habían pasado para España y en Honda quedaban 20.000 arrobas que el director no había podido despachar, por falta de cueros en qué envolver los cajones. El virrey había tomado providencias para que esas pieles de res se proporcionaran de Santa Fe.

Cuando toda esta febril actividad — auge optimista, savia de la economía del Nuevo Reino —, se vino a tierra, sin duda que su misma ruina cayó sobre el prestigio de Mutis. El Virrey Arzobispo debió reprocharse su fe en el sabio; los empleados subalternos debieron hacerle inculpaciones por sus mal logradas esperanzas y el vulgo le miraría de reojo como un fracasado. Su espíritu sensible a la honra debió decaer y caer como en el verso de F. Thomson:

Adown tytanic glooms of chasmed fears.

De esa caída no volvió a surgir, sobre todo porque él veía que eran error e injusticia los que le atacaban.

Si hemos de ser francos y si apreciamos la obra de López Ruiz, de los botánicos enviados al Perú, de Ortega y de sus aliados en Madrid; por otra parte debemos también pensar que males paralelos habría hecho Mutis al Perú cuando influyó porque los envíos desde allá se suspendieran. El fué el primero que abrió los fuegos. Ya senescente debió confundirse en él el pesimismo endógeno inevitable, con el eventual, exógeno, que le causaban ciertos hechos, que una política menos sincera hubiera evitado. En el siguiente párrafo estudiaremos más intencionadamente el episodio del fracaso.

Gil y Lemus gobernó pocos meses. Subiendo a Santa Fe, al llegar a Honda, supo que había sido promovido al virreinato del

Perú. Extraña veleidad, que revela un cambio en las manos que manejaban las marionetas. El hecho fué que le sucedió (1791) don José de Ezpeleta, catalán, el hombre de la decadencia, tanto en el espíritu de Mutis, como en las quinas del Nuevo Reino, el instrumento de los enemigos de Mutis. Bebamos, pues, el enojoso trago hasta las heces.

H. Y LOS HOMBRES AVANZAN CONTRADIÉNDOSE.—Dos fueron las contrariedades, ambas muy amargas, que a Mutis proporcionan las quinas. Una preparada en Santa Fe y la otra en Madrid. Por una y otra se enreda la actuación inquieta de don Sebastián José López Ruiz, hombre de extraordinario mérito personal, pero a quien los juegos de la vida colocaron en posición antagónica respecto del consagrado sabio gaditano.

No hay para qué repetir los epítetos ofensivos que uno y otro de los contendientes se dirigieron, no cara a cara, pero sí en toda clase de documentos. Tal elenco de agravios se aumenta con los que biógrafos posteriores han acumulado. Para nosotros, escritores americanos, algunos de ellos son contraproducentes, pues si se dijo de López Ruiz que era un mulato, y si pudo tal calificativo impresionar a un personaje como el virrey Ezpeleta, eso para nosotros se torna sintonía con la sangre americana y prestigio de España, que dió pábulo a la superación de un criollo en la política del Nuevo Reino.

La trayectoria y bibliografía de López Ruiz puede apreciarse mejor en la siguiente cronología de su biógrafo Juan Antonio Susto, aunque algunas fechas dadas por él sufren enmienda, según las insinuadas por Mutis y otros autores (47).

Sebastián José López Ruiz nació, descendiente de conquistadores, en Panamá, el 18 de enero de 1741. Los estudios universitarios en Artes, Medicina y Ciencias Naturales los hizo en la célebre Universidad de San Marcos, de Lima, donde en seis años recibió el título de protomédico y profesor en medicina (1764, veintitrés años de edad). En 1767 llegó a Santa Fe, donde se casó y fué ocupado en algún puesto no muy elevado, pero que ponía en sus manos la correspondencia de Mutis, en la secretaría del virreinato. Fué en 1704, cuando López Ruiz hizo el denuncia de haber él descubierto la quina en las cercanías de Bogotá, guiado por ejemplares de J. Jussieu, conocidos por él en el Perú. A través del virrey Flórez ofreció su descubrimiento a S. M. en 1776 y el 15 de octubre de ese año el mandatario lo recomendó ante el rey remitiendo a Madrid cuatro cajones de la quina colectada por él. Estos pasaron a Gómez Ortega, quien los estimó y desde entonces se constituyó en patrono del panameño. En 1777 éste hizo su primer viaje a Madrid, publicó la defensa de su hallazgo, tradujo la Memoria de La Condamine y regresó nombrado comisionado de la quina con pensión de 2.000 doblones. Como tal, en 1780, publicó su MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DE LA CANELA e informó al señor Caballero y Góngora sobre su viaje a Andaquies.

Pero el 31 de marzo de 1783, el visitador don Juan Gutiérrez de Piñeres informó al Virrey Arzobispo contra López Ruiz, en un largo documento tocado de adulación, pues estaba muy de acuerdo con los últimos deseos del mandatario. Las quejas fueron a Madrid y como *de Roma viene lo que a Roma va*, llegó de la Corte, primero una orden para que todos los informes de López se sometieran a la aprobación de Mutis, después la censura para López como suplantador y su suspensión en el cargo (1783). Insistiendo López en su vindicación y en sus méritos, obtuvo en 19 de septiembre de 1791 licencia para volver a España; fué presentado a don Carlos IV; publicó su *Quinología* y regresó a Santa Fe sin mucho provecho en 1795, muerta ya la gallina de los huevos de oro, que era la explotación, por la Real Hacienda, de las quinas del Nuevo Reino. En 1812 López actuaba como Contador de Tributos en Quito cuando sobrevino la emancipación y el panameño se mantuvo en el campo realista hasta su muerte, acaecida el 29 de noviem-

(47) J. A. Susto, EL MÉDICO Y NATURALISTA PANAMEÑO DR. S. J. LÓPEZ RUIZ, Panamá, 1950, págs. 3 y sigs.

bre de 1832. Sus últimas gestiones se refieren a la solicitud de un puerto en el almacén de quinas en Cádiz.

De este esbozo cronológico se colige la movilidad que para lograr sus pretensiones desplegó don Sebastián José. Pero entrando a fondo en sus diferencias con Mutis, sin participar de su apasionamiento ni del de los autores, que antaño u ogaño las comentan, podemos sintetizar nuestro parecer en la siguiente forma:

Ni Mutis ni López Ruiz fueron los descubridores de quina, ni en el Nuevo Reino, ni en la provincia de Santa Fe, ni en Tena. Lo fué Santisteban, pero entre Mutis y López Ruiz el primero que la reconoció en Tena fué Mutis; el primero que de ella dejó registro oficial en la secretaría del virreinato fué López; en Madrid, fué Mutis. La quina amarilla fué descubierta por ambos.

Con la primacía del hallazgo lo que más pretendía López era su posición burocrática, lo que atraía a Mutis era la gloria y el prestigio. Dinero y fama son bienes que en sí propios llevan su comején; aquél trae consigo el ansia por más; ésta produce una susceptibilidad angustiosa por cuanto puede menguarla. Ello se verificó en Mutis a quien no dejaban vivir los zumbidos de López y — puntilloso — supervalorizó el perjuicio que éste infligía a todas sus empresas. El verdadero sentimiento de Mutis no era tanto por las suplantaciones de sus inventos que le hacía López Ruiz, cuanto porque las hiciera aprovechándose de sus mismas informaciones cándidas.

Mutis no ganó, en lo económico, en el Nuevo Reino, con el triunfo que sobre su adversario le dieran el visitador Piñeres y el virrey arzobispo; antes por el contrario, hubo de hacerse cargo de todas sus comisiones, en forma honoraria y sin emolumento alguno con la consecuencia desastrosa de restar tiempo a la Flora y de sacrificar su salud al trabajo abrumador. Tal vez el sabio creyó que desempeñando la comisión de las quinas, el prestigio suyo y el de la droga, crecería en Madrid. Y tal vez fuera así, porque cuando vino la viceversa y López Ruiz logró reconstruir su prestigio en la Corte de Madrid, declinó el de Mutis y las quinas se hundieron. Al menos en tantos dimes y diretes se envolvieron dudas sobre los productos del Nuevo Reino y demoras en resolverlas.

Barras de Aragón nos proporciona el largo documento que encierra el parecer de Mutis y el del regente visitador general de rentas, Juan Gutiérrez de Piñeres, el cual, por lo que dijimos, hay que admitir *cum mica salis*, a pesar de la noble defensa que hace J. M. Restrepo Sáenz de la honestidad del visitador.

Dice así Barras de Aragón:

Firmado por D. Juan Gutiérrez de Piñeres, Visitador General de Nueva Granada y dirigido al Exmo. Sr. D. José Galves, fechado en Bogotá en 31 de Marzo de 1783, hay un interesante documento de vía reservada que hace un justo elogio de Mutis y da noticia clara de la clase de persona que era López Ruiz.

El escrito va acompañado de otros documentos, casi todos informes dados por Mutis. Todo este expediente es de 1783, como vemos, pero dos de los documentos de Mutis son copias de escritos que hizo unos cuantos años antes.

Del documento de D. Juan Gutiérrez Piñeres tomaremos algunas notas y copiaremos algunos párrafos.

Empieza Gutiérrez Piñeres diciendo: «Entre los cargos que S. M. se dignó confiarme he mirado siempre con especial cuidado las comisiones conferidas a D. Sebastián José López Ruiz sobre los acopios de Quina, beneficio de la Canela y demás asuntos de esta clase que se pusieron a su cargo». Añade que siempre procuró, con la mayor actividad, contestar las múltiples representaciones que ha hecho (López Ruiz) y remover los obstáculos que pudieran detener el curso de sus comisiones y luego dice:

Mui lejos de ver en alguna parte evacuados, ni aún medianamente desempeñados tan útiles encargos por el celo del comisionado López, se ha pasado todo el tiempo de cinco años en idear arbitrios, y formar proyectos, que sólo dieron el fruto de tener entretenida y ocupada la atención del Superior Gobierno y de los Ministros que debieron intervenir en el examen y decisión de sus pensamientos. Todo el empeño del Comisionado ha sido multiplicar ideas, formar represen-

taciones, preparar viages y ostentar servicios de cuantos modos pudo sugerirle su industria, sólo con el fin de cubrir su resuelta intención de disfrutar, renta pingüe a pié quieto.

En este concepto dice, dada la lentitud de ejecución era muy regular que los asuntos encomendados a López Ruiz se hallaren en el día en el mismo estado que a su llegada y luego añade: Un solo viaje de pocas semanas a las goteras de la capital y otro posterior de cuatro meses a las provincias de Neyva y Popayán han sido toda la ocupación laboriosa de un hombre destinado a vivir en el campo la mayor parte del tiempo si hubiera deseado adelantar los diversos Ramos de sus recomendables comisiones.

El único fruto de su primer viaje fueron algunas porciones de Quina, que me vi precisado a destinar de modo muy diverso del que proponía López; haciéndole suspender los acopios de este saludable remedio a cuyos cortes no asistió y de cuya eficacia se podrá dudar mucho. Y del fruto de su segundo viaje al beneficio de la Canela debería inferirse del tiempo que ha consumido reducido a dos meses, rebajados otros dos de ida y vuelta, en unos ensayos que piden una constante aplicación y paciencia sobre el mismo terreno, para multiplicar y variar las experiencias en materia tan delicada y difícil. Y aún es de temer que ese poco tiempo lo haya disipado en adquirir otras noticias, para preocupar por otra larga temporada las atenciones del Gobierno con objetos diversos de su principal misión.

No pudiendo ya desentenderme de tan importantes asuntos, aún en medio de mi actual quebrantada salud, me veo en el preciso, urgente caso, de participar a V. E. los conocidos atrasos que padece la comisión fiada a López por la notoria insuficiencia de este, y su ineficacia en dedicarse a los estudios serios que exigen sus respectivos encargos.

Estaba yo bien enterado desde los principios, que la rara solicitud de López en proporcionarse esta nueva carrera, y todo su mérito contraído había sólo consistido en apropiarse sin rubor, a presencia de su verdadero autor, un descubrimiento ageno, bajo la protección de sus favorecedores cerca del Virrey D. Manuel Antonio Flórez, aprovechándose de las luces de otros sugetos que anteriormente habían promovido el importante punto del estanco de la Quina, con otros conocimientos y desinterés, que lo ha hecho López. Así consta y se deduce de las noticias que sugiere el expediente mismo de este Ramo. Luego sigue diciendo que si López hubiera puesto en el ejercicio de sus comisiones la actividad que desplegó para hacer carrera, estarían en otro estado sus comisiones y tendría alguna disculpa su ambición: pero todo lo que ha practicado desde que obtuvo las gracias y distinciones, que nunca pudo esperar un hombre de su clase, se deduce ser su ánimo reducir a beneficio simple unos encargos que piden el conocimiento que no es capaz de adquirir y una vida pumible y litigiosa que no quiere sugetarse. Luego añade que aunque así lo creía desde que lo conoció, quería asegurarse con pruebas de la misma conducta de López.

Por fortuna (continúa) se halla en esta ciudad D. José Celestino Mutis, que ha sido el único sugeto de quien el Superior Gobierno se ha valido siempre, depositando toda su confianza en sus talentos y luces para tomar los informes necesarios en los asuntos de esta especie. Después de haberle conocido y tratado con la satisfacción y concepto que se merece y ha sabido mantener en la universal estimación de todo el Reyno, me ha proporcionado esta ocasión los medios de satisfacer mi conciencia, descubriendo y aclarando algunos hechos que manifiestan todo el origen de la fortuna de López, las astucias irregulares de que se valió para asegurársela, la conducta que ha seguido y el actual estado en que se halla para el desempeño de sus encargos.

Bien asegurado de la rectitud del dicho D. José Celestino Mutis, que merece igual concepto al M. R. Arzobispo Virrey, me resolví a pasarle el oficio reservado, su copia No. 1. cuya contestación No. 2. satisface cumplidamente a todos los puntos dignos del examen más prolijo, para información de V. E. con el debido conocimiento.

En efecto parece ya demostrado con el último grado de convencimiento que el verdadero descubridor de la Quina de estas inmediaciones ha sido el mencionado Mutis con cuatro años de antelación al tiempo en que aseguraba López acababa de hacerlo; y que los ponderados servicios de éste, fueron muy posteriores a los que tenía hechos,

repetidos y esforzados aquel, como consta en sus dos informes números 30. y 40., el primero dado al tiempo del pretendido descubrimiento sobre la legitimidad de la Quina de Bogotá: y el segundo con el motivo de averiguar si la corteza de la Guayana es verdadera Quina. Y es de notar que en ambos informes se halla reclamada modestamente la época del descubrimiento ante el mismo Virrey Flórez, sin que López se haya atrevido a quejarse.

Parece igualmente bien demostrada la insuficiencia del comisionado para desempeñar la confianza y honor que S. M. se dignó hacerle con el apreciable título de su Botánico. Si en más de cinco años no ha vencido los primeros rudimentos de esta ciencia, para ponerse en estado de seguir una correspondencia científica con los botánicos de Madrid y del Perú y participando los descubrimientos, en los tres Reynos de la Historia Natural; sería de recelar que en adelante no pueda ejecutarlo.

Finalmente se demuestra que su ineficacia sobre la colección de la Quina ha corrido al paso de su inaplicación. Quejándose los Médicos y Botánicos de esta Capital, que no observan en la Quina distribuida en las Boticas las recomendables cualidades de tan singular específico; debía el Comisionado por su interés y su honor, en vez de proyectar arbitrios inútiles, trabajar en un solo Ramo (si su extensión de conocimientos es tan limitada que no pueda ocuparse en muchos al mismo tiempo), para determinar de una vez si la Quina de Bogotá puede sustituir a la de Loxa.

Así acaba de hacerlo D. Joseph Mutis quien sin otra obligación que su celo experimentado y conocido por el bien de la humanidad, servicio del Rey y honor de la nación, no perdona trabajo en medio de sus ocupaciones literarias y visitas de su profesión médica, para proponer arbitrios útiles, como lo executa en el oficio No. 5 dirigido a acabar de decidir la legitimidad de la Quina de Bogotá, comparada con la de Loxa: aunque parezca ese un nuevo esfuerzo contrario a su opinión establecida en los dos informes anteriores: pesando más en su estimación el bien y utilidad de la causa común que la reputación de una opinión particular.

Sigue diciendo que no es su ánimo que se suspendan las actuaciones de López Ruiz, ni inclinarse a que recaigan estas sobre Mutis: quien está lejos de quererlas admitir, y luego añade: «Yo mismo soy testigo, ante de Dios y del Rey, de lo mucho que me ha costado inclinarse de D. José Mutis para que en el ilustrado gobierno de V. E. pudiera consumarse una obra comenzada en este Reyno desde el año 1761, y seguida con igual constancia entre imponderables fatigas a expensas de su autor, sin otros alicientes que las sabias correspondencias que mantuvo con los Botánicos de Suecia y aquella satisfacción, que perciben los literatos en el fondo de su interior, con el dulce deleite de sus sabias tareas y descubrimientos.»

De vuelta de su visita a Ibagué me confirmó el M. R. Arzobispo Virrey el concepto que yo había hecho de los sobresalientes méritos de este Literato, de quien teníamos largas noticias por sus aprovechados discípulos y de sus gloriosas tareas: celebrando la conquista que acababa de hacer reduciéndolo por sus instancias a venir a esta Ciudad y desde entonces me comunicó sus altos designios de informar a V. E. sobre la publicación de las obras de dicho Mutis, y continuación de sus viajes a imitación de los que actualmente se hacen en el Perú de orden de S. M.

Restituido a esta Capital el mencionado eclesiástico, he tenido la satisfacción de mantener en mi poder por muchos días sus dibujos, parte de sus acopios escritos y correspondencias. Me pareció entonces, y parece cada vez más increíble, hallar un hombre de este elevado mérito por estos países. E informado de sus dirigidos a concluir sus días en su retiro, descubrí la causa en sus desatendidas representaciones, en su carácter dulce y afable, pero opuesto a todo género de pretensiones con que ha querido ocultar y disimular pacientemente todos sus infortunios. Reducido finalmente, por las comunes persuasiones de los que justamente nos interesamos en el servicio del Rey y gloria de la nación a ponerse en manos de su Prelado y Superior, acaba de acceder a nuestras instancias formando un nuevo Plan de

Expedición, para proseguir en sus tareas con igual constancia por toda la América Septentrional, si S. M. se digna aprobar los altos y útiles pensamientos que el M. R. Arzobispo Virrey propone a V. E. en este correo.

Termina con un párrafo ampuloso y adulador en que apoya la decisión del Arzobispo Virrey a favor de Mutis.

Está fechado en Bogotá a 31 de marzo de 1783. Firmado: Juan Gutiérrez Piñeros y dirigido al ministro don José de Gálvez (48).

Los documentos escritos por Mutis, sigue Barras de Aragón, merecen copiarse y lo haremos con arreglo a la numeración que tienen en el expediente, pero sin olvidar que dos de ellos son de fecha más antigua. También los precedemos de la comunicación en que se le piden.

Copia No. 1.---- Muy señor mío: Teniendo que informar a Su Magestad lo que considero más combeniente a su Rl. servicio sobre el acopio y beneficio de la Quina en este Reyno, y deseando hacerlo con el debido conocimiento de los hechos; espero que Vm. me diga, en respuesta, cuándo descubrió aquí dicho específico: qué concepto forma de los adelantamientos que ha hecho en la Botánica el Comisionado D. Sebastián Joseph López: y qué efectos ha observado Vm. en la Quina que se recogió por dirección de este, con todo lo demás que Vm. crea conducir al fin propuesto.

Dios gue. a Vm. muchos años. Santa Fé 21 de Marzo de 1783.-- B. L. M. de Vm., su más seguro servidor: Juan Gutiérrez Piñeros.---- S. D. Joseph Mutis.----- Es copia, Santa Fé de Bogotá 28 de Marzo de 1782.---- Francisco Fernández de Córdoba.

Copia No. 2.---- Señor Regente Visitador General: Con fecha de 21 del corriente mes de Marzo se sirve VS. dirigirme su oficio reservado con el deseo de saber positivamente algunos hechos que directamente miran al bien público y al mejor servicio del Rey: espero satisfacer a V.S. completamente, exponiéndole con la sencillez y verdad que debo por mi estado y genio, las noticias más seguras que puedan aclarar los asuntos de este informe.

Desea VS. averiguar la época cierta del descubrimiento de la Quina en las cercanías de esta Capital y su legítimo descubrimiento. Me persuado a que excitarían a V.S. estos deseos, los dos informes míos que se hallan en el expediente de este ramo, en los cuales habrá visto VS. reclamando siempre con la debida modestia aquel descubrimiento que algunos años después se apropió D. Sebastián López. Voy a demostrar la verdad por los hechos siguientes:

Por el mes de Octubre del año 72 de buelta de mi viaje a las minas del Sapo, en compañía de D. Pedro Ugarte descubrí por primera vez en el monte de Tena, el Arbol de la Quina por las ideas y conocimientos que me habían dado de esta preciosa planta las hojas, flores y frutas secas de la verdadera Quina de Loxa que me regaló a mi primera llegada a esta Capital por el año de 61, el erudito Sr. Don Miguel de Santisteban, y las mismas que remití al Caballero Linné el año de 64. Sobre el mismo sitio hice al mencionado Ugarte todas las reflexiones oportunas, sobre la utilidad del descubrimiento, facilidad de la conducción a España; los aumentos del Real Erario combinados con la utilidad pública y cuanto pueda pensarse, ocurría en aquel feliz momento a un naturalista inflamado con el entusiasmo de un descubrimiento tan útil. Prontamente di cuenta a varios amigos de esta Ciudad sin la menor reserva, enseñando el ramillete de la planta viva que conduxe a diferentes personas y deseando se vulgarizasen su conocimiento y usos.

Por abril de 73 bajando de esta Ciudad a la Villa de Honda, para visitar al Exmo. Sor. Virrey D. Manuel de Guirior, la volví a descubrir a la salida del Monte, en el sitio que llaman Paramillo, y de vuelta la puse en manos del mismo Sr. Virrey, quien manifestó su complacencia, deseando trasplantarla al jardín de su palacio en Santa Fé. Traté con S. E. sobre las utilidades de aquel descubrimiento. Aún no soñaba D. Sebastián López venir a esta Ciudad, por los asuntos que posteriormente le obligaron a salir de su País, la ciudad de Panamá.

No teniendo yo entonces otros deseos que la utilidad pública com-

(48) F. Barras de Aragón. Mss. citatis, pág. 56.

binada con el conocimiento del R. Erario, tomé de aquí la ocasión de promover con el Exmo. Sor. Guirior el utilísimo Plan del Estanco de la Quina propuesto por Dn. Miguel de Santisteban en resultas de sus comisiones a la provincia de Quito, en virtud de las instrucciones que para ello traía el Exmo. Sor. Marqués del Villar, remitido a la Corte en 4 de Junio de 1753, posteriormente esforzado en mis representaciones a S. M. en 28 de Mayo de 1763 y en 30 de Junio de 1764, con el pleno consentimiento de su autor el dicho Sr. Santisteban, por la indiferencia con que ya miraba aquel pensamiento en su avanzada edad. Sin embargo no pudiendo yo desentenderme de tan importante asunto, persuadí al Exmo. Sor. Guirior propusiese a la Corte el plan del Sr. Santisteban, como lo ejecutó a nombre de su legítimo autor, en 15 de Mayo de 1773, sin reservarme para mí más que la oculta gloria de servir al Rey y a la Patria en asuntos de tan reconocida importancia.

El día 6 de Junio de 1773 con la ocasión de salir de esta ciudad para la de Cádiz, y de allí al Reyno de Suecia D. Clemente Ruiz para instruirse en la Docimacia y Metalurgia, recomendado por mí al Caballero Linné, remití a este célebre botánico una grande colección de plantas, y al número 89, según consta de mi Catálogo, se halla determinadamente esta «Chinchona Bogotensis», esto es, Quina de Bogotá; la cual por un afortunado extravío llegó a manos del Botánico Berguís en Stokolmo, según me lo participaba después de mucho tiempo el hijo de Linné, por esta cláusula que juzgo necesario transcribirla: APUD BOTANICUM BERGIUM HOLMIAE, VIDI CHINCHONAN TUAM; VIDETUR SPETIE DIVERSA: EGO SOLUM HABEO PANICULAM FLORUM ILLIUS ABSQUE FOLIIS, expresión que afirma en último grado de certidumbre mi descubrimiento como referido al año en que la remití conociéndola y nombrándola con su propio nombre.

De todos estos informes mto. dimanó la Real Cédula de 20 de Enero de 1776 para que el Exmo. Sor. D. Manuel de Flórez tratase seriamente del establecimiento del estanco de la Quina. Y entonces, aprovechándose López de estas noticias, que pudo saberlas en su fuente, por hallarse de Escribiente en la Secretaría del Virreinato; valiéndose igualmente de la oportunidad de las continuas graves enfermedades del Sr. Santisteban, que sólo pensaba ya en morir; de mi notorio desinterés a las glorias que se figuraba López, y de mi antiguo descubrimiento, cuatro años antes vulgarizado en toda esta Ciudad, y comenzado a esparcirse por todo el Mundo Sabio, dió en el raro arbitrio de asegurarse una nueva y decorosa Carrera a costa de pequeñísimo trabajo de apropiarse mi descubrimiento y todas las noticias que pudo recoger fácilmente en los papeles de la Secretaría.

A consecuencia de su sagacidad y diligencias hizo su presentación a principios de Agosto de 76, con el ánimo resuelto a sufrir a rostro firme, la risa y dicerios del público; manifestando su pretendido descubrimiento que decía «acababa de hacer», con el último grado de satisfacción; fiado no menos en mi experimentada modestia y silencio, que en la notoria caducidad a que había llegado por su abanzada edad el Sr. Santisteban.

Sabía muy bien López que no podía dejar el Superior Gobierno de remitirnos su representación; y aquí fué donde templó cuantos resortes podían entrar en esta máquina; haciéndome insinuar por el Secretario del Virreinato, la pronta y favorable respuesta que solicitaba de mí su recomendado, sirviéndoles a estos dos interesados de conocido desagrado, la modestísima expresión con que, a fuerza de persuaciones de mis amigos, disimuladamente reclamé, al principio de mi informe, mi antiguo descubrimiento, que jamás se atrevieron a contradecir y constará para siempre en el mismo expediente que V.S. ha tenido varias veces en sus manos.

De unos hechos tan innegables como notorios en esta Capital han resultado las repetidas censuras que ha sufrido López de parte del público, luego que se presentó de vuelta de su viaje a España, haciendo ostentación de sus importantes servicios, sin que por la mía, que me hallaba ausente de esta Ciudad oyendo a sangre fría la justicia que imparcialmente me hacía el público, se haya experimentado más que

un continuo y profundo silencio, dimanado de aquel abandono filosófico a que suelen entregarse algunos hombres por conservar la quietud y paz interior. Por otra parte, me serenaba con las reflexiones de constar entre los sabios mi descubrimiento, y de ser incompatible con mi estado, a excepción del honroso título de botánico de S. M., la carrera de Factor en el Estanco de la Quina.

Tal vez estas hicieron sobrada impresión en el recto ánimo del Exmo. D. Manuel Florez a quien igualmente constaba mi descubrimiento, con ocasión de las tercianas que padeció su hijo mayor, a su inmediato arribo a esta Capital, para usar de tan declarada condescendencia con su secretario y López. De cualquier modo, a favor del bien de la humanidad y del Rl. servicio en los asuntos de esta clase, como lo manifiestan abundantemente mis citadas representaciones a S. M. mis dos Informes al Superior Gobierno y la verdadera exposición de los hechos que van referidos.

Desea V.S. saber en segundo lugar qué concepto formo de los adelantamientos que ha hecho en la Botánica el dicho Comisionado López. Sólo el precepto de V.S. puede obligarme a graduar los méritos de este llamado Botánico y a censurar sus progresos en esta ciencia, por interesarse en ello el servicio del Rey y la gloria de la Nación.

Cuando hizo manifestación de su pretendido descubrimiento de la Quina ante el Superior Gobierno, tuvo López el valor de reducir el ánimo del Exmo. Sor. D. Manuel de Flórez exponiendo que HABÍA SIDO SU PRINCIPAL APLICACIÓN, el estudio de la Física Moderna e historia Natural y que con ella HABÍA ADQUIRIDO ALGUNOS CONOCIMIENTOS ÚTILES, SIENDO DE LA MAYOR CONSIDERACIÓN EL DESCUBRIMIENTO E INDAGACIÓN QUE ACABA DE HACER DE LA LEGÍTIMA QUINA, ETC. Dejo a la penetración de V. S. las reflexiones que naturalmente se deducen de la misma confesión de López para graduar sus adelantamientos de aquel tiempo, cuando en su estimación y concepto, el mayor fruto era un descubrimiento apropiado. Sigue haciendo la descripción de la planta y por ella conocerá cualquier Juez competente todo el mérito de su instrucción en la Historia Natural.

En todo el año 73 (49), mientras mantuvo López su correspondencia conmigo desde Panamá, sobre los asuntos de su profesión Médica y pretensión del Protomedicato de aquella Provincia, le insté para que me remitiese plantas y curiosidades de Historia Natural de aquellas inmediaciones y con su continuado silencio sobre tales encargos, dió bastantes muestras de su ninguna instrucción, afición ni agradecimiento a mis instancias.

Desde su llegada de Panamá a esta Capital para seguir personalmente sus pretensiones, jamás trató conmigo de tales asuntos, como aficionado e instruido, ni tuvo la curiosidad de solicitar reconocer mis pinturas y dibujos, ni de preguntarme acerca de mis tareas literarias que le hubiera manifestado entonces con toda franqueza, habiendo dado pruebas de su sagacidad para aprovecharse de las luces ajenas.

En España y después, a su vuelta, condecorado con el título de Botánico, con el sueldo competente y libros para dedicarse al estudio de su nueva profesión, debió hacer muchos progresos en el desempeño de su obligación, en utilidad y gloria de la Nación, y en un país que combida a cualquier Naturalista para inmortalizar su nombre. Sus correspondencias con los Botánicos de Madrid y los viajeros del Perú depondrán de sus adelantamientos. De aquellos sospecho y de estos tengo por cierto que no se hallan ni medianamente satisfechos de su instrucción y cultura. Algunos de mis discípulos con quienes suele tratar sin tanta reserva, se admiran del infeliz estado de sus conocimientos en la ciencia de la Naturaleza. Delante de mí se humilla y confiesa no haber nacido para Botánico, cuyo título rehusó y rehusará siempre.

De donde se infiere que, muy lejos de poder desempeñar López la Gloria de la Nación, sólo podrá dedicarse al manejo de la factoría de la Quina que fué su elegida vocación, pero siempre bajo de los establecimientos que prescribía el Gobierno. He preferido este juicio, muy distante de haberlo manchado con las pasiones del desafecto, que

(49) El señor Susto señala el año de traslado de López Ruiz a Santa Fe, para el 67; Mutis, todavía en el 73, lo supone en Panamá. No consta que hubiera regresado a su provincia sino después de su primer viaje a Europa, en 1789, cuando se le comisionó para confirmar su descubrimiento del azogue vivo, aprieto en que se vió por haber hallado porciones de mercurio en un lugar donde a ciertos exploradores se les había derramado.

pudo inspirarme el resentimiento natural de verme desapropiado, a los pies del Trono, de una gloria bien adquirida por mis sudores y fatigas; pero esta es muy inferior a mi concepto, cuando se trata de manifestar la verdad a favor de la causa común.

Ultimamente quiere V.S. ser informado de los efectos que he observado en la Quina que se recogió por dirección del Comisionado. Este es precisamente el punto más interesante del informe, y en que cualquiera descuido del Comisionado, o cualquiera condescendencia de mi parte, puede producir fatales consecuencias en perjuicio de la salud pública y en detrimento de la Real Hacienda.

Generalmente oigo decir a los Profesores de Medicina y Botánicos de esta Ciudad, que se valen de la nueva Quina con mucha desconfianza, prefiriendo siempre la de Loxa, y yo también así lo he practicado. En mi primer informe aseguré después de muy serias reflexiones, que el árbol era la legítima Quina, pero que debían hacerse muchas experiencias para sustituirla por la de Loxa, después de acreditada su virtud: y que se requerían varias precauciones para su elección y corte.

Sin salir del punto principal, que es averiguar la legitimidad del árbol, el honor a la verdad me obliga a manifestar la duda que me insinúan los Botánicos de Suecia con aquella expresión PARECE SER DIVERSA EN LA ESPECIE. El no decirlo abiertamente nace de no poder comparar allá la nueva planta de Bogotá con la antigua de Loxa: de que seguramente carece Bergius: cuyo dictamen ha influido en el de Linné, el Hijo. Yo he tenido la oportunidad de compararlas entre sí y me parecen ambas de una misma especie; pero esto se decidirá dentro de pocos meses por el medio que propondré por separado a V.S.; entre tanto servirá de no pequeño apoyo, a mi opinión, el concepto de los Botánicos de Madrid; cuya aprobación a favor de la Quina de Santa Fe, con independencia de todas mis reflexiones, ha franqueado las luces necesarias al Ministerio, para confiar la comisión a López.

Mas bien fundadas son las dudas que me ocurren por otras equivocaciones que advierto en el Comisionado; este ha formado un largo catálogo de los montes en que asegura hallarse la Quina, por vista suya y por oídas de campesinos, en que hay poco qué fiar. Estas noticias pueden ser muy parecidas a las que se han divulgado sobre la Quina de Santa Marta, Orinoco y Guayana.

Determinadamente sobre esta supuesta Quina recayó mi segundo informe, que hice en el Real de las Minas del Sapo el 30 de Junio de 78.

De estos informes equivocados se origina la facilidad de mezclar y falsificar la Quina con cortezas muy parecidas, de árboles no examinados por un Botánico o por un Comisionado que se haya familiarizado con el conocimiento de la verdadera planta. Tal es entre otras, según consta en su primera representación, la equivocación de haber oído López que en Tena el árbol de la Quina lo llamaban Aliso y su cáscara servía para tintes, y oyendo por otra parte que en Tenjo, y aún en esta Capital abundaban los Alisos y su cáscara servía para teñir y se destinan estos árboles para leña, infirió, sin más examen, que en estos lugares se quemaba mucha Quina. Tan lejos está de ser el Aliso, Quina, que justamente con la cáscara del Aliso se falsifica la Quina en Loxa como lo advierte Mr. de la Condamine en su Memoria.

De semejantes noticias se ha valido el Comisionado para inferir los lugares en que puede haber Quina, proyectando arbitrios de hacer más ruidosa su Comisión y solicitando órdenes del Superior Gobierno para impedir las roserías en aquellos lugares y Provincias que, no habiéndolas antes reconocido con cuanta exactitud y proligidad pide el derecho de los hacendados, causarían los perjuicios que pueden inferirse de tales providencias, si se llevaran adelante a su debido cumplimiento.

Conchuyo con decir que este será siempre el punto más delicado, siempre que se trabaje en formar los Establecimientos, con el fin de hacer efectivo el utilísimo pensamiento de Estancar la Quina por cuenta de la Rl. Hacienda, si se han de combinar los intereses del Rey

con la salud pública y el crédito de la Nación, para con los Extranjeros que, obligados a recibir este saludable remedio por una sola mano, no tardarán en descubrir nuestras equivocaciones y en llevar sus quejas hasta los pies del Trono. Por haber sido siempre tan de mi gusto el tratar de esta materia, tengo la satisfacción de agregar la complacencia a la obligación de servir al Rey en cuanto alcancen mis cortas luces.

Nro. Sor. gue. la importante vida de V. S. por muchos años. Santa Fé y Marzo 24 de 1783. B. L. M. de V. S. su más afecto servidor y capellán

José C. Mutis (50).

De muchos testimonios se desprende que Mutis no dejaba de refocilarse con los pesares de López Ruiz y que no era tan ingenuo como éste se lo imaginaba. Pero que el panameño, más móvil, más pugnaz, mejor viajero, más agresivo, no cesaba de tener en jaque a su contrincante ni acababa de engordar el rebaño de sus expedientes. Los floretes, pues, se cruzaban de la punta hasta los gavilanes y Mutis no fué ajeno al placer de destripar una mosca zumbona.

En el Archivo de Indias de Sevilla puede apreciarse la enorme masa de papeles producidos por López Ruiz en su favor. Ciertamente en ellos se manifiestan muchos trabajos de positivo valor y es también indudable que para conocer en pleno las ideas quino-lógicas del Nuevo Reino, hace falta mirarlas también a través de los cristales de López Ruiz. El, valga la verdad, era una buena transmisión de la ciencia peruana que valía mucho para completar las ideas de los expedicionarios de Santa Fe.

Lo que importaría saber, al comparar a Mutis con López Ruiz, sería cuál de los dos, satisfecho en todas sus pretensiones, hubiera hecho más por la educación y el comercio del Nuevo Reino. En esto dejo el juicio a los lectores y me satisfago con creer que la diferencia entre el español americanista y el criollo realista no merecería la pena, si no hubiera influido en lo que, siguiendo, verá el lector. Lo que sí ocurre lamentar es la discordia de estos dos hombres, que tanto hubieran podido hacer, si se hubieran unido, y con tanto lustre para nuestra América.

La segunda cuita de Mutis, causada por las quinas, vino de más allá de las fronteras del Nuevo Reino por no haberse cumplido la conferencia propuesta por él, entre la Expedición Botánica al Perú y la salida de Santa Fe.

Era natural la emulación entre ambos grupos científicos, afanosos, los del uno y los del otro, por las prioridades en los descubrimientos; era obvio que los del Perú, posesionados, no tanto en lo político, cuanto en lo sentimental, de la Roma de la producción químera, miraran con celo las ideas nacidas inesperadamente *in partibus infidelibus*. Además, como en política las paredes tienen oídos, y lo que es peor, lengua, los del Sur debieron enterarse temprano de las ideas de Mutis, incluidas en su informe secreto al rey, de 6 de febrero de 1787, sobre suspensión de los cortes en la parte meridional del continente.

Los del Perú estaban en mejores condiciones que Mutis para exponer y hacer valer sus pareceres. Primero porque Ruiz y Pavón eran discípulos de don Casimiro Gómez Ortega. Su Expedición le tenía por su organizador y patrono y él era el árbitro, en Madrid, de cuanto se relacionaba con la exploración florística del mundo español, de cuanto dijera materias primas vegetales, y de cuanto se publicaba o debía publicarse como oficial, en materias botánicas. De ribete, una sobrina de Ortega contrajo matrimonio con el jefe de la expedición al Perú, don Hipólito Ruiz (51).

El abate Antonio José Cavanilles, eminente botánico valenciano, activísimo investigador y escritor preclaro de su especialidad, quien tuvo muchas contradicciones con Ortega, habla muy mal de éste en cartas a Mutis y lo pinta como insidioso detractor de su prestigio. Sin embargo, las investigaciones del doctor Enri-

(50) F. Barras de Aragón, *Locis citatis*, pág. 62.—(51) A. J. Cavanilles, CARTA A MUTIS, Madrid, 28 abril 1705. Apud F. Gredilla, *BIOGRAFÍA DE...*, Madrid, 1911, pág. 293.

que Alvarez López, distinguido autor del capítulo V del primer tomo de la presente obra, lo condujeron a comunicarme que él no dudaba de la serenidad, moderación, justicia e imparcialidad de Gómez Ortega y que más bien se habían de poner en duda las de Cavanilles, intrigante y un sí es no es, flojo de cascos. Ojalá así fuera, porque el anónimo detractor de Mutis que en 1800 se escondió bajo las iniciales, si no era Gómez Ortega, debía de meterse a veces debajo de su casaca (véase adelante, p. 41).

Entre tanto Sebastián José López Ruiz enredaba y avinagraba el asunto en contra de Mutis y de Zea. En 1790 el gaditano cumplía cincuenta y nueve años y llevaba dieciocho de sacerdote, cualidades ambas propicias para que le pusieran ciertas gentes de blanco de sus críticas.

De la época que siguió al año 1789, cuando el virrey don José de Ezpeleta tomó las riendas del gobierno del Nuevo Reino hasta la disolución de la Expedición mutisiana, son los siguientes hechos que nos llevan a relacionar tres mundos distantes: el del Nuevo Reino, el del Perú y el de la Corte de Madrid.

En 1778 había desembarcado en el Callao la expedición al Perú, formada por don Hipólito Ruiz, don José Pavón y don José Dombey, éste francés. Los dos primeros tenían entonces veinticuatro años de edad, el tercero treinta y seis; jóvenes fogosos y activos terminaron en 1784 un primer período de su misión, remitiendo a Madrid 55 cajones de materiales científicos colectados por ellos, junto con 800 dibujos iluminados a todo color. Parte de estas colecciones se perdió por naufragio, pero lo que llevaba Dombey en otro barco, se salvó. Habían reconocido hacia el sur de Lima, hasta el extremo austral de Chile.

En un segundo período Ruiz y Pavón exploraron a Huanuco por un año. Pero — nuevo desastre —, en un incendio perdieron cuanto allí habían coleccionado. Sin embargo, regresaron a España en 1788 con gran botín científico; 2.400 descripciones, 1.800 figuras, que serían aumentadas con las que enviarían sus agregados dejados en el Perú: Tafalla y Manzanilla. Siguió un período brillante de publicaciones: en 1791, la QUINOLOGÍA de Ruiz; en 1794 el PRODRUMUS FLORAE PERUVIANAE ET CHILENSIS; el mismo año 98 apareció el SYSTEMA VEGETABILUM FLORAE PERUVIANAE ET CHILENSIS con 401 especies nuevas y 161 géneros nuevos; en 1799, el segundo tomo de la Flora; en 1801 el tercero. Los tomos cuarto y quinto quedaron a medio imprimir y no lograron ver la luz pública. Por último, en 1801, se publicó el SUPLEMENTO A LA QUINOLOGÍA de H. Ruiz.

Este último libro contiene una serie de recriminaciones contra Mutis que no es del caso repetir aquí y levantó gran revuelo entre los botánicos del Nuevo Reino. Sin duda que nadie entre los botánicos de la Corte desconocía las quejas que se suscitaron contra el sabio de Santa Fe, con ocasión de la instancia de López Ruiz para justificarse, y por la razón de no haber llegado a Madrid los materiales de la Flora del Nuevo Reino. El Consejo de Indias procedió con pies de plomo y todo paró, como dice Barras de Aragón, en una *dedada de miel* para Mutis. De estos hechos dimos cuenta en el tomo I de la Flora y en el Apéndice. Aunque lo relativo a la Flora paró sólo en mayores plazos, y en el traslado de la Expedición desde Mariquita a Santa Fe, contra la voluntad de Mutis, dejando a la espalda el reconocimiento de muchas plantas descubiertas, pero cuyo estudio no había sido finalizado por no haberse hallado en sazón todos sus órganos y, sobre todo, relegando a Mariquita, el entusiasmo herido de Mutis, sin embargo el ambiente madrileño debió de saturarse de una comparación tan favorable a la obra terminada de los peruanos como adversa a la labor no ultimada del Nuevo Reino.

No logro saber de dónde tomó don M. Hernández de Gregorio la noticia de que Mutis ganaba por sus oficios de director 2.000 patacones anuales, más 4.000 mientras se hallara fuera de

Santa Fe, por concepto de viáticos. Si ello es verdad, el traslado de la Expedición desde Mariquita a la capital, no sólo contrariaba sus planes científicos, sino que incidía funestamente en su bolsillo. Razón de más para admirar su suprema discreción al someterse a las órdenes de Ezpeleta sin dejar transparentar los reclamos de su economía.

Otra peripecia tuvo lugar en el lejano sur del virreinato. En 1802 Caldas andaba en estudios geográficos, de su propia iniciativa, en la provincia de Quito, cuando pasaron por allá, camino del Callao, Humboldt y Bonpland. Conocemos ya el rechazo que el prusiano hizo al payanés y la oportuna intervención de Mutis agregando a éste a la expedición a Santa Fe. El motivo principal fué sin duda que Caldas colectara las quinas del Ecuador con todos los datos a ellas referentes, según la antigua aspiración de Mutis. En julio de 1803, Caldas se disponía a viajar al corazón de las regiones quíneras, cuando se presentaron allá, con el mismo intento los botánicos Tafalla y Manzanilla, encargados de hacer idénticas observaciones para los de la expedición de la América meridional, instalados ya en el Jardín Botánico de Madrid. Caldas les salió adelante en la exploración, pero en verdad, aunque él creyera que la investigación de esas quinas le correspondía, por estar situadas en el Nuevo Reino, no era así, por hallarse Loja al sur del Ecuador, límite de las jurisdicciones científicas. El derecho, pues, era de los peruanos y los datos obtenidos no pertenecían a la Expedición al Nuevo Reino.

Así se enredaron las cosas y todo paró en la desfavorable posición de Mutis ante sus adversarios, que le disparaban desde las almenas, estando él desguarnecido y a campo raso en la remota Santa Fe.

A la defensa de Mutis salieron, en Madrid, Cavanilles, Zea y don Zenón Alonso, quien de secretario de cámara del virreinato de Santa Fe, desde el gobierno de Gil y Lemus, había vuelto a ocupar su cargo de oficial subalterno de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias (52).

Entre tanto, la cuestión del valor de las quinas del Nuevo Reino, cuyos envíos se suspendieron por orden dada al Virrey Arzobispo, seguía su proceso de clarificación ante la Corte. El 7 de septiembre de 1790 su Majestad había resuelto que *no se tratara ya, en adelante, del Estanco de la quina, pues hallándose tan comprobada por repetidos experimentos su mala calidad y escasa virtud, no se debe remitir (del Nuevo Reino) ningún cajón*. Entonces el comercio cayó en manos de los particulares, quienes limitaron sus cosechas a los rincones inmediatos a la capital, donde las quinas que abundaban fueron esquilmadas y usadas como madera o como leña.

Mutis esperaba que *el tiempo sacara en limpio la verdad*, pero no calla que los Botánicos del Perú, aprovechando que están, de mano a mano, en la Corte, no dejarán *pedra por mover para sepultar la memoria de las quinas de Santa Fe* (53).

El 29 de mayo de 1800, se comunicó al virrey del Nuevo Reino, don Pedro Mendinueta, quien era desde 1797 sucesor de Ezpeleta, que el rey había comisionado a don Luis de Rieux, francés, práctico en el conocimiento del específico, para que pasara al Nuevo Reino e informara sobre si, en la quina de estas regiones, se encontraba la bondad requerida para su útil aplicación, y en tal caso, hiciera abundantes remesas a la Real Botica, por *la gran necesidad de aumentar ese específico*. Con esta medida inspirada por los del Perú las cosas se enredaron todavía más (54).

Vino Rieux a Santa Fe, acompañando coincidentalmente a Humboldt (55), desde Cartagena. Entonces Mendinueta consultó a Mutis sobre las órdenes que debía darle como virrey. Este contestó, como adelante veremos, y un poco decepcionado, que las quinas en diez años no habían mudado de naturaleza y si de ellas se enviaban grandes cantidades, se correría el riesgo de perderlas,

(52) J. M. Restrepo Sáenz, BIOGRAFÍAS DE LOS MANDATARIOS Y..., Bogotá, 1952, pág. 548.—(53) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY MENDINUETA, 16 octubre 1801. Apud. G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, pág. 232.—(54) F. Gredilla, BIOGRAFÍA, Madrid, 1911, pág. 133.—(55) J. I. de Pombo, CARTA A MUTIS DESDE CARTAGENA EL 20 DE ABRIL DE 1800. G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, II, pág. 241.

continuando como continuaban en la Corte sus detractores.

Pero sucedió que el francés se inmiscuyó, estando en Santa Fe; — mal entonces de toda España causado por afrancesados colocados en ella como una quinta columna — dentro de la política de la nación española, nuevo dolor de cabeza para Mutis, quien recordaba la desastrosa influencia que el francés había ejercido en otro tiempo sobre las ideas políticas de su sobrino Sinforoso.

Madrid hilaba despacio, pero hilaba delgado y al fin las cosas tornaban a sus cauces naturales. En 1802 Gómez Ortega y Barnades fueron retirados del Jardín Botánico y Rieux fué hecho preso en la Nueva Granada. Cavanilles pasó, triunfante, a ocupar la dirección del Jardín, con Zea, como segundo, quien años más tarde, en 1805, había de ser su sucesor (56).

En octubre de 1803 Mutis solicitó del virrey don Antonio Amar y Borbón, sucesor de Mendinueta, el pasaporte para que Sinforoso Mutis pasara a Cuba con dos dibujantes: Mancera y Lozano, y un herbolario, de donde debía enviar plantas y semillas. En el fondo había algo más. Sinforoso andaba detrás de su novia y don José Celestino quería que su sobrino vendiera en La Habana, quizás a los ingleses, unas cargas de quina que se perderían, si no, en los depósitos de Honda. Vendiólas con mucha pérdida. Pero este hecho prueba la convicción de don José Celestino sobre la legitimidad y eficacia de las quinas colectadas bajo su dirección.

La valiosa contribución de Caldas (57), agregado a la Expedición del Nuevo Reino para el conocimiento de las quinas, sus cambios de parecer, nos merece una consideración más detenida que haremos adelante.

Vamos a copiar aquí, en orden cronológico una serie de documentos que ilustran las diversas facetas de este período de contrariedades para Mutis venidos de su Flora y de sus amadas quinas, pues será más grato oír a los actores del drama que escuchar su relato en ajenas apreciaciones. Todas las cartas de Mutis están escritas en Santa Fe.

Del 19 de diciembre de 1789, aniversario de su ordenación sacerdotal, es una carta de Mutis a su amigo y condiscípulo don Francisco Martínez de Sobral, en que le pide ejercer influencias para contrarrestar las intrigas de López Ruiz. De ella entresacamos algunos párrafos relativos a quinas.

Mi extraordinario amor a la botánica, de que vuesamerced fué testigo en otro tiempo, ha hecho glorioso mi nombre, y espero que con los auxilios que me ha franqueado el Rey, verá la Europa sabia una obra sin poder persuadirse a que tales originales se hayan trabajado en América. Puedo decir que el inmortal Linné, que me honró hasta su muerte, fué el instrumento de conservar yo tal afición, pues estuve a pique de renunciar a ella y regalar mis manuscritos a la Academia de Stocolmo, luego que me ví burlado en el Ministerio español, cuando representé desde el año de 63 todas las ideas magníficas de Jardín y Gabinete, de que sólo me queda el gusto de haber sido el precursor.

Entre todas mis empresas útiles a la humanidad, ninguna ha merecido tanto mi atención como el asunto de la quina, y tal vez por lo mismo ninguna me ha producido mayores amarguras. Fué descubriendo en estas provincias distantísimas de su antiguo suelo conocido, las especies de este árbol de la vida, hasta completar mis descubrimientos, no sólo por lo perteneciente a la botánica, sino también a la medicina. Desde mi llegada promoví el importantísimo proyecto de la Real Administración, persuadido más cada día que padecerá una herida mortal la humanidad de todas las naciones y siglos, mientras no se adopten los establecimientos que remití al Ministerio por abril del 87. En recompensa de mis deseos y tarea, estoy recogiendo los frutos de duplicados sinsabores. Por una parte excitaba mi sufrimiento un ignorante charlatán llamado López, empeñado en robarme la gloria del descubrimiento y apropiarse mis ideas originales. Engañó

al Marqués de Sonora en el año de 77, y ahora sigue a la Corte para volver a engañar al Excelentísimo señor Basilio Valdés. Por otra parte, veo la desestimación de mi quina remitida, sin preguntárseme ni reconvenirme qué origen tienen estos acopios y esta determinada especie? La muerte de Sonora sepultó las ideas confidenciales en que habíamos convenido hasta publicar el Progreso de la Real Administración, por evitar los clamores, aunque injustos de los interesados en este comercio y del público, tal vez sobresaltado a la voz de Estanco.

Y ya que se volvió a proporcionar enderezar el asunto por la Real Orden que me remitió el Excelentísimo señor Porlier, quiso la desgracia que se cambiasen tres Virreyes en un año y duerma el importantísimo asunto de la quina en el más profundo letargo. Tómese vuesamerced la pena de leer los dos adjuntos oficios, para que pueda formar alguna idea del descubrimiento, tal vez el más glorioso de la medicina, que explicaré a vuesamerced en adelante, si fuese de su agrado, y se digna constituirse patrono y proveedor del Proyecto de la Quina, ya que Dios le ha colocado donde pueda hacer por el bien de los mortales. No es de extrañar que el Ministerio no penetre desde luego toda la importancia de los establecimientos por los que suspira la Europa sabia; concurren mil obstáculos a mantener suspenso este beneficio, porque tal ha sido siempre la suerte con que la Providencia aparta con una mano, en castigo de más culpas los bienes que nos tiene preparados y parece que nos franquea con la otra. Ruego a vuesamerced que no se sobresalte de mis expresiones acerca de los cometidos, y que se continuarian cometiendo hasta la consumación de los siglos; siempre les aplico el lenitivo de «inculpables», que dejarían de serlo desde el momento en que los profesores quieran cerrar los ojos a la luz que les alumbraba por este hemisferio. Si vuesamerced se digna tomar sobre sus hombros la causa de la humanidad, le ruego que esté a la mira de López, para que no deslumbré al Ministerio. Ortega fué su protector en otro tiempo, y puede ser nuevamente seducido por la astucia de un hombre decidido a un solo negocio de interés, en que el más ignorante suele hacer sus progresos. Lo llevan tres miras para pulsar las puertas del Ministerio: conseguir la dirección general del ramo de la quina, erigido en Administración Real, en que seguramente lo echaría todo a perder; hacer contrata para surtir la Real Botica de quina primitiva, que acaba de conocer; y la que lleva la ha comprado a mis cosecheros, a quienes la descubrí para juntar las mil arrobas que tengo aquí detenidas por falta de la Real orden para su remisión; o finalmente, sacar la gracia del comercio libre de este género para estas provincias. Este sería el último golpe para la humanidad, porque dentro de pocos años se agotaría la quina primitiva en estas provincias, como sucedió en las del Perú.

Basta ya por primera carta, y no me despido si vuesamerced se digna favoreciéndome, acordándose de su verdadero amigo que ha renunciado años há a todas las ambiciosas miras a que suele ser inclinado el corazón de los mortales, porque sólo pienso pasar mi vida a lo filósofo cristiano y disponiéndome para la eternidad. Con esta resolución quede satisfecha la pregunta de vuesamerced sobre mi vuelta a España, en atención a aquellas gloriosas ideas que vuesamerced me insinúa, sobre reforma de las ciencias. No, amigo mío, la edad apaga los fuegos de la juventud, de que me vió vuesamerced abrasado en aquel tiempo, y mis particulares reflexiones cristianas han cortado de raíz las esperanzas de mi vuelta, porque nada de este mundo llena mi corazón sino el testimonio de una buena conciencia para esperar, si no a rostro firme, a lo menos con un corazón prevenido, los últimos instantes de esta miserable vida. Yo aquí de nada más puedo servir a vuesamerced que de encomendarlo a Dios en mis tibias oraciones y sacrificios, como ciertamente lo hago; y también en testimonio de nuestra amistad dejare perpetuado el nombre de vuesamerced en mi FLORA, con una hermosa planta SOBRALIA, que recuerde entre los sabios mi gratitud hacia vuesamerced por su amable compañía en aquellas excursiones botánicas, y el patrocinio que espera mi «Flora», especialmente el fascículo de la quina, de un tan distinguido profesor

(56) Gredilla, BIOGRAFÍA (1911), CARTA DE CAVANILLES A MUTIS, 22 enero 1803, pág. 301. Nota de Gredilla, pág. 138. Más detalladamente Mutis, en carta a Humboldt desde Santa Fe el 21 de mayo de 1803. Apud G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR DE..., I, pág. 240.—(57) J. C. Mutis, CARTA AL VIRREY MENDINUETA, Santa Fe, 25 de octubre de 1803. Apud G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, pág. 252.

y el más benemérito por la singular protección que le imploro por mi resuelta despedida de ese antiguo mundo (58).

El león estaba herido y ya sólo arrastraría sus potencias hasta el moridero.

La visita de Humboldt a Santa Fe fué el mejor lenitivo que pudo concederse a Mutis cuando se recibió en esa ciudad el suplemento a la *Quinología* de Hipólito Ruiz, en cuyo prólogo tanto se le agraviaba. La siguiente carta del 21 de octubre de 1801 de Mutis para Humboldt expresa algo de esos sentimientos.

En esta correspondencia recibí el número 5 de los «Anales», en que se halla la memoria de Zea sobre las quinas de Santafé, y allí mismo el género dedicado a nuestro buen Bonpland, que hice copiar para remitirlo en ésta. Zea se halla en París desde enero del presente año, con licencia del Rey, para instruirse principalmente en la química, cuyos conocimientos nos son aquí tan necesarios, y espero difundir en esta capital según sus extraordinarios talentos. Eligió para este estudio a M. Vauquelin, y me habla mucho del amable «Jussieu», quien se halla muy irritado con los señores de la «Flora Peruana» por haberse resistido éstos a corregir sus errores, y publicarlos aquél en su nueva edición como correcciones hechas por los mismos autores. Han disparado un suplemento a su «*Quinología*», en que según veo por el título de la gaceta, responden a Zea, y también intentan satisfacer los reparos de Jussieu. Veremos cómo salen de estos atolladeros, que los considero más difíciles que los del Quindío. Mi sobrino no pudo acompañar a Zea, interrumpida la comunicación de la Andalucía con la Corte por la peste, donde debía presentarse para agitar su pretensión, y desde luego la hubiera conseguido como Zea, por la grande protección del ex-Ministro Urquijo (59).

A los pocos días, octubre 24, Mutis trata de poner ante los ojos del virrey Mendinueta lo que valen también sus ideas sobre quinas.

... Sin embargo no satisfaría toda la confianza de Vuestra Excelencia que igualmente extiende a mejorar la suerte de los infelices apestados, si por una mal entendida modestia ocultara en esta ocasión una noticia importante de que deberán valerse los médicos como uno de los descubrimientos más ventajosos a la humanidad y el remedio más poderoso entre los empleados hasta lo presente en las epidemias de la fiebre amarilla y demás calenturas análogas. Por tanto aunque sea a costa de la propia humillación del autor, no debo ocultar a Vuestra Excelencia los saludables efectos que va produciendo la publicación de la «*Quinología en Santafé*», solicitada y apreciada tanto en los dominios de América como en toda Europa. Como las miras de su autor han sido siempre el bien de la humanidad y los adelantamientos de la medicina, a esta sincerísima intención van correspondiendo los rápidos progresos que van haciendo entre los sabios profesores las nuevas ideas de aquel escrito.

En efecto, guiado por ellas el doctor Clarke, médico de Filadelfia, ha empleado la quina blanca de Santafé en la terrible epidemia de la fiebre amarilla, con tan feliz suceso, que augura, en el tratado publicado sobre este descubrimiento, haber sido éste el único remedio con que ha curado dicha enfermedad en los Estados Unidos. Interesando esta noticia al bien de la humanidad, por si llega el caso de prender en nuestras costas semejante fuego, como prendió en España, y también para extender la aplicación de este poderoso auxilio en otras epidemias análogas, como se insinúa en la mencionada «*Quinología*», sería muy conveniente mientras se consigue la publicación de la obra original del doctor Clarke en nuestros escritos nacionales, que se propague este importante aviso. Animados nuestros médicos a imitar el celo del sabio profesor de Filadelfia, podrán hacer sus observaciones según las nuevas luces que suministra la «*Quinología de Santafé*», en crédito de su profesión y beneficio de la humanidad. Dirijo a manos de Vuestra Excelencia el adjunto impreso por si le pareciere conveniente remitir la copia a Cartagena, cuyo puerto, más frecuentado por los barcos de las islas adyacentes y de Norte América, se halla más expuesto a recibir el contagio de la fiebre amarilla. Vuestra Exce-

lencia dispondrá con su acostumbrado acierto lo más conveniente al beneficio público.

La siguiente carta nos muestra algo de las tácticas de don Sebastián José López Ruiz, a quien va dirigida, para atraer a Mutis, cuando quería halarle de la lengua: y de la superioridad deferente con que éste lo trataba. Es de 22 de mayo de 1803.

Muy señor mío:

Aunque haya retardado por mis notorias tareas y habituales achaques mi contestación a la de vuesamerced en que me incluye la carta original del sabio Barón de Humboldt escrita al Excelentísimo señor Virrey, y la traducción hecha por vuesamerced del idioma francés al castellano, creo no haber causado perjuicio, y llegar todavía a tiempo de satisfacer las patrióticas ideas que vuesamerced se propone en su publicación por ejemplares impresos, a imitación de lo que se va practicando en París, y también en nuestra Corte de Madrid, con todas las que ha escrito y continúa escribiendo este ilustre y acreditado viajero, por no privar al público de las curiosas noticias que anticipa a la relación de su viaje.

Prescindiendo de la satisfacción propia que podría inspirarme hallarme citado en ella, en fuerza de su candor y amor a la verdad, sobre el punto interesante de nuestras quinas septentrionales, no puedo menos de celebrar la feliz oportunidad que nos ha deparado la Divina Providencia para ganar a su favor una decisión completa. En efecto, toda la Europa reconoce en el sabio Humboldt un juez competente, cuyo voto por imparcialidad e inteligencia cortará de raíz las sabidas controversias y acabará de sacar a nuestras quinas del injusto oprobio en que han intentado mantenerlas sumergidas, con notorio perjuicio de la humanidad, de nuestro comercio, y no menor agravio de la verdad, los botánicos del Perú y sus fautores. Parece, pues, imposible que resistan ellos todavía como a la más clara luz del día, al testimonio de dos inteligentes botánicos que con el examen más serio y detenido han observado nuestras quinas septentrionales en su suelo nativo y comparándolas posteriormente con las de aquellas provincias meridionales. La identidad de especies queda decisivamente asegurada por la uniformidad de clima, suelo y vegetación, de modo que haber recurrido a las imaginarias razones de una impertinente y fastidiosa erudición geográfica con que se ha pretendido deslumbrar al público, en un miserable escrito apologético, para poner en duda la igual eficacia de sus virtudes medicinales, sólo ha servido para excitar la risa de los sabios, que la habrán graduado como Humboldt de charlatanería medical. Porque ¿quién no comprende al momento que todos esos insulsos raciocinios caen por tierra con sólo recurrir a la prueba más sencilla de la experiencia? En efecto, aquí como en todas partes donde se han administrado nuestras quinas surten los mismos favorables efectos que las celebradas del Perú, sin la necesidad de reclamar por una envejecida preocupación la celebrada de Loja; y si todavía en alguna parte se llegase a dudar de su eficacia, desde luego provendría de la absoluta ignorancia en que se mantenía sepultado el discernimiento de las especies y sus respectivas virtudes.

Tampoco en este punto será menos decisivo el voto de estos viajeros, pues habiendo llegado aquí Bonpland enfermo de tercianas, y después acometido su sirviente de la misma enfermedad, confirmaron por su propia experiencia la sobresaliente eficacia de la quina, que debe suministrarse en tales casos. Persuadidos, pues, estos ilustres viajeros de la identidad de nuestras quinas con las de aquellas provincias que van recorriendo, y asegurados no menos, por sus reconocimientos botánicos y por sus observaciones prácticas, de sus saludables efectos, no dejarán de publicarlo para el bien de la humanidad y desengaño del mundo entero en la historia de su viaje, como acaba de hacerlo en esta respetable carta y también en mi correspondencia confidencial al sabio Barón.

Conteniendo, pues, esta carta varios asuntos relativos los unos a las ciencias naturales y los otros a la historia política, que aunque insinuados de paso confirman el juicioso discernimiento del sabio joven prusiano, dejándonos entretanto con la esperanza de verlos

(58) G. Hernández de Alba, *op. cit.*, t. I, pág. 152.—(59) G. Hernández de Alba, *op. cit.*, I, CARTA DE MUTIS A HUMBOLDT, Santa Fe, 21 octubre. 1801, pág. 234.

tratados con la debida extensión en la relación histórica de su viaje, me parece que en anticipar al público este precioso documento por ejemplares impresos, para utilidad y satisfacción de los interesados y curiosos en estas importantes noticias, lejos de vulnerar los altos respetos de esta correspondencia confidencial, servirá también de autorizar las mismas, que habrá ya participado a los sabios de Europa, según la franqueza con que acostumbra hacerlo su autor desde su llegada a estos dominios.

Finalmente, por lo perteneciente a la traducción, me parece no sólo no haber perdido nada de su agraciada y enérgica dicción original, sino también haber ganado mucho por las juiciosas notas que van añadidas en sus convenientes lugares.

Concluyo, pues, asegurando a vuesa merced con la mayor sinceridad que este es mi dictamen, y con la misma me repito a la obediencia de vuesa merced, de quien soy, etc.

Santafé, 22 de mayo de 1803 (60).

Como última carta de Mutis, en este tópico, la siguiente nos da cuenta de sus ideas, tan serenas, relativas a la comisión de Rieux. La destina al señor virrey don Antonio Amar y Borbón el 18 de mayo de 1808, pocos meses antes de morir:

Con fecha del mes próximo pasado enero, se me remitió en hoja suelta, por la Escribanía de Gobierno, el testimonio del superior decreto en que se me ordenaba hacer el reconocimiento de la quina depositada en la antigua factoría de Honda, contenida en un cajoncito; encargo que pude haber evacuado en el mismo día, si no me hubiera contenido el decreto inserto a continuación, pidiendo otro informe al Tribunal de Cuentas, sin perjuicio del reconocimiento proveído. De aquí pude inferir que circulaba algún expediente sobre este asunto, pero sin adivinar el intento a que se dirigía dicho reconocimiento hasta que llegase a mis manos todo el expediente, como lo esperaba en virtud de mi antigua comisión. En efecto, habiéndose pasado las dos piezas (pero en el tiempo de mi grave enfermedad y penosa convalecencia que hasta la fecha me tiene impedido salir a la iglesia) donde constan los avisos del oficial real interino de aquella villa, los dos informes del Tribunal de Cuentas, y las providencias dictadas por Vuestra Excelencia para la continuación de aquellas operaciones, acompañando a este nuevo expediente muchas piezas de autos, referentes a diversos asuntos de quinas, con otro cajoncito de muestras posteriormente remitidas, he podido enterarme de la urgente necesidad de separar la quina útil de la dañada, y principal objeto de darle su posible destino.

Contemplando que se ha practicado y prosigue la separación con inteligencia, según lo que observo en las muestras remitidas, y que el número de cajones hasta el aviso de 4 de abril ascendía a 700, y tal vez más después, considero que la inevitable demora de mi contestación no habrá perjudicado las operaciones de la factoría, mucho menos al objeto principal de su destino, en atención a los informes hechos por el Tribunal de Cuentas y Ministerio Fiscal según advierto por el estado diminuto del expediente. Por lo perteneciente al reconocimiento hecho por mí con la más atenta observación y conocimientos de mi dilatada práctica, he notado que se hallan estas quinas después de veinte años en mejor estado del que tenían cuando se recibieron: prueba concluyente contra la opinión común de Europa, como lo he manifestado en mis escritos, y que solamente pueden confirmarla los depósitos añejos de América.

A este solo reconocimiento me limita el superior decreto de Vuestra Excelencia; sin embargo, en obsequio del Real servicio y cumplimiento de mi obligación en fuerza del directo influjo que tuve en esta comisión, me permitirá Vuestra Excelencia que le haga presente la indispensable necesidad de instruir el expediente con los documentos y noticias que suministren las luces convenientes a los tribunales que han de extender sus informes cuando se trate del destino de esta quina: destino que en mi concepto presenta, por cualquier aspecto, gravísimas dificultades originadas de las complicadas circunstancias en que lo han puesto las reales resoluciones, y las astutas intrigas de los interesados en este ramo de comercio en España.

En esta inteligencia y en la del inevitable trastorno de la Secretaría durante las largas residencias de los señores Virreyes en Cartagena, considero que por ahora me sería más fácil que al oficial archivero, el reconocimiento y elección de tales documentos, ocupando con la posible brevedad según el estado de mi penosa convalecencia el tiempo de quince días para preparar las copias que se hayan de agregar, y también reconocer las muchas piezas que juntamente circulan con el título de quinas, que retengo en mi poder con la desconfianza de hallar en ellas muy poca luz concerniente al punto que se pretende ilustrar. Hágalo así presente a Vuestra Excelencia para que se sirva ordenarme lo que fuera de su superior agrado.

Una carta no más, porque los tóxicos deben dosificarse muy cuidadosamente, copiaremos de la correspondencia del abate don A. J. Cavanilles para el director de la expedición santafereña. Está escrita en Madrid y el día 22 de enero de 1803.

Mi estimado dueño y respetable amigo:

Si el mérito y la virtud es digna de aprecio, lo es mucho más cuando los envidiosos y perversos intentan obscurecer su brillo, y persiguen encarnizados al hombre adornado de tales prendas. Vuesa merced ha sido el blanco de esta cábala movida y dirigida por Ortega; hombre que ni corrigen los desaires, ni contienen las evidencias de su ignorancia, ni abaten las demostraciones públicas que el Gobierno ha hecho separándole de la enseñanza. Cual víbora pisada o can rabioso, se vuelve hacia todas partes, intentando emponzoñar la virtud y el mérito real de los beneméritos. Así lo acaba de hacer en el tercer tomo de la Flora, bien que con su acostumbrada prudencia de no poner su nombre, y verter su rencor por la boca de su sobrino Ruiz. En el prólogo ha soltado los diques de su mordacidad. Mutis, Zea, Cavanilles, Wahl, Ventenat, De Fussieu, todos se ven allí más o menos maltratados, pero con preferencia los primeros, y yo a cada planta que he publicado. He despreciado altamente sus desvergüenzas e imposturas, abandonándolo todo al juicio público; y creo que lo mismo debe hacer vuesa merced, porque el mérito debe triunfar al fin, y con el triunfo confundir a la envidia y maledicencia.

Es digno de notarse que cuando acababa de publicar su suplemento a la Quinología y ofender en él injustamente mi reputación, me nombró el Rey Profesor y Jefe del Jardín, separándolo a él del orgulloso trono que había levantado a fuerza de intrigas y libelos. Y cuando acaba de denigrar a Zea, le nombra el Rey segundo Profesor de mi Jardín, para suplir mis enfermedades o ausencias, cuando se verifiquen. Sí, señor, tiene vuesa merced ya acomodado a su Zea con honor y veinticuatro mil reales. Quién sabe si muy en breve le llegará a vuesa merced la vez, y desecha la nube, brillará vuesa merced con las muchas luces que le adornan.

El empleo de Zea es el de segundo Redactor del «Mercurio» y de la «Gaceta», empleo de veintiún mil reales, a cuyo sueldo se le han añadido tres mil con el título de segundo Profesor. Es cierto que para desempeñar estos cargos será preciso el que trabaje mucho; la nueva obligación de casado, que acaba de contraer en Cádiz, le estimulará de nuevo.

Hice leer su preciosa carta de vuesa merced al común amigo don Zenón de Alonso, y le recomendé el asunto que vuesa merced me indicaba como justo e importante.

Celebro que el señor Don Sinforoso haya llegado con salud y que se dé por contento del modo que le traté aquí. Recuerdele vuesa merced la promesa que me hizo de enviarme semillas cada correo, sin olvidar las de huaco. Igual súplica le hago a vuesa merced en nombre del Jardín y mía; y para que los paquetes y cartas me lleguen con seguridad y pronto, pondrán vuesa merced siempre el sobre siguiente:

A los señores Directores de Correos
Para el Real Jardín Botánico de
Madrid (61).

.....

Llama la atención en la biografía de Mutis, el que antes de

(60) Apud. G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I, pág. 249.—(61) Apud G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, II, pág. 100.

morir, no sólo eligiera como su albacea a Salvador Rizo Blanco, su mayordomo y jefe de pintores, servidor fidelísimo, inculto literariamente, sino que además le confiara con insistencia un lote de sus papeles, borradores y documentos, como queriendo sustraerlos del conocimiento del público y de los oficiales del virreinato. Consta que esos papeles confiados a Rizo llenaron al sacarlos de la Real Casa Botánica varios baúles.

Se creyó que entre esos manuscritos se hallaría el texto taxonómico de la Flora de Bogotá y así lo insinuaron — seguramente sin adivinar las trágicas consecuencias de su acusación — Sinforoso Mutis, Caldas y otros. Por ocultarlos, Rizo sufrió infinitas contrariedades, que terminaron en un capítulo del proceso que se le siguió, antes de fusilarlo, por haber servido de mayordomo al libertador Simón Bolívar, durante la campaña llamada de Venezuela, la que fué sofocada por el pacificador don Pablo Morillo.

Como una suposición, no más, pienso que aquel archivo contenía los enojosos asuntos de quinas, los desagradados que su manejo trajo a Mutis, originados en la Corte madrileña. Fiel y previsor, hasta última hora, con su propia honra y con el bien de la humanidad enferma, no quería Mutis que sus propios dolores fueran comentados en Santa Fe. Eso explicaría por qué tales aspectos de su biografía fueron desconocidos tan largo tiempo en Colombia. Nosotros, a siglo y medio de distancia de Mutis y de los científicos que declararon inútiles las quinas del Nuevo Reino, sabemos muy bien quién tenía la razón y de qué parte estaban la malignidad y el error. Porque las quinas de Colombia han sido juzgadas efectivas por siglo y medio de comercio.

M. Acosta Solís, en su obra *Cinchonas del Ecuador* (Quito, 1951), nos da los siguientes datos sobre la reciente explotación quinera de la América latina:

Entre el 1 de Diciembre de 1941 y el 1 de Agosto de 1945, los Estados Unidos importaron 34.408.548 libras de Quina y unas 700.000 onzas de Quinina del Hemisferio Occidental... En 1880 Colombia era la principal productora de Quinina del mundo y su producción en dicho año llegó a 6.000.000 de libras; más en 1930 solo logró exportar 11.000 libras de quina. Ahora, de nuevo... Colombia volvió a ocupar el primer puesto entre los exportadores de quinina y entre los años 1942 a 44 y primeros siete meses del 55 sus embarques para los EE. UU. montaron 13.937.370 libras.

El Ecuador ocupó el segundo lugar entre los países exportadores durante la guerra y el Perú el tercer lugar.

Estos datos, justificativos de los empeños de J. C. Mutis, y condenatorios de la conducta de sus émulos en Madrid, se pudieran reforzar mucho. Porque se refieren a una época en que el *status* quinero había ya sufrido mil degradaciones y, sobre todo, porque la quina que daban por suya los peruanos no lo era, sino del Nuevo Reino de Granada y de la provincia de Quito.

I. VELEIDAD DE UN AFECTO.—Los cambios que advierte el historiador en la manera como F. J. de Caldas se expresó de José Celestino Mutis en lo referente a la labor quinera de ambos, plantean otro verdadero jeroglífico de psicología humana, que daría para prolongadas discusiones. No toca a nosotros resolverlo, sino más bien a los biógrafos del sabio payanés y por eso los titulamos veleidades y versatilidades; cambios difícilmente explicables del afecto.

Es extraño que Caldas, alma noble, sencilla y modesta — en cuanto pueden ser modestos los sabios —, fuera el mayor panegirista de Mutis y su detractor. Y es menester acudir a las tormentas que envolvieron al mártir de la patria, a ese espíritu torturado por su propio destino glorioso, para explicar sus calificativos respecto de su maestro, de su benefactor y padre, del hombre que le ayudó a seguir la senda de su fama sideral.

Como colombianos quisiéramos ver a Caldas depurado de toda imperfección, puesto que dió cuanto tenía y era por la patria naciente: gemas de valores humanos y tesoros de virtudes cristianas.

Pero, en su antagonismo con Mutis, hay que reconocer que Cal-

das enfocó equivocadamente ciertos hechos que le contrariaban. Zea tuvo más fortuna que Caldas, es verdad. Pero complace ver la fidelidad del antioqueño al sabio servidor de la juventud del Nuevo Reino.

Quizá podamos intentar una nueva interpretación de estos hechos. Porque todos sentimos que los verdaderos constructores de nuestra personalidad, impulsores de nuestros mejores actos, fueron aquellos que tuvieron fe en nosotros; como si nuestra vida fuera mimética con las apreciaciones que nos rodean.

Caldas anota que Mutis era reservado con él, y quizá así fuera, exacerbado, escamado, como vivía, con la conducta de López Ruiz, también criollo, también sabio. Quizá Caldas quiso construirse en el ánimo de Mutis, pero cuando vió que ya no lo podía lograr, reaccionó hacia una actitud de protesta acumulada. Tal vez no escapó a la sagacidad de Mutis lo que en realidad había de suceder.

Los hechos que vamos a referir, en resumen, fueran una digresión si el núcleo de ellos no consistiera en el esfuerzo conjunto de la Real Expedición Botánica para conocer, describir y dar aplicaciones a las quinas de Suramérica.

Dijimos en páginas anteriores que una de las mayores frustraciones de Caldas había sido el rechazo de Humboldt a su comitanza, arrastrado el prusiano por su homosexualidad, y que entonces Mutis lo agregó a su expedición para recoger informes sobre la provincia de Quito. Era el año de 1802.

Si bien Caldas se había interesado de antes por los estudios botánicos, poco los había practicado, atrayéndole, con mucha más fuerza, los de la astronomía y la geografía. Pero Mutis quería sin duda completar, a través de él, las informaciones, mancas inicialmente, según su criterio varias veces expresado, sobre quinas. Juzgaba necesario conocer las de Quito, las cuales, aunque estaban más allá de su jurisdicción científica, caían dentro del virreinato de la Nueva Granada y a su explotación debían servir sus datos de consejero, en estas materias, de los virreyes de Santa Fe. Por lo mismo Caldas debía ser instruido e inducido paulatinamente en los trabajos botánicos. Con qué dominio llegó el payanés a cumplir su misión lo verá cualquiera que se detenga a leer la MEMORIA que publicamos.

La correspondencia epistolar de Caldas es tan frecuente que podemos seguir paso a paso sus realizaciones y hasta la génesis de sus sentimientos. Esas fueron posibles merced a la ayuda pecuniaria, solicitada por Mutis, de don José Ignacio de Pombo, Prior del consulado de Cartagena, como si dijéramos, jefe de ese tribunal, hombre rico, generoso, interesado en la exportación de las quinas y en el progreso de ellas, bajo todos sus aspectos. También las cartas de Pombo dan luz sobre las actividades de Caldas.

El payanés hizo muchos viajes de objetivo quinero en el territorio hoy ecuatoriano. Emulo de Mutis en avidez científica, todo lo observaba; era integralmente un hombre de ciencia. Porque ésta es la característica de los tales, no tanto tener la cabeza llena de ideas, cuanto someterlas a sistema, esto es, poseerlas comparables con las de los demás hombres. Y Caldas sólo se satisfacía en observaciones instrumentadas y medidas. De ahí sus progresos en la sistemática de las plantas: análisis, formas y expresiones exactas.

Varias veces dejó comprender Mutis que Caldas sería su sucesor en la dirección de la expedición; éste, a su vez, mantuvo la ilusión de tan alto cargo. Pero al dictarse el testamento científico de Mutis, se hallaron designados tres, a sucederle: Sinforoso, en el ramo botánico; Jorge Tadeo Lozano, en el zoológico, y Caldas, en la astronomía y meteorología. Caldas se vió defraudado, ofendido en lo más vivo, usurpado de sus ejemplares botánicos, pospuesto al sobrino. De ahí su reacción violenta. En ella ciertamente se escondía algún aliciente pecuniario. Sinforoso hace hincapié en que él y Lozano tienen aprobación real, condición de que Caldas no estaba premunido y el mismo Caldas pondera que sin ese requisito todo para él sería imposible, en sus pretensiones.

Y vino el reensamble del Instituto y el corazón volvió a pulsar

con dolor y sopló el cierzo de la guerra, y, allá en el fondo, entre cuajarones del atardecer, la tragedia envolvió a Caldas en su martirio horripilante y esplendente. Fué el 29 de octubre de 1816. Caldas vivió impregnado de queja y no es extraño que, al sucumbir, su cuerpo, del que se escapaba el alma superior, emitiera un lamento que dejó helados a cuantos presenciaban la dolorosa escena.

Para Caldas, resentido, su labor quinológica valía más que la de Mutis, sus conocimientos de quininas eran mayores; sin él la quinología no hubiera podido ser. España necesitaba de él para completar la Flora, porque Sinforoso era incapaz de tanto. Como Luis Camoes, diría:

*Errei todo o discurso de meus annos
Dei causa que a fortuna castigasse
As minhas mal fundadas esperanças
De amor nao vi senao breves enganos.
Oh quem tanto pudesse que fartasse
Este meu duro genio de vingancas.*

La verdadera causa de que Caldas no hubiera sido exaltado, como él lo soñaba, en el testamento científico de Mutis, no fué ni el apego de éste a su sangre — como han sospechado algunos autores — ni su doblez con Caldas, ni menos otra pasión de envidia o egoísmo. La verdadera causa de haber sido Caldas colocado en segundo lugar fué el no haber sido nombrado por el rey para formar parte de la Expedición. Por cierto que Mutis abogó cuanto pudo por esa agregación regia y por lo mismo fué ingratitud manifiesta de Caldas no reconocerlo. El prestigio de Mutis había declinado y las preocupaciones de Madrid tenían harto sobre qué actuar. (Véase, entre otras, la carta, tan cruda, de Caldas, sin fecha, que publica M. Posada en su pág. 205.)

No somos quienes para dictar fallo entre los inmortales. Pero si comparamos la obra quinológica de Mutis con la de Caldas hallaremos que éste era bisoño en sistemática, en descripciones impreciso y en dibujo, elemental. Para que esto se aprecie con exactitud publicamos un dibujo de Caldas, que ciertamente fué de su ejecución y que se conserva, con el original de su MEMORIA, en el Jardín Botánico de Madrid. Si algunos han expresado la opinión de que la Flora debió sus mejores especies a Caldas (62) y han creído que la expedición fué fecunda por él (63), éstos confunden el árbol con el retoño que se prende a sus flancos para sonreír al sol. Sin embargo, cualquiera adivina que de haberse continuado la expedición, nada la hubiera hecho tan fecunda como la amistad sincera entre Caldas y Sinforoso.

Para que los lectores aprecien cómo fué esa que llamamos veleidad de un afecto, copiamos dos documentos de Caldas:

Quito, y julio 21 de 1802.—Señor Doctor Don José Celestino Mutis.—Padre amadísimo:

He leído con el mayor respeto la de usted de 11 junio, que miro como un código de preceptos que cumpliré con la mayor fidelidad.

Ya habrá visto usted a la fecha mis modos de pensar sobre el viaje proyectado, y que no se hará de otro modo, sino como agrade y prescriba usted. No veré a Méjico; pero tendré un inmenso material que poner en manos de usted, recogidos en esta Provincia, en Guayaquil, Barbacoas, San Buenaventura, Panamá, Portobelo, Cartagena y Santafé, y esto me parece un gran círculo para ensayo de mis observaciones. La botánica tiene en él la mejor parte, pues son países fecundísimos, y que muy pocos han visitado. Yo me detendré, como usted quiere, todo el tiempo necesario para recoger las producciones vegetales de esta Provincia, lo que ya he comenzado a verificar, y sobre lo que voy a hablar a usted largamente.

Como M. Bonpland hizo su centro a Quito y salió muy poco de sus alrededores, se puede decir que ha agotado las plantas de las cercanías de esta ciudad, y no ha tocado las de la villa, adonde pensó

regresar desde aquí, y que no verificó nunca. Yo he gastado estos quince días últimos en hacer algunas pequeñas salidas a las faldas de Pichincha y Panecillo, y he traído muchas yerbas con que he dado principio a mis trabajos botánicos. Yo he adoptado, para desempeñar con seguridad, el plan siguiente: si usted le halla defectuoso, espero que con aquella franqueza característica de usted y propia de un padre que quiere formar a un hijo, corrija sus defectos.

Todo vegetal que viene a mis manos, conozca o nó su género; si lo primero no me detengo en una larga descripción sobre sus fructificaciones, y sólo describo la inflorescencia, tallo, hojas, raíz, etc.; si no le conozco, procuro determinarle por los pocos libros que poseo; si le hallo en ellos, hago lo mismo que en los antecedentes; pero si me es desconocido y no le hallo en mis libros, hago una amplia descripción de todas sus partes; en todas anoto los lugares de su nacimiento y como la elevación de éstos ya me es conocida por mis operaciones del barómetro, les añado la zona en que habitan, conforme a las ideas que he comunicado a usted en mi primer plan. Añado el nombre vulgar, el que le dan en lengua del inca, y en fin, concluyo por las virtudes médicas y usos a que las aplican en las artes.

A pesar de la escasez de papel en que me hallo, tengo esqueletadas todas las plantas que he descrito. Hasta ahora no puedo dar a vuesa-merced grandes y agradables noticias botánicas, porque a más de haber estado un poco enfermo del estómago, me ha sido preciso dedicarme a los preparativos de mi primera salida al norte de Quito. Yo me he propuesto visitar en ella a Cotacache, Imbabura, y el inmenso Cayambe, ver las ruinas de las pirámides, y volver a Quito dentro de un mes. Estas tres masas locales presentan grandes proporciones para verificar nuestras observaciones del barómetro y termómetro, desde el término de la nieve permanente hasta 23 pulgadas. A más de esto, tienen una vegetación vigorosa, y sobre quienes aún no ha subido un botánico. Tengo fundadas esperanzas de traer una riqueza inmensa de este género. Pienso levantar la carta topográfica del país que voy a atravesarlo, y hacer en Ibarra mis observaciones de refracciones astronómicas, como las tengo ya verificadas al nivel de Quito.

Muchas son las ideas y muchas las observaciones que hay que añadir a la memoria sobre el método de medir las montañas por el termómetro. Yo deseara que vuesa-merced suspendiese su remisión al señor Cavanilles, hasta haber concluido yo mis operaciones en Quito y Guayaquil, y poder presentar de este modo una obra acabada, digna de ponerse al frente el nombre ilustre de Mutis, y que hiciese honor a este sabio protector de los americanos, y al discípulo suyo que las ha verificado. Creo que, en más de seis u ocho meses, podré poner en manos de vuesa-merced todo el material, y toda la memoria, para que vuesa-merced se digne corregirla y ponerla en estado de ver la luz pública. Conozco que el ensayo que remito a vuesa-merced tiene muchos defectos de expresión, de ortografía y, a no saber que iban a manos de mi bueno y sabio padre, habría suprimido o a lo menos retardado su remisión. La cosa ha salido como lo había pensado, y ninguna cláusula de las cartas de vuesa-merced he leído con más complacencia y fruto que aquellas en que nota mis errores. Qué esperanzas tan fundadas he concebido de mi futura ilustración. Sí, ilustre sabio, yo conozco en vuesa-merced, no un padre condescendiente que disimula los defectos de su hijo, sino un celoso de la reputación y aprovechamiento de su hijo. Una corrección de la boca del grande Mutis me es más útil y me anima más en los trabajos, que si mereciera sus elogios; pero yo me desvío.

Mucho siento no poder indicar a vuesa-merced por ahora todas mis ideas sobre la elevación media del mercurio al nivel del mar, y en todas las elevaciones. El señor Barón de Humboldt me regaló dos juegos de barómetros, y con los dos con que vuesa-merced me honró, ha montado cuatro barómetros. Como vuesa-merced sabe, se ha sostenido el licor a diferentes elevaciones. He formado tablas de cuatro columnas, en que van indicadas las elevaciones y períodos de cada uno de ellos; lo mismo pienso hacer en Ibarra y en Caraturo.

Ya he dicho a vuesa-merced que todo mi aparato en materia de

(62) J. J. Triana, NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LAS QUININAS, Rev. Acad. Col. de Ciencias Exac. Fís. y Nat., t. I, págs. 257-275.—(63) L. M. Murillo, EL AMOR Y LA SABIDURÍA DE F. J. DE CALDAS, Academia Col. de C. Ex. Fís. y Nat., Bogotá, núm. 30, vol. VIII, abril 1951.

termómetros se reduca a dos. El primero, el más precioso, aquel que me había servido en todas mis observaciones del agua hirviendo, se me acaba de romper; y sólo quedo pendiente de uno, expuesto a la misma desgracia y sin recurso. Yo tiemblo al considerar que puedo perderlo, y con él las más brillantes ocasiones de dar la última mano a esta materia importante. Dignese vuesa merced socorrerme en esta grande necesidad, con algunos buenos termómetros, y demás instrumentos que he indicado a vuesa merced en mis antecedentes, y principalmente con el cronómetro y telescopio. Por falta del primero, deo de citar en longitud tantos puntos interesantes para mi carta, y tengo que trasladar a Ibarra una péndola fastidiosa.

Mañana 22 parto para Ibarra a la expedición que tengo comunicada a vuesa merced, y de donde remitiré a vuesa merced todas las noticias, y cuanto ocurra de este viaje. Vuesa merced no olvide a Caldas, como él no pierde un momento de vista a su ilustre protector, a quien le desea la salud completa y una larga vida, y que ocupe, en cuanto fuese de su agrado, a su afectísimo y tiernamente amante de vuesa merced,

Francisco José de Caldas (64).

El segundo documento, es el MEMORIAL que Caldas dirigió al señor secretario del virreinato y juez comisionado para los asuntos de la Expedición Botánica de Santa Fe don Juan Jurado. Está fechado en la misma ciudad y en septiembre 30 de 1808. Hacía diecinueve días había muerto Mutis y en ellos Caldas había publicado su artículo necrológico de Mutis con loas y lágrimas y con toda la gama de los velorios y donde había dicho: «Podemos afirmar que ningún mortal ha conocido mejor el género *Cinchona* y sus especies.» El memorial reza así:

Los informes officiosos del Barón de Humboldt y algunos trabajos que yo había mandado al señor Mutis, comenzaron a hacerme conocer de este botánico. En 1802 me agregó a su Expedición con las esperanzas y con las expresiones más lisonjeras, como lo puedo justificar con su correspondencia. A mí se me dijo que yo era un individuo de la Expedición Botánica y no un astrónomo de ella; se me hizo entender que la botánica era mi primera obligación, y que la geografía las observaciones astronómicas, barométricas, etc., ocupaban el segundo lugar: así consta de una de sus cartas y así lo puse en ejecución.

Bajo este concepto empecé mis excursiones en Julio de 1802. Salté de Quito y me trasladé a Ibarra y a Otavalo; recorrí estos dos Corregimientos; levanté la carta apoyada sobre observaciones astronómicas y geodésicas, medí las montañas de Cotacache, Mojanda e Imbabura; entré en el cráter de este último volcán, y sobre todo colecté cuantas plantas se me presentaban, las describí y diseñé por mi mano. Aquí fué donde comencé a recoger los materiales para mi grande obra, que debo intitular GEOGRAFÍA DE LAS PLANTAS DEL VIRREINATO DE SANTAFÉ, obra inmensa, complicada y original, obra que exige profundos conocimientos en geografía, en la astronomía, en los meteoros y sobre todo en el barómetro y sus medidas. De aquí el cuidado de perfeccionar el instrumento, de aquí mis indagaciones y tal vez descubrimientos, de aquí el haberlo transportado a espaldas a todos los lugares, y de haber señalado, con él en la mano, todos los puntos en que vegeta cada planta. Entre los manuscritos de Mutis debe existir una MEMORIA SOBRE LA NIVELACIÓN DE LAS PLANTAS QUE SE CULTIVAN EN LA VECINDAD DEL ECUADOR, que formé en 1802, fruto de mi viaje de Popayán a Quito en 1801, y que remití y dediqué a Mutis. Esta pequeña obra es como un ensayo ligerísimo de la que posteriormente he emprendido con nuevos viajes, nuevos libros y nuevos conocimientos. En ella se hallarán observaciones originales y bien importantes al cultivo del trigo y a otros frutos. Cuánto se han ensanchado mis ideas sobre este objeto favorito de mis indagaciones. Si hallo apoyo y tengo el tiempo necesario, verá la Nación una «Carta botánica del Reino»; verá todos los Andes en perfiles, de 40,1/2 grados de latitud austral hasta 9,1/2 de latitud boreal; verá a qué altura nace cada planta, qué clima necesita para vivir, y cuál es el en que

prospera mejor. Mutis ni todos sus dependientes, podrán negar que este modo general, filosófico, de mirar la vegetación no lo he aprendido en su casa, donde jamás se ha pensado en salir del camino común y trillado.

Seis meses gasté en esta correría, y volví a Quito en Diciembre de aquel año. Yo había observado el solsticio de Junio antes de mi partida para Ibarra, y necesitaba observar el de Diciembre, para fijar irrevocablemente la latitud de Quito, que miraba como el centro de mis operaciones científicas, para deducir la oblicuidad de la eclíptica y compararla con la que habían hecho Jorge Juan, Ulloa, La Condamine y demás sabios del viaje al Ecuador. Este elemento y su variación anual, es un punto capital en la astronomía, a que merecía bien mis cuidados. Mantengo en mi poder las observaciones originales verificadas con un cuarto de círculo que don José Ignacio de Pombo, mi generoso protector— compró a Humboldt para mí.

Después de estas operaciones comencé a organizar mis trabajos botánicos, a corregir mis diseños y a continuar mis observaciones. Mi salud, bastante quebrantada con las fatigas pasadas, necesitaba de algún sosiego. Pero el honor y la necesidad que tenía el Gobierno de mis luces, me arrancaron de mi reposo. En esta época se trataba de romper un camino que comunicase el interior de la Provincia de Quito a las costas del Océano Pacífico. Mil dudas agitaban al Presidente Barón de Carondelet, sobre la bondad, longitud y gastos del camino de Malbucho: dos comisionados ignorantes estaban en contradicción, y se decía que estas regiones eran ricas en producciones y en quinas. El encargo de Mutis sobre este punto, y la comisión que merecí de Carondelet para reconocer estos países, me obligaron a dejar a Quito en Junio de 1803. Yo entré en estas soledades ardientes y malsanas; pasé trabajos imponderables; levanté una carta corográfica de estos bosques; fijé la posición de muchos puntos, astronómicamente; describí el curso de Mira, de Bogotá, Santiago, Cayapas; sondeé el puerto, y lo establecí para siempre en 1° 29' latitud boreal; colecté y diseñé un herbario respetable; avancé mis trabajos sobre la GEOGRAFÍA DE LAS PLANTAS; formé un perfil barométrico desde el Océano hasta las nieves eternas de Imbabura; fijé los términos del oro, del agua salada, de las mareas, del cocodrilo, fundados todos estos trabajos en más de trescientas observaciones barométricas; establecí la altura del mercurio al nivel del Océano y el calor del agua hirviendo. Permítaseme una ligera digresión sobre este punto importante y en que creo he verificado un descubrimiento.

Entre los desiertos de Pilaró, Tagualó, Macuchi; recogí dos especies de quinas; reconocí los antiguos socavones de las minas del Conde, y volví a Ambato a esperar un eclipse de sol. La vista de los Andes, la fisonomía de los volcanes, la altura del Tunguragua, Chimborazo, Capac-urcu, me ocuparon. Visité también el occidente de Alausí, de donde saqué muchas plantas y dos quinas diferentes. He diseñado y medido las bellas fortalezas o palacios de los antiguos incas, situados en Callao, Tacuncañar, Curcuduma, Saraguru y otros.

El paso del Azuay, paso temido por todos los viajeros, me detuvo algunos días en Alausí, esperando el momento favorable. Arrostré esta montaña terrible, la escalé, y descendí lleno de conocimientos sobre mis objetos favoritos, es decir, las plantas, la geografía y el barómetro. En Cuenca me consagré a rectificar el plano y la topografía, a recorrer los bosques de los alrededores y a coleccionar la vegetación de esta bella porción del Virreinato. Yo recorrí a Cañar, Bueste, Delec, Azogues, Taday, Paute, Gualaceo, Baños, Tarquí, etcétera. Cinco especies de quinas, centenares de plantas, determinaciones barométricas y astronómicas, la carta del país y una lápida de los astrónomos del Ecuador, fueron los frutos de estas correrías. En Cuenca observé más de cincuenta veces la latitud y el paso de la O de Antinoo. Esta observación era capital, era la consignada en la lápida y la que decidió sobre la figura de la tierra. En Loja me consagré a su geografía y a determinar la posición, altura de la misma, temperatura, etc., de esta ciudad, célebre por la posesión de la más bella quina que conocemos. Uritusinga, Cajamuma, Malacatos, Vilcambamba y otros Departamentos fueron el teatro de mis operaciones

(64) E. Posada, CARTAS DE CALDAS, Bogotá, 1917, pág. 178.

astronómicas y botánicas. En estos lugares forma los diseños en colores de todas las quinas que produce Loja. Aquí las describí menuda y escrupulosamente; aquí formé el bello herbario de ellas y la colección completa de las cortezas, cuyos sacos, como también los diseños y esqueletos, existen en la biblioteca de Mutis, y que por olvido no se inventariaron. Ojalá se reconociesen y agregasen a las diligencias practicadas por el Gobierno.

Mil veces se le ha echado en cara a Mutis el no haber reconocido las quinas de Loja, y mil veces ha callado. Las disputas entre los botánicos de la Expedición del Perú y don Francisco Antonio Zea habían derramado grandes tinieblas sobre si la anaranjada de este Reino era la misma que las de Loja. Humboldt aumentó la incertidumbre con sus pareceres contrarios. Se pueden manifestar tres cartas de este viajero en que asienta tres dictámenes diferentes sobre la quina anaranjada de Santafé. Al Excelentísimo señor Mendinueta, en carta fechada en Lima a 7 de Noviembre de 1802, le dice:

Las quinas de Uritusinga y otras especies de Loja son lo mismo que la anaranjada, roja y amarilla, que el célebre Mutis descubrió y determinó en Santafé; crecen en las mismas alturas, en el mismo clima y rodeadas de los mismos vegetales; de modo que dudo mucho que las cortezas de Loja tengan otra ventaja sobre las del Virreinato de Vuestra Excelencia, que las que les ha querido dar la charlatanería médica.

Al señor Mutis, en otra carta que no he visto, y cuyo sentido me lo refirió varias veces él mismo, dice: que la anaranjada es una «variedad de la de Loja»; en otra, dirigida a mí, fecha en Trujillo a 30 de Septiembre de 1802, y cuyo original mantengo en mi poder, dice:

«La quina de Loja, la fina, es verdaderamente diferente de la anaranjada o cinchona lanceifolia de Mutis, por el tamaño de los estambres y los tubérculos axilares («glándulae in axillis venarum folii»).

He aquí las dudas perpetuadas por un sabio que debía disiparlas; he aquí una duda en que están interesados el comercio, el crédito de este específico y la salud pública. Yo me creí en la obligación de recoger religiosamente todas las noticias y todo cuanto contribuyese a fijar las ideas sobre este punto interesante. Bien lo sabe la familia de Mutis, y bien puedo manifestar mis descripciones, cortezas, esqueletos y diseños en color de esta preciosa colección, que sosegó a Mutis y extendió sus conocimientos.

En Agosto de 1806, después de mi llegada a esta capital, recorrí los montes de Zipacón, Anolaima, Mesa de Juan Díaz, de Limones, Melgar, Cunday, Pandi y Fusagasugá, para completar mis conocimientos sobre este ramo. Ahora puedo afirmar que he visto todas las quinas del Virreinato, vivas y en sus lugares nativos, que todas las he estudiado cuidadosamente y que en este punto hago ventajas al mismo Mutis. Por mis diseños se formaron las grandiosas láminas de las quinas de la Provincia de Quito que existen con las demás de la «Flora». No tengo la menor duda de que, sin mis trabajos, la «Quinología» de Mutis contendría mil dudas y se habría reducido a menos de la mitad. A pesar de su prevención y de los derechos de la sangre para con su sobrino, ha mandado que se publique este tratado en nombre de Mutis, de Caldas y del sobrino. Tan señalados eran mis servicios en este punto.

En Diciembre de 1804 volví a Quito a dirigir y ordenar los materiales colectados en estos últimos viajes. En tres meses me puse en estado de dejar a esta ciudad con toda mi colección y observaciones. Comencé nuevos trabajos del mismo género en Guaca, Tusa, Provincia de los Pastos, Pasto, Popayán, Quilichao, cercanías de Cali, Guanacas, Plata, Timaná, Neiva y entré en Santafé el 10 de Diciembre de 1805. En esta dilatada expedición reconocí las quinas de Guaca, de Berruecos, de Popayán, de Quilichao, las bellas de la Ceja, Plata, Aguabendita y Neiva. En mi colección total de quinas, que puse en manos de Mutis, vinieron todas las que este botánico había descubierto en Santafé, y a más las numerosas de la Provincia de Quito, Cuenca y Loja.

Yo he corregido en mis viajes la posición en longitud de Ambato, Tagualó, Otavalo, Ibarra, Guaca, Guachucal, Santa Lucía, Popa-

yán y Matarredonda, corrección que hace variar la carta de Maldonado y de La Condamine, y que reduce estos países a su verdadera figura y extensión. La astronomía ha formado la base de estas determinaciones, como la constituye para un número grande de determinaciones en latitud.

Los trabajos del barómetro, ebullición del agua, GEOGRAFÍA DE LAS PLANTAS, perfiles, cartas, etc., etc., los he sostenido hasta esta capital con el mismo interés y actividad que los comencé. A todo esto debe añadirse la numerosa colección «de eptipas o impresiones de las plantas vivas» sobre el papel con el auxilio de la prensa portátil que llevé a todas partes. Yo mantengo en mi poder esta numerosa colección y puedo ponerla de manifiesto. Los usos, las costumbres, la industria, la agricultura, los tintes, la población, las enfermedades, los vicios, las letras, etc., etc., hicieron también un objeto para mis indagaciones. Casi dos volúmenes tengo escritos sobre estas materias y que puedo manifestar.

En resumen de todos mis trabajos hechos desde 1802 hasta fines de 1805, se reduce a un herbario respetable de cinco a seis mil esqueletos disecados en medio de las angustias y de la velocidad de un viaje; dos volúmenes de descripciones, muchos diseños de las plantas más notables hechos de mi propia mano, porque no se me quiso dar ni aun un pintor; semillas, cortezas de las útiles, algunos minerales, el material necesario para formar la carta geográfica del Virreinato, los necesarios para la carta botánica, para la carta zoográfica, los perfiles de los Andes en más de 9°; la altura geométrica de las montañas más célebres; más de 1.500 alturas de los diferentes pueblos y montañas deducidas barométricamente; dos volúmenes de observaciones astronómicas y magnéticas, algunos animales y aves. Con este material contenido en 16 cargas, me presenté a Mutis. Todo lo puse en sus manos, todo lo consagré a su gloria, con generosidad y con un desinterés que no supo corresponder.

Los gastos de esta dilatada y difícil expedición no salieron todos de los fondos que el Rey tiene destinados para estos objetos. Dos mil setecientos pesos fueron los únicos que me libró Mutis sobre las cajas de Quito en diferentes partidas, como consta en las cuentas de esta casa y de mi recibo. Si don José Ignacio de Pombo, mi amigo y declarado protector, no me hubiera apoyado con más de tres mil pesos, jamás hubiera podido verificar tantos viajes, tantas colecciones y tantas observaciones. Tengo pues un derecho indisputable sobre todos mis trabajos, porque ellos se han ejecutado en la mayor parte a mis expensas. En los tres años y meses que duró mi expedición a la Provincia de Quito, no exigí sueldo alguno, y sólo me contenté con que se me suministrasen de la Expedición Botánica una parte de los gastos indispensables para mis transportes y los de las colecciones.

Restituido a esta capital, se me hicieron las ofertas más lisonjeras y se me entregó como un objeto secundario el Observatorio Astronómico que se acababa de erigir, con los instrumentos que el Rey había dado a nuestra Expedición. Estos no habían salido de las cajas que los contenían, y yo los estrené lo mismo que el edificio. En éste he tirado una exacta meridiana, que me hizo conocer la poca inteligencia con que se habían formado los planos y puesto los cimientos; he notado todas las faltas y defectos que contiene este establecimiento, y he verificado una serie escrupulosa de todas las observaciones de que es capaz el edificio y los instrumentos. Yo he hecho sacrificios generosos de mi tiempo, de mi salud y de mi reposo, por darle gloria a Mutis y honor a la Expedición y al Rey. Yo puedo manifestar los diarios en que están consignadas mis observaciones, de que ya ha visto el público una pequeña parte. Añado que jamás pude conseguir se me diese un coobservador, y me he visto en la triste necesidad de enseñar algunos principios de astronomía a mi sirviente.

Estos son mis trabajos y los méritos que he contraído con el Rey y con mi Patria en la Expedición de que era Director don José Celestino Mutis. Este sabio siempre me alimentó con esperanzas y ofertas que no supo cumplir mientras vivió. Yo no pude conseguir que pusiese un solo oficio a mi favor, que cumplierse con lo que solemnemente ofreció en mi presencia al Excelentísimo señor que hoy nos manda; ni que diese el menor paso para mi colocación. Muchas veces le insté para que siquiera me asegurase la plaza vacante que había ocupado don

Francisco Antonio Zea, y no lo pude conseguir. En fin, murió y me dejó sin ninguna recompensa de tantos trabajos hechos con el mayor celo y honor, y en su última voluntad me separó, con la mayor ingratitud e injusticia, de la parte botánica en que había hecho tanto mérito. Muchas veces me dijo, de palabra y por escrito, que yo sería su «digno sucesor»; que yo sería su «confesor político» y el depositario de todos sus conocimientos, de todos sus manuscritos, de todos sus libros y de todas sus riquezas. Cuántas veces me lisonjeó llamándome el «afortunado Caldas». Pero su carácter misterioso y desconfiado, de que no podía prescindir, lo mantuvieron siempre en el silencio y en su retiro. Jamás comenzó la confesión prometida, jamás levantó el velo, ni me introdujo en su santuario. Siempre me mantuvo en la ignorancia del estado de sus cosas, y sólo las he venido a conocer superficialmente después de su muerte.

Ahora he penetrado las lagunas y vacíos que encierra la FLORA DE BOGOTÁ, ahora he visto que no existen sino dos o tres palmas, que la criptogamia casi está en blanco enteramente; que las láminas sin números, sin determinaciones, no tienen siquiera un duplicado; que faltan más de la mitad de las negras para el grabado; que faltan muchas anatomías; que los manuscritos se hallan en la mayor confusión; que no son otra cosa que borrones; que 48 cuadernillos hacen el fondo de la «Flora de Bogotá»; que las demás obrillas que ha emprendido durante su vida no son sino apuntamientos; que el tratado de la quina no está concluido sino en la parte médica; que las descripciones de estas plantas importantes se hallan en borradores miserables; que las ponderadas y largas observaciones barométricas se han hecho con un instrumento defectuoso, y en fin, que Mutis, ese hombre tan justamente elogiado en la Europa, no ha poseído, sin embargo, un barómetro perfecto hasta que yo entré en su casa. Yo pongo por garantes de esta verdad los mismos manuscritos originales y la comparación de la altura verdadera del barómetro en Santafé con lo que Mutis expresa en estos diarios.

Yo dejo a la consideración de los inteligentes si estos materiales corresponden a las esperanzas, y si necesitan de una mano bien inteligente para ponerlos en orden y formar un edificio regular de los escombros que ha dejado Mutis. Yo veo que un hombre solo no puede con este peso, y que el resultado no será seguramente feliz. Yo quiero salvar de esta ruina que amenaza a la FLORA DE BOGOTÁ siquiera mis trabajos botánicos de la parte meridional del Virreinato. Yo tengo un derecho indisputable sobre ellos, me han costado mi dinero, mil fatigas y mi salud; sólo yo he visto vivas las plantas de mi herbario; sólo yo poseo la clave y sólo yo puedo poner en orden mis trabajos. El mismo Mutis me consultaba con la mayor frecuencia, y al fin ordenó que se contase solamente conmigo para los trabajos de Quito. Bajo de mis ojos y dirección se han pintado las quinas y las pocas láminas que se han hecho de mi herbario.

Nada pido contra don Sinforoso Mutis. Yo no quiero elevar mi fortuna sobre las ruinas de otro. Su tío le puso al frente de la Expedición, él sabría cómo. Yo quedo satisfecho con que se pongan mis colecciones de Quito bajo mi dirección, y que yo solo sea dueño de organizarlas. No quiero confundir mis trabajos con los de Mutis, ni tener la parte menor en los que ha dejado este botánico. Este me separó de ellos en su última voluntad, y me hizo un servicio que no conocí. Gracias infinitas doy a la Providencia por haberme libertado de este laberinto y de sacrificar lo más precioso de mis años a ordenar borrones, y a llenar los grandes vacíos que comienzo a ver en la «FLORA DE BOGOTÁ». Después de muchos años de sudores, ¿creería la Europa que yo era el autor de tantos trabajos? El nombre de Mutis arrastraría con la gloria y con las fatigas que debían pertenecerme en propiedad. Ya preveo el asombro que van a causar a la Nación y al mundo sabio los manuscritos de Mutis. ¿Quién puede creer que un hombre lleno de virtudes, de conocimientos, de sosiego y de comodidades, haya dejado unos vacíos tan inmensos y difíciles de llenar? Es verdad que yo todavía no he visto sus escritos sino rápidamente en el momento de los inventarios; pero me han parecido desordenados, y todo confundido. Si yo lograra reconocerlos

con reposo, entonces formaría el verdadero juicio de este botánico.

Yo concluyo mi relato ya demasiado largo: que se tengan presentes mis méritos al tiempo que usted haga el informe a Su Excelencia, sobre el estado de esta expedición botánica; que se me entreguen mis trabajos botánicos de Quito para organizarlos y publicarlos en honor del Rey, de la Nación y del Reino, y en fin, que se me presenten los auxilios necesarios para su consecución, es decir, que se me dé el papel, los colores y unos pocos pintores de la Expedición con el libre uso de la Biblioteca. Yo me ofrezco a mantener al mismo tiempo el decoro y los trabajos del Observatorio astronómico con un moderado pero regular sueldo para mi subsistencia.

Santafé y Septiembre 30 de 1808.

Francisco José de Caldas (65).

J. GUIJARROS DE BIOGRAFÍAS.—No sillares pulimentados de la historia, la cual hoy nos es tan conocida que gastaríamos demasiado en exponerla, son algunos datos sueltos sobre las personas que intervinieron en la labor quinológica de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, para que el lector, al encontrar sus nombres, no lamente ignorarlas del todo.

De algunas, sin embargo, sabemos sólo el nombre, como es el de aquella mujer a cuyo cuidado Mutis, saliendo de Mariquita, dejó el árbol de quina que había plantado en la huerta de su casa; se llamaba María Antonia Montero.

Otros colaboradores de Mutis fueron don Miguel de Santisteban, el doctor Eloy Valenzuela y Mantilla, Zea, el padre fray Diego García, el ya citado Caldas, don José Mejía del Valle, admirador de Mutis, y también su corresponsal en la provincia de Quito, don Ignacio Sánchez de Tejada, don Pedro Fermín de Vargas, don Pedro de Ugarte, compañero de mineras, testigo en el hallazgo de la quina en Tena, a quien años después topamos como importador de vinos y conservas en Santa Fe por los tiempos del virrey Gil y Lemus; don Pedro Diago, oficial de la villa de Honda y don José Ignacio de Pombo; desde puestos más o menos altos del gobierno, el visitador general de rentas don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, los virreyes todos; Sobral y Cavnilles; Humboldt y Le Blond. Sobre todos el sobrino Sinforoso, hijo de don Manuel y de la señora María Ignacia Consuegra, nacido en 1773, en Bucaramanga.

Como algunas de estas figuras históricas son suficientemente conocidas y su biografía alargaría demasiado este capítulo en que esbozamos la trayectoria de las quinas del Nuevo Reino, como otras ya las tenemos delineadas en el tomo I de esta FLORA y como varias no tuvieron actuación tan significativa en el desarrollo que aquí nos preocupa, nos fijaremos solamente en dos menos divulgadas, y ello en forma sucinta: en Santisteban y en Pombo, a cuyos escritos nos referiremos más adelante.

DON MIGUEL DE SANTISTEBAN nos es desconocido todavía, en su cuna, estudios y venida al Nuevo Reino. Esperamos que esos puntos de su biografía puedan ser aclarados ahora, que el doctor A. M. Barriga Villalba prepara la historia de la Casa de Moneda de Bogotá. Pero sabemos que, llegado a vivir en esta parte de la Monarquía, el coronel don Miguel tuvo siempre una actitud destacada y respetable.

La Casa de Moneda de Bogotá, establecida en el lote donde todavía funciona, había quedado perfectamente organizada en abril de 1627 como privilegio concedido por el rey a particulares. Pero don Fernando VI y su ministro, el Marqués de la Ensenada, reintegraron a la corona la regalía de fabricar moneda en el Nuevo Reino y así, en julio de 1753, don Miguel de Santisteban tomó posesión de la Casa de Moneda como superintendente de ella, gobernando el virreinato don Alfonso Pizarro, Marqués del Villar. Fué en tiempos de su sucesor el virrey Solís Folch de Cardona cuando se edificó, amplió y acabó el actual edificio, cuya construcción costó 25.000 pesos, el cual, hace poco (1952), fué restaurado preciosamente por el Banco de la República. En

(65) E. Posada, OBRAS DE CALDAS, Bogotá, 1912, pág. 395.

el patio principal de la casa existía una fuente con esta inscripción:

SIENDO VIRREY, EL EXCMO. SEÑOR D. JOSEPH DE-SOLIS FOLCH DE CARDONA, HIJO TERCERO DE- LOS EXMOS. SEÑORES DUQUES DE MONTE-LLANO Y PRIMER SUPERINTENDENTE- DE ESTA REAL CASA DE MONEDA- EL SEÑOR TENIENTE CORONEL- D. MIGUEL DE SANTISTEBAN (66).

Por Real orden tocó a don Miguel ejercer las funciones de juez de residencia del virrey Solís, quien hubo de quejarse de su severidad, cuando, ya fraile de San Francisco, lo querían obligar al pago de ciertas sumas distribuidas por él entre los pobres.

La misión quinera de Santisteban debió iniciarse bajo el Marqués del Villar a principios del 53, y, como ese mismo año entró a gobernar Solís, debió de terminarse en el período de éste: ya en tiempos del señor Guirior (1773-1776), dice Mutis que Santisteban no insistía mucho en el cumplimiento de sus informes por su avanzada edad. Murió poco después dejando a su amigo, el médico de los virreyes, la iniciativa de explotar las quinas por la Real Hacienda. Conviene notar aquí el error de Hernández de Gregorio cuando dice que Santisteban era superintendente de la Moneda en Méjico.

DON JOSÉ IGNACIO DE POMBO figura en la nómina de Lozano entre los miembros honorarios de la Real Expedición Botánica, y colaboró en sus empresas tan íntimamente, que no puede exaltarse aquélla sin tener en cuenta los servicios que él la hizo. Los autores que recogieron la biografía de los hombres célebres de Colombia, se copian unos a otros al hablar de este personaje ilustre, que mereciera mejor información, pues está a la cabeza de nuestros Mecenas y tutores de la alta cultura. Ignoramos la fecha de su nacimiento, pero sabemos que fué en Popayán y que era primo del Conde de Casa Valencia. Sólo aproximadamente conocemos la data de su muerte acaecida poco antes del año 1815. Pero nos consta de que él fundó el Tribunal del Consulado de Cartagena, del cual era Prior, decano o jefe. En las correspondencias epistolares de Mutis dirigidas a él, publicadas por G. Hernández de Alba, figuran muchas cartas cruzadas entre Pombo y el sabio por las cuales apreciamos las íntimas relaciones que mediaron entre ambos. También son rico arsenal las cartas de Caldas y a Caldas publicadas por Eduardo Posada.

Esas epístolas son el más auténtico documento de los favores dispensados por don José Ignacio a los científicos que trabajaron en Colombia alrededor del 800. El era quien, con sumo cuidado, despachaba a Mutis los libros y aparatos que le llegaban de sus corresponsales europeos; él quien, en sentido contrario, miraba por dirigir a Cádiz los *doncillos* del director de la expedición, consistentes en plantas prensadas, o en semillas o en informes o en maderas para el gabinete real o para sus colegas de todo el viejo continente, o para el doctor Clarke, médico de Filadelfia en los Estados Unidos. El fué quien costeó las exploraciones de Caldas cuando, agregado a la expedición, todavía excursionaba por Quito; él quien suministró de su peculio, las sumas necesarias para la construcción del observatorio astronómico de Santa Fe; él alojó en su casa de Turbaco — *choza* dice él —, a Humboldt y Bonpland, cuando por allá pasaron; él, tal vez, quien aconsejó y dispuso su viaje a Santa Fe, junto con el de Rieux, quien se les adjuntó.

En relación con quinas *árbol de la vida*, como él dice, el prior del Consulado de Cartagena tuvo que ver con los despachos del Real Estanco y en justipreciarlos y distinguir las legítimas debió adquirir gran pericia. Movido por Mutis escribió hacia 1806 una

comprehensiva memoria sobre quinas, que su autor califica de «mi papel» y de la cual Caldas nos da el título: NOTICIAS VARIAS SOBRE LAS QUINAS OFICINALES, SUS ESPECIES, VIRTUDES, USOS, COMERCIO, ACOPIOS, SU EXTRACTO Y DESCRIPCIÓN BOTÁNICA. Y añade Caldas: *Esta obra, llena de erudición y de gusto, abraza cuanto se puede desear sobre los plantíos, acopios y envases y comercio de esta preciosa corteza. El autor la ha sabido embellecer con reflexiones y con hechos que siempre se leerán con gusto y con aprovechamiento* (67).

Las NOTICIAS de Pombo fueron, en parte y según consta de sus cartas, suministradas por Mutis. Inclusive láminas le envió para la mejor explicación de sus instrucciones, las cuales quien sabe donde irían a parar. En reciprocidad Pombo suministraba a Mutis informaciones de las cuales sería interesantísimo para él aquella del 10 de marzo de 1806, cuando le comunica que ha leído en una gaceta americana un discurso al Congreso, del Presidente Jefferson, donde confirma todas las conjeturas suyas (de Pombo y de Mutis) sobre la curación de la fiebre amarilla por las quinas descubiertas por éste y declara el robo de López.

Hombre tan veraz, tan honesto, tan sagaz, merecía contarse entre los amigos de Mutis y entre sus mejores apoyos. Hubiéramos querido publicar, entre los trabajos quinológicos de la Real Expedición, las NOTICIAS de Pombo. Pero no las hallamos ni en el Archivo del Jardín Botánico de Madrid, ni en el del Palacio Real, ni en el General de Indias de Sevilla, por más que revisamos cuidadosamente todos los expedientes cuyo enunciado nos dió esperanza. Escritos tangentes hallamos muchos, pero un estudio, que de la pluma de Pombo tuviera la comprensión del título dado por Caldas, no pudimos encontrarlo.

También la familia Pombo debe ser contada entre las víctimas de Morillo. Cuando éste sitió a Cartagena, una hija de don José Ignacio debió huir de la ciudad amenazada por el pacificador y murió de hambre y desamparo en un playón, según dice J. Ospina en su diccionario. Reveses de fortuna que eran lo corriente en aquellas épocas turbulentas (68).

K. EL LEGADO INÉDITO.—Las piezas quinológicas que produjo la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino corrieron suertes bien diversas. Sus primeros antecedentes: los informes de Santisteban y de don Miguel García de Cáceres, no se citan siquiera en las peripecias de las primeras biografías de Mutis y hay que buscarlos en los archivos más inexplorados. Lo mismo se debe decir del INFORME de don José Celestino sobre comercio, que dirigido a su Majestad el Rey don Carlos III por vía secreta, apenas se reveló por algunos testimonios tangenciales como fué aquel en que el señor Arzobispo Virrey anunció el 16 de abril de 1787 su remisión al Marqués de Sonora. Es el siguiente:

Confidencial. Principal: al Excmo. Sr. Marqués de Sonora-Cartagena. 16 de Abril de 1787.—Exmo. Señor.—Mi estimado amigo y Señor. Tengo tanto que hablar a Vm. acerca de nro. buen Mutis y sus descubrimientos, que sería difícil reducirse a lo que pudiera decir en una sola confidencial que abrazase todos los asuntos principales de que devo tratar en esta ocasión. Para evitar, pues, estas confusiones, escribo a Vm. separadamente de otras cosas, reservando este para entretenerme con Mutis, como por vía de desahogo y diversión.

Sea lo primero el famoso Plan del establecimiento de Quina para remitir a Vm. como un regalo no vulgar, así por la solidez de los pensamientos, como pr. el orden y claridad matemática que brilla en él, es digno sin duda de que Vm. le haga leer a su presencia y le mande examinar de personas inteligentes en el cálculo político. Me atrevería a asegurar, sin temeridad, que habrá muy pocos o ninguno que trabaje en Europa tan justamente como Mutis, ni con tanto tesón: siendo mas de admirar en él las diversísimas ocupaciones en que siempre se halla entretenido, sin perjudicar por eso sus principales tareas de Historia Natural en que es tan grande como los Maestros

(66) P. M. Ibáñez, CRÓNICAS DE BOGOTÁ, Biblioteca de Historia Nacional, vol. X, 2.^a ed., Bogotá, 1913, t. I, pág. 305.—(67) E. Posada, OBRAS DE CALDAS, *cit. ut supra*, pág. 354. Nota marginal.—(68) J. Ospina, DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO DE COLOMBIA, t. III, M-Z, 1939, pág. 329.

de esta Ciencia, Hernández, Buffon y Linné, su íntimo amigo y correspondiente (69).

En la misma fecha que se puso al informe escribió también Mutis, desde Mariquita, una carta al oidor José Messía y Caycedo donde dice:

Muy señor mío:

Dirijo a manos de Vuestra Señoría el Informe que tenía concluido desde 20 de diciembre; y por la grave enfermedad del curioso amanuense que lo había comenzado a copiar, se ha retardado su conclusión hasta esta fecha (70).

Hacia mediados de noviembre pude haberlo remitido, si mis deseos de obsequiar al Supremo Tribunal no me hubieran empeñado en la formación de un estado de comparación de los tres proyectos, y en la explanación de tantos cálculos, que pedían seguramente otra tranquilidad y mejor salud que las que yo disfruto en el día: todo dirigido a evitar a sus sabios Ministros el penosísimo trabajo de hacer cálculos y combinaciones.

Si mis ideas merecen alguna estimación en el concepto de tan ilustrados Ministros, daré por bien empleados los preciosos momentos del tiempo robado a otras ocupaciones y tareas, que no me interesan menos mi honor en desempeñarlas.

Incluyo juntamente los tres cuadernos remitidos, acompañándolos con el cuarto que mantenía en mi poder; y son los únicos que hay sobre la materia; pues posteriormente a mi carta de aviso con que remité los dos primeros y por la que se me hace cargo de los dos restantes sin advertir el escribano de gobierno que allí mismo incluía el tercero, lo remité a Cartagena quedándome entonces con el cuarto que ahora acompaño.

Van igualmente los dos cuadernos sobre el descubrimiento y beneficio de los canelos remitidos de Cartagena con equivocación, y con la misma pasados a mis manos; lo que me parece justo advertir, porque siendo asuntos y expedientes separados, no deben andar unidos, con riesgo de algún extravío.

Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Señoría muchos años.—Mariquita, 6 de Febrero de 1787. Beso la mano de Vuestra Señoría, su más atento, seguro servidor.—José Celestino Mutis (71).

En la RELACIÓN DE MANDO de Caballero y Góngora, tratando a las industrias estancadas que se deben dejar a libre comercio y de aquellas libres que, en cambio, conviene reservar a la Real Administración, dice así a su sucesor inmediato Gil y Lemus en ese documento donde tanto se trasluce — es idea nuestra que pide mayor análisis — la influencia de Mutis. Copiamos sus apartes de la edición hecha por J. M. Pérez Ayala:

Hace mucho tiempo que se trataba del estanco de la Quina, cuyo pensamiento se renovó con el descubrimiento de la que se creía (única o mejor. Adición de E. P. A.), con increíble abundancia, en los montes septentrionales del Reyno. Y en efecto, parece que la naturaleza misma indica el estanco de este precioso febrífugo, con producirlo exclusivamente en este Reyno, sin ocurrir a la debastación que los Olandeses han executado en las Indias Orientales para reconcentrar en la Isla de Ceylan la canela que toman de su mano todas las Naciones. La Corte repetidas veces mandó se acotasen los montes de Cuenca y se formalizase el Plan del estanco de la Quina que debía extraerse por Cartagena para España, y executado, se manifiesta en él que poniéndose en un precio demasiado equitativo, produciría líquidos a la Real Hacienda 548.762 pesos, puestos en Cádiz, donde debía verificarse la venta y establecerse una Factoría. Y aunque no se ha probado el plan remitido, pero se han mandado 22.252 arrobas 8 libras, en 2.271 cajones, por la instancia con que se han mandado hacer continuas remisiones.

Los efectos del informe de Mutis sobre explotación y comercio de las quinas se relatan en un oficio recogido del Archivo

General de Indias por F. de las Barras. Dice así Mutis al virrey Ezpeleta el 24 de febrero de 1790:

Evacuada esta Comisión, comenzaron a repetirse las Rs. Ordenes sobre remesas de la Quina, anteriormente aprobadas a consecuencia de las muestras remitidas y de una correspondencia confidencial, además de la reservada, por su correspondiente vía, del Gefe de este Reyno con el Marqués de Sonora. Trábase con el mayor empeño, de dar la última mano, como estaba decidido después de mi Expediente manejado en cerca de 40 años por varios Gefes, al ramo de Quina por Rl. Administración. Creyó el Arzobispo-Virrey, de acuerdo con el Sr. Ministro Marqués de Sonora, que debía yo desempeñar este asunto.

Diose principio a esta Comisión, como consta por los números 5 y 6, dexándome más empeño las satisfacciones confidenciales con que se me animaba por tan altos Gefes a trabajar el Plan que remité por marzo de 87; y haciendo prácticas aquellas reglas del proyecto con los quatro acopios, regulado cada uno en 16.000 arrobas, dirigiendo la Factoría y manteniendo la vastísima correspondencia, instrucción de más de doscientos cosecheros en las tres Provincias de Santa Fé, Neyva y Mariquita, incluso en los límites circunscritos a la Rl. Administración. Asunto de nueva felicidad para el Reyno que solo pudieron trastornarlo la ambición del comercio y la suerte de los Mortales (72).

A la literatura quinológica que floreció en América, alrededor del ochocientos, dió natural auge la desavenencia entre los médicos europeos sobre el uso de la quina. Cada americano pensó poseer su Arcano o su arcanito, y todos se afanaron por llevar la verdad fácil a campo tan revuelto.

Escrita, pero no impresa, sino recientemente, por el obispo González Suárez, por E. Posada y J. Alvarez Lleras, quedó en el legado de la expedición la MEMORIA SOBRE EL ESTADO DE LAS QUINAS EN GENERAL Y EN PARTICULAR SOBRE LAS DE LOJA, por Caldas. De ella se expresa así don J. I. de Pombo en carta a Mutis:

Cartagena, septiembre 10 de 1805.

Mi estimado amigo y señor: — El juicio que vuesa merced ha formado sobre el modo de pensar de Caldas es el mismo que a mí me merece. Sus gastos son efecto, en la mayor parte, de proyectos superiores a sus fuerzas y de trabajos inútiles, por estar ya hechos. Cuanto vuesa merced piensa hacer en su beneficio le será siempre reconocido. Su memoria sobre las quinas está en efecto escrita de prisa, y como tal, tiene sus equivocaciones. Creo lo que dice sobre la superioridad de la de Loja, pero no que ésta sea roja, ni especie distinta de las cuatro determinadas por vuesa merced; fija el límite de las quinas en el Hemisferio Austral, al 12° de latitud, y en el Boreal a solos 5°. Esto, además de ser arbitrario, es contra sus principios, pues habiendo las mismas elevaciones y temperaturas a mayor altura, no hay inconveniente para que las haya a igual altura en este Hemisferio. En efecto, sabemos que en los montes de Ocaña, y en los de la Sierra Nevada de Santa Marta, que están a 10°, hay quinas. Un amigo que quiere emprender allí cortes de estas, se ha empeñado en que yo le dé las necesarias noticias para conocerlas, etc., con cuyo motivo estoy formando un papel que verá vuesa merced... (73).

Sin embargo, la MEMORIA de Caldas es el documento más acabado y sólido de su pluma eminente en la literatura científica, en relación con las quinas. Muchas veces más habló de ellas al publicar sus observaciones fitográficas, lo cual revela el interés que sentía por el género *Cinchona*. Muchas también salió a defender las ideas de Mutis, su maestro, contra los que pensaron opacarlas. Pero no cabe duda que nunca la arquitectura quinológica de Caldas alcanzó la elevación de quien, amorosamente, le conducía. Si él lo creyó, ello se debe a un fenómeno común que lleva a algunos a creerse más que quien los amamantó.

Zea, como decíamos, fué más sincero con el director como lo fué también Lozano. Pero es cierto que, a pesar del alto puesto

(69) F. Barras de Aragón. Mss. sin paginar. Archivo de Indias, SANTA FE, 573-6-19.—(70) Apud G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR, I (1947), pág. 112.—(71) Apud J. M. Pérez-Ayala, ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, Bogotá, MCMLI.—(72) Apud F. Barras de Aragón, MUTIS EN EL ARCHIVO DE INDIAS. Mss, página 138. FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, t. I, Apéndice.—(73) Apud G. Hernández de Alba, ARCHIVO EPISTOLAR. Bogotá, 1947, II, pág. 266.

que alcanzó de director y primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid, era más aficionado a la política que a la botánica, según tempranamente lo advirtió don J. I. de Pombo. También era más audaz, más independiente, más polemista, más levantisco; en una palabra, más americano y tropical.

La quinología de Zea es una defensa de Mutis y una invectiva, a la par, contra los botánicos venidos del Perú, que sólo se explica por el amor a su maestro, por la prosperidad que Zea logró en Madrid, por el espíritu panfletario de su pluma, por su patriotismo fogoso.

El primero en censurar a Zea fué el mismo Caldas, y lo hace en carta a don Santiago Pérez de Arroyo y Valencia, en Santa Fe, escrita en Otavalo, noviembre 7 de 1802. Dice así (M. Posada. Cartas de Caldas, 1917, pág. 198):

Compadezco la situación de Zea. Qué imprudencia de joven empezar su carrera por crearse enemigos ¿No habría sido más acertado mantenerse en silencio hasta la publicación de la Flora de Bogotá? En este intermedio se habrían tomado todas las medidas, se habría formado una colección completa de quinas diseñadas y descritas, como usted dice, al pie del árbol, y Mutis se habría puesto en estado de dar un golpe maestro, capaz de asegurar su gloria en la inmortalidad. Pero este amor a la gloria prematura, este deseo de ser escritor a los treinta años, ha hecho abortar los más bellos pensamientos...

Cuando Mutis advirtió que la rebeldía de la juventud se había convertido, como él se expresa, en *incendio*, quiso librar a Zea de la *quema* y lo envió a Fusagasugá, probablemente para completar los informes sobre quinas que había suministrado el capitán Latorre. Llevado a España en 1795 preso en Cádiz, enviado a París, regresado a Madrid, Zea salió, siempre que las circunstancias se le ofrecían, a la defensa de Mutis. Trabajó amistad con Cavanilles, quien apreció sus talentos, y con don Zenón Alonso, antiguo secretario del virreinato de Santa Fe, a quien se debió la presentación a la Corte de la descripción y dibujo del *Cariocar amygdaliferum*, con los cuales el ambiente de la Corte se tornó para el sabio lejano, de pesado en favorable.

La obra botánica más importante de Zea, como la de Caldas y la de Mutis, fué su Quinología. Indudablemente había dedicado a las quinas sus mejores días de Fusagasugá.

Caídos Ortega y Barnades y desaparecido el abate Cavanilles, Zea ocupó su puesto y aprovechó su discurso inaugural de la Cátedra en el Jardín Botánico el 7 de abril de 1805 para plantear la importancia de los estudios sobre las plantas económicas y para alabar y reivindicar a Mutis. Al publicar esa oración, puso una nota que es verdadera pulla para los botánicos del Perú, que por ahí andarían mordiéndole los zancajos. Dice así en la página 35 del folletico en que la oración se publicó en Madrid:

Si la materia médica se ha enriquecido prodigiosamente en nuestros días; si los raros secretos de los salvajes de la Guayana y del Canadá se han divulgado en la Europa; si en fin nos aprovechamos de los descubrimientos que los pueblos silvestres han comprado bien caro a la naturaleza, sólo es porque la botánica ha brillado por algunos instantes, como un meteoro del cielo, en medio de las sombras de la ignorancia y de la barbarie, que dominan en aquellas selvas. Pudiera determinadamente citar en comprobación muchos ejemplos; pero me contentaré con uno que es de infinito precio. Estaba ya casi perdido el conocimiento del árbol amigo de los hombres, el de la quina, que se mira como la adquisición más preciosa que ha hecho nuestra especie; se le confundía con otros, y hasta se había desacreditado; pero la botánica reprodujo su mérito, y no sólo ha perpetuado su conocimiento, sino extendiéndolo desde Cartagena hasta Huanuco, desde las montañas inhospitales del Orinoco y del Amazonas hasta la costa encantadora del mar de Guayaquil. Gloria inmortal a Mutis y Pavón, a Ruiz y a Humboldt, a Bonpland y Tafalla. Honor y nombre eterno a los que tanto han aumentado el precioso mayorazgo de la Medicina, antes reducido al estrecho recinto de la famosa Loxa.

Nota: Haré siempre justicia al mérito del enemigo, lo mismo que al del amigo; y tratándose de un servicio a la humanidad, les pagaré indistintamente el tributo de reconocimiento que les es debido. No por eso me comprometo a prescindir de la distinción de Horacio: «Daviusne loquatur an heros», ni menos a dexarles que me hagan la guerra impunemente, mientras yo los celebro. Desengañado de que la moderación y la prudencia sólo sirven ya de dar aliento a muchos, que no lo tendrían si supiesen que no podían ofender, sin exponerse a ser mortalmente ofendidos, me veré en la necesidad de dar a mis nuevos atletas una lección terrible en cabeza de los más antiguos. Es preciso guardar el orden cronológico (74).

Lo principal del legado quinológico de la Real Expedición Botánica consiste en lo que Mutis escribió sobre sistemática y terapéutica del género *Cinchona*.

Su primera publicación se tituló: *Instrucción formada por un facultativo... relativa a las especies y virtudes de la quina*, Cádiz, 1792. Un folleto en cuarto de 20 págs. que nos es desconocido.

Vino después EL ARCANO DE LA QUINA, REVELADO A BENEFICIO DE LA HUMANIDAD, el cual se publicó en el *papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, fundado por don Manuel del Socorro Rodríguez, cubano, en tiempos del virrey Ezpeleta. Su publicación se hizo desde el número 89 de 10 de mayo de 1793, página 285 al número 129 de 14 de febrero de 1794, página 605, ambas fechas en viernes. De lo allí editado apareció un extracto en el *Semanario de Agricultura*, tomo IV, Madrid, 1798, y otro, que es una instrucción denominada DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE QUINA Y SUS VIRTUDES MEDICINALES, en la *Gaceta de Guatemala* del 7 al 13 de septiembre del año de 1802.

El arcano de la quina no llegó a publicarse entero en el *Papel Periódico de Santa Fe*, sino sólo las partes I y II. Según la noticia que nos da Henández de Gregorio, y que se insinúa en el *Papel Periódico de Santa Fe*, don Ignacio Sánchez de Tejada ofreció a Mutis hacer la publicación del *Arcano* en libro que se editaría en España y, ante oferta tan halagadora para un hombre de ciencia, Mutis le confió una copia completa de sus originales, partes I, II y III.

Poco sabemos sobre la personalidad de Sánchez de Tejada, a quien un fiscal español llama *pícaro, vil y farolón*. Pudo ser de los discípulos de Mutis en el Rosario y lo vemos en la BIOGRAFÍA por Gredilla entre los suscriptores de la Sociedad Patriótica, fundada a moción del virrey Mendinueta, bajo la dirección del sabio sacerdote, en 1801.

Sánchez de Tejada pasó a Madrid en 1801, con el manuscrito del ARCANO, y en su poder estaba cuando sobrevino la francesa, a la cual, con Zea, se declaró aliado. En las cortes de Bayona, mientras el antioqueño llevaba la representación de Guatemala, Tejada era personero de la provincia de Santa Fe. Vino la reacción y los dos americanos debieron salir con su *Pepe Botellas*, y a espetaperro, en dirección a París. El manuscrito de Mutis se perdió en esa escapada y por perdido se le dió muchos años. Afortunadamente los preciosos originales de Mutis vinieron a parar a manos del doctor Manuel Hernández de Gregorio, boticario real, sin que él nos revele cómo, diciendo sólo que fué «por rara casualidad». Este no los soltó sino para llevar a la imprenta las partes I, II y III, después de ponerles algunas notas, más un apéndice después de la segunda parte. Todo ello, quizá, festinadamente. Esas adiciones de Hernández nos completan la fase española de la historia de las quinas del Nuevo Reino de Granada.

El título completo del ARCANO, en su edición madrileña, es así:

EL ARCANO DE LA QUINA. DISCURSO QUE CONTIENE LA PARTE MÉDICA DE LAS CUATRO ESPECIES DE QUINA OFFICIALIS, SUS VIRTUDES EMINENTES Y SU LEGÍTIMA PREPARACIÓN. OBRA PÓSTUMA DEL DR. JOSÉ CELESTINO MUTIS, DIRECTOR Y GEFE DE LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA DE SANTA FE DE BOGOTÁ EN EL NUEVO REINO DE GRANADA. DADA A LUZ PÚBLICA, AUMENTADA CON NOTAS, UN APÉNDICE INTERESANTE Y UN PRÓLOGO HISTÓRICO, EL DOCTOR DON MANUEL

(74) F. A. Zea, DISCURSO SOBRE LA UTILIDAD Y MÉRITO DE LA..., Madrid, 1805, pág. 36.

HERNÁNDEZ DE GREGORIO, BOTICARIO DE LA CORTE, ETC.—MADRID... POR IBARRA, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M., 1828.

Mientras el ARCANO se perdía de las manos de Sánchez de Tejada, en Santa Fe murió J. C. Mutis y le sucedió, en la parte botánica de la Expedición, su sobrino Sinforoso, quien frisaba en los treinta y seis años de edad. Este, poseedor de las láminas de la Quinología, se dió a completar el Arcano con su necesaria parte IV sistemática, para que no faltara la imprescindible declaración de los icones. Sin duda que la taxonomía de las quinas presentaba para el sobrino especiales dificultades por la falta de descripciones originarias del autor. Cuando todos murmuraban contra don José Celestino y su obra se tildaba de defectuosa, Sinforoso vió que la mejor manera de tapar la boca de los detractores era presentar a la Corte y al mundo científico completamente acabada la Quinología. Viajó, hizo recoger nuevamente los ejemplares de herbario, comprobó detalles y, lo que más debió repugnarle, recogió de boca de Caldas los datos que oralmente le había confiado el difunto director. Para vencer los resentimientos del payanés, su opositor declarado y recóndito, puntilloso, celoso y enfurruñado, cuánto tacto, cuántas ponderaciones de su labor, cuántas citas en que, sin duda, hubo de exagerar sus servicios a la misma Quinología. Cuántas constancias de supervalía

Sinforoso juzgó conveniente cambiar el nombre del ARCANO, dejando sin razones ese arbitrio, que haría creer que se trataba de una nueva obra. Sobre los ejemplares caligrafiados por Carbonell se desató la tormenta del teniente Sevilla, del traslado a Madrid, del episodio de La Gasca, y el peor de todos, que fué, al no poder don Mariano publicar de la Flora de Mutis, sino una mala lámina, el encargo de entregarla a la luz, dado a don Juan José Pabón. Era como poner al gato de guardián de los quesos, confiar la obra de Mutis a sus mayores detractores.

Así la obra cumbre de la Real Expedición Botánica sobre quinas, había de permanecer mutilada hasta nuestros días para que nos cupiera la gloria inmerecida de darla completa al público. Se titula así: HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA. OBRA PÓSTUMA- DEL DR. D. JOSÉ CELESTINO MUTIS, CÉLEBRE NATURALISTA Y PATRIARCA DE LOS BOTÁNICOS, -DIRECTOR DE LA RL. EXPEDICIÓN BOTÁNICA- DE NUEVO REINO DE GRANADA, SOCIO DE DIFERENTES ACADEMIAS- DE EUROPA Y ASTRÓNOMO DE S. M., - CONCLUÍDA Y ARREGLADA POR DON SINFOROSO MUTIS Y CONSUEGRA, - INDIVIDUO DE LA MISMA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA- Y NOMBRADO PARA ORGANIZAR Y PUBLICAR LA FLORA DE BOGOTÁ.—AÑO DE 1809 (75).

Este título revive un mosaico de influencias. Ya don José Celestino había fallecido; ya Humboldt le había dedicado su GEOGRAFÍA DE LAS PLANTAS O CUADRO FÍSICO DE LOS ANDES EQUINOCCIALES, poniendo bajo su retrato, grabado por don Esteban Boix, el célebre título de *Ilustre Patriarca de los Botánicos*; ya se había reorganizado, bajo Amar y Borbón, de acuerdo con el testamento científico de don José Celestino, el glorioso instituto; ya Sinforoso luchaba por su prestigio como sucesor de su tío.

La HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA es también toda ella un mosaico formado por extractos del Arcano, y por ideas de don Sinforoso, engarzando la serie preciosa de los icones que se habían elaborado paulatinamente, desde los primeros años de la Expedición, quizás también desde antes.

De la *Historia de los Arboles de Quina*, que se copió en dos ejemplares in folio para igualar los icones, se conserva en el Botánico de Madrid otra copia en formato menor, más los borradores, muy taraceados, de la parte sistemática. La copia menor es de la misma pluma que los in folio.

La belleza ha sido la salvación de los documentos botánicos de la Real Expedición y el manuscrito de los árboles de la quina es una joya. Con toda probabilidad, es labor material, de don José María Carbonell, el oficial de pluma de la Expedición, desde 1806, como consta del CALENDARIO MANUAL Y GUÍA DE FORASTE-

ROS DE SANTA FE, publicado por A. García de la Guardia: tal vez se había quedado en Honda, donde formó familia, aquel otro gran pendolista, Francisco Javier Zavaín, vizcaíno, padre de Alejo y de Leandro, famosos en la historia colombiana, quien tanto había servido a Mutis en la temporada de Mariquita y por cuya permanencia en el servicio tanto habían hecho el director, distinguido, según Caballero y Góngora, por el buen gusto en la presentación de sus documentos públicos (76).

El análisis de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, en su taxonomía e iconografía, merece hacerse minuciosamente. Nosotros lo incluiremos en los comentarios a las láminas al reseñarlas una a una, en la parte sistemática de este volumen XLIV de la FLORA.

La mejor descripción que podemos dar de la más importante obra de la Expedición es ella misma.

Y aquí debemos declarar al lector dos procedimientos que se nos presentan para publicar la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA y las razones porque hemos escogido un camino medio entre ellos.

Ante todo nos es preciso saber qué ideas en el manuscrito de este valioso documento son de don José Celestino Mutis y cuáles de Sinforoso, su sobrino, o de Caldas.

Sinforoso fué perfectamente honesto al expresar, en primer lugar, que las láminas dejadas por su tío, no llevaban escrita ninguna epigrafía, letras o rótulos que las determinaran y que cualquier error de título que en ellas se encontrase, a él y no a don José Celestino, debía atribuirse. Esto se debe tener muy en cuenta al calificar las variedades en la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA. Esto sentado, se nos presentan como posibles dos proceder para seguir en esta publicación de la Flora. El primero es dar prelación a las ideas modernas y publicar las de los individuos de la Real Expedición, en este caso las de Mutis, como secundarias y como documentos históricos. Esta norma es la que ha prevalecido para los demás tomos de la publicación de la Flora iniciada en 1954 por los Institutos de Cultura Hispánica de Madrid y Bogotá, convenidos por el grupo técnico de Salvador Rivas Goday, Eduardo Balguerías de Quesada y Fernando Fernández de Soto Morales por parte de España, y por Enrique Pérez Arbeláez, Lorenzo Uribe-Urbe y Armando Dugand, por la de Colombia.

La otra vía para proceder es inversa. Dar la importancia mayor al documento bibliográfico histórico y adjuntarle nuestras ideas. Hemos creído que en este tomo XLIV de la FLORA, debíamos seguir esta última línea. Porque es tal la importancia de la Historia de los árboles de quina que los botánicos del mundo querrán apreciarla intacta, sin retoques, tal como hubiera salido de las prensas, si hubiera sido Sinforoso Mutis quien las hubiera editado.

En uno de los próximos capítulos haremos los necesarios ajustes y equivalencias entre lo debido a los Mutis y las corrientes posteriores de la ciencia sistemática.

Del contexto de la Historia aparece claro que esa obra fué escrita en épocas diferentes: las dos primeras partes fueron compuestas alrededor de 1786; la tercera en las proximidades a 1798.

La mayor parte de la labor de don José Celestino Mutis se hizo, pues, en Mariquita.

Con los materiales de la Real Expedición Botánica en ciento cuatro cajones, llegaron a Madrid dos ejemplares de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE LA QUINA, completos ambos, con sus dos colecciones de láminas. En el inventario general que se hizo de todos esos documentos de la laboriosidad de J. C. Mutis, y de los hombres de su Instituto, por don Mariano Lagasca, don Antonio Van Halen y don Simón Rojas Clemente, firmado el 17 de noviembre de 1817, consta que en el cajón núm. 1 de ese despacho se halló «la HISTORIA DE LAS QUINAS en setenta y una hojas en folio, incluso portada, índice y las tablas sinópticas. De este libro había dos ejemplares del texto, y ciento veintidós láminas, unas en negro y otras en color». Al margen hay una nota que dice: En 24 de enero

(75) Véase adelante, HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA.—(76) Véase: LA POLA YACE POR... Public. del Archivo Nac. de Col. XXI, Bogotá, 1949, pág. 17, en relación con la familia de F. J. Sabarain que, más conforme a su lengua vasconce, se escribiría Zabarain.

de 1818 Don Mariano La Gasca se llevó a su casa ese 2do. ejemplar con los dibujos y no consta la devolución. La Gasca había sido encargado por S. M. de la publicación de los documentos de la Flora de Santa Fe, pero en un motín que contra él se suscitó en Sevilla, todos sus papeles fueron arrojados al Guadalquivir. Como refiere Colmeiro él lamentaba la pérdida definitiva de los documentos que le habían sido confiados.

Siendo Director del Jardín el doctor J. Cuatrecasas, y volviéndose a pensar en la publicación de la Flora de Mutis, se dió prelación a la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA. Se cortaron las hojas que estaban encuadradas y se hizo el tiraje de láminas por una casa barcelonesa. Las copias fueron llevadas a Madrid y depositadas en uno de los edificios de la reciente Ciudad Universitaria. Pero sobrevino la guerra de liberación y, según narran testigos fidedignos, los mazos de láminas fueron usados para construir parapetos y volaron las láminas por las calles de Madrid. La recuperación del precioso original queda ya referida en el tomo I de la FLORA, por la pluma del Director E. Balguerías de Quesada.

L. LAS RAÍCES RETOÑAN A DISTANCIA.—No quedó sin transmitirse a las generaciones subsiguientes republicanas el interés por las quinas que fecundara los estudios de la Real Expedición. El más eminente de los botánicos colombianos, don José Jerónimo Triana, había de seguir con gloria tras las huellas de Mutis y construir un elevado edificio quinológico con los materiales legados por aquél.

Triana, nacido en 1828, en Bogotá, había explorado muchas regiones de la Nueva Granada como botánico de la Expedición Corográfica del coronel Agustín Codazzi, encargada del levantamiento de la Carta; había publicado varias monografías cortas sobre plantas útiles o nuevas y había acompañado en sus herborizaciones a H. Karsten, quien de ellas logró datos suficientes para una copiosa bibliografía en su patria alemana.

Pero persuadido Triana de que su ambición científica no podría realizarse en su país, agitado entonces por las guerras civiles, se trasladó a Montpellier en 1857, e inició, con la colaboración de eminentes botánicos, la serie brillante de sus publicaciones: PRODRUMUS FLORAE NOVOGRANATENSIS; MELASTOMACÉES; MEMOIRE SUR LES GUTTIFÈRES, etc.

Triana viajó dos veces, por lo menos, a inquirir y ver de utilizar, los materiales de Mutis que se conservan en Madrid: en 1866 y en 1881. Del primer viaje nos da cuenta Manuel Aya en sus NOTAS biográficas sobre Triana (Bogotá, 1914); del segundo tenemos noticia por Gredilla, quien copia la Real orden de su Majestad don Alfonso XII, comunicada a don Miguel Colmeiro, director del Jardín Botánico de Madrid, la cual permite a Triana clasificar, denominar científica y vulgarmente y publicar por su cuenta la colección de dibujos y láminas de la Flora y Fauna de Mutis.

De la primera visita al Jardín de Madrid salieron tres grandes realizaciones: el hallazgo por Triana de la Quinología de Mutis, que para él fué una «exhumación»; la participación que él tomó en la Exposición Universal de París, en 1867, donde presentó trabajos propios y datos y materiales de la Quinología de Mutis, y tercero, la publicación de los NOUVELLES ETUDES SUR LES QUINQUINAS. Creo que desde entonces y para servicio de Triana se empastó en un volumen la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, junto con sus preciosísimas láminas. Efecto o causa de aquella primera visita debió de ser el contrato que en 1866 y en Londres celebró Triana con el general M. J. Mosquera para publicar la Flora de Mutis, según lo dice Luis G. Rivas en el PAPEL PERIÓDICO de Alberto Urdaneta (II, núm. 40, pág. 250).

La exposición de la gran obra mutisiana excitó admiración extraordinaria en el público y en el jurado internacional, que debía calificar las contribuciones a la Exposición, del cual formaba parte el gran botánico de Florencia, presidente desde 1855 de la Sociedad Botánica de Francia, Felipe Parlatore. En consecuencia, se adjudicó a Triana uno de los sesenta y cuatro grandes premios y

medallas de oro, con que en aquel evento se premió a los sabios, los artistas y los industriales del mundo todo. Animado con ese éxito, y, sin duda, autorizado por el Jardín de Madrid, que dirigía entonces don Mariano de la Paz y Graells, Triana, ayudado con la copia fotográfica de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA que sacó M. E. Rampon antiguo cónsul de los E. U. de Colombia, emparentado con los Valenzuela de don Eloy, publicó sus NOUVELLES ETUDES SUR LES QUINQUINAS. Allí critica, así las determinaciones de Mutis, como toda la obra quinológica del sabio gaditano y da a luz, reduciéndolas en tamaño y en número, todas las láminas de la iconografía de la Real Expedición, representativas de las quinas del Nuevo Reino. El mismo Triana da cuenta de las vicisitudes que su obra padeció por la invasión prusiana.

Para simplificar el trabajo litográfico hizo Triana que los grabadores juntaran en una sola lámina las inflorescencias y las infrutescencias de cada planta mutisiana. La técnica de calco que se siguió, hizo además que en muchas láminas de Triana quedaran a la derecha los detalles que en las de Mutis están en la izquierda y viceversa.

El mismo Rampon, con sus fotografías, publicó importantes estudios quinológicos (véase N. Osorio, pág. 39).

Tres puntos históricos merecen considerarse en esta obra de NOUVELLES ETUDES SUR LES QUINQUINAS, de Triana: sus ideas sobre la contribución de Mutis a la primera descripción lineana de la *Cinchona officinalis*; su juicio sobre el litigio Mutis-López Ruiz y sus correcciones a los nombres que Mutis puso a las especies del *Cinchona*, así medicinales como inactivas, y a las especies febrífugas de otros géneros afines. Una crítica completa de las ideas de Triana, sólo en lo referente a estos tres puntos, pediría un dilatado volumen.

La sistemática de las especies curativas, comprendidas en la obra quinológica de Mutis, fué revisada por el sabio bogotano con autoridad y mediante una comparación respetable con materiales taxonómicos y fitogeográficos de primera mano y con datos bibliográficos copiosos. Nosotros trataremos de esta labor sistemática de Triana, especie por especie, en los comentarios que haremos sobre taxonomía de las quinas, advirtiendo que antes de entregar al público su obra, Triana hubo de modificar sus ideas en virtud de las de M. Weddell. La sinonimia de las quinas se ha vuelto y revuelto al retortero en la forma más farragosa. De esas correcciones sistemáticas trató Triana, no sólo en sus NOUVELLES ETUDES, sino en tres páginas que siguen al CATALOGUE DE L'EXPOSITION, de M. José Triana, publicado en París en 1867, elaborado por el comité, *ad hoc*, de la América Central y Meridional. Respecto de los otros dos puntos de la crítica de Triana, será bueno que digamos aquí.

Triana, como Mutis, advirtió que la descripción hecha por C. Linné de la *quinquina Condamini* o *condaminea* representaba dos especies diferentes, las cuales creyó ser la quina de Loja y el palo requesón, hallado cerca a Popayán por M. de Santisteban, cuyas muestras regaló a Mutis el superintendente de la Casa de Moneda en Santa Fe. Nos parece que, a pesar de las aseveraciones de Humboldt, esta apreciación es errónea, por los documentos que aportamos en el párrafo, marginalmente titulado LA CIENCIA AVANZA TANTEANDO. Aún a riesgo de añadir una nueva teoría que aumente la confusión alrededor de esta fatigosa controversia, pienso que la descripción y primer dibujo de C. de La Condamine, sobre los cuales C. Linné creó el género *Cinchona*, fueron tomados del herbario de J. Jussieu, su colega botánico en la Expedición académica. Las adiciones posteriores a la descripción, hechas por Linné, se debieron, no tanto al dibujo de Santisteban hecho en Quito, antes de regresar a Popayán, cuanto a las flores, regaladas también a Mutis por Santisteban y enviadas a Linné, de otra quina, también de Loja, pero distinta de la de Jussieu. En cuanto a la quina, hallada por Mutis en Tena, en el año de 1772, vino a sus manos, a las de Bergius y a las de Linné hijo cuando ya la caracterización del género *Cinchona* estaba consumada, dijera lo que dijera Humboldt, años más tarde.

Triana lleva la discusión hasta el extremo más científico, que es examinar los materiales conservados en el Herbario de Linné con el nombre de *Cinchona peruviana*, rotulados por Smith y entre los cuales halla el *Palo Requesón* de Santisteban. Pero es natural que tales fragmentos no se rotularan sino tardíamente y sin previsión de la sonada controversia y que su valor no puede competir con las afirmaciones de Linné y de Mutis, ya citados, de que fueron flores las que sirvieron a complementar la caracterización; y esta otra: que Santisteban no regaló a Mutis flores del *Palo de Requesón*.

El otro punto a que nos referimos de las apreciaciones de Triana, es sobre el pleito de Mutis con López Ruiz, tan caliente como baladí.

Triana tercia en favor del panameño y expone razones con algunos sofismas (NOUV. ET., págs. 5-8). La primera es suponer que, ni en Tena ni en Honda, existen ni existieron quinas comerciales, abundantes en alcaloides. Allí sólo se recogen la *Cinchona oblongifolia* y la *C. cordifolia*, avistada, antes que por Mutis, por Santisteban. Cualquiera ve que esta razón de Triana no es satisfactoria. Por una parte porque la anterioridad no se establece entre Mutis y Santisteban, sino entre Mutis y López Ruiz; no sobre quinas comerciales, sino sobre quinas simplemente. De donde deducimos nosotros que el juicio debía favorecer a Mutis. Por otra parte — y esto es concluyente — el *Manual* de quinas colombianas, publicado por el norteamericano F. R. Fosberg, de la misión quinera, durante la última guerra mundial, con miras económicas, contradice diametralmente el supuesto de Triana sobre quinas de Tena (77). Y va en segundo lugar. Dice Triana: *Mutis tenía consigo el renombre científico, se aferraba al testimonio de un virrey* (cuyo nombre no da) *y se apoyaba, además, en la autoridad de Humboldt; estos sostenes le hicieron ganar la causa, y López, vencido y repudiado en todas partes, tuvo la desgracia de perder, en todo o en parte, la pensión de dos mil pesos que le reconoció con justicia el gobierno español*. No queremos ni comentar el lastimoso anacronismo que Triana padeció, ni su confusión en las causalidades de los hechos. Mutis nunca se apoyó en el testimonio virreinal para defender su hallazgo y cuando Humboldt vino en 1801, la cosa estaba más que juzgada (78).

La tercera razón de Triana es una repetición de López Ruiz. Mutis en sus primeros viajes no reconoció las quinas a pesar de haber estado delante de ellas y de haber tenido en sus manos muestras botánicas de las mismas. Esto es verdad y es extraño; pero lo mismo sucedió a López Ruiz. Para nosotros lo que más interesa saber es si el uno siguió avanzando en el conocimiento, aplicación y descripción de las quinas mientras el otro se estancaba.

La cuarta razón de Triana consiste en el error de Mutis sobre la determinación del *Morito de Girón* y sobre el valor curativo de la quina roja, a que le indujeron los informes venidos de Madrid. Todo esto ya lo tenemos plenamente registrado y nada tiene que ver en el pleito del panameño iniciado después de 1772.

Por último, Triana sitúa el juicio entre Mutis y López Ruiz en su verdadera plataforma que es el informe al virrey Flórez, acerca de los famosos paquetes A y B. López Ruiz quizá recolectó, de cierto empaquetó y envió; Mutis determinó la identidad de esas quinas con las de Loja. No es preciso ser Salomón para juzgar entre ellos. Y decimos «quizá» porque Mutis lo acusa de haber obtenido de sus propios cosecheros las cortezas que en cierta ocasión llevó a Madrid como descubiertas por él (79).

De resto digamos que aunque Triana publicó, según las fotografías de Rampon, las láminas que debían acompañar a la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, no dió a luz su texto, revisado por Sinforoso Mutis. Esa edición completa había de quedar para nosotros, poseídos de respeto por la intangible autenticidad de tan valioso monumento histórico.

Para agotar la materia, Triana analiza también la participación

de Caldas en la obra de Mutis, y llega a la conclusión de que la mayor parte de las especies de quina dibujadas en la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE LA QUINA fueron descubiertas, no por José Celestino Mutis, sino por Caldas o por Sinforoso Mutis. Nadie trata de negar los méritos de Caldas, debidos al campo donde actuó. Don José Celestino bien hubiera podido llamar suyas las especies determinadas por él, aunque colectadas por sus comisionados, Como ni nosotros aminoramos la obra de Triana por haberse aprovechado — y en escala tan importante — de la obra de Mutis que estudió en el Jardín Botánico de Madrid. La jurisdicción que atribuye Triana a las iniciales S. M., J. C. y J. C. M., también nos parece equivocada.

En resumen: los errores históricos de Triana, en sus apreciaciones de la labor y de los escritos de J. C. Mutis, se pueden detallar así:

1. Suponer que ninguna quina industrial crece ni creció en Tena, hoya del río Bogotá. Dice Triana: *Suivant l'aveu consigné par Mutis lui-meme dans son Rapport précité, c'est a Tena et a Honda, c'est a dire dans les regions moyennes et inferieures du versant occidental de la Cordillere de Bogota, qu'il fit sa premiere decouverte. Or d'après l'examen de ces localités et de ces hauteurs, Mutis n'a pu y recontrer ni le Quinquina tunita ni aucun autre Cinchona de quelque valeur commerciale* (NOUVELLES ETUDES, pág. 6). La respuesta a Triana, es fácil.

a) Cuando Mutis dice Honda, Tena, no restringe su área a los centros urbanos, sino que se refiere a la jurisdicción. Tampoco hay quinas junto a la población de Fusagasugá sino en los montes sobre Fusagasugá.

b) Mutis no afirma que él hallara quinas directamente curativas en Tena, sino quinas, y éstas indirectamente curativas, como de sobra lo explicó. Tal es la *C. pubescens* o amarilla en la terapéutica de Mutis.

c) Suponer que el *status* quinero de la hoya del Bogotá fuera en el siglo de Mutis idéntico al actual, que la quina tunita no pudiera jamás salvar la cordillera de Subia que separa las hoyas del Sumapaz y del Bogotá, es gratuito. Dice Standley: *The forms of C. pubescens are the chief source of quinine. They vary greatly as their quinine content. Y Fosberg afirma: Cinchona pubescens... This species is apparently found throughout the mountainous parts of Colombia, usually but not always, at lower altitudes than C. officinalis, extending as low as 1.500 m... Only in a few parts of the country is this bark worth harvesting.*

El mismo autor, en sus acápite: *Cinchona producing regions of Colombia; Cordillera Oriental; Bogota region, Cundinamarca*, concluye así: *Around the whole Bogota region the C. officinalis has yielded good analyses, while C. pubescens is usually of a usable quality.*

Más no se puede desmentir a Triana.

2. Dice Triana (NOUVELLES ETUDES, pág. 7): *Nous avons en fin remarqué que les dessins des variétés dite C. lancifolia, inserés dans la Quinologie, et le deux qui correspondent au Quinquina tunita, sont dus aux explorations posterieures de Sinforoso Mutis et a celles de Caldas dans l'Ecuateur.*

En un pasaje, que ya citamos, de su Diario de Observaciones al 24 (sábado) de enero de 1784, dice Mutis: *Reconoci esta tarde con la mayor atención la oja mayor de los Esqueletos de la Quina de Loja, últimamente remitidas y la comparé con el Esqueleto de la Quina trahida del Monte de Tena. Hallo ciertamente que es especie diversa*. Las describe y resultan ser la *officinalis* y la *pubescens*. Además Mutis señaló a Zea, su centro de operaciones en Fusagasugá antes de 1795 y no es creíble que al científico antioqueño se le escapara la quina tunita ni el informar sobre ella a Mutis. Así Mutis, como el arzobispo virrey pusieron el mayor empeño en hallar dentro de la provincia de Santa Fe, la quina primitiva o de Loja. De su hallazgo (1788) dan cuenta a Madrid, y en el mismo

(77) F. R. Fosberg, COLOMBIAN CINCHONA MANUAL, Bogotá s/d., pág. 29, Bogotá región.—(78) Triana, NOUVELLES ÉTUDES SUR LES QUINQUINAS, 1870, pág. 5.—(79) Gredilla, BIOGRAFÍA, 1911, pág. 107.

fundan el proyecto del Estanco. La quina tunito fué descrita por Humboldt como de Mutis y éste pasó por Santa Fe (1801) cuatro años antes de incorporar allí a Caldas a la expedición (10 de diciembre de 1805) y siete años antes (1808) de que Sinforoso fuera hecho director del instituto de su tío. Probablemente Triana no había visto, o no lo recordó, que fuera de la quinología, entre las rubiáceas de Mutis hay otra lámina que el mismo Triana de su puño marcó como *Cinchona lanceifolia* Mutis (No. del botánico de Madrid 1294), la cual es evidentemente anterior al interés de publicar la quinología.

Por último Triana no advirtió las iniciales J. C. M. que están en la descripción de *C. lanceifolia*, entre la descripción de la parte vegetativa y de la reproductiva, las cuales, aunque dudo a qué parte de la descripción se refieren, pero que de cierto atribuyen a J. C. Mutis una parte de ella, lo suficiente para hacer ver que Triana exagera contra el saber del gaditano.

3. Tanto Caldas como Triana, hacen mucho hincapié en que al primero de ellos se debió al conocimiento de muchas formas representadas en los icones, las cuales Mutis hubiera ignorado. La objeción es fútil. Para Mutis esas formas no eran especies, sino variedades, como lo son hoy para los modernos. Representan sólo formas de transición y ejemplares cotipos y hubieran podido aumentarse indefinidamente a base de un carácter cualquiera supuesto genético. Toda la quinología de Mutis se sostiene en una especie directamente curativa, la *lenceifolia*; en tres que lo son indirectamente y en tres que no son curativas; todas de semillas aladas. Caldas pudo encontrar cien formas de mutantes que en nada alteraban las bases sistemáticas. Si los contemporáneos hicieron especies de todas esas formas, la culpa es de ellos y hoy los quinólogos dan a Mutis la razón.

4. Dice Triana (NOUVELLES ETUDES, pág. 14) que Humboldt en *passant par Bogotá... il avait parcouru la région cinchonifère*. Esta frase es ambigua y si significa que Humboldt llegó a Bogotá después de haber recorrido la región cinchonifera, es falsa, pues, la trayectoria del prusiano fué precisamente contraria: de Bogotá pasó al Ecuador.

Finalmente, tratando de aclarar dos puntos obscurísimos de la literatura quinológica, la descripción lineana y la denominación de quina roja, Triana carga siempre contra Mutis mientras reviste de infalibilidad a cuantos de él difieren. Una y otra discusión permanecerán anudadas para siempre, y sólo se deben interpretar atendiendo al momento quinológico vivido por el mismo Mutis y sus contemporáneos.

La bibliografía colombiana y aun la de otros países siguió creciendo merced a los materiales literarios y gráficos acumulados por la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y publicados tras crítica concienzuda por C. Markham y por Triana. Reciente todavía la obra de éste y calcado en parte sobre ella, apareció el ESTUDIO SOBRE LAS QUINAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA, por Nicolás Osorio. Este libro presenta diez láminas en negro y en color, dado éste a mano, bastante satisfactorias para la época (1874).

En 1880 Máximo Lorenzana publicaba ya la 2.^a edición de traducciones suyas sobre CULTIVO DE LA QUINA, originarias de J. E. Howard y del *European Mail*. En este periódico se daba cuenta de la llegada a Kew de 600 plantas de *Cinchona calisaya* de Santa Fe o *Columbia suave*, procedentes de Colombia.

M. DESOLACIÓN DE LOS ÁRBOLES.—Las profecías de Mutis se cumplieron; los cauces del comercio mundial se cambiaron mientras nosotros escribíamos las páginas de una y otra guerra, y la explotación incontrolada de las quinas y el desmonte indiscriminado de los quinares fueron mermando los recursos de donde Mutis quiso crear la primera industria exportadora de nuestra tierra. Las mismas ideas cambiaron de madre y para estudiar las quinas tuvimos que aprender el inglés y el holandés.

(80) R. R. Little, HISTOLOGIE OF BARKS OF CINCHONA, Bogotá, 1947.

Mutis, desde la obscuridad de una ciencia sistemática apenas alboreante, en el confín de una provincia ultramarina apenas aclarada por reflejos furtivos de la ciencia, consumió sus energías en la lucha *hasta rendir la vida*, como él decía que era la obligación de todo buen vasallo.

Y hay todavía quienes, olvidando que las quinas son nuestra herencia por naturaleza, se consumen en dirimir la quisicosa, sobre si López Ruiz mereció más que Mutis el aprecio de nuestra patria, y los 2.000 doblones, que nadie le celó, de S. M. el rey. Telón de boca con árboles andinos llorando.

En el retrato de J. C. Mutis elevado a la inmortalidad, que conserva el Museo de Historia de Bogotá, obra, sin duda, de alguno de los pintores de la Expedición, al pie del busto del sabio y junto con los emblemas de las ciencias que cultivó, aparecen dos icones: el de su quina naranjada y el de la blanca como emblema de su empeño en conocerlas y en darlas a conocer.

Mutis, en el estudio de las quinas, ocupó un puesto de vanguardia. Llegó a las avanzadas de la ciencia en su tiempo, cuando todo era noche, y, por eso, no es sino admirable que después de siglo y medio, le veamos regresar, con cicatrices de errores, pero radiante de sus triunfos: su honestidad científica, su incansable tenacidad, su inmarcesible amor a la humanidad enferma. A él lo mató la declaración que se hizo en Madrid contra la eficacia de las quinas del Nuevo Reino. Un siglo de ciencia ha probado que esas quinas sí eran eficaces. Pero sólo transfigurado en gloria los años nos devuelven a José Celestino Mutis. Con la tremenda injusticia, ¿quiénes ganaron?

Cuando se presentó la segunda Guerra Mundial (1942-1946) y las plantaciones artificiales de quina de la India y de Java cayeron en manos de los enemigos, los Estados Unidos pensaron de nuevo en los quinares espontáneos de América para abastecer las necesidades internas de los países aliados y satisfacer las tropas desplazadas a la zona tropical. Vino a Colombia entonces, costeada por el *Board of Economic Warfare*, una misión quinera encargada de concertar la recolección de las cortezas oficinales y con ella el eminente especialista en quinas F. R. Fosberg. Lo esencial para este libro, es registrar el hecho de que todavía en ese lapso reciente, aunque a costa de grandes sumas y precios elevados para los recolectores, se pudo entablar de nuevo la industria quinera y reconstruir el catálogo de las mermadas regiones productoras. Entonces se vió cuánta razón acompañó a Mutis, en su tiempo, para sus esfuerzos y para dar sus consejos a los virreyes del Nuevo Reino. La más valiosa adición que en ese tiempo se hizo al reconocimiento de las quinas colombianas fué su análisis químico, en el laboratorio Samper Martínez de Bogotá dotado a perfección (80).

En tres direcciones todavía se ve que las raíces retoñan a distancia: en la aclimatación que de las quinas se hizo en el Asia: colonias inglesas y holandesas: en la masa de estudios y publicaciones, que hoy nos abruma, referentes a la histología y a la química y en los sustitutos de las quinas. Son tres temas que, si los siguiéramos, este capítulo se saldría por completo de su objetivo que es la historia de las quinas de la Real Expedición.

La aclimatación de las quinas en el Viejo Mundo contiene muchos detalles de hibridación y de genética que pudieran ser decisivos para la sistemática del grupo. Desgraciadamente esos hechos, ni agotan la materia, sino que más bien nos vuelven al cero de la quinología, a la unidad específica de las quinas, causa de las confusiones en el comercio y en la aplicación terapéutica.

Como un río venido de las altas montañas, la tradición de Mutis y de sus Evangelistas de la Utopía, como dijera W. Kaempffert, trataba de mover las turbinas del trabajo nacional. Sólo que el río es mayor cuanto más avanza, mientras la quinología colombiana se fué adelgazando hasta convertirse en hilo y perderse embebido en las arenas. Las quinas entonces, como las aves cuando se les viola su nido, emigraron hacia mejores meridianos.

CAPITULO II

CRONOLOGIA DE LA LABOR QUINOLOGICA DE LA REAL EXPEDICION BOTANICA

La quina que se mira como la adquisición más preciosa que ha hecho nuestra especie.

F. A. Zea. Discurso acerca del mérito y utilidad de la Botánica. Madrid, 1805.

La serie cronológica de los hechos y de las realidades que rodean la labor quinera de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, es el mejor cordón conductor para guiarnos en la estimación de su importancia. Por eso le señalamos capítulo por separado. La serie de los hechos se desarrolla así:

Iniciación, sin fecha conocida, del uso de la quina de Loja por los indios, por los conquistadores, por los colonizadores y misioneros del Perú.

SIGLO XVII

- 1633 Testimonio de fray Antonio de Calancha sobre los efectos sorprendentes obtenidos en Lima, con los polvos de la corteza del «árbol de las calenturas».
- 1635 Fecha aproximada de la introducción de la quina en Europa.
- 1667 Publicación de la PHARMACOPOEA LONDINENSIS, primera que, de manera oficial, registra el *Cortex Peruanus* entre los medicamentos de botica.

SIGLO XVIII

- 1737 Febrero. La Condamine dibuja en Cajanuma el árbol de la quina: hojas, flores y frutos.
- 1738 Aparición de la *Memoria* de La Condamine SUR L'ARBRE DE LA QUINQUINA, en los *Annales de l'Academie Royale des Ciencias*. Anné 1738, págs. 226-243.
- 1742 C. Linné, padre, en su GENERA PLANTARUM, entre los *Addenda*, después del *Apéndice*, valiéndose del dibujo y de la descripción de La Condamine, establece el género *Cinchona*.
- 1749 C. Linné, padre, en su MATERIA MÉDICA añade a los datos anteriores de 1742 otros farmacológicos.
- 1753 C. Linné, padre, en sus SPECIES PLANTARUM, da por primera vez a la *Quinquina Condamini* o *condaminea*, la designación de *officinalis*.
- 1753 Sale de Santa Fe para Loja don Miguel de Santistevan, superintendente de la Casa de Moneda, con el fin de organizar, en su localidad, la explotación y el comercio de la quina. De regreso, en Quito dibuja o hace dibujar, una quina de Loja. Bajando del páramo de Berruecos a Popayán observa la quina llamada *Palo de Requesón* y toma de ella muestras.
- 1753 Junio 4. Remitida a la Corte la RELACIÓN INFORMATIVA con el plan del estanco de la quina, propuesto por Santistevan.
- 1761 Febrero 24. Primera llegada de don J. C. Mutis a Santa Fe de Bogotá. Santistevan obsequia a Mutis con dibujos de su quina de Loja y muestras de sus hojas, flores y frutos. Además hojas y frutos, no flores, del *Palo Requesón*.
- 1761 Noviembre 14. El virrey La Cerda promete a Mutis enviarle a explorar la Mesa de Juan Díaz, donde Santistevan decía que había quininas y lo confirmaba Carlos, el criado de Mutis. Tal exploración fué impedida por las ocupaciones del médico virreinal.
- 1763 Mayo. Mutis, terminando su segunda permanencia en Cartagena, dirige su REPRESENTACIÓN al rey, donde habla de la necesidad de estudiar y defender los árboles de quina.

- 1763 Mutis, viajando de Cartagena a Santa Fe, acompañando al virrey La Cerda, recibe de él la promesa de que lo enviará a explorar las quininas de Loja.
- 1764 Septiembre 24. En su séptima carta para Linné, padre, Mutis le envía la lámina de la PERUVIAN BARK, obsequiada a sí, por Santistevan, junto con flores y hojas de una quina de Loja. Sin que sepamos la fecha, Linné contesta que por esas flores ha concebido la idea de un género rarísimo, muy distinto del que había imaginado por las figuras de La Condamine.
- 1767 Sebastián José López Ruiz, médico panameño, nacido en 1741, llega a Santa Fe donde lo emplean como escribiente en la Secretaría del virreinato.
- 1770 Mayo 15. Mutis declara no conocer la quina viva, que entonces se creía ser una sola especie, la de Loja-Condamine.
- 1772 Octubre. Mutis instalado en su segunda empresa minera de El Sapo, cerca a Ibagué, sube a Santa Fe y halla quina en los montes de Tena, ante testigo fidedigno.
- 1773 Marzo 15. Informe de Mutis a la Corte de Madrid, sobre quininas.
- 1773 Abril 2. Policarpo Fernández informa al virrey Flórez, desde Neiva, que descubrió la quina.
- 1773 Abril. Mutis, bajando de Santa Fe a Honda para cumplimentar al virrey Guirior halla la quina en Paramillo, cerca a Guaduas y de vuelta la enseña al mismo virrey.
- 1773 Mayo 15. El virrey Guirior propone a la Corte de Madrid el estanco de la quina, de acuerdo con los planes de Santistevan y a instancias de Mutis.
- 1773 Junio 6. Mutis envía a Linné, hijo, con Clemente Ruiz, ejemplares de la quina de Tena. Linné sólo recibe un panículo de flores, sin hojas, porque lo demás fué a parar a manos de Bergius.
- 1774 Mayo 20. Publicación de la CRONOLOGÍA de la quina por Sebastián José López Ruiz. Denuncio judicial que hace él mismo de su descubrimiento.
- 1776 Enero 20. Real cédula para que el virrey Flórez trabaje en el estanco de la quina en el Nuevo Reino de Granada.
- 1776 Agosto 17. Informe de Mutis indenticando dos paquetes de quina enviados al virrey Flórez por López Ruiz, una como quina igual a la de Loja, que le comunicó Santistevan, otra como diferente especie o variedad, pero medicinal.
- 1776 Octubre 15. El virrey Flórez rinde informe favorable a López Ruiz.
- 1777 López Ruiz se traslada a Madrid, llevando cuatro cajones de quina. Obtiene aprobación de ellas y, para sí, el favor de don Casimiro Gómez Ortega.
- 1777 Noviembre 4. Sale de Cádiz la expedición al Perú.
- 1778 Junio 30. Informe de Mutis al virrey Flórez sobre quina de la Guayana.
- 1778 López Ruiz, en Madrid, traduce la MEMORIA SOBRE LA QUINQUINA, de C. de La Condamine.
- 1778 Desembarca en El Callao la expedición al Perú.
- 1778 Mayo 6. López Ruiz, en Madrid, es aceptado como descubridor de la quina al norte del Ecua-

- dor; se le nombra comisionado para recolección de la quina y se le asigna pensión.
- 1779 Enero 18. Real orden a favor de López Ruiz.
- 1779 Marzo 28. Sale López Ruiz de España para Santa Fe.
- 1780 López Ruiz informa al virrey sobre su viaje a la región de Andaquíes, sobre la canela y sobre petróleo.
- 1781 C. Gómez Ortega nombrado director del Jardín Botánico de Madrid.
- 1783 Marzo 31. El regente visitador, Gutiérrez de Piñeres, informa al ministro don J. Gálvez sobre Mutis y sobre López Ruiz.
- 1783 Abril 29. Sale la Expedición del Nuevo Reino, fundada por Caballero y Góngora, para la Mesa de Juan Díaz.
- 1783 Septiembre 6. El arzobispo virrey suspende a López Ruiz en su cargo de comisionado y nombra en su lugar al P. fray Diego García.
- 1783 Septiembre 29. El ministro Gálvez ordena sancionar a López Ruiz como a suplantador del hallazgo de la quina en Santa Fe.
- 1783 Octubre 27. Envíos de quininas a España e instrucciones de Mutis para sembrarla. Llegaron en Abril del 84.
- 1784 Publicación del *Suplemento* a la CRONOLOGÍA de López Ruiz.
- 1785 Real orden mandando despachar a España cortezas de quina del Nuevo Reino.
- 1786 Diciembre 20. INFORME de Mutis a S. M. el rey don Carlos III sobre la explotación, estanco y comercio de la quina. Está concluido en tal fecha, pero se firma y se despacha el 6 de febrero del 87.
- 1787 Mutis escribe, para que se aprieten las clavijas, a López Ruiz.
- 1788 Regresa a Madrid la expedición del Perú y es instalada en el Jardín Botánico.
- 1788 Carta de Mutis a Caballero y Góngora, comunicándole el hallazgo, en la provincia de Santa Fe, de la quina primitiva o de Uritusinga y de quininas en Santa Marta.
- 1788 Mayo 28. Carta del arzobispo virrey mostrando su conformidad con la suspensión de los envíos.
- 1788 Epidemia en las Castillas durante la cual su majestad mandó distribuir más de 100.000 libras de quina.
- 1789 Diciembre 19. Carta de Mutis a F. Martínez de Sobral, advirtiéndole de las tretas de López Ruiz y de los peruanos.
- 1790 El ramo de quininas pasa del ministerio de Indias al de Hacienda.
- 1790 Fúndase el Jardín Botánico del Prado de Madrid.
- 1790 Septiembre 7. Manda Su Majestad que no se envíe a Madrid ninguna quina del Nuevo Reino. Se organiza la producción en Loja.
- 1791 Febrero 9. Aparición del *Papel Periódico* de Manuel del Socorro Rodríguez.
- 1791 Licencia concedida a López Ruiz para volver a España.
- 1792 Publicación de la QUINOLOGÍA, de Hipólito Ruiz.
- 1792 Publicación, en Cádiz, del escrito de Mutis: INSTRUCCIÓN FORMADA POR UN FACULTATIVO..., RELATIVA A LAS ESPECIES Y VIRTUDES DE LA QUINA (20 págs.).

- 1793-94 Publicación en el *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá* de la obra de Mutis EL ARCANO DE LA QUINA. Partes I y II de la Quinología.
- 1794 Zea conspira contra la monarquía.
- 1794 Ve la luz el *PRODROMUS FLORAE PERUVIANAE ET CHILENSIS*.
- 1798 Aparecen el primer tomo de la FLORA del Perú y el SISTEMA de la misma.

SIGLO XIX

- 1800 Mayo 29. Comisión dada a Luis de Rieux para inspeccionar las quininas y sus virtudes en la provincia de Santa Fe y, si resultan buenas, reanudar sus despachos.
- 1800 Publicación de la QUINOLOGÍA de Zea en los *Anales de Ciencias Naturales*, II, págs. 196-235.
- 1800 Polémica en Madrid sobre Mutis y las Quinas del Nuevo Reino.
- 1801 Se publica el SUPLEMENTO A LA QUINOLOGÍA de Hipólito Ruiz.
- 1802 Gómez Ortega y Barnades retirados del Jardín Botánico de Madrid; Rieux apresado en el Nuevo Reino.
- 1802 Julio. Caldas, en la provincia de Quito, es incorporado a la Expedición para recoger, principalmente, quininas.
- 1803 Octubre. J. C. Mutis solicita pasaporte para su sobrino Sinfonso para que vaya a La Habana. Debía vender allí unas cargas de corteza de quina que se perdería en Honda si así no se procedía.
- 1804 D. M. Hernández de Gregorio propone el estanco de la quina en España.

- 1805 Escribe Caldas su MEMORIA sobre las Quinas.
- 1805 Abril 17. Zea pronuncia su discurso inaugural con los a Mutis por sus trabajos quinológicos.
- 1805 Diciembre 10. Caldas llega a Santa Fe.
- 1807 Es depuesto Carlos IV y eliminado Godoy. Cortes de Bayona. Discurso de Zea. Aparece en Madrid I. Sánchez de Tejada con el original de Mutis.
- 1808 Septiembre 11. Muerte de Mutis y noticia necrológica por Caldas, donde le declara máximo conocedor de quininas e insiste mucho en presentarse como de su familia, es decir, de su casa.
- 1808 Septiembre 30. Caldas escribe al secretario del virreinato contra don José C. Mutis; se atribuye a sí propio el conocimiento de las quininas y se muestra inconforme con la designación de botánico de su sobrino Sinfonso para director sustituto.
- 1809 Fecha del Manuscrito de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, por J. C. M., arreglada por S. Mutis.
- 1813 Reconquista de España y expulsión de José Bonaparte. Huyen Zea y Tejada.
- 1814 Los ingleses entran a Madrid.
- 1824 El señor Canning, cónsul inglés, envía a su patria muestras de la quina de Pitayó que Weddel declaró nueva especie en su HISTORIA DE LAS QUINAS.
- 1826 Aparece José Parera su NUEVA QUINOLOGÍA.
- 1826 Aparece en Hamburgo el ENSAYO sobre una MONOGRAFÍA DE LAS QUINAS, por Enrico von Bergen, con una lista bibliográfica de 632 autores.
- 1828 Reimprimese, en Madrid, el ARCANO, partes I

- y II, más la parte III, por M. Hernández de Gregorio, con notas y un apéndice. (No hemos podido averiguar la fecha de la publicación de la obra de Mutis por M. Markham, de que habla J. Triana en sus NOUVELLES ETUDES SUR LES QUINQUINES.)
- 1858 H. Karsten publica sus ESPECÍMENES SELECTOS en Berlín.
- 1862 Howard, John Ellits, publica las ILUSTRACIONES de la QUINOLOGÍA en París.
- 1866 Primer viaje de J. J. Triana a Madrid y su hallazgo del original de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, con la IV parte y sus icones.
- 1867 Exposición Universal en París, donde Triana debió dar cuenta de las láminas de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, en copias fotográficas, mandadas a hacer por el antiguo cónsul de los EE. UU. en Colombia, E. Rapon.
- 1870 Triana publica en París sus NOUVELLES ETUDES SUR LES QUINQUINES, con las láminas sintetizadas y reducidas de la HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA, por J. C. y S. Mutis.

SIGLO XX

- 1930 Publica Paul C. Standley su volumen THE RUBIACEAE OF COLOMBIA.
- 1931 El mismo da a la luz su libro THE RUBIACEAE OF ECUADOR.
- 1944 Aparece mimeografiado, sin fecha, pero en 1944, el COLOMBIAN CINCHONA, manual por F. R. Fosberg, en su edición 2.ª, traducida luego al castellano por G. Sáenz Féty.
- 1949 J. Jaramillo Arango publica su ESTUDIO CRÍTICO.

APENDICES TOMADOS DEL «DIARIO DE MADRID»

En el Diario de Madrid, en varios números, más o menos interrumpidos, vieron la luz unos artículos en que se discute a Mutis y a las quininas del Nuevo Reino. Los copiamos tal como los extrajo el historiador G. Hernández de Alba. El autor del AVISO IMPORTANTE pudo ser Zea, así como parecen ser suyos los dos artículos aparecidos en el SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES, año de 1718, núms. 85 y 86, bajo el título: EXTRACTO DE UNA MEMORIA DEL DR. D. JOSEPH CELESTINO MUTIS, CÉLEBRE MÉDICO Y BOTÁNICO DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Las ideas y el orden de ellas coinciden de las de su MEMORIA.

Pero no sabemos quiénes serían los dos contendores que, el uno en favor y el otro en contra de Mutis, justaron en las páginas del Diario de Madrid con tanta acerbía. (Nota de E. P. A.)

Número 256. Sábado, 15 de Septiembre de 1800.

AVISO IMPORTANTE.

En estos tiempos de tercianas y epidemias no parece inoportuno multiplicar los avisos sobre los remedios. En el Correo mercantil del año 95, en los Nos. 85 y 86 del Semanario de Agricultura y Artes, en el Número 11 de la Miscelánea Instructiva, y en la Gazeta de México de Noviembre de 1796, se ha hablado largamente de cuatro especies de quina conocidas con los nombres de naranjada, roxa, amarilla y blanca, cada una de las cuales sirve para diferentes calenturas y enfermedades, según ha acreditado la experiencia y práctica de 36 años del sabio Médico y Botánico de Santa Fe de Bogotá el Dr. don Josef Celestino Mutis, autor de la historia natural y Flora de aquel reyno, aún inédita, quien ha examinado y reconocido por sí mismo los árboles, sus virtudes y diferencias. Muchos de nuestros médicos no entienden de estas delicadezas, piden quina buena; o como ellos dicen selecta, y sea la que quiera: así es, que no pueden contar con este excelente específico con la seguridad que lo harían, si conociesen sus diferencias, aplicaciones y efectos. Por mi parte siempre miraré con más respeto la opinión de un médico como Mutis, que la de la mayor parte de nuestros facultativos que ignoran la botánica, y que no saben conocer la calidad de los remedios que ordenan: por eso voy a repetir aquí, muy en compendio, las proposiciones de Mutis sobre este gran remedio.

- Io. La quina añeja bien guardada y preservada de la humedad del ayre es mejor y de mayor eficacia que la nueva y recién cortada.
- IIo. También es mejor la de cortezón que la de ramas delgadas y tiernas, que sin conocimiento ha querido preferirse.
- IIIo. Que conviene administrarse en polvo bien sutil, y al principio de la accesión de la calentura.
- IVo. Que la quina naranjada es la directamente febrífuga, aunque administrada en pequeña cantidad: obra sobre los nervios y se extiende su virtud a todas las enfermedades periódicas y de intermisiones manifiestas.
- Vo. Que la quina roxa, introducida por la escasez de la naranjada, es la sola ardiente y muy astringente; que no alcanza a cortar las accesiones; que si lo hace alguna vez es indirectamente y con malas resultas; que obra con seguridad en las gangrenas y enfermedades en que conviene animar la acción muscular, en las supuraciones y en las calenturas malignas; que es sospechosa en muchas ocasiones por su virtud corroborante y mucho más mortal en los enfermos de complexión ardiente y bíblica, y de fibra rígida; que al contrario es muy saludable en los de complexión fría, húmeda y de fibra laxa; y que conviene emplearla en ayudar en todas las enfermedades (a excepción de las inflamatorias) para remitir las podredumbres que sufra el canal intestinal.
- VIo. Que la quina amarilla, equivocada con la naranjada e introducida después, es también indirectamente febrífuga, pero sin las malas resultas que la roxa; que es muy amarga y aún purgante para algunos, que debe preferirse para las calenturas pútridas en que sería dañósísima la roxa; y que es el mejor auxilio contra las calenturas remitentes y continuas.
- VIIo. Que la quina blanca, resistida por la ignorancia del comercio y de los médicos, es un don precioso que la divina providencia ha hecho a la humanidad; que es jabonosa y de muy débil astringencia; que obra en las enfermedades crónicas, en las calenturas accesorias muy rebeldes, y en muchos casos de la medicina prophylactica; que tiene su acción en las entrañas; que es indirectamente febrífuga, porque vence las accesiones rebeldes removiendo

las causas; y que debe suministrarse en lavativas en aquellas dolencias en que conviene limpiar el vientre.

Yo he hablado a algunos médicos drogeros, y aun boticarios sobre las diferencias de quininas, y cada uno responde su cosa; ni uno ni otros leen, porque creen que todo se lo saben. De aquí es que, sobre la buena o mala fe de un boticario, tomamos la quina que acierta, que si nos cura es excelente, y sino se reprueba sin saber que en otra enfermedad nos daría la vida. Mucho tenía que decir sobre esto, pero voy a concluir.

Lambert, médico inglés, dice que el Dr. Clarke, médico en Filadelfia, después de haber hecho muchas observaciones sobre la fiebre amarilla, ha publicado un tratado en que propone la quina blanca de Santa Fe de Bogotá como el único remedio con que ha curado dicha enfermedad en los Estados Unidos.

Las cuatro especies de quina sobredichas, se hallarán de venta en la lonja cerrada de D. Gregorio Sánchez Manzaneque en la plazuela de Zelenque, frente a la casa nueva, qto. baxo.

Número 289. Jueves, 16 de Octubre de 1800.

DESAVISO NO MENOS IMPORTANTE SOBRE EL AVISO IMPORTANTE DEL DIARIO DEL 15 DEL PASADO.

Señor Diarista: como el autor del aviso importante sobre las virtudes de la quina de Santa Fe omitió su nombre, me veo precisado a valerme de vmd., para consultar mis dudas. No soy un médico recién aprobado, que estudié la botánica con mis catedráticos los D.D. Villanova y Lorente, en Valencia. Tercianario eterno y sempiterno, he tomado increíble porción de quina de cinco años a esta parte, y lo más que he logrado del uso de la de Loxa, llamada por Linneo *Cinchona officinalis*, ha sido haberseme cortado a temporadas mis tercianas. Con la lectura del aviso estoy resuelto a usar de las de Santa Fe por si adelanto más con ellas; pero antes de hacerlo, quisiera que ese zeloso promovedor de las doctrinas del Doctor don Josef Celestino Mutis, no contento con la repetición de las siete proposiciones de aquel laborioso botánico, nos instruyese (si es caso que ha estudiado la medicina) nos instruyese, digo, de los fundamentos en que estrivan aserciones tan decisivas, tan

nuevas, y tan interesantes. Proferidas a secas y sin otro apoyo que el de la autoridad de un solo hombre, por docto que sea, podrán ciertamente merecer ser miradas con más respeto que la opinión de la mayor parte de nuestros facultativos, que ignoran la botánica (son palabras del autor del aviso) y que no saben conocer la calidad de los remedios que ordenan; pero ¿alcanzarán por eso a contrarrestar el uniforme dictamen de todos los profesores de las cuatro partes del mundo, entre los cuales se cuentan profesores, indisputablemente no pocos, de dentro, y fuera de España, que no ignoran la botánica y que saben conocer la calidad de los remedios que ordenan? Pues estos profesores, fundados en las observaciones que se han hecho sobre el uso y virtudes de la quina de Loxa, convertidas por los médicos más sabios en el principio de su introducción en Europa, y comprobadas por espacio de más de siglo y medio que ha transcurrido desde su descubrimiento, y en las que se han practicado últimamente con las quinas de Santa Fe, dan la preferencia a aquella sobre la naranjada, que llama el Sr. Mutis directamente febrífuga, y sobre las demás especies del Nuevo Reyno de Granada; y lo que es más, la prefiere el mismo Doctor Mutis, confesando que escasea en los territorios que ha recorrido, llamándola fina en contraposición de las otras y distinguiéndola en sus manuscritos botánicos con el epíteto de *Cinchona antidotum*. Pero antes de pasar a examinar las siete proposiciones del Doctor Mutis, no puedo menos de preguntar al anónimo, si cree de buena fe que para ensalzar al Dr. Don Josef Celestino Mutis, de cuyo mérito no se duda, antes bien se espera que su reputación botánica adquirirá todo el grado de solidez y permanencia debidas, luego que sujete sus dilatados trabajos al juicio del público, que es el verdadero juez de las obras literarias; o por mejor decir, si para dar salida a los cuatro zurruncillos de las quinas de Santa Fe, que se anuncian al fin del aviso importante, venales en la plazuela de Zelenque, que no han podido venderse en tantos años, y que por su inferior calidad, deterioro y excesivo precio se mantienen, y probablemente se mantendrán siempre intactos por parte de los inteligentes, era menester tomar el tono tan alto, y deprimir indistintamente a médicos (olvidó por fortuna a los cirujanos) drogaderos boticarios, tratando a estos hombres de buena o mala fe, sobre que tomamos la quina, que si nos cura es excelente, y si no, se reprueba. Sin duda se reservó las razones que tendrá para tan grande imputación, encubiertas en aquella expresión tan misteriosa y preñada con que concluye el párrafo: mucho tenía que decir sobre esto, pero voy a concluir: expresión parecida al remate de la vulgar seguidilla: «es mucho lo que callo; me han entendido?» (Se concluirá.)

Número 290. Viernes, 17 de Octubre de 1800.

CONTINUACIÓN DEL DESAVISO SOBRE LAS QUINAS DE SANTA FE.

Acerca de la primera proposición, dudo mucho sea cierta generalmente, y en todas sus partes; pues, aunque es verdad que la quina desecada, bien guardada y preservada de la humedad del ayre, es de mayor eficacia que la recién cortada, como sucede a todas las plantas aromáticas, a causa de que en ellas quando están recién cortadas, se hallan diluïdos o dilatados en su natural humedad sus principios virtuales que se reconcentran con la desecación; no por eso puede decirse en rigor que se mejoran y mucho menos que quanto más añeja, es siempre más eficaz la quina; según se da a entender, mediante a que por más que se reponga y custodie bien y por más que hasta ahora no se haya observado que la ataque la polilla, no pueden dejar de obrar en ella como en todos los cuerpos, especialmente en los que son o han sido orgánicos; el calor, la elasticidad, y demás propiedades del ambiente.

Tampoco me parece rigurosamente cierta la segunda proposición de que es mejor la quina de cortezón que la de ramas delgadas y tiernas. Es verdad que algunos pretenden haberles surtido más efecto la primera; pero son los menos, y lo contrario persuade la experiencia general de acuerdo con la razón, que nos dicta que así como los animales en su media edad, es quando gozan de su robustez, así los vegetales y sus partes tiernas adquieren gradualmente su vigor y vir-

tudes que decaen en los árboles viejos y ramas antiguas.

La primera parte de la tercera proposición, de que conviene administrarse en polvo bien sutil, es tan sabida, aun de los aprendices de medicina, como improbable la segunda de que conviene darla en el principio de la accesión de la calentura, en cuyo estado espasmódico no debe aumentarse la angustia de la naturaleza, aumentándola con el nuevo trabajo de actuar la quina.

Lo que de la naranjada se dice en la quarta proposición, de que es la directamente febrífuga, no se entiende, ni el que lo sea administrada en pequeña cantidad, pues si lo es en corta porción, lo será mucho más en mayor cantidad hasta cierto término; y a la verdad, que a veces se toman de ella algunas onzas, en tres o quatro días, sin lograr que se corte la calentura.

La quinta establece que la quina roxa es la sola ardiente, como si por el mismo hecho de ser todas las quinas más o menos amargas, pudieran dexar de ser cálidas, especialmente la amarilla, que poco más abaxo califica el autor de muy amarga. Tampoco aquí se comprehende cómo, siendo tan ardiente la amarilla, pueda remitir (querrá decir disminuir) las podredumbres del canal intestinal.

Por la sexta se dice que la quina amarilla es purgante para algunos; y a fe que lo mismo sucede con las demás quinas. En la séptima se asegura que la quina blanca, resistida por la ignorancia del comercio, y de los médicos y que obra en las enfermedades crónicas, y en las calenturas accesionales muy rebeldes, es un don precioso de la providencia, como si no lo fueran las otras quinas que cortan las fiebres intermitentes, tanto benignas como malignas, y a veces mortales, a la segunda o tercera accesión y las gangrenas, etc. Añade que el Dr. Clarke ha cortado la fiebre amarilla con el uso de la quina blanca de Santafé; y aunque no lo dudo, no viene bien lo que dice el Doctor Mutis con la experiencia del Doctor Clarke, a no ser que hayamos de tener la fiebre amarilla por enfermedad crónica o por calentura accasional muy rebelde.

Finalmente, aunque con arreglo a la doctrina del célebre Linneo, he oído siempre enseñar a mis insinuados maestros de botánica, médicos también muy acreditados, que las plantas que convienen en género, están dotadas de virtudes semejantes y la experiencia demuestra que sólo se distinguen estas en el grado de eficacia; veo ahora por la comparación de las diversas y aun contrarias propiedades que les atribuye el Señor Mutis, que ejercen virtudes, en cierto modo electivas, como decían los antiguos, esto es, que la naranjada obra sobre los nervios, la roxa en los músculos, y la blanca en las entrañas; pero además de la inverosimilitud que encierra esta aserción, no obstante de dictarla un buen médico acreditado en la botánica, que las ha experimentado por espacio de 36 años en los casos a que le han permitido asistir las obligaciones de su ministerio sacerdotal, y sus ocupaciones, ya en la dirección del beneficio de Minas, y ya últimamente en la comisión de la Historia Natural y Flora, que va a publicar del reyno de Santa Fe; me acuerdo haber oído referir que el difunto, primer médico del Rey, Don Francisco Martínez Sobral solía decir a consecuencia de haber leído en el Correo Mercantil las siete proposiciones del Doctor Mutis (a quien había conocido y tratado en Madrid antes de su salida para América) que «estas proposiciones eran más conducentes para exornar un poema de la quina, que para conducir a un médico en la práctica de su facultad».

A. G. M. O.

Número 315. Martes, 11 de Noviembre de 1800.

SEÑOR DIARISTA.

En los Diarios del 16 y 17 del pasado imprimió Vmd. un artículo digno de algún aprendiz de boticario; pero como se dirige a desacreditar un ramo de comercio considerable de un dilatado reyno de nuestra América meridional, a desacreditar a un sabio, que está al frente de una expedición botánica que mantiene el rey muchos años hace, en él; al sabio de primer orden, y que hace honor a la nación y, lo que es más, a desacreditar un específico de los muy pocos que ha tenido la fortuna de hallar capaces de consolar a la doliente humanidad, sería indolencia re-

prehensible dexar de responder por desprecio a un ignorante, y no desengañar a algún otro de aquellos débiles que se dexan llevar del último que habla.

Quien, me decía yo, tendrá interés en desacreditar las quinas de Santafé? Será algún comerciante que quiera vender más caras las que tenga del Perú? Será algún boticario avaro, que se halle en el mismo caso? Será algún botánico que infamando a los demás, quiera quedarse solo para dar la ley en esta ciencia? Será algún supuesto médico que haya tomado la investidura de poco acá? Será algún ingenio ratero de los que no saben sacar la cara, y se ocultan con las iniciales de algún joven que esté a su mandar? Pero sea quien quiera, le voy a responder por lo que interesa al público en esta discusión; y para que no se me llame anónimo, firmaré este escrito con las iniciales también, de mi nombre y apellido, porque, gloria a Dios, no tengo por qué ocultarle y lo pondré en claro quando sea necesario, porque me causa rubor el parecer erudito.

Yo, señor de las iniciales A. G. M. O., no soy de Anover, soy un Español, para lo que vmd. quiera mandar, y un castellano que en mi tierna edad pasé al nuevo Reyno de Granada téngole mucho amor a aquel país, en el que he servido empleos de considerable graduación. Estos me han dado a conocer muchas maniganzas de las que se hacen con las quinas, de quarenta y cinco años a esta parte. Allí he sabido que unas vexes se pedían las quinas de cortezón, otras las de ramas menudas; que los que se llaman inteligentes aprobaban por la tarde la misma quina que habían reprobado por la mañana, presentándola como distinta; que unos preferían la de color encendido, y otros la despreciaban; que en los comerciantes de Cádiz y reconocedores, había la misma diferencia de opiniones; que a veces la más reciente se desechaba en Cádiz por la añeja (1).

Esta versatilidad e inconstancia de parte del comercio, o de los boticarios y reconocedores en Europa, ponía en confusión a los colectadores y comerciantes de las quinas en América, que no sabían a qué atenerse. En esta incertidumbre, parece no podía esperarse de nuestro Soberano providencia más prudente y acertada, que disponer que se examinasen aquellos montes y quinas por personas de conocido mérito en la botánica y medicina; cuando la casualidad, o más bien la providencia de Dios, llevó a Santa Fe, no a un aprendiz de botánico, o a un médico novel o aparente, no a un pedante con honores de dómine, sino a un sabio, qual es el Doctor Don Josef Celestino Mutis, a quien el gran Linneo llamó «Diligentísimo indagador de las plantas americanas», y el doctísimo hijo del mismo Linneo le llamó también «Príncipe de los botánicos»: a un sabio que junta los más profundos conocimientos, en la botánica con la práctica de más de quarenta años de medicina, no mercenaria, sino generosa, por ser hombre rico y desinteresado; a un sabio que posee una biblioteca numerosa de lo mejor que se ha escrito en Europa sobre medicina botánica, historia natural y matemáticas; a un sabio que dirige una expedición botánica hace más de diez y seis años, y que cuenta ya muchos discípulos adelantados (2); a un sabio que jamás ha comerciado en quinas: a un sabio, en fin, modesto y amante de la humanidad, que por el bien del país y sin otro motivo de interés, enseñó las matemáticas a muchos jóvenes de aquella ciudad.

Este hombre singular tomó a su cargo la empresa de poner en claro el punto: reconoció en diferentes veces y tiempos los montes: describió los quinos, observó entre ellos diferentes especies, las aplicó en la práctica de la medicina; notó sus propiedades y virtudes distintas en varias dolencias; imprimió sus observaciones para instrucción del público, después de muy confirmadas por la práctica de otros muchos médicos de aquellos países, a quienes encargó que las comprobasen; y poco satisfecha todavía su modestia con lo que había observado y hecho observar, en tantos años, dice expresamente que sujeta su juicio a decisión de los médicos sabios de Europa, para que después de repetidos experimentos se pueda adoptar. Es notorio en aquel reyno, que desde que el Doctor Mutis dió a conocer las quinas en él, nadie se cura con otras, y que no se echa de menos a las del Perú, bau-

(1) Así consta del informe de don Miguel García de Cáceres, gobernador de la provincia de Jaén de Bracamoros, que existe en la Secretaría del Perú.

(2) Véase la MEMORIA de don Francisco Zea, en el núm. 6 de los *Anales de Historia Natural*.

tizadas todas con el nombre de Loxa, y Calisaya; y estando tantos millares de hombres persuadidos de esta verdad, ¿cómo tiene valor un enmascarado para intentar desacreditarlas con la necia razón, de que es sólo un hombre el que depone en su favor? Un hombre era Newton, y declaró las leyes de la atracción, y todos respetaban su hallazgo; un hombre era Franklin, y descubrió las leyes de la electricidad, que nadie pone en duda; un hombre era Galileo, y a él debemos el conocimiento de la pesadez del ayre; y qué ¿el hacer descubrimientos grandes se ha debido jamás a alguna junta, o algún otro sabio en particular? Y, quando se engañase el Doctor Mutis, que con la confianza y la buena fe que inspira la ciencia, publica con su nombre lo que entiende en la materia, ¿estaremos a lo que nos dice un desconocido y enmascarado, que sin salir responsable de sus aserciones, quiere destruir sin conocimiento, ni juicio, ni lógica, lo que dicho sabio edifica? Si vmd. como dice, y yo creo, es un médico recién aprobado, ¿por qué nombra a sus catedráticos para desacreditarlos, manifestándose vmd. tan poco modesto y circunspecto quando habla de un anciano no menos venerable por sus canas, que por su saber? (Se continuará).

Número 316. Miércoles, 12 de Noviembre de 1800.

CONTINÚA LA RESPUESTA LA DESAVISO.

Yo, señor médico, quando vine a Madrid pregunté si había quininas de Santa Fe de Bogotá, en donde había visto curar con ellas a muchísimos enfermos: díxéronme que no; y desde luego pedí al Señor Mutis el favor de que me mandase recoger, baxo su inspección, algunas arrobas de las quatro especies que él describe, no con el fin de hacer comercio, sino de darlas a conocer para bien de la humanidad, para promover el consumo de este importante artículo dentro y fuera de España, y para que se comprobasen sus virtudes, que ha publicado el dicho señor Mutis, por médicos sabios e imparciales de Europa. A este efecto he dado gratuitamente muchas libras a diferentes sugetos de esta corte que puedo señalar.

En repetir las aserciones de Mutis, no he hecho otra cosa que copiar lo mismo que han dicho los papeles públicos de Madrid muchas veces, y, como no soy médico, ni botánico, me he dexado llevar de la autoridad de un sabio, reconocido por tal por nacionales y extrangeros; de un sabio, que está a la frente de una expedición botánica, que mantiene el Rey en Santa Fe, de un sabio modesto, desinteresado y virtuoso, que no tiene interés en engañar. Ahora bien, si me equivoco con tan buenos papeles, ¿le parece a vmd. que será prudente dexarme llevar de opinión de uno, que acaba de llegar a la investidura de médico? Dice vmd. que las aserciones de Mutis no alcanzan a contrarrestar el uniforme dictamen de los profesores de las quatro partes del mundo, que dan la preferencia a la quina de Loxa. Yo quisiera saber por quien, y en donde se ha hecho la comparación. Señale Vmd. qué Academia de España, de Francia, de la Cafrería, o de los Patagones ha hecho pruebas comparativas en toda forma: y diga vmd. en qué Biblioteca se hallan las actas de dicha Academia; por que no basta que lo asegure vmd. o alguno que no salga responsable de lo que dice. Es punto muy importante a la humanidad (y más en estos tiempos) para que nos fiemos de gentes obscuras, que acaso

tendrán sus zurruncillos de quininas de otras partes, y les sabrá mal que se vendan las de Santa Fe más baratas que las suyas, y que por esta razón se empeñen en desacreditarlas: medio indigno, pero, por desgracia, bastante común. Si es verdad lo que me pienso con algún fundamento, no es extraño que vmd. haya querido impugnar un artículo de Diario, hecho con la ligereza que se escribe para este Periódico, y no meterse con la memoria de un científico, que confirma la doctrina de Mutis, y que se acaba de publicar en los Anales de la Historia Natural.

Si vmd. no tiene algún inconveniente, que le dé vergüenza presentarse al público, salga vmd. con su cara descubierta a impugnar con solidez la doctrina del sabio Mutis, que ha publicado en Madrid su discípulo Zea, y créame vmd. que no es hombre que dexé de contestar a vmd.: yo le conozco; porque eso de decir pullas en el Diario, de ocultarse baxo iniciales, y después lisongearse con sus amiguillos de la fechoría, son arterias de gente baladí.

Lo mismo digo de la intencioncilla con que vmd. trata de rebajar el concepto del Doctor Mutis, diciendo, que le ocupan las obligaciones de su ministerio sacerdotal: ya se conoce el fin: pero guárdese vmd., que clérigos hay que harán entender al más presumido, mal que le pese, en qué se distingue la salud pública, de lo que se llama sanidad pública, y en qué se diferencian las buenas malvas de las malas ortigas.

En el Diario del 16 del pasado dice vmd. que nadie duda del mérito del Dr. Mutis, y en el día siguiente, después de llamarle clérigo y encargado de minas, pone vmd. en boca de un difunto, que su doctrina es mejor para exornar un poema de quina, que para un médico en la práctica de su facultad. Así ha de citar vmd. para no comprometerse jamás, y el que dude de lo que vmd. afirma, que se lo vaya a preguntar al difunto. También yo oí decir al citado difunto cosas, que no le gustaría a cierta persona saber. (Se concluirá).

Número 317. Jueves, 13 de Noviembre de 1800.

CONCLUYE LA RESPUESTA AL DESAVISO.

Usted se empeña en que no hay quina como la del Perú, y aunque quisiera vmd. traer en apoyo de su opinión el unánime consentimiento de todas las quatro partes del mundo, la verdadera causa de su aserción es, que en Loxa se hizo el descubrimiento, que de allí comenzó a esparcirse la quina en Europa, y en la misma América; que vmd. ha tomado predilección a aquellas quininas por ciertas razones, que ahora no digo; y porque vmd. tiene acaso quininas del Perú, y no de Santa Fe, aunque son lo mismo que aquellas. Los médicos están en posesión de recetar lisa y llanamente la corteza peruana; pero no se meten ellos en que sea de Loxa, de Jaén, de Huanuco, de Cuenca, etcétera; por que esto no es de su inspección; les pertenece el conocimiento de las virtudes de los medicamentos que ordenan; y supone el médico, que, quando pide a un boticario puerros, le ha de dar puerros, y no otra cosa; por eso el oficio de boticario es tan fácil, porque si el médico receta un emplasto de lodo de la calle Berengenas de Golconda, y ortigas de Anover, al boticario sólo le toca la elección de estos ingredientes sin meterse en sus efectos, que no son de su inspección; y aun por eso prohíben justísima-

mente nuestras leyes, que los boticarios sean médicos: cada uno esté a su oficio, y tiene bastante que hacer si ha de cumplir con él; y a fe que el buen boticario, que cumpla con su obligación, no tendrá tiempo para meterse a agricultor o abaniquero.

Y diga vmd. de buena fe, ¿qué razón hay en la física para persuadir, que las quininas de la parte meridional o austral de la línea, son preferibles a las de Santa Fe? En la parte boreal hay los mismos árboles, los mismos terrenos, las mismas exposiciones, el mismo calor, la misma altura o distancia de la línea, y en todo son iguales los vegetales; y siendo esto cierto, cómo puede vmd. creer que solo los quininos son de distinta virtud? Pero lo más particular es, que la mayor parte de las cascarillas, que traen el nombre de quininas del Perú, son de Santa Fe, como las de Cuenca, Jaén, y del mismo Loja, que es de aquel virreynato; porque dicho reyno se extiende hacia una y otra parte de la línea lo qual no tuvo vmd. presente al desacreditar las quininas de Santa Fe. Sin duda en esto de Geografía no está vmd. muy práctico.

Supongamos, pues, que las susodichas quininas de Santa Fe son de igual eficacia que las del Perú, con la sola diferencia que de allí vienen ordinariamente rebueltas, y de Santa Fe separadas, y que además tienen las particulares virtudes, que afirma dicha expedición botánica: no sería en este caso un atolondramiento, un delito que merecería severo castigo? Porque si el hallar un remedio para nuestros males merece cualquier premio, qué merecerá quien, hallado el remedio, le vilipendia, sustrayéndole de la sociedad? Y cuando las quininas del reyno de Santa Fe tuviesen algo menos eficacia (lo que no es cierto) que las del Perú, será bien visto que un español intente extinguir un ramo de comercio tan interesante en aquel país? Los montes de quininas de Loxa y otras partes se van destrozando, disminuyendo, aniquilando: descubre otros la expedición botánica de Santa Fe, que consuelen a la humanidad, que la hagan esperar que nunca le faltará este específico, y cuando, por esta sola razón, merecería la gratitud de todas las quatro partes del mundo, se levanta un Anito (que nada importa que haya estudiado en Valencia, en Atenas, o en Bolonia) y abre su boca impura contra el virtuoso Sócrates; la abre para arruinar el comercio de un dilatado reyno, la abre para desconsolar a los hombres; la abre para descréditos de su misma nación.

No agradan a vmd. las fatigas del sabio Mutis; pero agradaron al gran Linneo; pero agradaron a su docto hijo, y continuador, pero agradan al sabio Smith, que sabe apreciar la correspondencia original que tuvo con el incomparable Sueco, príncipe de los botánicos; pero agradarán a quantos las examinen de buena fe, y separados de la esfera corrompida, que infestan los álitos de la envidia.

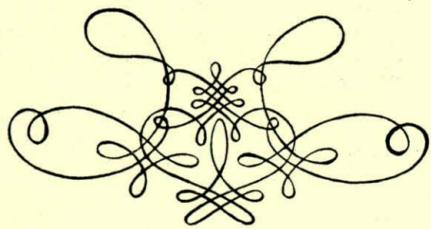
En la medicina, señor mío, nada hay despreciable, como enseñaba Hipócrates; si no lo es el dictamen de una vieja, en atención a los pocos progresos que ha hecho el arte de curar; ¿cómo lo ha de ser el de un sabio como el Doctor Mutis? Por eso conviene que, en lugar de seguir el dictamen de Vm. tomen a su cuidado los mejores médicos, el examen de las virtudes de las diferentes quininas, aplicándolas muy repetidas veces y en diferentes naturalezas y circunstancias; y no dudo que se confirmará cada vez más su doctrina para bien de los hombres, y entonces podrá vmd. ir a tomar algunas lecciones a Santa Fe, y contar en aquella ciudad con la casa de F. L.

CAPITULO III



Título principal del Informe del Dr. J. C. Mutis a S. M. Don Carlos IV. Según el manuscrito que se conserva en el Jardín Botánico de Madrid. Caligrafía, probablemente de F. S. Zabarain.

Reflexiones políticas.
que persuaden la summa importancia de
erigir en Vámo de R.^l Hacienda
la Administracion dela Quina
sacandola delas manos
del mal entendido Cuerpo del Comercio Nacion.^l
la necesidad absoluta
de hacer los grandes acopios
en estas Provincias Septentrionales
de Santafé de Bogotá:
sus Establecimientos y Reglas;
ilustradas
con las correspondientes combinacion^s y calcul^s
entendidas de Orden Superior.



INTRODUCCION

Las reservas quínicas de América pertenecen a la humanidad enferma.

Síntesis de los motivos de Mutis para el Estanco.

El documento que presentamos y que en el original que reproducimos lleva por título Informe de Don José Celestino Mutis, Presbítero, forma, con sus adjuntos, un tomo completo con encuadernación de la época en pergamino, y está escrito en hojas de papel marquilla, amarillentas por el tiempo, de 32 centímetros de altura, con márgenes precisos, en tinta firme, con letra preciosa y adornado con dibujos exquisitos. Su escribano fué, seguramente, don Francisco Javier Zabaraín, vizcaíno, de quien hablamos en otro lugar, quien al servicio de la Expedición ganaba 500 doblones anuales, lo mismo que el sabio Valenzuela, y a quien hacen honra varias cartas de don José Celestino. Sin duda que de este informe se hicieron varias copias, y también que se le acompañó de varios anexos. Pero la declaración de estos detalles requiere una investigación difícil de hacer desde Colombia, que no nos corresponde ni encaja en este libro. Sin embargo, al ejemplar reproducido le hemos puesto por carátula la más elegante, que es la conservada en el Jardín de Madrid.

En la copia presente, tomada del ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Banco de la República de Bogotá, se han seguido ciertas normas que conviene hacer constar. Porque, en primer lugar, para evitarle extrañeza al lector, hemos acomodado a la moderna, la ortografía de muchas palabras que, en la época de Mutis, la recibían diferente. Por lo mismo, se han suprimido muchas mayúsculas de las cuales tan generosos eran los escribanos a pluma de aquella época. En cambio, hemos puesto en el documento muchas comas, cuando el sentido de la frase se capta más claramente con ellas y su lectura resulta más cadenciosa. En cuarto y último lugar, hemos dejado en la copia impresa que publicamos y al margen izquierdo, la constancia de la foliación del original, por si alguien necesita revisarlo y para que aparezca mejor la distribución de las páginas del manuscrito.

La importancia del Informe de don José Celestino Mutis, Presbítero, es, bajo muchos aspectos, extraordinaria. Como revelador de las cualidades personales y conocimientos de su autor; como declaración de muchos detalles de las costumbres, en aquellos tiempos, en el Nuevo Reino; como explicación de muchos incidentes de la vida de Mutis y de la Real Expedición. Sobre todo como primera aparición, entre nosotros, de ideas definidas sobre los recursos naturales de nuestro territorio y sobre su conservacionismo. Disipanse, con su lectura, muchos prejuicios que contra la política española han difundido los émulos de su realeza, sin dejarse, por ello, de advertir que Mutis se adelantó a su tiempo y que nuestra raza no se desmiente en la concepción rápida, en el planeamiento amplio, aunque después los ahogemos en imponderables de nuestra propia raigambre. Mutis aparece, así, como uno de los pocos que en esta porción de América han tenido visión universal.

Sobre la oportunidad, fecha, adjuntos, en que y con que se escribió el Informe de don José Celestino Mutis, ya hemos disertado lo suficiente en la Historia de la Quinología de la Real Expedición, en un párrafo que titulamos EL LEGADO INÉDITO.

El Informe de Mutis parece dirigido a la Alteza el Príncipe de Asturias, hijo segundo de S. M. el rey don Carlos III y de doña Amalia de Sajonia, quien sería más tarde, cumplidos ya sus cuarenta años, en 1789, rey de España, Carlos IV. Ya para entonces, el príncipe participaba en el gobierno de su padre, quien, el año del Informe de Mutis, 1786, alcanzaba los setenta años de su edad.

La copia de este documento, tan valioso para la FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN en este tomo de las Quinas, nos fué facilitada y autorizada su publicación por el doctor Luis Angel Arango, fallecido gerente del Banco de la República y generoso promotor de obras culturales en Colombia y fué copiado del original por la señorita Teresa Arango Bueno. Tiene dos partes de fechas diferentes: una es del 20 de diciembre de 1786, que es su cuerpo principal; otra la forman los apéndices que se fecharon el 6 de febrero del año siguiente. Ambas corresponden al gobierno del señor Caballero y Góngora, cuando Mutis, instalado en Mariquita, desarrollaba la mayor actividad científica de su vida y el Virrey-Arzbispo demoraba en Turbaco, villa distante de Cartagena 20 kilómetros.

La presente nota marginal, así como las demás hasta completar 27, que hemos considerado convenientes para mejor inteligencia del Informe, son de E. Pérez Arbeláez

(fol. 1.º) Señor:

Cuando menos lo pensaba, y en ocasión en que pudieran legítimamente disculparme mis gravísimas actuales ocupaciones del Real Servicio y mi quebrantada salud, se digna V. A. mandarme que informe, con la mayor brevedad posible, sobre las ventajas o inconvenientes del Estanco de la Quina, por cuenta de Vuestra Real Hacienda: asunto que, según me consta, ha sido promovido, de muy cerca de cuarenta años a esta parte, y para cuya determinación se necesitan los informes pedidos a V. A. por Real Cédula, de 23 de Octubre del año próximo pasado, a consecuencia del Proyecto formado en Guayaquil por Don Miguel García de Cáceres (1).

En cualquiera otra ocasión menos estrecha, de la en que me hallo constituido, me hubiera sido no tan difícil ordenar y exponer mis antiguas reflexiones en este asunto. Suplirán estas dificultades mi ciega obediencia, no menos que la satisfacción de repetir mis ideas al ilustrado discernimiento de V. A. sobre una materia que siempre he tratado con el mismo gusto. No tanto por haber sido de toda mi predilección y preferencia, cuanto por dirigirse al bien de la huma-

nidad, al decoro y majestad de V. R. P., al aumento del Erario y al fomento tan urgente en este Reino.

Contribuirán, no menos, a mis inflamados deseos de extender este Informe dignamente en lo posible, la proporción de poder reunir en él, las principales ideas que premedité en España, digerí por muchos años en América, y acabo de poner en práctica con el motivo de los presentes acopios que, bajo mi dirección y orden de V. M. R. Arzbispo-Virrey, se hacen con destino a la Real Botica.

(fol. 2.º) PRIMERA PARTE

TRATADA BREVEMENTE, E INTRODUCIDA EN ESTE INFORME POR NECESIDAD, CON MOTIVO DEL PRIMER DOCUMENTO IMPERTINENTE QUE AGREGO A SU INFORME DON SEBASTIAN LOPEZ

Establecido desde el año 1757 en la Corte de Madrid con la profesión de Médico y en concurrencia de los que entonces eran y otros de los que actual-

mente son de V. R. P., tuve motivos de saber las causas y de intervenir en las reflexiones con que se declamaba contra los cortes indiscretos y devastación infructuosa de los Montes de Quina en el Perú.

Posteriormente convidado para acompañar en calidad de su Médico a Vuestro Virrey Don Pedro Mesía de la Cerda, tratamos desde entonces este asunto; y quedamos finalmente convencidos en promoverlo a nuestra llegada, con otros importantes Ramos de la Historia Natural de América, según mis antiguas reflexiones hechas en España.

Desde mi llegada a la Capital logré la estimación y confianza del erudito Don Miguel de Santistevan, primer autor del Proyecto del Estanco, después de haber sido comisionado para pasar a Loja por las causas que manifestaré en adelante; donde hizo todas las observaciones conducentes a desempeñar dignamente su Comisión y, después de haber meditado la mayoría según la extensión de sus conocimientos políticos, se halló en estado de poner los cimientos del edificio, proyectado en el Ministerio de España y confiado su examen a V. Virrey el Marqués del Villar (2).

(1) De los relatos de Mutis aparece cómo se fueron formando, en la opinión de los gobernantes españoles, las premisas de una política en materia de quin.

Primero fué, sin duda, la aceptación de los envíos de cortezas envueltas en recomendaciones sobre su eficacia antipalúdica; la consiguiente distribución a los enfermos con carácter gratuito, tal como se practicaba en Roma, y su venta a las naciones extranjeras europeas. Luego, escaseando y encareciéndose la droga, surgieron hacia 1746, los comentarios sobre la destrucción de los quinares, en su única localidad entonces conocida, que era el sur de la actual República del Ecuador, a la que daban los menos entendidos, nombre del Perú y que repetidas veces en el lenguaje de Mutis era Perú, por caer dentro del ámbito de la Expedición Botánica meridional. Las reflexiones hechas en la Corte y en que participó el joven médico Mutis, dieron origen al Proyecto formado en Guayaquil por don Miguel García de Cáceres, gobernador de Jaén de Bracamoros, hoy en el Departamento de Cajamarca del Perú, para

proteger la explotación y el comercio de la quina. Del conocimiento que se tuvo en Madrid del proyecto de Cáceres surgió la comisión confiada al Virrey de Santa Fe, don Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, cuando salía de Madrid para la América, de mirar por esos recursos de la monarquía. El marqués, para proceder con mejor conocimiento, envió a Loja a don Miguel de Santistevan, superintendente de la Casa de Moneda de Santa Fe, de quien hablamos en otro lugar. El fué el primero que proyectó el Estanco de las Quinas, primer movimiento del conservacionismo forestal en América.

Consecuencia de las investigaciones sobre el sitio, que hicieron García de Cáceres y Santistevan, fué una Real Cédula dirigida, al parecer, al príncipe Carlos, en la que se pedían ciertos datos indispensables para una determinación del Estanco, más previsiva y operante. Estos datos fueron los que, a través del Virrey-Arzbispo del Nuevo Reino se pidieron a Mutis y originaron su Informe.

(2) El Virrey Marqués del Villar, don José Alfonso Pizarro,

fué nombrado para gobernar el Nuevo Reino por S. M. el rey don Fernando VI, el 20 de marzo de 1749. Fué trasladado a España por Real Cédula de 18 de abril de 1753. Le sucedió inmediatamente don José Solís Folch de Cardona, antecesor a su vez, del Virrey la Cerda; con quien J. C. Mutis vino al Nuevo Reino. (Véase J. M. Restrepo Sáenz, BIOGRAFÍAS DE LOS MANDATARIOS Y MINISTROS DE LA REAL AUDIENCIA (1761-1819), Bogotá, 1952, págs. 89-97.)

Como resultado de su misión, don Miguel de Santistevan redactó una *Relación informativa práctica de la quina de la ciudad de Loja y demás territorios donde se cría...*, según demostración que hizo el año de 1753 Don Miguel de Santistevan para que se plantificase, conduciéndola por los parajes y puertos que cita, a España, con igual cuenta del costo para almacenarla. Santa Fe, 4 de junio de 1753. Biblioteca del Palacio. Madrid. «Miscelánea Ayala», Ms. número 2.823, tomo VIII, págs. 82-88. Apud J. Jaramillo-Arango, ESTUDIO CRÍTICO. Madrid, 1849, pág. 54, que reproducimos.

Combinadas mis antiguas reflexiones con las luces y conocimientos prácticos de un sujeto que había estudiado a fondo estas materias, con el ardor que le inspiraban su honor y su esperanza de ver decidido el Real establecimiento en sus días, me hallé también en estado de poder insertar, con su consentimiento, este importante ramo entre los de mi Proyecto de Historia Natural que representé a V. R. P. por mayo de 1763, en Cartagena, apoyado por V. Virrey en su informe de 28 del mismo, y es el que se cita en V. R. Cédula.

Sufrieron una misma suerte ambas propuestas hechas con intervalo de diez años y en circunstancias poco favorables a tales asuntos. Mas no desistiendo yo de unos intentos, que, por pura inclinación, me condujeron a este Reino, jamás desmayé de mis propósitos, ni de la esperanza de promoverlos a su tiempo.

(fol. 3.º) Entre tanto tuve la fortuna, con la satisfacción de ver coronadas mis tareas entre los sabios Botánicos de Europa, de hallar los árboles de la misma Quina del Perú a fines del año de 72, caminando en compañía de Don Pedro de Ugarte, testigo de la mayor excepción, en el lugar mismo de mi descubrimiento, donde le reproduce todas las reflexiones que tenía yo tan meditadas sobre este Ramo comerciable.

Segunda vez y con motivo de visitar en Honda, a su llegada, a V. Virrey Don Manuel de Guirior, tuve la ocasión de hallarlos por Abril de 73 en este camino, y a mi vuelta en su compañía, le presenté, en Paramillo, una rama floreada y cortada del árbol en su presencia (época que conviene manifestar aquí para reproducirla en el competente Tribunal y tiempo) con todas las reflexiones propias de un hombre que, en fuerza de su representación anterior, se hallaba constituido en la obligación de ir siempre consiguiente con sus pensamientos.

Inmediatamente a nuestra llegada, dentro del mismo mes, a la capital, tratamos de común acuerdo Don Miguel de Santistevan y yo con el citado Virrey, de promover aquel asunto, en que se manifestaba más inflamado el mismo Virrey con el gusto del hallazgo, que los dos antiguos promovedores: pues a decir la verdad en Santistevan advertí la indiferencia que le inspiraba su avanzada edad; y yo en mi corazón los recelos de experimentar los mismos anteriores efectos del acostumbrado profundo silencio de aquella era, en los negocios de esta clase.

A nadie, que use bien de su razón, se le podrá ocultar la gustosa sensación que debió imprimirse en el generoso corazón de aquel Virrey con la presentación de mi descubrimiento, acompañado del auténtico testimonio del ramo cortado a su presencia y el sucesivo reconocimiento de los demás árboles observados en aquel tránsito, asunto principal de toda nuestra familiar conversación de aquel día: a nadie repito, se le podrán ocultar los vivísimos deseos del citado Virrey de conseguir un triunfo y acreditar su celo por el Real servicio, si se reflexiona solamente sobre aquella natural inclinación, especialmente al entrar en el mando, con que aspiran siempre los sucesores a exceder en algo a sus antecesores.

El hecho mismo de haber propuesto este asunto por estremo de su correspondencia, en 15 de mayo (3) recién llegado a la capital y sin tiempo para (fol. 4.º) poder haber tomado por sí mismo conocimiento alguno de este ramo, comprueba claramente que solo pudo hacerlo y en los breves términos de una pura tentativa, por mis influjos. Y aunque sea este un hecho tan notorio ha tenido el valor de desfigurarlo, hasta pretender desvanecerlo, como ha intentado hacerlo con otros, Don Sebastián López en su primer documento; pero con la desgracia que acompaña siempre a sus miserables reflexiones.

(3) El Virrey don Manuel de Guirior fué nombrado Virrey gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, el 2 de diciembre de 1771, y el 18 se le expidieron los títulos. Llegó a Cartagena de Indias el 8 de julio en la fragata *Astrea*, de la que arribó al muelle y saltó a tierra, el 10, al tocar las oraciones. En Cartagena le entregó el bastón de mando, su antecesor, el señor Messia.

Como éste, fué Guirior muy comprensivo con el sabio naturalista y con él mantuvo singular amistad, conforme lo relatamos en el tomo I de esta FLORA DE LA REAL EXPEDICIÓN. El comienzo de estas relaciones es el que relata Mutis en su informe. Ya Mutis no era funcionario del virreinato, ni ganaba sus 2.700 doblones al año como médico del Virrey, en tanto que éste recibía 40.000 en el mismo tiempo. El señor Guirior, como lo hace constar don J. M. Restrepo Sáenz, entró en Santa Fe el 22 de abril de 1773, donde había de llevar a cabo una labor insigne en favor del bienestar del reino confiado a su cuidado.

A la llegada de Vuestro Virrey Don Manuel Antonio Flórez, con el motivo de las tercianas que padecía su hijo mayor Don José, cuya curación dirigía yo, tratando una noche con el citado Virrey sobre la necesidad de recurrir a la Quina, naturalmente y sin violencia, según mi detenido carácter en ostentar mis tareas, rodó la conversación acerca de la Quina de Santafé, que había yo descubierto tres años y medio antes: dándole por razón de no hacérsela tomar a su hijo la propia y más justificada de no exponerme a desacreditarla en un lance tan visible a la gente principal de la capital, privando las casi infalibles recaídas que advierten diariamente los Médicos y debía yo prometerme por los bien sabidos motivos de voluntariedad y delicadeza, tan frecuente en enfermos de esta clase.

Aturdirá ciertamente que, ante este mismo V. Virrey pocos meses después, se presentase Don Sebastián López con su pretendido descubrimiento; se olvidara mi conversación reservada, aunque de ella no tenga más testigos que a Dios, mi conciencia y la ingenuidad que afecta concederme el mismo López: se cerrasen los ojos para pasar por alto la cláusula de mi modesta reclamación en el informe que a todo trance y a la buena ventura, se me pidió, con arte y a influjos de López, para probar hasta qué punto llegaba mi sufrimiento, especies todas que aturdirán mucho más cuando llegue el momento que me obligue a romper mi sufrido silencio para descubrir este misterio (4).

En efecto, a quién no aturdirá ver a Don Sebastián López solicitar mi correspondencia desde Panamá para seguir sus pretensiones: aparecer de repente en la capital implorando mi protección para triunfar de sus émulos; mantenerse en ella muchos meses, sin destino, a pesar del precioso descubrimiento que posteriormente, en su errada cronología, con ma (fol. 5.º) nifiesta contradicción de su primera publicación, ha hecho retroceder al tiempo de su atropellado primer viaje, con el fin de hacer coincidir, si le fuera dable, su época con la mía; hacer temporadas de Médico; mudar de vocación o ya sumarla con la de Escribiente en la Secretaría del Virreinato; y finalmente de la noche a la mañana, repentinamente ilustrado y convertido en naturalista, proponerse descubrir la Quina, salir de la capital a tiro hecho y volver al instante con la Quina en la mano?

Fiado López en que el tiempo lo borra todo, se hizo sordo y desentendido a las risas y bufonadas de los que lo insultaban por su pretendido descubrimiento; y ha sufrido mucho más de lo que dice, en cuantos éxitos ha formado, abultando a su modo sus servicios. Unos se ausentan, otros se mueren y muchos se cansan de oír lo que no pueden remediar aunque les consta lo contrario. De todas estas tres clases de émulos, que llama Don Sebastián López, va triunfando su paciencia y su sufrimiento y en este sentido no se le pueden negar ni su constancia, ni su mérito. Cada palmo de terreno a su favor le cuesta inmensos sacrificios: y no habrán sido pequeños los de la ocasión presente.

Tan divulgado estaba en la capital mi descubrimiento, como reservadas en mi pecho las razones de no hacerlo valer en el público para ir siempre consiguiente a mis ideas. Advertí con anticipación las funestas resultas que iban a seguirse, preparándose algunos a este género de comercio de que no había prohibición. Con estas esperanzas entró el ya difunto Don Juan de Chaves en la propiedad de Tena habiéndole yo insinuado el precioso fruto de aquella Hacienda, y enseñándole finalmente la Quina, antes de que soñara Don Sebastián López poder algún día venir a Santafé. Los insultos que hizo Chaves a López, entre bufonadas y veras, disputándole, y con

(4) El silencio de Mutis, respecto de don Sebastián José López Ruiz, fué muy relativo. Repetidas veces, en su correspondencia privada y oficial, se desahogó contra él. Pero algo debió de callarse que, probablemente se relacionaría con los ardidés del panameño para saber, de su propia boca, los hallazgos que después se atribuía a sí mismo. El inocente científico le resultó, como dicen, general, y acabó paso entre paso, por desenmascarlo, con que lo condujo a la miseria. Pero esto no fué sin alternativas y dolores de su parte.

Llama Mutis misterio, y la encubre con «sufrido silencio», la constante tendencia de don S. J. López Ruiz a aprovecharse de sus informes para apropiárselos abusando de su misma sencilla protección. No era sólo el descubrimiento de la quina de que se le despojaba, sino de todo lo que Mutis hallaba y que en el ambiente de Santa Fe no podía permanecer oculto, mayormente cuando López Ruiz actuaba como escribiente en la Secretaría del Virreinato. Este fué el resentimiento enconado de Mutis.

sobrado motivo, la antelación del descubrimiento, le atrajeron los gravísimos disgustos y pesadumbres que pocos ignoran en Santafé, por lo fácil que le era entonces a López triunfar de su enemigo.

Como no ha llegado el momento de explicarme, no hago más que insinuar algunas especies que despierten la suma atención de V. A. a fin de contener las mañosas artes de Don Sebastián López con que en todos tiempos y lugares premedita y pone en ejecución los medios de alucinar (fol. 6.º) a las gentes, a fin de llevar adelante el bajo empeño que tomó por último arbitrio.

Al contrario, yo no me empeño, por no distraer la respetable atención de V. A., en dilatar sobre un punto que considero muy ajeno a este informe; y sólo toco muy de paso, obligado en cierto modo de la descendencia, que será muy justa y por fines que yo no alcanzo, de haberse admitido en el informe del comisionado López los seis difusos documentos en los cuales son bien conocidos los puntos que tienen relación directa con el asunto principal del Estanco, y todos los demás, distantísimos de las ilustradas reglas que prescribe Vuestro sabio Fiscal, a que deben circunscribirse los informes.

Tal ha sido siempre la conducta del Comisionado López, empleado, a pesar del último escarmiento, en amontonar papeles para preocupar la atención de los Tribunales, ostentando sus servicios, sólo recomendables en su concepto: pues las resultas confirman el que formaron en otro tiempo V. Regente Visitador y V. anterior Fiscal que acaba de serlo en Lima, quienes conocieron, por una dilatada experiencia, que el objeto de López, se dirigía únicamente a convertirse en beneficio simple, la pingüe renta con que V. R. P. lo había dotado, haciendo sus excursiones con tanta precipitación y tan de carrera que, a pesar de los gastos ocasionados, ningún fruto se ha conseguido: concepto que no me atrevería a reproducir ante la respetable justificación de V. A., si el mismo expediente del ramo corriente y otros documentos, que no se le han agregado, no suministraran las pruebas más completas.

No debe ser sino muy conforme a este mismo concepto el que actualmente forma V. M. R. Arzobispo Virrey, a cuya piadosa intercesión, por pura conmiseración y esperanza de la enmienda, debe López la rehabilitación para seguir ejercitándose en las comisiones anteriores de que vino despojado; si V. A. se digna considerar que todas ellas cargan sobre mis hombros aunque sean muy ajenas del principal instituto de mis tareas de Botánico y Astrónomo, con que la piedad de V. R. P. se ha dignado condecorarme.

No exhibiré el Comisionado López, pues realmente no existe documento ni cabe sospecha, la más mínima prueba de haber yo solicitado tales y tan pesados encargos, cuando se desea su cumplimiento. Mis muchos oficios a Vuestro (fol. 7.º) superior Gobierno y Superintendencia acerca de tan graves asuntos y determinadamente en el complicado negocio de los acopios de Quina para la Real Botica, desdicen cualquiera sospecha que pudiera formarse López y realmente son otros tantos documentos que comprueban los deseos de exonerarme de cargas tan pesadas como que directamente impiden los progresos de mis tareas literarias y retardan el cumplimiento de mis Comisiones.

Aunque sea enteramente opuesto a mi carácter y genio quejarme de la conducta del Comisionado, tolerado ante el rectísimo Tribunal de V. A., que directamente no se ha propuesto conocer la antigua controversia sobre el descubrimiento original de la Quina de Santafé, de que con tanta satisfacción se hace López el autor: como la rara casualidad de que se aprovecha este comisionado, le ha presentado la extraordinaria oportunidad de haber llegado sucesivamente a la capital, todos V. sabios Ministros en época muy posterior a la manifiesta suplantación, de que informaron por la vía reservada a V. R. P.; V. M. R. Arzobispo Virrey y V. Regente Visitador: me veo en la estrecha y dura necesidad de publicar V. R. desagrado publicado en estos términos: *Mediante a la manifiesta falsedad con que se atribuyó a sí mismo el descubrimiento de la Quina de Santafé Don Sebastián José López, le retirará V. Ex. inmediatamente de sus encargos y dispondrá que le cese la asignación que se le dió por aquel particular mérito, haciéndole conocer su delincuente suplantación digna de un severo castigo que no se le impone por mera piedad de S. M. y no le admitirá V. Exa. recurso alguno sobre el asunto, ni dará permiso*

para venir a España a molestar la Real atención, amonestándole que de ejecutarlo sin las licencias necesarias se le castigaría como corresponde (Rl. orden agregada al fin).

Aunque mi sufrido silencio, hasta ocultar entre las gentes esta satisfacción que se dignó V. R. Piedad conceder a mis incesantes tareas, haya pasado los términos de una religiosa defensa acercándose a los de un culpable abandono filosófico: como toco ya palpablemente los efectos de la ingratitud de López y preveo los maliciosos fines de aprovecharse de mi silencio para obtener un tácito consentimiento (fol. 8.º) de los respetables Tribunales por donde va circulando este reservado expediente; me hallo constituido por mi honor y mi conciencia en la estrecha y dura necesidad de introducir, de paso, la reclamación de mis derechos y de mi reverente súplica en este informe, aunque advierto la impertinencia de asunto tan extraño, por la en que me han puesto las astucias y mañosas artes del Comisionado, suplicando rendidamente a V. A. se tilden y borren todas las cláusulas del Informe y Documentos en que se llama López *Descubridor Original de la Quina de Santafé*, como directamente ofensivas a V. Soberana resolución. Y por el justo respeto debido a los Ministros de V. Tribunales que en sus vistas, informes y relación se conforman y repiten ese mismo falso título, se ha de dignar V. A. mandar poner una nota en que conste no ser el ánimo de V. A. amparar a López en su falsa pretensión indirectamente introducida y hasta la presente tolerada, por no haberle constado anteriormente a V. A., como dirigida por la vía reservada a V. M. R. Arzobispo Virrey V. Soberana resolución.

Confieso ante la justificación de V. A., con toda la ingenuidad propia de mi carácter, que jamás he padecido irresolución como la presente, constituido entre los extremos de callar o defenderme, entre los cuales elegí el medio, de insinuar solamente a la perspicaz penetración de V. A. V. soberana resolución sobre el controvertido descubrimiento y el concepto que ha merecido y merece este Comisionado por lo que pueda importar a V. R. servicio: reservando para otro tiempo y lugar la competente apología que de justicia me piden las simulaciones de López; pues conozco realmente la absoluta impertinencia de esta primera parte, introducida por pura necesidad, y sólo puede tolerarse en vista de los seis difusísimos Documentos agregados al informe del comisionado, los cuales a excepción del segundo, todos se dirigen con simulación y maña a esparcir entre los Ministros de V. respetables Tribunales, ideas muy contrarias y por lo mismo ofensivas a V. soberana resolución; conocimiento tan propio de mi ingenuidad, como del natural aborrecimiento que tengo en ostentar el tal cual mérito de mis tareas de que en cierto modo fué reprendido por V. muy ilustrado Ministro del Despacho Universal de Indias, por no haber yo informado en derecho acerca de mis proyectos (fol. 9.º) literarios a su ingreso al Ministerio.

Aún este mismo conocimiento me insta a declarar ante V. A., que yo mismo consentiría en la separación de esta primera parte, o introducción forzada del informe, si V. A. se digna reputarla por tan impertinente como los Documentos que la motivan, pues en haberla formado, ni en que subsista, no he tenido más objeto que el de no hacerme reprehensible por tan obstinado silencio ante la ilustración de V. A. cuyo constante amor a la verdad y averiguación de los hechos ciertos forma el supremo carácter de su Justicia y de todas sus acertadas resoluciones.

SEGUNDA PARTE

QUE PRINCIPALMENTE SE DIRIGE A MANIFESTAR LA URGENTE NECESIDAD DE ADMINISTRAR EL RAMO DE LA QUINA POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA (5).

El pensamiento de administrar el ramo de la Quina por cuenta de la Real Hacienda parece haber debido su origen al ardiente celo de un Ministro interesado en reparar los daños que ya en el tiempo de su gloriosa Administración amenazaban muy de cerca a la

(5) En la segunda parte de su Informe, primera que se endereza al objeto de él, pasa Mutis a detallar las características que ha tenido la explotación forestal de las quinas; la consiguiente destrucción de los quinares en la provincia de Quito; la heterogeneidad de los despachos que degeneró en la desorientación de los médicos europeos que manejaban y recetaban esas barajas tapa-

humanidad, prefiriendo en su concepto esta superior idea, al fin directo de engrosar el real erario por la agregación de un ramo que disfrutaban libremente algunos comerciantes hasta entonces, por el dilatado espacio de un siglo.

En todo ese largo tiempo comerciaron este género con todo aquel desorden que lleva consigo la insaciable ambición de enriquecerse a costa del público, unos pocos hombres destinados a girar sus intereses sin relación entre sí, ni regla para combinar sus adelantamientos propios sin la ruina de los ajenos.

De un principio tan errado debían necesariamente seguirse los desórdenes que perjudicaban directamente a la Humanidad, e indirectamente a sus mismas ambiciosas ideas, que casi no reconocen límites en los géneros o tiempos de manifiesta necesidad.

Cuando pensaban unos lograr la preferencia de juntar crecidas porciones de Quina, despertaban los deseos de otros a no dejarse ganar la delantera; y en una competencia de esta clase resultaban por consecuencia necesaria los perjuicios siguientes.

1.º Derribar los árboles sin elección hasta talar los montes sin alguna relación al consumo del género. (fol. 10.) 2.º Precipitar los acopios sin atender a la competente dilación que pide el beneficio de este delicado específico.

3.º Ahorrar de gastos en su exportación por lograr mayores ganancias, o sufrir menos pérdidas, en los casos de extraordinaria concurrencia.

4.º Amontonar en los Almacenes de Cádiz inmensas porciones, dejando rezagadas en los de América otras iguales o mayores.

5.º Dejar interrumpida por muchos años la ocupación de los cosecheros que tarde o nunca volvían a practicar, con inteligencia y afición, el ejercicio que dejaron.

Era muy natural que de tales principios dimanasen las quejas del público y el descrédito que llegó a sufrir por temporadas este precioso remedio: las opiniones de aprobar y reprobar el género sin averiguar el origen de tales contradicciones y finalmente el haberse procedido a ciegas, por siglo y medio, en el modo de girar un ramo de Comercio que por interesar la salud y vida de todas las naciones del Universo, reclama su reforma.

No podía subsistir el giro de este ramo practicado en tan cerrado sistema, sin producir otros males mayores. Agotados los montes de Loja, en cuyos términos están comprendidos los de Uritusinga y Cajanuma de donde se extrajo la primera Quina, fué necesario cortar otros árboles que, reconocidos y aprobados por tales de Quina en general, suplisen la falta del antiguo acreditado específico. Y como esta determinación sea absolutamente ajena del conocimiento empírico de herbolarios, cosecheros y comerciantes, era muy regular que pasasen a Europa inmensas porciones de Quina que, supliendo por necesidad la primitiva, produjesen desconfianza y contradicciones.

De este solo principio, que no se ha ilustrado en los informes ni proyectos de este ramo, han dimanado también las opuestas opiniones con que ha corrido el específico entre los prácticos de Europa, cuyos conocimientos estaban puramente reducidos a examinarlo por la misma corteza; y en la práctica de la Medicina por sus efectos: conocimientos limitados y falibles por el concurso de varias circunstancias, siempre que no sean originalmente deducidos de las luces que suministra la Botánica.

Más fácil ha sido descubrir los males que le resultaban a la causa pública de los engaños y supercherías que sugiere la codicia a los cosecheros y tratantes, cuando se mezclaban con la Quina cortezas de varios árboles (fol. 11) como también la averiada o mal beneficiada, con la buena. Esto último sucederá siempre en el comercio, pues ciertamente sucede en el día según las muy recientes noticias que recibo de Cádiz, sin que a pesar de la misma facilidad de conocer el engaño sea igualmente fácil precaver los perjuicios que sufrirá en adelante la Humanidad en el sistema de fruto libre y comerciable.

Al tiempo de cumplirse justamente un siglo de su descubrimiento, eran las Provincias, en que hasta entonces se cosechaba la Quina, el más glorioso teatro de importantísimas observaciones practicadas

das, que eran los zurrones de quina machacada, o en canutillos, o raspada por su lomo. Habla de la exportación clandestina que en su favor procuraban las naciones extranjeras y — humano siempre — se adelanta a la objeción que había de hacerse al Real Estanco, como lesivo de los intereses de los cosecheros y propicio a que se tildara la realza con nota de interés económico, sobre un

para determinar la verdadera figura de la tierra con la medida de uno o más grados del meridiano más próximos al Ecuador por una Compañía de sabios Académicos franceses y Españoles. No era regular que a personas de este carácter, entre quienes se hallaba también un célebre Botánico de profesión, se ocultasen las reflexiones de este asunto examinado por los dos respectos, que desde luego presentaba este precioso remedio en lo científico y político. El sabio La Condamine con las instrucciones del Botánico Jussieu hizo la descripción y dibujos de este árbol, dándolo a conocer en Europa; y las reflexiones comunes a toda la Compañía no tardaron en producir algunos buenos efectos.

La soberana protección que hallaron a su vuelta nuestros sabios españoles Don Jorge Juan y Ulloa a la sombra de un celosísimo Ministro cuya confianza merecieron siempre, los alentó a dar sus informes en todos los asuntos de América con el generoso candor que por lo regular forma el carácter de los sabios. Entonces fué, como positivamente me consta, cuando quedó bien instruido el Ministerio en los desórdenes de este ramo de Comercio.

A este mismo tiempo recayó la elección, para Virrey de este Reino, en el Marqués del Villar y en ocasión tan oportuna que pudo influir la presencia del célebre Don Pedro Virgilio, de quien tuve estas noticias después de pocos años, en promover vigorosamente el establecimiento del ramo de la Quina por vía de Real Administración, no hallándose otro mejor arbitrio en las amigables conferencias que tenían todos cuatro igualmente favorecidos del Marqués de la Ensenada. Esta es la primera y verdadera época del utilísimo pensamiento de administrar la Quina por cuenta de la Real Hacienda: época cuyas reservadas y hasta ahora (fol. 12) no sabidas circunstancias, he referido, por el poderoso influjo, que pueden prestar a las ideas singulares de este informe.

En efecto, para decirlo de una vez a los principios, al intentar el Ministerio una novedad que ha de cundir por todo el mundo, produciendo al principio los opuestos dictámenes de agradecidos y quejosos dentro y fuera de la nación, era necesario levantar el edificio sobre fundamentos muy sólidos no con la superficialidad y ligereza que piensan algunos poder hacerlo sin datos ni combinaciones. La madura circunspección del Ministerio español, que medita profundamente los enlazados respetos de la Humanidad y de la Política, comprueba el dictamen que he formado en el dilatado curso de este Proyecto tan repetidas veces representado, cuya soberana resolución parece suspenderse al momento mismo de la decisión.

A los ojos de un público que regule las ventajas o daños por la comparación de ideas comunes, se ocultarán siempre los profundísimos designios de un ilustrado Ministerio. Pues ¿en qué habrá consistido esta aparente irresolución a pesar de las repetidas instancias de cinco Virreyes de este Reino y de los Presidentes de Quito?

Jamás hubo problema tan fácil de resolver a favor del Estanco proyectado, si por desgracia el espíritu de engrosar el Real Erario se hubiera apoderado del Ministerio Español, paliado con el de beneficencia hacia la humanidad. En esta hipótesis era muy fácil combinar los incontestables derechos del Príncipe en reasumir una preciosa producción depositada en sus Dominios, con la necesidad de recibirla de sus manos todos los necesitados del universo, a cualquier precio, que siempre sería inferior al inestimable de la salud de los hombres: necesidad tanto mayor por no haber depositado la Providencia este precioso árbol en otros Dominios, ni haberse descubierto remedio que pueda sustituir a sus singulares y acreditadas virtudes.

Este modo de pensar, que dista mucho de la Majestad y grandeza del Monarca Español y de la generosidad de sus Ministros ha sido, en mi concepto, el más fuerte obstáculo para la pronta resolución del problema propuesto. Desde aquella época han dimanado las Soberanas resoluciones en fuerza de las reiteradas (fol. 13) instancias que hicieron los Virreyes de este Reino como testigos inmediatos de la devastación de estos preciosos árboles, informados por

bien que, por serlo de los necesitados, pertenecía, según Mutis, a toda la humanidad. Por último, compara la explotación quinaera de América con la que llevan a cabo los holandeses sobre su canela, la cual le parece modelo de previsión y de técnica. Concluye con una apreciación muy elevada del gobierno de su España, de la que tiene un concepto digno de un hidalgo.

personas imparciales de lo mucho que ya instaba poner remedio a tantos desórdenes. Siempre brilla un mismo benéfico espíritu en aquellas soberanas resoluciones, dirigidas al fin de adelantar los informes más seguros por medio de las sabias investigaciones de los supremos Tribunales de este Reino: medio el más acertado para satisfacer al universo, y que nos promete un Real Establecimiento capaz de perpetuar en todos los Reinos y siglos la agradecida memoria hacia el Monarca Español, por su inflamado amor y beneficencia a la humanidad que abraza igualmente a todas las naciones amigas y enemigas en lo político.

A consecuencia de aquel primer pensamiento de Administrar el ramo de la Quina por cuenta de la Real Hacienda, promovido en este Reino con más empeño a ciertas temporadas, se han practicado todas las diligencias posibles hasta el punto de parecer casi superfluas las que restan; y sólo se podrán averiguar unas, y establecer otras en el curso de la administración del Ramo.

Entre tantos informes como son los que componen el abultado expediente de la Quina, hay algunos que en mi concepto se apartan del verdadero espíritu a que se dirigen las Reales intenciones: pues toda su fuerza la hacen consistir en las razones de obvia ocurrencia a favor del estanco, que promueven por el aumento del Real Erario: y estas nunca fueron ni parecerían suficientes para que recaiga la soberana resolución.

Otros, aunque pocos, se han desviado más, eligiendo el medio término de combinar una pingüe renta a favor del Real Erario si permaneciera libre el comercio de este ramo en el interior o nacional de ambos dominios y se estancara para el comercio exterior entre todas las naciones del universo. Este es un raro pensamiento no menos opuesto a las reales intenciones, que injurioso a la humanidad; no siendo la Quina objeto de puro lujo, en que pueden tolerarse aquellas reflexiones, sino género de primera necesidad en el estado enfermo del hombre; estado de la mayor compasión, en que reclama sus derechos la humanidad; y en que los hombres de todo el universo (fol. 14), y de todas sus clases, se reputan entonces como iguales y Hermanos.

Todos los demás informes convienen en los principios siguientes:

1.º La Quina es un específico de mucho consumo entre todas las naciones civilizadas y cada día más acreditado por sus singulares virtudes, que no pueden suplirse por otros remedios conocidos.

2.º La desolación de la Quina en los montes de la Provincia de Quito pide un pronto y poderoso remedio, a fin de ordenar los acopios con la economía dirigida a la provisión del género y a su conservación.

3.º Siendo pocos los vasallos del Rey que se interesan en este comercio, no sufre perjuicio el Cuerpo nacional que merece este nombre, privándolo del giro de este Ramo.

4.º Administrado, por una sola y poderosa mano, se precaverán los daños que ha experimentado la humanidad, fuera de otros que le amenazan.

5.º Como producción depositada únicamente en

(6) El paso que dió Mutis con su Informe sobre Comercio de las Quinas en el Nuevo Reino, era decisivo en la vida cultural de esta porción de la monarquía. Era la primera vez que la península se constituía en compradora y dependiente de su colonia. Hasta aquella época se habían llevado a Europa por el puerto de Cartagena, oro, esmeraldas, algún platino, añil y palo Brasil, más algunos cueros que se quedaban en La Habana. Las ideas de la época se expresan cabalmente en un pasaje de la obra de don Francisco Silvestre, secretario que había sido del virreinato, después gobernador de la provincia de Antioquia y últimamente alcalde de Santa Fe, autor muy opuesto al Arzobispo Virrey. Dice así en la DESCRIPCIÓN DEL REINO DE SANTA FE DE BOGOTÁ (Edic. Bogotá, 1950, pág. 135):

El poner en cierta relación de necesidad este Reino con los de España, para mantener una dependencia, es sumamente preciso; y, por tanto no conviene permitir fábricas de tejidos finos de lana, algodón o seda, como se pretende en Quito, y pudiera hacerse aquí; a excepción de aquellos de algodón que sólo tienen consumo en el País, como ruanas, etc., y por cosas que puedan conducirse de fuera; y las de otros géneros bastos, por la razón misma porque no se permiten las Viñas y Olivares, aunque puedan permitirse las Parras, Olivos y otras especies para comerlas como fruta (Sata Fe, 8, Dic. 1789).

La penetración social discriminatoria y la fundamental tendencia comercial de tales medidas, todavía nos dura en Colombia. En la época aquella, debieron ejercer influencia terebrante.

Ni el señor Arzobispo Virrey escapó a criterios tan peyorativos de la vida americana, cuando opina que en el Nuevo Reino, ni ferrierías ni forjas pueden instalarse, porque los criollos se soliviantarían demasiado.

La consecuencia fué una agricultura y una industria, con instrumentos de palo. Esas medidas fueron las que precipitaron la

los Dominios del Rey puede disponer de su propiedad.

6.º La pingüe renta que ofrece este ramo distribuido al Público a un precio moderado y administrado con simplicidad y economía, recompensará sobreabundantemente el benéfico celo del Monarca y los nuevos inevitables cuidados de sus Ministros en las graves disposiciones de realizar y mantener con acierto su saludable administración.

Son otras tantas proposiciones, cuya ilustración directamente influye en la decisión del interesante problema propuesto (6).

I

Los justos elogios que acreditan la Quina son tanto más notorios cuanto más ampliados los límites de sus singularísimas virtudes en estos últimos tiempos, sobre los que logró en los primitivos de su descubrimiento. El desorden y la confusión de los acopios ha producido a temporadas la desconfianza de algunos Profesores que, por desgracia para el género humano, ha cundido tanto en este Nuevo Mundo como prevaleció en algunas regiones del antiguo.

Contra estas desconfianzas han batallado los sabios Médicos de todas las naciones, despreciando las imposturas del vulgo de sus comprofesores, de quienes se propagaba al común de las gentes ignorantes y opuestas a su mismo bien. Tales han sido los progresos de la justa defensa de la Quina que apenas se descubre en estos (fol. 15) últimos tiempos Médico alguno, aún entre los de mediana reputación, que intente oponerse al común dictamen de los Profesores acreditados: de modo que sólo resta desimpresionar al común de las gentes de aquellas funestas ideas propagadas por los mismos Médicos.

Sería inútil gastar el tiempo en un asunto tan bien sabido como el que se deja entender de su gran consumo, por el abundante uso que hacen de la Quina casi todos los Médicos en Europa con la satisfacción de observar siempre los felicísimos efectos que se prometen de su bien dirigida aplicación; sin que resulten otros en contrario que los que acompañan a la impericia o inobservancia de las saludables reglas de la ciencia.

Muy al contrario en los extendidos dominios de América, como por cúmulo de la desgracia, en su mismo dilatado suelo nativo, se desconocen sus preciosas virtudes y se abomina hasta del nombre de la Quina, en donde debería recetarse y consumirse abundantísimamente por la misma mayor necesidad que observan algunos pocos Médicos bien instruidos, subsistiendo todavía, a pesar de sus diligencias, todo el lleno de las preocupaciones anteriores, con detrimento de la salud pública y del que, por este grande respeto, le resulta también al Estado.

Siendo, pues, la Quina un remedio sin equivalente, acreditados sus buenos efectos por la constante experiencia de siglo y medio entre todas las naciones y Médicos más distinguidos; y consumiéndose en estos últimos tiempos mayores cantidades por haber cesado las anteriores preocupaciones en Europa; por haberse descubierto en ella nuevas y singulares propieda-

dependencia, con lanzas de macana sí, pero llena de reacción y sacrificio.

Sin embargo, hay que confesar que la represión de la industria americana tenía su motivo colorado, que es el insinuado por don José Silvestre cuando habla, al párrafo 35 de su *Descripción* de que convendría extinguirse la fábrica de tabaco en polvo (rapé) de Santa Fe, «si ha de subsistir la de Sevilla».

(7) La destrucción de los quinares en Loja y Cajanuma fué, según Mutis, catastrófica y de ello volverá a hablar, en su *HISTORIA DE LOS ARBOLES DE QUINA*, que publicamos adelante. La primera víctima fué la quina anaranjada, primitiva, mejor, académica o condaminea, llamada así porque de ella tomó su dibujo o sus dibujos y datos el académico La Condamine. Sagazmente anota Mutis que para la época de La Condamine los cosecheros no distinguían las especies de quinas, sino después de introducirles el cuchillo.

Concedor de los detalles del beneficio de los árboles nota Mutis también que los primeros cosecheros no se paraban a derribar el árbol, sino que, simplemente los pelaban de corteza hasta la altura de la mano, desperdiciando lo demás. Después vinieron otras modas, la del canutillo, que era la corteza de ramas delgadas como un dedo, para cuya obtención derribaban, primero, todo el árbol.

Es muy difícil en la época presente, confirmar o infirmar, ni medir, la destrucción que ya en los tiempos de Mutis se había operado en las reservas quinares de América, la cual él mide por la dificultad de juntar en treinta leguas a la redonda de Loja las cantidades requeridas para la Real Botica que suponemos ser la de Bogotá. Esa dificultad está en función de las dificultades de penetración que presentan los quinares, nunca distribuidos uniformemente en grandes áreas, sino constituyendo grupos aislados,

des en otras muchas enfermedades en que antiguamente no se aplicaba; y finalmente por su propagación a otros dominios, con el motivo de los largos viajes que en gloria de nuestro siglo se emprenden con distintos objetos a regiones remotísimas, donde la introducen los botánicos y Médicos que siguen aquellas expediciones, se hace muy probable que, lejos de disminuirse el consumo de la Quina en lo sucesivo, se aumente más cada día según se puede inferir del que se ha tomado en estos últimos treinta años.

II

La desolación de los montes de la Quina en las Provincias de Quito ha sido una consecuencia necesaria de su desordenado comercio. Abandonados los montes a toda la libertad de cosecheros y (fol. 16) tratantes, se han ido talando aquellas selvas hasta el punto de arruinarlas y los últimos documentos, recibidos a esta misma fecha, comprueban que apenas pueden juntarse, en toda la extensión de treinta leguas de los montes de Loja, la pequeña cantidad que debe remitirse anualmente a la Real Botica (7).

En mi representación a S. M. con fecha de 28 de Mayo de 1763 en Cartagena apoyada por el Virrey Don Pedro La Cerda, entre otros objetos de mi expedición propuse, por la primera vez, la urgente necesidad de poner término a estos desórdenes, pronosticando (según el concepto común de los reducidos límites en que hasta entonces se regulaba encerrado ese específico) que al tercero siglo de su descubrimiento llegaría a ser tan raro un árbol de Quina en *el Perú* como en la Noruega. Quise entonces explicarme en estos términos por no aventurar mis conjeturas: pues jamás desconfié de hallar la Quina en este nuevo Reino, sabiendo muy bien desde mis primeros rudimentos de botánica en Europa que *indefectiblemente crecen unas mismas plantas a unas mismas latitudes y elevaciones de suelos en ambos hemisferios* (8); máxima botánica que influye directamente en los descubrimientos que se proponen hacer los botánicos y que, independientemente de cualquier otro conocimiento científico, me condujo a verificar este deseado y plausible hallazgo en las inmediaciones de Santafé hacia fines del año 1772. Desde entonces, asegurado de su existencia y confiado de su abundancia, he considerado, por otro aspecto igualmente urgente, la necesidad de la Real administración de este Ramo.

La experiencia de las desolaciones practicadas en el Perú en siglo y medio, promete, en igual o menos espacio de tiempo, la devastación de los montes de Quina de este Reino, si por desgracia subsistiera el mismo sistema, dejando abandonados sus árboles al común sistema errado, que pudieran tal vez algunos apoyar, en atención a la excesiva abundancia de Quina descubierta en estas Provincias septentrionales.

En mi concepto, falta mucho que hacer en la práctica de los acopios de Quina. Este punto merece ser ilustrado con un informe separado cuando S. M. se digne resolver sobre los establecimientos de su Real administración o en los de otra naturaleza, si caben en lo posible, pues entonces deberán ilustrar estos

en laderas difícilmente accesibles y dentro de bosques de bambúes y de otras especies que hacen difícil su acceso; obstáculos que se acrecientan con la humedad del piso y del ambiente y con la distancia a toda habitación humana. M. Acosta Solís da una cabal idea de la distribución natural de las cinchonas ecuatorianas en bosques de climax, que él, como hombre fuerte, expedito y resuelto, sí conoce a cabalidad. Dentro de un área geográfica cada especie o variedad de quina ocupa su faja altitudinal que puede ser de 700 metros de ancho; cada una se halla en manchas que cuentan 12 a 20 árboles cada una, difiere de sus inmediatas de igual variedad, en el contenido de principios activos, en razón de su disposición frente a la irradiación solar y de acuerdo con el piso que ocupa. Todas estas particularidades escapaban a los criterios apriorísticos de Mutis. Mucho más difícil le era saber cuál era el *stand* primitivo y el que había en su tiempo, para medir el efecto de la explotación en un siglo carente de toda regulación conservacionista y de técnicas para avaluar los árboles en pie.

(8) La ley enunciada por Mutis, de que «indefectiblemente crecen unas mismas plantas a las mismas latitudes» norte y sur y que, según él, le condujo a hallar la quina en la provincia de Santa Fe, no es verdad, tratándose de especies, ni aun siquiera de los géneros y tal vez sólo se aplique a las familias sin salir del mismo continente. De ninguna manera las floras del norte y del sur son, cada una, la imagen especular fitogeográfica de la otra. En la presencia de una especie en una localidad influyen, no sólo los climas - temperatura, los cuales quizá se acerquen más a esa disposición, sino la difusión de las especies desde un centro de dispersión y diferenciación; definición que es axiomática en toda la fitogeografía. Tratándose de quinas, su origen puede estar en el equinoccio del neotrópico como lo deducen N. I. Vavilov y otros que analizan este punto especial.

no vulgares puntos sus (fol. 17) dos Reales Compañías de Botánicos en el Perú y en este Reino, a quienes pertenece franquear todas las luces que suministran la botánica y una constante aplicación en la práctica de los acopios, para prescribir las reglas que no alcanzan ni podrán nunca saber los herbolarios y cosecheros.

Antes de llegar al convencimiento que ofrecen las pruebas a favor del Real Estanco y en correspondencia por la causa del comercio, supóngase, por un instante, trasladado a estas provincias septentrionales el permiso de acopiar la quina en el sistema de fruto comerciable con absoluta prohibición de poderlo ejecutar en las meridionales y mientras se reponen sus montes. Esta suposición prestaría un nuevo favorable documento al comercio, interesado en poder representar, con sólidos fundamentos, la permanencia perpetua de su giro, afianzada en los fondos inagotables de este precioso fruto, en satisfacción y respuesta del urgentísimo motivo del estanco proyectado, por la devastación y casi total ruina de los montes del Perú practicadas por los desórdenes mismos del comercio en siglo y medio: suposición ventajosa que esforzarían los interesados en este comercio y establecidos en Cádiz; a quienes, siéndoles más favorable semejante translación por las mayores ganancias que prometen la seguridad de la navegación, brevedad del giro y ahorros en la exportación del género, les sería por otra parte indiferente mudar de comisionados trasladando sus órdenes a sus apoderados en este Reino.

Esta suposición ofrece a primera vista la combinación de las utilidades particulares respecto del llamado cuerpo comerciante con la permanencia inagotable de la Quina: pues si en siglo y medio se han arruinado los montes de las Provincias meridionales, igual transcurso de tiempo cobraría para su reparación mientras se asolaban los montes de las septentrionales: y esto con el nuevo beneficio de alternar también las utilidades de los cosecheros, y de unos mismos vasallos, a quienes la Providencia parece haber concedido iguales derechos en la sabia distribución de sus producciones.

Al considerar esta especiosa suposición por sus aparentes visos deslumbraría, desde luego, a quien justamente concibe toda la atención que merece el comercio nacional, siempre que sin otros perjuicios deban prevalecer sus privilegiados derechos. Muy al contrario (fol. 18) ríu sucedería si se examina en su fondo, y a consecuencia decidirá quien reflexione los gravísimos perjuicios que directamente se exponen a sufrir esos mismos representantes por esta inconsiderada translación en el mismo supuesto de fruto libre.

En el primer proyecto del Real Estanco extendido por el comisionado a este propósito, Don Miguel de Santistevan, se informó que de las 75.000 libras que se acopiaban en años regulares, mucho menos de la mitad se recibía en Cádiz, pues la mayor porción pasaba en derecho a manos de los extranjeros por la extracción clandestina a las colonias y también directamente a Londres. La verdad de esta proposición que la fundaría Santistevan en la averiguación escueta de unos hechos incontestables, la persuade igualmente la misma facilidad que lograban los extranjeros para extraerla de estos dominios a bajo precio, mientras subsistió la factoría inglesa de Panamá, el permiso de negros en Cartagena y aún, con independencia de estas proporciones, la que tuvieron y hubieran conservado mientras el giro de la Quina se hiciere por Panamá, Portobelo y Cartagena.

Del conocimiento de esta bien probada extracción clandestina, que no cesaba de representar el comercio de Cádiz por los perjuicios que se le seguían, dimanaron las reales órdenes prohibiendo este anticuado giro de la Quina por los puertos del Norte limitándole la salida por el Callao de Lima: providencias que con tuvieron absolutamente la extracción clandestina, por la dificultad que ofrece aquel puerto de la mar del sur inaccesible al comercio de las colonias.

Esta tan acosada resolución que cortó de raíz semejantes extracciones de inmensas cantidades de Quina que, a continuación del mismo desorden, posteriormente se han acopiado en las provincias meridionales, la elude positivamente de cinco años a esta fecha, la industriosa sagacidad de los extranjeros practicando sus fraudes por otros países, de que se halla bien instruido el superior gobierno.

De estas nuevas tentativas de los extranjeros y de las que extenderían en lo sucesivo, ampliados los

límites de esta preciosa producción en estas provincias, cuya dilatadísima costa accesible al contrabando de las colonias inmediatas ofrece proporciones más ventajosas a sus designios, se deben recelar los gravísimos perjuicios que sufriría el comercio de Cádiz (fol. 19) en el sistema de fruto comerciable, trasladado el permiso de los acopios a estas provincias: sistema a que el comercio mismo debe ya renunciar por sus propios intereses, no siendo fácil por otros urgentísimos motivos suspender los acopios de Quina en estas provincias ni extinguir el conocimiento de este árbol vulgarizado entre sus habitantes (9).

III

Los vasallos que se interesan en este comercio de Quina, son tan señalados en América, y en la península de España, que, privándolos de este giro, no sufre perjuicio el cuerpo nacional que merece propiamente este nombre. Aún ellos mismos deberían renunciarlo, bien reflexionada su desarreglada administración, a consecuencia de los graves daños que recíprocamente se hacen, si la esperanza de resarcirlos no los empeñara en emprender nuevas negociaciones.

Todos los informes de las personas imparciales del Perú, convienen en que este giro se lo han apropiado algunas pocas casas de Cádiz y de América. Estas han logrado sin igual ejemplo en el comercio, la exclusión de casi todo el cuerpo nacional que los representa por un tácito consentimiento, tal vez fundado en los recelos de no aventurar sus caudales en un ramo de conocimientos difíciles, y siempre sujeto a las inevitables alternativas de abundancia y escasez que influyen en la repentina exaltación y ruina de algunos individuos: máxima de comercio que repugna a los que se gobiernan por otros principios más seguros de esta ciencia.

En tales circunstancias se deben reputar estas Casas como una pequeña compañía sin relación de intereses entre los individuos que la componen. Esta Compañía que por casualidad disfruta, en la práctica de su giro, casi todos los fueros de privilegio exclusivo, no debe ser protegida por el comercio nacional y mucho menos amparada por el Soberano cuando no haya otras graves causas que la toleren, por los conocidos perjuicios de semejante sistema. Podrían nombrarse algunos de los muchos cometidos por esta compañía, pero entre todos, no son los de menos importancia los que sufre el humilde cuerpo de cose-

(9) Toca Mutis, en los razonamientos que preceden, un punto muy decisivo en favor del Real Estanco de la quina que es la defensa del producto contra el contrabando extranjero. El dato aportado por Santistevan, de que en las provincias del sur, más del 50 por 100 de la quina se perdía para el comercio español, era realmente alarmante. No sólo dejaba de ser la quina extraída, un recurso de España, sino que se fomentaba, con la explotación libre, irresponsable y ávida, la destrucción de las reservas forestales. Era verdad que El Callao presentaba menos acceso a los contrabandistas que Panamá, Portobelo y Cartagena. Verdad que estaba prohibido navegar por el Atrato, para dificultarles el paso. Pero sí, como lo proponía Mutis, la explotación particular terminaba en Honda, factoría tan alejada del mar, y allí le ponía mano la Real Hacienda quedaba muy difícil a los extranjeros el comercio clandestino. Al mismo tiempo era factible reducir la explotación de los quinares a manos de un personal aleccionado y estable.

Mutis no midió el impacto que esta medida de trasladar el beneficio de los quinares del sur al norte, había de producir en el ánimo de las diversas provincias. El Estanco que proponía no había de ser bien mirado por todos, ni siquiera dentro de la provincia de Santa Fe. Don José Silvestre se expresa así en su DESCRIPCIÓN, párrafo 186.

«Al propio tiempo que le sobraban motivos a los habitantes de este Reino para hallarse descontentos de su Gobierno (de Caballero y Góngora) en lo general; no pueden negarle que le deben el haberles facilitado dos nuevos frutos comerciales que son la Quina y el The de Bogotá; pero con la miserable facundia de quererle sugetar a Estanco o a una sola mano, comprándoles el Rey puestos en Honda y a precios fijos, por medio del célebre Don Joseph Mutis, botánico y Naturalista pensionado por el Rey, que como buen patriota y Vasallo ha sabido influir al Virrey esta y otras ideas útiles al Reino; pero que lo serán más si quitadas las trabas del Monopolio, se deja libre su comercio; aunque sugeto a cortos y proporcionales derechos, con los cuales y los de otros frutos que proporcionan sus terrenos, transportados a España, aumentarían allá las Rentas y Manufacturas de la Península y la menos salida de dinero para los Reynos extraños, que aún podían hacer venir, o sacar de ellos.» También don J. I. de Pombo califica de miserable el Estanco de la Quina sin pensar en los quinares.

Menos perspicaz fué Mutis en prever la animadversión que este párrafo de su informe causaría en los peruanos, botánicos y no, contra sí mismo y contra el gobierno de Santa Fe. Aquella le amagó el resto de la vida; ésta dura todavía reflejada en alguna propensión, anidada en ciertos círculos sociales, hacia las fricciones internacionales.

cheros forzados en cierto modo por costumbre, a recibir el todo o la mitad de la paga del fruto, por otro género que no necesitan o comprarían con su dinero a mejor precio.

Comparada esta pequeña compañía con todo el (fol. 20) cuerpo del comercio nacional, es propiamente un miembro de ninguna consideración, cuya subsistencia o extinción la miraría con igual indiferencia interesándola tampoco al mismo cuerpo, como deja inferirse del ningún concepto que le merecen unos pocos individuos interesados en su giro particular, cuyos caudales tampoco circulan en la proporción con que gira los suyos todo el cuerpo del comercio. Ni ¿qué parte ha de tomar el comercio nacional en la causa de unos individuos cuya negociación anual puede mantenerse reducida a los despreciables límites de doscientos a trescientos mil pesos de ganancia cuando más?

Extinguir esta pequeña compañía privando a sus individuos de los aprovechamientos de este ramo, no es proyectar directamente su ruina, mucho menos inferirle perjuicios a todo el cuerpo comerciante: antes bien debe darse por satisfecha de haber gozado sin contradicción por tan dilatado tiempo de un ramo en cuyo giro se ha conducido tan mal que debió extinguirse desde sus principios, si por fortuna desde entonces hubiera conocido el gobierno todo el peso de los funestísimos daños inferidos a la humanidad por la desarreglada administración.

Concédasele a esa pequeña Compañía toda la condescendencia con que debe tratarse un miembro de ese respetable cuerpo digno de toda la soberana protección, ya por los caudales que inmediatamente esparce fomentando al público en la compra de sus frutos y efectos; ya por las cantidades que adeuda su giro al Real Erario; ya finalmente por las utilidades que le resultan al público de la combinada y bien dirigida administración de sus respectivos ramos de comercio. Ninguno de estos importantísimos respectos concurren a favor del actual giro de la Quina. Al justo concepto que merecerán al gobierno las utilidades del erario por los derechos que adeuda el ramo podrá inferirse de la pequeña suma que deja en las reales casas de América y la de veinte o veinticinco mil pesos anuales, cuando más en las de España, por los derechos de salida del Reino. Y ¿qué son estas miserables cantidades en consideración de los inmensos males causados por su culpable administración?

Depositada la Quina en los almacenes de Cádiz la distribuyen los interesados en partidas gruesas, que por la mayor parte se destinan al comercio exterior de toda Europa, quedando una muy pequeña (fol. 21) suficiente al consumo de la Península. Si cabe algún cálculo, aunque indirecto, en fijar la proporción de estos consumos, a falta de documentos ciertos, podrá asegurarse que de las treinta partes de toda la Quina introducidas en Cádiz, las veintinueve salen para el consumo exterior, y queda una sola para el interior de toda España.

Una vez causado el real derecho del diez por ciento a la salida de aquel puerto, dispensando el de entrada en beneficio del vasallo; ni el Real Erario, ni los comerciantes de Cádiz vuelven a recibir utilidad alguna del sucesivo giro de este ramo: pues comprándolo los extranjeros como fruto de primera mano a los negociantes de Cádiz, no refluye a nuestros fondos nacionales la más mínima parte de las crecidas ganancias que sucesivamente va produciendo sin arbitrio de recuperarlas en cualquiera otro sistema. Así debe resultar de la semejanza de este ramo a la de muchos otros, propios y extraños, en que las ganancias quedan reducidas a ciertos límites: pero importa siempre saber la distribución y modo de hacerse el giro de este ramo para calcular las utilidades que nos resultan.

Quedan por averiguar las ganancias que refluyen del giro interior con aquella pequeña parte. Al Real Erario ninguna utilidad, más bien pérdida, le resulta directamente; tampoco a los comerciantes, pues vendiéndola al mismo precio al comprador español que al extranjero, queda privado el Erario del derecho de salida y el comerciante no reporta nueva utilidad por este consumo: que no obstante debe traerse a consideración por las ganancias que perciben los individuos nacionales empleados en distribuirla por menor.

Nadie ignora que casi todos los enfermos de la Península, a excepción de las frecuentes cantidades que graciosamente reparte el Monarca, y a su imitación, otros grandes en los pueblos de su señorío; aún también a excepción de pocas personas que por curio-

sidad o conveniencia compran por mayor la Quina más selecta, generalmente todos los demás enfermos la reciben de las boticas. De estas utilidades se aprovechan los boticarios vendiéndola al público a un precio exorbitante, tolerado en consideración a las mermas y al trabajo que exigen las composiciones que ordenan los médicos en diferentes enfermedades en que no juzgan conveniente administrarla, como dicen en substancia.

Supuesta la referida constante distribución (fol. 22) tampoco parece regular considerar a los dueños de estas oficinas como miembros del cuerpo comerciante de que se trata. Son propiamente esas oficinas unos equivalentes estanquillos, relativamente a este ramo, aunque necesarios, a confesión de todos los pueblos civilizados, por otras considerables utilidades que resultan de su establecimiento, al bien público, y aunque convertidos o tolerados de algunas exorbitantes ganancias, respecto de pocas drogas, se mantienen sujetos a la tarifa y reformas que de tiempo en tiempo introducen las sabias disposiciones del gobierno.

Si no me engañan mis conjeturas, ni me apartan mucho de la verdad mis repetidos cálculos, podría asegurarse que apenas circulan 66.664 pesos, por utilidades directas de este ramo entre los boticarios. Calculado pues el número de boticas en toda la Península con este producto, corresponde a cada boticario un pequeñísimo reglón de ganancia de que se desprendería con gusto por no sufrir los oprobios con que frecuentemente le insulta el vulgo ignorante, especialmente por este género, que siempre se culpa de depravado o podrido, en los casos inevitables de malas resultas, sin advertir que no siempre lo puede remediar todo la medicina ni el medicamento. Supóngase pues extinguido el conducto de este giro interior, extrayendo de las boticas el remedio para distribuirlo al público, a imitación de las especerías, en el gasto y uso económico, por otras manos no tan gravosas al común. En esta suposición resultarán a beneficio del público las dos utilidades de recibirlo a un precio moderado y de comprarlo muchos pobres que antes no podían costearlo. Se quitan las exorbitantes ganancias de la distribución por unas manos pasando a otras con beneficio tan manifiesto, pero sin extinguir del todo, pudiendo ascender, supuesto el mismo actual consumo, que yo he regulado a 13.333 pesos, entre los droguistas y especieros que la distribuían por menor. Así quedará beneficiado el público sin perjudicar directamente a los boticarios, cuyos intereses y oficinas podrían subsistir muy bien sin este ramo como antes de siglo y medio cuando no se conocía el remedio.

Parece, pues, suficientemente demostrado que el pensamiento de reducir el ramo de la Quina al de Real administración no produce perjuicio alguno de consideración al comercio nacional, y que el muy corto que pudiera alegarse respecto del pequeño (fol. 23) miembro que lo gira por mayor y el de los boticarios que lo menudean, deben considerarse como despreciables en atención a los daños de su giro y a las utilidades que dimanarían directamente del Real Estanco.

IV

La administración de la Quina por una sola y poderosa mano pondrá fin a los gravísimos perjuicios que ha sufrido la humanidad, causados por los desórdenes inevitables en el sistema de franco comercio; como lo ha manifestado una constante experiencia de siglo y medio.

No sería muy difícil demostrar por principios teóricos y confirmar con hechos prácticos, las ventajas que admiten los ramos de comercio girados por una sola mano, cual podría ser una Compañía establecida a este intento. Así lo acreditan los progresos que han hecho en todos los tiempos las Compañías comerciantes, cuando supieron mantener el equilibrio, combinando sus propios intereses con los del público. No hay en toda la extensión de ramos comerciables otros dos más parecidos, por todas sus recomendables calidades y determinados límites en que los depositó la Providencia, que los de la Canela y de la Quina. La comparación de su giro, desde los primitivos tiempos de su introducción, ilustrará suficientemente todas las mejoras que puede recibir el ramo de la Quina, suministrando no pocas reflexiones de grave peso a favor de la administración por una sola mano. A este fin se pueden traer a la memoria algunas noticias, de las que refieren los Autores

de Comercio, acerca del pingüe ramo que ha disfrutado, con exclusión de las demás naciones, la industria comerciante de los holandeses, con su Canela.

Casi al mismo tiempo en que comenzó a introducirse y acreditarse la Quina en Europa, como un remedio divino contra las tercianas, hallado en las Indias occidentales, arreglaban los holandeses en las orientales el giro de su ramo de Canela: meditando todos los arbitrios de hacer este comercio exclusivo, como efectivamente lo consiguieron, luego que arruinaron la dominación de los Portugueses en todas las islas de las especerías.

El principal objeto de la compañía se redujo a estrechar, en lo posible, los límites de esta preciosa producción, batallando contra los conatos de la (fol. 24) naturaleza, para encerrarla en la corta extensión de unas cuantas leguas a lo largo de la Isla de Ceylán, y arrancando de propósito cuantos árboles de canela encontraban en todos sus establecimientos, pero especialmente en Cochín, de que se apoderaron solamente por extinguir el comercio que hacían los Portugueses con aquella canela, en perjuicio de los designios de la compañía; tanto pudieron sus esfuerzos, que, finalmente, lograron encerrar en determinados establecimientos, cada ramo de especería y reducir los acopios de la canela a los límites prefijados, en Ceylán.

De las nueve, o diez especies según otros, de este precioso género de Laurel (10), solamente se acopia la canela reputada por la más fina, que se distribuye y consume en todo el mundo civilizado: y en vez de aumentar el número de sus árboles, como les sería muy fácil y parecía regular, para multiplicar los acopios, tiene la Compañía gran cuidado en arrancar, de tiempo en tiempo, todos los que nacen espontáneamente, pero con mayor vigilancia no perdonan arbolito de cuantos brota la naturaleza, fuera de los límites señalados en la misma Isla. Para su gobierno ha calculado la cantidad que anualmente consume y persuadida a que no podría expender mucha más de la regulada, aunque la vendiera a menor precio, fijaba entre los años de 40 y 60 de este siglo, sus acopios anuales, de 600.000 libras, para las Indias Orientales y otras tantas para el consumo de Europa y América.

Esta famosa Compañía Oriental ha mantenido bien acreditadas sus operaciones en el manejo de este ramo, que tanto le interesa. Jamás se ha quejado, con razón, el público, ni de la bondad del género, ni de la provisión suficiente: circunstancias dimanadas del mismo arreglo de su administración, que subsistirá mientras dure la necesidad de recibir la canela de sus manos. Ni debía comportarse la Compañía de otro modo, siendo cierto, como lo aseguran constantemente todas las relaciones más exactas, que aun cuando fuera cuádruplo el consumo, del de aquella época, podría abastecer con los árboles de aquel pequeño espacio, sin la necesidad de recurrir al arbitrio de adulterarla, con las ocho o nueve especies excluidas, ni a levantar la prohibición de su cultivo en Cochín o en otros establecimientos que igualmente la producen.

Compárense ahora la extensión del suelo nativo (fol. 25) de estas dos admirables producciones y los acopios que en ellos se hacen, de treinta años hasta el tiempo presente.

Los montes de Uritusinga y Cajanuma en la Provincia de Loja se extienden a treinta leguas, que es justamente la doble extensión de las quince leguas en que los holandeses acopian su canela. Estos acopios, entre los años de 50 y 60 de este siglo, eran trece veces mayores que los de la Quina y desde aquella época ha crecido la proporción entre el aumento y ruina en razón 213 a 1; términos verdaderamente desproporcionados y de ejemplo tan singular entre todos los ramos comerciables, que se harían increíbles a no constar positivamente que no se puedan completar en el día los 88 quintales mandados remitir de Loja a la Real Botica al tiempo mismo que los holandeses acopian 16.000 quintales de su respectivo género. ¿Podría darse prueba más convincente de los progresos y atrasos de estos dos ramos? La mitad de la extensión en Ceylán sobra para hacerse fértil a sus dueños, manejado el ramo por una sola mano, y la doble extensión en Loja no ha bastado para dejar agotada su preciosa producción a manos de unos hombres

(10) Las especies de *Cinnamomum* de la familia *Lauráceas*, se han aumentado desde Mutis, como es natural. EL DICCIONAIRE DESCRIPTIF ET SYNONIMIQUE DES GENRES DE PLANTES PHANÉROGAMES, por A. Lemée, afirma que las especies de canelones son de 100 a 150. (Edic. Brest, 1930, vol. II, págs. 166 y 167.)

asoladores, gobernados separadamente, y a competencia, por los principios de la ambición y del interés particular.

A consecuencia de estas reflexiones sería un problema de embarazosa resolución o de vergonzosa respuesta, si la compañía holandesa preguntara a nuestro comercio: ¿Qué reglas se ha formado para combinar el aumento de sus intereses con la conservación de este ramo en beneficio de la humanidad y crédito de su administración? Entonces era necesario confesar, publicando lo que tal vez ignoran, que nunca precedieron ni pudieron hacerse tales combinaciones entre unos individuos que obraban sin relación entre sí; dedicados únicamente a disputarse la preferencia: pues este ha sido y sería siempre, el único principio a que se halla reducido, en este particular giro, toda la ciencia de su comercio (Ap. N. 1).

Estas mismas reflexiones demuestran claramente cuánto influye en la conservación y aumento de un ramo, su bien arreglada administración; y al contrario los desórdenes que ha debido producir, y jamás podrán contenerse, el desarreglado comercio de la Quina entre unos hombres que lo disfrutaban a su arbitrio y sin limitación.

(fol. 26.) Si la compañía holandesa pudo establecer el giro de su ramo a pesar de los grandes obstáculos de guerras e inmensos gastos inevitables en la conservación de aquellas posesiones, ¿qué prosperidad no debía esperarse en el giro y conservación de otro más importante ramo donde faltaban aquellos impedimentos? Debe pues inferirse, sin violencia, que tantos y tan graves desórdenes han tenido su origen inmediato de no haberse establecido este giro, desde su principio, con aquellas reglas, que sólo pueden dictar el interés común de una sola mano, como se considera una Compañía; o la Beneficencia de otra más poderosa mano, por los bien reglados establecimientos de una Real Administración. Cualquiera de los dos sistemas hubiera conservado este precioso fruto: pero en el último pueden solamente salvarse las benéficas ideas hacia el vasallo y hacia la humanidad, con extensión a todos los pueblos y Naciones del Universo.

V

Sólo este importantísimo respeto, que atraería las Bendiciones del Cielo hacia nuestro benéfico Monarca y su Real sucesión, hará plausible entre todas las naciones y siglos, el pensamiento de la Real Administración, cuyo principal fin se dirige a la conservación de este precioso remedio, a los acopios de la especie preferente, y a la más equitativa distribución por la Real mano, poniendo fin en un momento a los desórdenes de siglo y medio, fijando límite a las inmoderadas ganancias que disfrutaban algunos individuos o a que podrían aspirar con el tiempo los especiosos proyectos de alguna Compañía.

Este solo y tan importante respeto persuade igualmente la necesidad de que la Corona recupere el justo derecho que radicalmente conserva sobre cualquiera preciosa producción de todos sus Dominios, como depositadas por la Divina Providencia o en las entrañas o en la superficie de la tierra, sin intervención de la industria, del trabajo, ni del caudal del vasallo.

Sin semejante providencia, tan justa como necesaria, sería imposible salvar los desórdenes y perjuicios que amenazan a la sencilla administración del ramo en la práctica de los acopios. Los dueños de tierras cerrarán las puertas a los jornaleros voluntarios, que deben destinarse a esta (fol. 27) ocupación en determinadas estaciones del año, con el fin de exigirles algún censo ilimitado en perjuicio de su industria: otros con vanos pretextos impedirán los cortes, dejando estancada, en cierto modo, una cosecha que no sembraron; y no pocas personas de conveniencias, valiéndose de su prepotencia, intentarán ocupar anticipadamente los montes para disfrutar las cosechas con esclavos hasta tocar en la ambición de ser únicos y privilegiados en la provisión de grandes cantidades de Quina.

Aunque en estas Provincias, donde jamás estuvo introducido este comercio, ni se han verificado más que algunos pocos acopios, no estén en práctica los monopolios observados en las provincias meridionales, convendría prevenirlos en tiempo por los justificados reglamentos, cuya inviolable observancia hará cumplir el superior Gobierno. Impondrá, pues, como base fundamental de los acopios, que la Quina se

declare por fruto realengo, y por comunes los montes que la producen, con ciertas limitaciones respectivas a los actuales dueños de tierras, que podrán cosecharla con arreglo a las instrucciones de los acopios.

VI

La irresolución (si tal puede llamarse la circunspección y madurez con que procede nuestro ilustrado Ministerio en los gravísimos asuntos de esta naturaleza) observada muy de cerca en cuarenta años, entreteniendo a propósito las respectivas instancias de los virreyes, testigos inmediatos de la ruina de los montes de Quina en las Provincias meridionales: esta irresolución aparente, no pudo tener otro claro origen que la profunda meditación de las especiales circunstancias de este ramo.

Claro está que, si fuera la Quina un género destinado a mantener la delicadeza y blandura del paladar como la Canela: si fuera un fruto de especial propiedad para los tintes, como los Palos de Campeche y Brasil; o finalmente si fuera un remedio de uso frecuente en la medicina, pero de algún modo suplible por otros; en tales casos caben los arbitrios de estancar el género si lo permiten los poderosos respetos de los intereses del Comercio nacional combinados con los nativos del Real erario; o imponer los más altos derechos de salida que puedan sufrir sin menoscabo del (fol. 28) consumo. Ni la nación, ni el extranjero pueden justamente quejarse de una disposición que no priva el género; sólo altera su valor para que lo compren y consuman las personas que pueden y las que tienen sobradas conveniencias para conservar las superfluidades del Lujo.

Muy al contrario, la Quina es un Divino remedio, y de tales propiedades que no admite suplemento en muchas enfermedades que acometen diariamente al género humano; y un específico solamente depositado en los Dominios del Rey en América; debe pues considerarse como género de primera necesidad en tales casos para todos los hombres del universo. Si con estas circunstancias tan favorables al espíritu de ambición, estuviera depositado el remedio en los dominios de algún señor despótico y en los siglos bárbaros, sufriría la humanidad todos los efectos de la barbaridad y despotismo.

Por fortuna del género humano se halla depositada la Quina en los dominios del Rey más amante y compasivo de la humanidad, de un rey que, tolerando, hasta su tiempo, los desórdenes y perjuicios del libre comercio de este ramo, ha intentado hacerlos menos gravosos a sus vasallos pobres por las continuas generosas donaciones del remedio; y de un Rey que ha mirado con desprecio todos los proyectos lisonjeros al engrosamiento de su Real Erario. Sus autores combinaron la importancia del género con la necesidad de recibirle de su real mano, a cualquier precio, todas las naciones; pero si, sólo conducido de este conocimiento, abrieron un cauce de inagotables riquezas al erario, ignoraron también hasta donde llega la más inagotable beneficencia del Monarca, los piadosos sentimientos de sus Ministros y los respetables derechos de la Humanidad.

La justificada tasación del valor de la Quina en la Real Administración, sin violar los derechos de la

humanidad por los piadosos fines a que se destina el remedio y su proyecto, combinado con los inmensos cuidados que toma sobre sí el Ministerio una vez empeñado en el feliz éxito de una Real Administración Universal y en cierto modo obligado a precaver la maledicencia o quejas infundadas de los interesados hasta ahora en este comercio, y de un vulgo difícil de contentar (fol. 29) y tal vez conmovido al primer anuncio del Estanco, sin penetrar los altos designios de esta Providencia para su mismo bien: estas difíciles combinaciones y no otras, han mantenido la aparente irresolución del Ministerio.

En este concepto deberán tranquilizar las piadosísimas intenciones del Rey y de sus Ministros aquellos arbitrios que puedan conciliar las justificadas miras de beneficiar al público del universo con todos los respetos, que nunca podrá combinar la sola mano de una Compañía ni jamás pudieron conciliarse en el sistema de fruto libre y comerciable.

Al más benéfico Rey de las Españas, que adopta el Plan de beneficiar a la humanidad, en todas las naciones y siglos, le pertenece de justicia la inmortal gloria de haber dado el más señalado ejemplo de beneficencia a todos los soberanos que podrán imitarlo, si sus sabios Ministros entran en la común idea de formar en los dominios de sus respectivos soberanos semejantes establecimientos para limitar en lo posible el valor de este precioso remedio, a fin de que todos los vasallos, por más pobres que sean, puedan usarlo en sus enfermedades: que es el mayor conflicto de la humanidad, pero en cierto modo suavizado por el piadoso establecimiento de la Real administración del ramo de la Quina.

TERCERA PARTE

QUE DEMUESTRA LAS VENTAJOSAS PROPORCIONES A FAVOR DE LA REAL ADMINISTRACION EN LAS PROVINCIAS SEPTENTRIONALES (11).

La natural disposición de las Montañas, en que espontáneamente nace la quina de la especie preferente, y todas las circunstancias locales que concurren en estas Provincias septentrionales inmediatas a la capital de Santafé, ofrecen unas ventajas incomparablemente mayores, poniendo la Real Factoría universal para los acopios de Europa en la Villa de Honda a imitación de la establecida allí para el estanco del específico en este Reino y los acopios para la Real Botica.

La Factoría de Guayaquil, que propone en su Proyecto Don Miguel García de Cáceres como subalterna de la Factoría de Piura, aunque perteneciente al Distrito y jurisdicción del Virreinato (fol. 30) de Santafé, deja excluidos absolutamente, si se adoptara aquel pensamiento; y todos los beneficios que deben redundar a estas provincias inmediatas a la capital por el sobresaliente mérito del importantísimo descubrimiento de su Quina cuando estaban al espirar los montes que por siglo y medio han suministrado los acopios. Y supuesta la devastación de aquellos montes, punto en que el mismo Cáceres conviene con todos los informes agregados al expediente de este

en provincias; los de Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva y Casanare. Mutis no tiene en cuenta de estas divisiones sino las que conocía como quineras: Santa Fe, Mariquita y Neiva.

El río Magdalena, (padre de la nacionalidad colombiana), «río de la patria», como lo llaman algunos modernos, ha sido, como lo noté en mi obra HILEA MAGDALENESA, el primer eje de la geografía de nuestras tierras, primer trazo de su cartografía y gozne de su sistema vial. Igual pasó con todos los ríos navegables de nuestra América. Conociéndolo se evidencian las dos cordilleras que enmarcan su grande hoya. Lo que no supo Mutis es que el Magdalena tiene un gran afluente, el Cauca, que nace con su principal, y se aparta de él para unirsele después de recoger las aguas de un gran geosinclinal; ya gigante, se retuerce en la planicie cercana al Caribe. Hoy es elemental la distinción de tres cordilleras en los andes colombianos.

Ya en tiempos de Mutis despertaba en las gentes cierta conciencia geográfica de la Colombia actual, puesto que él sitúa en Honda, como lo hacemos hoy, el centro geográfico de gravedad demográfica de la nación. Las uniones con las provincias de Quito y de Caracas se tuvieron como artificiales y sujetas a cambio, como en efecto lo padecieron.

La falsa imagen orográfica de Mutis pudo fundarse en la dificultad de precisar las distancias paralelas, mayor que en las meridianas, dificultad que no se venció en el Nuevo Reino sino por el mismo Mutis. La medida de los meridianos se basaba en un método antiguo, de origen árabe, divulgado en España por Alfonso X, el Sabio, que implicaba las medidas de la altura del sol y de la estrella polar. Para calcular distancias paralelas en el inte-

ramo, importaría como base fundamental de este proyecto, suspender los cortes en aquellas Provincias Meridionales y trasladar su permiso a estas septentrionales por las tres principalísimas ventajosas proporciones que concurren en ellas.

1. La presente abundancia y perpetua permanencia del específico.
2. La facilidad en sus acopios y exportación.
3. Los considerables ahorros de gastos a beneficio de la Real Hacienda. Ventajas que sólo aquí se hallan reunidas como se demostrará por las reflexiones siguientes.

I

La gran cordillera de este Reino, continuación de los Andes, la dividió la Naturaleza por el caudaloso río de la Magdalena en dos cordilleras subalternas, oriental y occidental que reparten su población entre las Provincias de Santafé, Neiva y Mariquita. El principal puerto de este río, cauce y garganta general del mayor comercio de este Reino, se halla establecido en la Villa de Honda, como centro común a donde se dirigen todos los caminos de tierra y agua, por donde se introducen y exportan todos los frutos y efectos del comercio (12).

Si se eligiera este Puerto para el establecimiento de la factoría universal, quedaba colocada esta oficina en el centro de unas ciento cincuenta leguas en contorno, desde cuya circunferencia más distante y desde todos los puntos intermedios pueden conducirse cómodamente por agua y tierra las anuales cantidades de Quina que deberían depositarse en sus respectivos almacenes hasta el tiempo de su exportación al Puerto de Cartagena (13).

Con este conocimiento, deducido de las más acertadas reflexiones y con aprobación (fol. 31) de la superintendencia, se ha fijado la Real factoría que debe distribuir la Quina estancada para el consumo de este Reino a todas sus Provincias y almacenar las porciones mandadas a acopiar por S. M. para el gasto inmenso de su Real Botica.

Se hizo esta elección, no tumultuaria ni arbitrariamente, sino a consecuencia de todas las previas combinaciones, cuya ignorancia dió motivo a los reparos infundados por especies mal averiguadas con que el Comisionado López pretende persuadir la preferencia del Lugar para la Factoría en la orilla oriental de Magdalena donde se halla la Bodega llamada de Santafé.

Algunas de las poderosas reflexiones que influyeron en aquella elección, se deducirán claramente de las que deben manifestarse ahora en explicación del proyecto, que únicamente se funda en la respetuosa ampliación de las principales reglas que actualmente se observan en la práctica de los acopios limitados al Real Estanco para el consumo del Reino y surtimiento de la Real Botica.

Al fin de ordenar estos limitados acopios con la utilidad común de las Provincias inmediatas y las no muy distantes de la capital en conocido beneficio de la Real hacienda; se ha fijado la Real Factoría en el llamado Tejar de los Regulares Expatriados, por las ventajas que ofrecen su cómodo abastecimiento en la orilla del río a las balsas que conducen la Quina de las distancias más remotas; su elevación de suelo y extensión del terreno en las cómodas

rrior de las tierras era indispensable el cronómetro exacto de que se careció hasta que el rey don Carlos III satisfizo el pedido que por él le dirigió Mutis. Por eso y por la dificultad del viaje terrestre desde Santa Fe hacia la costa pacífica la ignorancia cartográfica del territorio virreinal en la línea transversal a las cadenas andinas debió de durar más que la referente a la distancia Santa Fe-mar Caribe.

(13) Las medidas itinerarias en la época de Mutis eran la legua, que equivalía a 20.000 pies o sea, en medidas actuales, 5.572,70 metros, y la milla española, que valía lo que hoy, 1,852 metros. Supone él que la razón de la circunferencia al radio era de 6/1 pues se acerca y de ahí deriva su raciocinio sobre las distancias que deberían recorrer los acopios, que serían la mayor y en línea recta, de 25 leguas, o sea en poco más de los 139 kilómetros.

Las coordenadas geográficas de Honda son 5° 12' 34" y 0° 29' 23" W. de Bogotá. A tal latitud el arco de un grado de paralelo mide 110.867,112 metros y el arco de un grado de meridiano 110.584,649 metros.

De Honda los despachos seguirían a Cartagena. Consecuencia del Informe de Mutis sobre comercio de la quina debió ser la posición que en la exportación de este producto se dió a don J. I. Pombo. En el Archivo Nacional de Bogotá, en una caja de documentos por clasificar, con título: BOTÁNICA, existe un borrador de carta al Virrey de Santa Fe, firmado J. P., en Cartagena, que aunque muy deshecho por la humedad, se refiere a este episodio que debió ser importante para el desarrollo de los intereses del señor Pombo.

(11) Después de haber expuesto, en los seis párrafos de su primera parte, la necesidad que se evidenciaba de administrar el ramo de la quina por cuenta de la Real Hacienda: I, por la necesidad que había de quina; II, por la destrucción de los montes en el Perú; III, porque ello no perjudicaba al cuerpo general del comercio; IV, por su semejanza con la canela de los holandeses; V y VI, porque lejos de disminuirse el crédito del monarca, se aumentaría, repitiéndose un poco, y con argumentos algo desordenados, pasa Mutis a planear el sistema que propone de Administración Real en solas las provincias septentrionales.

Su exposición se reparte en tres considerandos distinguidos por números I, II y III y en IV reflexiones y suposiciones, a las cuales siguen los cálculos y comparaciones con otras propuestas anteriores hechas al rey sobre la misma Administración de las quinas. Esta parte, como que se refiere a la provincia de Santa Fe, es la que mejor revela el grado de conocimiento, que, de su medio, había adquirido. Sin embargo de su lógica, no son tan seguras las premisas como para la claridad matemática que el señor Caballero y Góngora atribuye al INFORME. Trasladándonos a aquella época, a aquel medio físico y a su ambiente social, es como el Informe de Mutis, se nos presenta admirable.

(12) La imagen geográfica de las provincias septentrionales del Nuevo Reino de Granada apenas comenzaba a configurarse. El Virreinato, cuando en 1740 se hallaba dividido en las provincias y corregimientos señalados por Codazzi en el Mapa IV de su Atlas, salvo algunas incorrecciones. Provincias, eran: Popayán, Cartagena, Riohacha, Santamarta, Santa Fe, Antioquia y Chocó y corregimientos los de Mariquita y Neiva, erigidos poco después

operaciones de esta oficina; su independencia de todo el tráfico y confusión de cargas del comercio por su puesto separado; y con exclusión de todas estas proporciones por la ventaja más principal de recibir, sin el inmenso trabajo de traspasar con grandes gastos, otras iguales cantidades acopiadas en la cordillera occidental; arbitrio enteramente nuevo, de que dimana la grande economía de gastos en los acopios, ampliados sus límites en el proyecto general (14).

Descubierto y practicado este arbitrio, las dos referidas cordilleras, en toda la extensión de las ciento y cincuenta leguas del contorno señalado, abastecerían perennemente la Factoría General que deberá comprender entonces los almacenes de Mariquita y Honda, necesarios a contener los acopios anticipados de cinco años y de un género voluminoso a imitación de los de Cádiz que deberán guardar los de otros cinco años. Esta anticipación de cosechas se funda en principios de utilidad y conveniencia reservadamente propuestos a la Superintendencia, cuya manifestación nada influye por ahora en las ideas generales de este informe. Conviene pues averiguar si la extensión señalada podrá proveer suficientemente a los acopios.

No siendo fácil comprender, de una vez, todos los principios en que se fundan unas reflexiones deducidas en veinte y cinco años de frecuentes viajes y de innumerables averiguaciones hechas dentro de las mismas montañas, con el barómetro y termómetro en la mano, se pondrán aquí solamente, como reunidas a un solo punto de vista, las principales resultas reservando su demostración para el apéndice, en que más extensamente se hallarán los principios y deducciones de este cálculo.

A consecuencia, se ha calculado que todo el distrito señalado a la Factoría se cuentan 9.375 leguas cuadradas (15) de superficie territorial del temperamento que llaman tierras templadas, proporcionado a contener 93.750.000 árboles de Quina, aunque se concibiera colocado cada uno cincuenta varas de distancia por sus cuatro puntos cardinales. Y aún cuando quedara inutilizada la tercera parte por las honduras y quiebras que imposibilitaran su extracción, subsiste todavía un fondo inagotable de sesenta y dos y medio millones capaz de mantener el consumo en el dilatado espacio de diez y medio siglos, aunque en cada año se sacrificara, por el desorden inevitable de los cosecheros, la doble cantidad de treinta mil árboles regulados como suficientes al consumo (Ap., número 2).

Quedan pues bien conciliados, en lo posible, los anuales acopios por la presente abundancia y perpetua permanencia que ofrecen las dos cordilleras subalternas en los límites señalados de las ciento cincuenta leguas en contorno, cuyo centro ocupa la Factoría de Honda con sus respectivos almacenes.

II

La facilidad para los continuos acopios (fol. 33), además de haberla ya confirmado la experiencia, la persuaden las mismas reflexiones que precedieron a

(14) El círculo quintero de Mutis desde Honda, con 25 leguas de radio o sea unos 139 kilómetros, abarcaba, siguiendo a contra reloj y aproximadamente, hasta Berrío, Marinilla, Cartago, Cacedonia, Saldaña, Sumapaz, Quetame, Guayará, Arcabuco y Vélez. Dejaba sin tocar ventajosas zonas quinteras de Colombia e incluía muchas de muy reducida productividad en alcaloides que eran los que interesaban.

De la villa de San Sebastián de las Palmas de Honda y de su prosperidad a finales del 700 ya hablamos en el tomo I de esta obra. Si ella fué grande, no lo fué menos el interés que le puso Mutis, peregrino asiduo de sus calles y jardines, como lo corrobora el que todavía en su Archivo del Jardín Botánico de Madrid, se conserven documentos, que cita Gredilla, relativos a su interesante historia. Honda estaba cerca a Santa Fe para lo que entonces eran distancias: vecino a Mariquita, retirado de las trayectorias de los piratas que en la Guajira merodeaban robando el palo campeche, y era la cabeza de un comercio normal y sistematizado, por el río Magdalena y el Canal del Dique, con Cartagena. Allí había grandes edificios, como uno dejado por los jesuitas expatriados y mano de obra abundante. Por eso Mutis la eligió como primera factoría del tráfico quintero, destinada a recoger los acopios que se hicieran en las dos cordilleras subalternas que él supuso abarcarban toda el área quintera de las provincias dependientes de Santa Fe.

El acceso a Honda por el sur se facilitaba más en tiempos de Mutis que ahora, Magdalena abajo, en balsas de fabricación india. Esa sería la arteria colectora de las quininas en los planes del sabio.

Poca diferencia había entre Honda y Bodegas de Bogotá, propuestas para la factoría, por S. J. López Ruiz. Pero Mutis lleva las aguas a su molino por la facilidad que a él le proporcionaba la bodega auxiliar en Mariquita.

la práctica. Se fundan éstas en proporcionadas las distancias desde el centro común de la Factoría hasta la circunferencia de todo el distrito señalado, en que se hallan contenidas las 9.375 leguas cuadradas en que se produce la Quina: y quedan repartidas en innumerables porciones territoriales cuantas pueden imaginarse entre dos radios de 25 leguas de este círculo; cuyos límites más distantes se regulan proporcionados a cuantos cosecheros quieran emplearse en conducir de su cuenta, a los precios establecidos (16).

No es de menos importancia la facilidad de la exportación. Por fortuna se verifica también ésta en el lugar escogido, por ser aquel un Puerto común, igualmente proporcionado a las entradas y salidas de todo el comercio de estas Provincias interiores y también por hallarse en sus inmediaciones todos los arbitrios conducentes al encajonamiento del género.

Las dilatadas vegas de la Magdalena contienen selvas inagotables de árboles, cuya madera se conduce por el mismo río, o en tablas o en trozas, al Puerto de la Factoría a precios moderados. Se hallan igualmente, como Puerto de tanto comercio, los obreros necesarios a mantener en movimiento cuantas sierras se quieran, para la formación de tablas, y los necesarios carpinteros para los cajones. También por el mismo concurso de Puerto común, se recogen, fuera de los que puede facilitar el gasto de novillos en Honda y Mariquita, todos los cueros al pelo, suficientes para forrar los cajones.

Resta sólo facilitar la conducción de los dos mil cajones sin perjuicio del comercio, ni retardación de las sucesivas remesas de la factoría dentro del término de cada año; sea en el sistema presente de navegación, si puede verificarse, o en el de nuevos arbitrios; pero en cualquiera de los dos, sin que exceda el valor de conducción a las justas proporciones que exigen las ideas ventajosas de un Proyecto.

Siendo por su naturaleza este género de mayor volumen que el de las regulares cargas del comercio; presenta su exportación, por este (fol. 34) solo aspecto, el grande inconveniente, que no admite conciliarse con las reglas comunes, establecidas en esta navegación del Puerto de Honda hasta el Muelle de Cartagena. Se halla constantemente establecido, y regulado el número de cargas por el que llaman dotación del champan o Bote: de modo que se ha de satisfacer al dueño de la embarcación todo el valor de las cargas que se puedan conducir en ella, aunque no se acomode sino la mitad de otras de mayor volumen. Así lo pide la equidad y lo tiene invariablemente introducido el uso de la navegación (17).

Constando pues por la experiencia, que en un champan de a veinte y cuatro, cuya dotación es de 48 cargas regulares, no sufre más volumen que de 32 cajones; debe pagar por su conducción lo mismo que si condujera las 48 regulares del comercio. Y si el comerciante se acomoda a las proporciones de los retornos, dilatando sus remesas a la oportunidad en que puede prometerse un flete inferior en las remesas sucesivas que no sufren esta demora, es necesario pagar el flete ordinario hasta la Barranca en champanes, o hasta el muelle de Cartagena en botes. Aquí se presentan nuevas dificultades y nuevos gastos para continuar las remesas, o por el Dique, que dura pocos

(15) Los cálculos de Mutis acerca de la extensión de tierras templadas dentro de su círculo quintero y sobre la densidad en ellas, de los árboles de quina, se establecen sobre fundamentos supositivos y débiles. 1.375 leguas cuadradas de climas templados en ellos 93.750.000 árboles y 62.500.000 de los accesibles, son cálculos exactísimos estribando en hechos optimistas. Los escolásticos dicen en la lógica: *ex vero non sequitur nisi verum; ex falso autem, sive verum sive falsum*. De la verdad sólo se deduce la verdad; de la falsedad se siguen lógicamente, o bien la verdad, o bien la falsedad. Y dicen también: *Peiorem semper sequitur conclusio partem*, que quiere decir: la consecuencia no es más cierta, ni más positiva que la más débil o negativa de las premisas. La rosa de Honda tenía muchos pétalos, pero muy minados por la larva de la inutilidad.

(16) Otras facilidades presentaba Honda para los planes de Mutis, externas a la posición geográfica y a sus condiciones urbanas: la vecindad de sus campos ganaderos de donde saldrían las pieles para impermeabilizar los cajones en que él pensaba despachar la quina y los bosques del Magdalena, que se dilataban hacia el norte, proveedores de maderas para las mismas cajas. Caldas, a comienzos del 800, dice todavía en su ESTADO DE LA GEOGRAFÍA DEL VIRREYNATO DE SANTA FE: «De Honda para abajo el Magdalena no baña sino bosques». En cuanto a los cueros, no se consiguieron en Honda ni para los primeros despachos y el Virrey hubo de intervenir para que los proveyeran de Santa Fe, como consta en carta que se conserva en el Archivo Nacional de Bogotá.

(17) Mutis, en lo que sigue de su Informe, nos describe, a fuer de observador experimentado, cómo se llevaba la carga desde Honda, Magdalena abajo, y por el Canal del Dique, o a lomo de mulas hasta Cartagena. Los champanes de que habla, eran enor-

meses del año, o por tierra; excluida, como menos adaptable la exportación en botes y en derecha hasta Cartagena.

Si se considera por otra parte que los dos mil cajones necesitan todo el buque de 63 champanes de retorno se causaría un notable perjuicio a todo el comercio, privándole casi del uso de la navegación, a la renta del tabaco y demás provisiones, para la plaza de Cartagena, que se hacen por cuenta de la Real Hacienda, según el actual número de embarcaciones y los informes pedidos a este fin a la Real contaduría de Honda.

De estas solas reflexiones se deduce la imposibilidad de hacer las remisiones del nuevo producto de la Quina, adoptando los medios comunes a que se acomoda el actual comercio, y por consiguiente la necesidad absoluta de proyectar nuevos arbitrios. Algunos medios pueden arbitrase, a imitación de los del Plan presentado a la Superintendencia, en caso de continuarse los acopios para la Real Botica, reuniendo las ideas de (fol. 35) las sucesivas remesas sin perjuicio del comercio y de considerables ahorros a beneficio de la Real Hacienda.

III

Igualmente se demuestran, por esta favorable disposición de las dos Cordilleras subalternas, los ahorros anuales que resultan en los acopios, por la reducción del precio que debe proporcionarse a las distancias. Sería proyectar a bulto y sin conocimiento del grande asunto de que se trata, no combinar los intereses del Rey con los del Vasallo. Encerrar los acopios en una determinada provincia causaría innumerables perjuicios; y fijar el precio del género puesto en la factoría, pero conducido de distintas Provincias y de distancias desiguales, a un mismo valor señalado, sería contra equidad y justicia.

La proporcionada tasación de estos precios ha sido gobernada por todas aquellas consideraciones que inspira el amor al Real servicio y al bien de los pueblos: de modo que no habiendo intervenido en este complicado negocio, ni intereses, ni fines particulares; se ha podido proceder resueltamente a la ejecución, con inteligencia, de todas las combinaciones y con pleno conocimiento de las utilidades que reportan los cosecheros a diversas distancias, compensados los gastos de conducción por su cuenta hasta los almacenes.

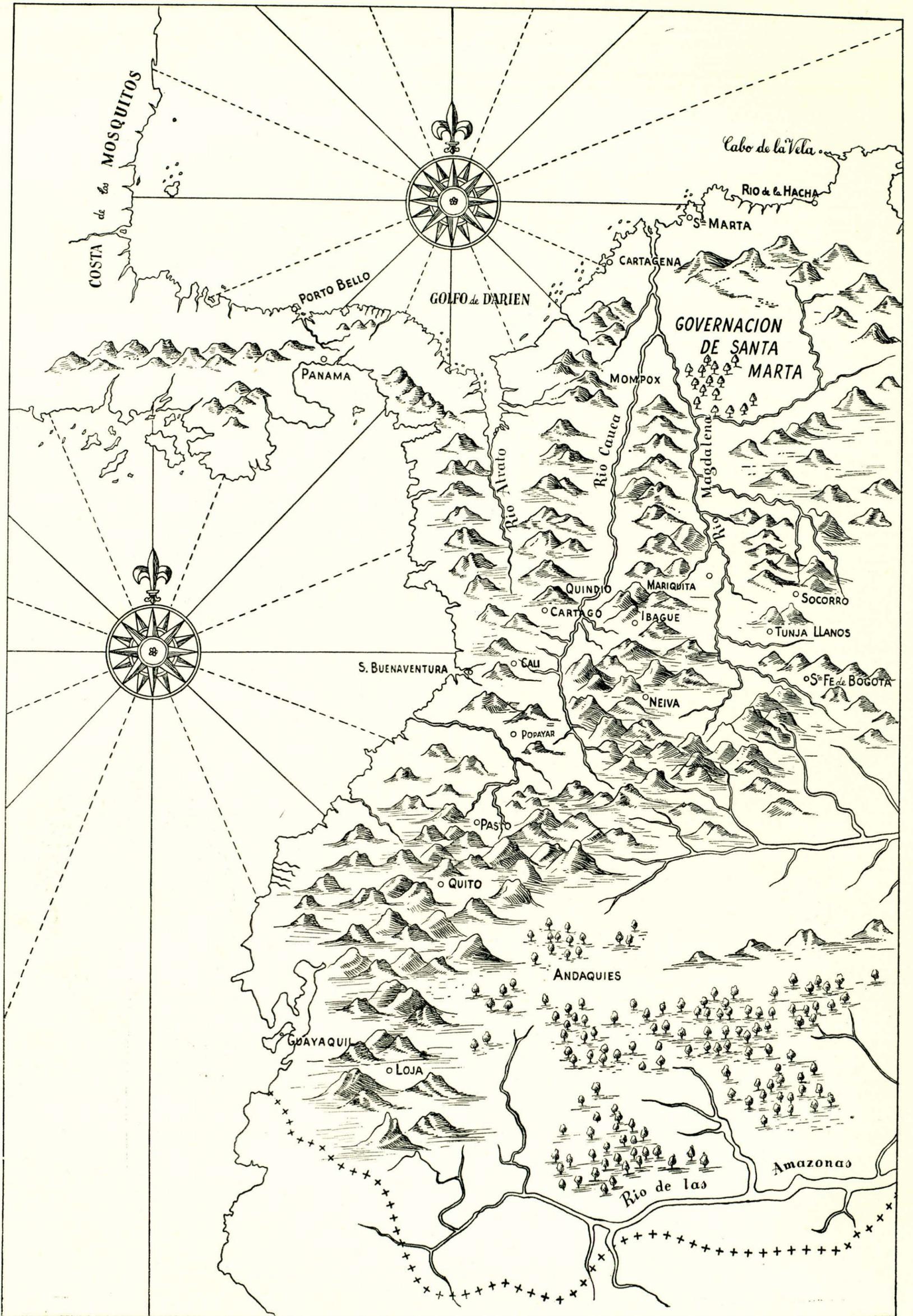
No por esto se pretende tachar la tasación fija de las Provincias Meridionales en el Proyecto de Cáceres, porque, aunque allí no se refieren por menor estas combinaciones, tuvo su autor la precaución de advertir que aquel era el cuerpo del Proyecto como en embrión, cuya ejecución se arreglaría con los conocimientos prácticos. Acaso será allá el precio medio, de que sólo se puede hablar en un proyecto, compensados los unos con los otros, sino es que las circunstancias locales admitan por ahora un precio determinado en aquellas Factorías proyectadas.

Se dirigen pues estas reflexiones a manifestar que las circunstancias locales de estas provincias repug-

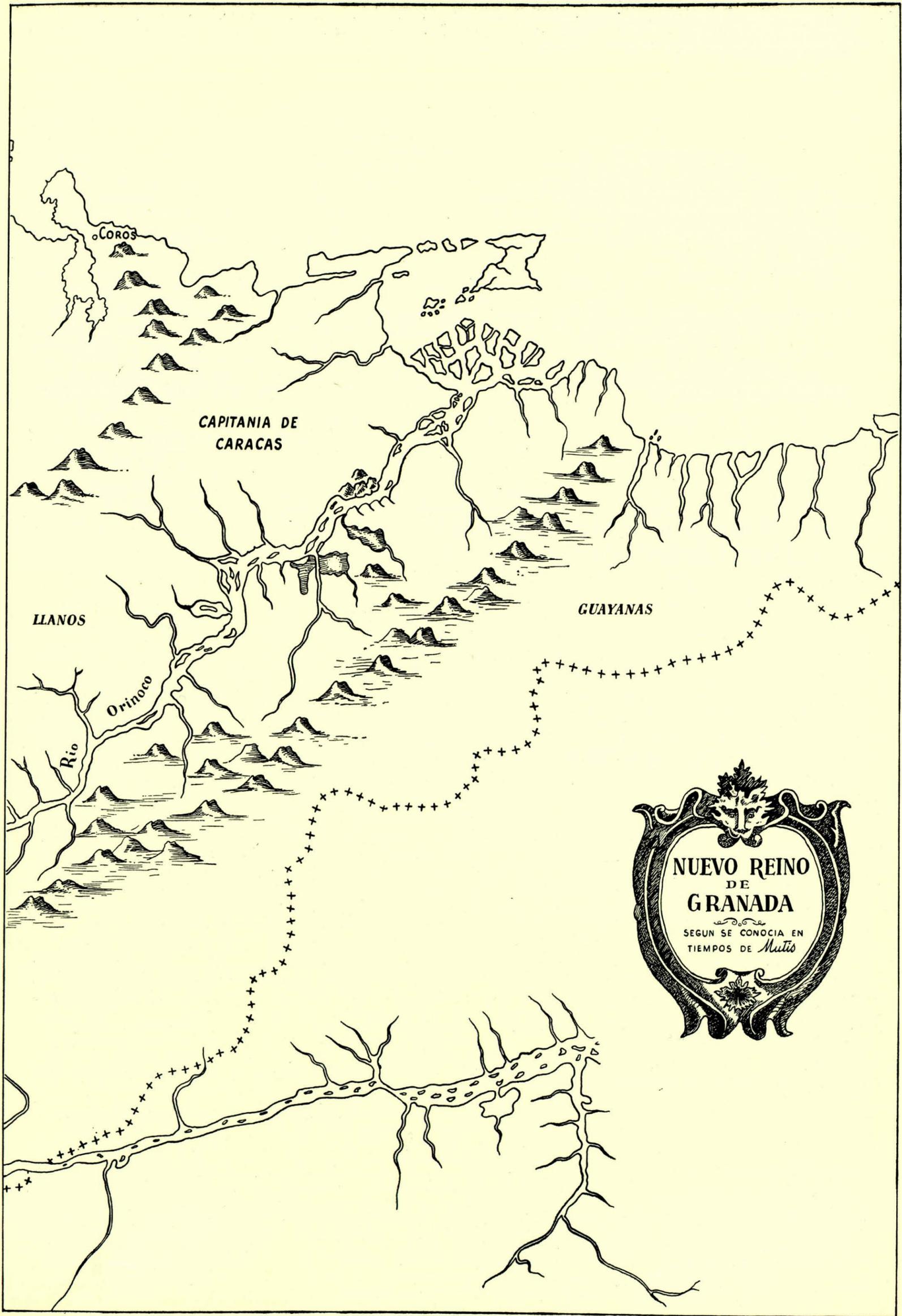
mes troncos ahuecados, de muy poco calado, cubiertos en su parte central, de un cobertizo de cañas y palma, con caballete plano y transitable. Allí funcionaban los bogas que, a fuerza de brazos, con largas varas, sin timones, impulsaban y conducían la embarcación. El número de bogas que simultáneamente trabajaban desde lo alto del bote era de doce en los champanes de mayor capacidad, los cuales, como habían de tener dos equipos para el relevo indispensable, se llamaban «de veinte y cuatro». Completaban la tripulación un capitán y algunos muchachos ayudantes.

Describir ahora los detalles a que obedecía la alimentación de esa tripulación, ponderar los incidentes a que estaba sometido el viaje con ese personal de 25 o más negros, incultos, levantiscos y fogosos; oír sus voces de mando o sus bromas e interjecciones; apreciar los movimientos rítmicos de sus poderosos músculos desnudos; referir los desmanes que cometían o la convivencia que usaban en las estancias ribereñas, y dar al lector un sorbo de aquella copa de pasiones humanas que a lo largo del río, una y otra vez, sintetizaba la vida social, la comercial y la episódica del Nuevo Reino, requeriría un libro entero. Los que hemos entrado en contacto repetido con las gentes y el medio natural del Magdalena, lamentamos que ese gran cuadro se esté destiñendo y amenace borrarse para siempre.

Las mercancías iban entonces en cargas: fardos cuyo volumen y peso se medía por la capacidad de la mula que los llevaba a lo largo de los ásperos caminos, del arriero que debía alzarlos o transbordarlos en posadas y embarcaderos y de la barca, pequeño mundo de los espacios selváticos. El hombre y la bestia eran cánones comerciables, siempre sometidos a presiones de la dureza de los patronos. Por eso resultan tan equilibradas, tan humanas, las medidas propuestas por don José Celestino para el comercio de las quininas.



Este mapa, del Virreinato de Nueva Granada, está fundado en la composición de tres documentos: en el Mapa de Guillermo Blacuw, que representa la *Tierra Firme*; en el *Mapa de la Provincia y Misiones de la Compañía de Jesús*, que publicó el P. José



Gumilla en su *ORINOCO ILUSTRADO*, delineado por él mismo, y en la *Carta Geografica di Terra Firma*, compuesta por Monseñor Bonna, diseñada por el señor Ab. Eusebio Veiga y que publicó el P. Salvador Gilij, S. J. en su *Ensayo de Historia Americana*.

nan absolutamente un precio determinado: pues el señalado de 3 pesos y 2 rs. (fol. 36) para los cosecheros de Fusagasugá, que posteriormente por justas consideraciones se amplió hasta el de 28 rs. no hace regla general para un Proyecto; ni ésta debió servirle para el suyo a Don Sebastián López, haciendo memoria de ella, y a que se atiene por la proximidad con la de Cáceres, persuadido tal vez por otra parte, a que solamente de aquel valle, o de iguales distancias será permitido en su proyecto hacer los acopios.

Para estas contratas particulares se formó un plan en atención a las distancias que alteran los precios. Persuadidos los cosecheros a la equidad en beneficio suyo y de la Real Hacienda, han ido consintiendo voluntariamente y se reciben en la Factoría para el Real Estanco del consumo del Reino y la Real Botica, los acopios hechos en las dos cordilleras y a distancias desiguales, con precios señalados, cuyo valor medio para el Proyecto general deberá regularse de 19; $\frac{69}{100}$ rs. por cada arroba de Quina puesta en la Factoría como se demuestra en el cálculo.

REFLEXIONES Y SUPOSICIONES

I

Reflexiones sobre la cantidad de Quina consumida anualmente en Europa y demás dominios (18).

No es fácil determinar a punto fijo la cantidad de la Quina que se consume por año en Europa y en los es abecimientos ultramarinos extranjeros donde sin disputa se verifica el mayor consumo: ni tampoco se necesita este puntual cálculo, que suministrará la práctica, girando este ramo por una sola mano; pero se debe regular una cantidad, la más verosímil, según el actual consumo, para dar principio a los primeros acopios y poder examinar si en caso de doble consumo se sufrirán los límites señalados a la Factoría en este Proyecto: regulación tanto más necesaria cuanto más opuestos los dictámenes entre diez y cuarenta mil arrobas que trastornarían absolutamente las ideas de los acopios anticipados de diez años según mis propias reflexiones.

Se sabe, pues, de cierto que las provincias (fol. 37) meridionales, cuyos montes han sufrido una devastación inmensa, proveyeron suficientemente a todos los reinos que consumen la Quina, sin que jamás se hayan quejado de la escasez, sino de la especie del remedio o de la condición de la Quina adulterada o mal beneficiada; circunstancias que han obligado a quemar innumerables porciones del género.

También consta positivamente que las mismas provincias pudieron haber sostenido el mismo actual consumo, sin los nuevos recursos de otros posteriores descubrimientos más meridionales, si se hubieran observado desde los principios las reglas de una administración económica: por cuyo defecto se hallan exhaustas, y en la absoluta necesidad de prohibirse los cortes hasta la renovación de sus montes, pasado siquiera medio siglo para los fines a que convenga entonces destinarlos.

Finalmente se tiene bien averiguado que aquellas últimas provincias más meridionales, en que se han hecho posteriormente los nuevos descubrimientos, podrán abastecer por muchos años aún en caso de doble consumo, si otras reflexiones políticas no persuadieran la necesidad de limitar aquellos acopios con destinos muy diversos de los del tiempo presente.

(18) Al hacer la propuesta de un monopolio de la quina en favor del Reino de Santa Fe, Mutis debía relacionar dos extremos: los recursos quínicos del territorio que es hoy Colombia y el consumo mundial de la droga. Su sensibilidad de médico y su generosidad de cristiano y de español, le obligaban a mirar porque su plan no privara a ningún enfermo del remedio privilegiado. Por eso busca por todas las vías lógicas averiguar cuál será el consumo mundial de las cortezas de quina.

Como siempre, mezcla en ese *cocktail* un poco de amargo para Sebastián José López Ruiz, unas gotas de miel para el Ministerio Español, una dosis de suposiciones inciertas y cálculos de lógica irrefutable sobre esos basamentos deleznable. Verdad que no se podía hacer más en el estado contemporáneo de la estadística, y menos desde la confinada Santa Fe. Y vadeó su premisa con relativa gallardía.

Y para que se conozca que efectivamente mantienen el actual consumo pero casi en el mismo pie de continuarse los desórdenes del errado sistema; no hay más que reflexionar por un momento los efectos de la presente época de fermentación en aquellas Provincias para cortar y destruir árboles al punto que se restituyó con la última paz universal la libertad de los mares: pues desde el 26 de Mayo del año de 1784 hasta el 15 de Agosto del presente año de 86, han entrado en Cádiz 2.258.070 libras que hacen 90.323 arrobas, cantidad suficiente para el consumo de cinco años y ocho meses, supuesto graciosamente por un instante, el actual de las 16.000 arrobas, que menos mal regula Cáceres; y en cuyos acopios, introducida ya la práctica de aprovechar el cortezón según mis reservadas noticias, se han arruinado probablemente 180.645 árboles.

Descubierta también la Quina en las inmediaciones de la capital a fines del año 1772 (fol. 38) infirió su descubridor que debía por lo menos hallarse según la uniformidad que constantemente guarda la naturaleza en sus producciones, en aquellas mismas latitudes de toda la zona o faja septentrional y en las mismas elevaciones de suelo correspondientes a las en que hasta entonces se hallaba descubierta en las provincias meridionales, y que ciertamente eran las mismas que aseguró en sus informes. Conjeturar de este modo era razonar por principios y extender esta producción sin límite hasta las islas y establecimientos extranjeros, como lo ha hecho López, es discurrir con ignorancia y a la buena o mala ventura, fuera de los perjuicios que en lo político inducen tales especies esparcidas inadvertidamente en el público, y en oficios que no llevan la nota de *muy reservados*, por lo que están agregados al expediente común del ramo que de intento abulta el comisionado.

Muy al contrario, el superior Gobierno procura con el mayor empeño informarse de la realidad de estos límites en su respectiva zona septentrional, excluyendo todas las relaciones vagas y supliendo, por nuevos medios, el defecto de las excursiones precipitadas de que sólo pueden sacarse conocimientos muy confusos.

Para lo presente bastaría saber que aun cuando subsistiera la desolación de estos montes en el mismo desordenado sistema que en los de las provincias meridionales por espacio de siglo y medio, sobra Quina para abastecer al Universo.

Como se ignoraba esta abundancia hasta aquella posterior época, eran muy fundados los recelos del Ministerio y los clamores de los Virreyes, gobernados por las reflexiones que suministraban la voz pública y sin consulta de un naturalista que puede siempre prometer la existencia de unas mismas producciones a determinadas latitudes y elevaciones de suelo en ambos hemisferios.

Nos hallamos ahora justamente en el caso opuesto. La misma abundancia suministra nuevas reflexiones en lo moral y político, como antes las sugerían los recelos de la notoria escasez. La exportación más fácil por una dilatada costa accesible a los contrabandistas de las colonias extranjeras, serviría de nuevo estímulo a extraños este precioso género con otras producciones no menos apetecidas, con notables daños de la Real Administración, o del comercio (fol. 39) franco, si pudiera subsistir. En este último caso, su libre comercio entre los nacionales persuadidos de la facilidad y abundancia, los empeñaría, según sus adoptados principios, pues jamás abandonarían su sistema, en precipitarse y talar estos montes a porfía como en el Perú; hasta que una mayor e inevitable concurrencia frustraría sus ambiciosos designios y entre tanto lo padecería la humanidad.

En cualquiera de los dos controvertidos sistemas pertenece al gobierno contener los abusos al instante mismo que los conoce, como siempre lo desea y a este intento se dirigen estas combinaciones y noticias derivadas de una profunda meditación sobre estos consumos calculados por cuantos aspectos pueden presentar a falta de los documentos originales que a este fin se ordenarán en lo sucesivo, pues de los anteriores, que suministrarían las partidas de registros, tampoco resultarían más ciertos los cálculos del consumo anual.

Para poderlo fijar en lo posible, se presentan desde luego dos caminos. Por el uno se llega al término de poder asegurar probablemente el número de enfermos que usan el remedio calculadas todas las naciones y reinos donde se halla introducido y hechas las

más bien fundadas suposiciones según los conocimientos prácticos de la Medicina.

Se deduce pues por este medio que todo el consumo anual puede solamente ascender en el estado presente a diez mil arrobas cuando más.

Por el otro camino, en que igualmente se calcula el número de enfermos que la toman y el que deberían tomarlo, se viene también en conocimiento de que si fuera tal como corresponde a consumir 24.000 arrobas, se verificaría todos los años en todas las naciones y reinos una extraordinaria epidemia: pero la falsifican las noticias públicas y la contradicen los benéficos designios del Creador.

Si finalmente fuera el consumo de las 40.000 arrobas, como ligeramente han informado los que pretenden calcular millones a beneficio del erario; nos hallábamos en el caso de concederles que hay tantos enfermos consumidores de Quina, cuantos sanos gastadores de canela, compensando el tercio que hay de exceso en los anuales acopios de canela con la que igualmente toman los enfermos por remedio y condimento.

(fol. 40.) Nos hallamos en el caso de desmentir las noticias públicas y otras particulares agregadas al expediente sobre los acopios y remesas interrumpidas por muchos años, cuya intermisión es necesaria para dar salida y consumir las crecidas porciones rezagadas en los Almacenes de Europa.

Nos hallamos finalmente en la triste situación de reconocer y sufrir un continuo azote de la humanidad con la mortandad causada, por una tan cruel y desoladora epidemia de cada año y en todas las naciones y Reinos como la de viruelas (Ap., número 3).

Si estos cálculos no satisfacen, si las reflexiones deducidas no convencen, será necesario confesar, en obsequio de una preocupación tan arraigada, que si realmente han existido tales acopios en los almacenes de Cádiz con proporción a ese inmenso consumo por año, tendrán los extranjeros el reservadísimo secreto, que España no ha penetrado, de convertir la Quina en otro género de superior estimación.

Y entre tanto que descubrimos el secreto, que nos digan estos abastecedores, ¿por qué un ilimitado comercio después de una guerra, cuando la fermentación de los acopios están en su punto, olvidado de su acostumbrada ambición, no ha podido proveer las ciento y veinte mil arrobas de dotación, pues le faltan treinta mil para el complemento del consumo de este año? En qué almacenes cupieron las doscientas mil de repuesto durante la Guerra y otras muchas preguntas que faltan por hacer.

No faltan documentos entre los mismos informes del expediente relativos a la anterior fermentación que precedió a la última guerra de donde puedan deducirse las porciones establecidas para Europa y rezagadas en los almacenes de América. De su combinación y por otra parte persuadido a la dilatadísima duración del género, que, bien acondicionado puede alcanzar a hijos y nietos y biznietos, infirió el juiciosísimo Cáceres, cuyo voto es de orden superior en estas materias, que podría estar abastecida la Europa por muchos años: y limitó el consumo con acuerdo de los inteligentes a 16.000 arrobas en su proyecto; y con el conocimiento de que distribuida en lo sucesivo por una sola mano en ella subsistiría sin detrimento hasta su consumo y sin los inconvenientes (fol. 41) que resultan a muchos interesados por la concurrencia.

Combinadas estas noticias con el golpe que amenaza al comercio por el Estanco, que no lo ignora, se debe inferir haberse dado tanta prisa en recoger sus intereses esparcidos, que toda la Quina últimamente conducida serán los últimos esfuerzos de sus mayores posibles acopios. De modo que por todas partes se comprueba la voluntariedad de aquel excesivo consumo, cuya idea pudiera perjudicar las operaciones concertadas de este proyecto en sus primeros establecimientos.

Pero entre tanto valga la verdad en obsequio del Real servicio. El secreto está en no entenderlo; en proyectar a bulto; en llamar informe y proyecto a un grueso tejido de tantos cabos sueltos cuantas son las especies triviales, inconexas, cazadas al vuelo, superfluas, y no pocas perjudiciales a un proyecto tan serio e interesante, cuya administración será tanto más benéfica y correspondiente a la majestad del Monarca y a la ilustración de sus Ministros, cuanto mejor proyectada y reducida a la práctica, con la mayor simplicidad, en sus establecimientos.

II

Reflexiones sobre la economía con que deben hacerse los cortes en la práctica de los acopios (19).

Las juiciosas reflexiones de Don Miguel García de Cáceres sobre el número de árboles necesarios para completar cada acopio anual de 16.000 arrobas netas de Quina están apoyadas en un cálculo bien formado y comprobadas por la devastación que han sufrido los montes de aquellas provincias meridionales: de modo que si fuera necesario, para contentar el capricho de los que se dicen inteligentes en el comercio de este género, continuar las remesas de solo la caña delgada o canutillo, con exclusión de la mayor porción de la corteza del árbol, no bastarían a la conservación de los montes todas las ventajas que ofrece la administración del Ramo por una sola y poderosa mano.

Porque a la verdad, ¿qué montes bastarían a sostener la ruina de cien mil árboles robustos para aprovechar cinco libras de canutillo en cada uno; o de doscientos cincuenta mil, si solo se hubiera de escoger la selectísima de (fol. 42) envés prieto y de grietas transversales llamada Pata de Gallinazo?

Supuesta que esa común idea que ha prevalecido por más de medio siglo en el presente entre los comerciantes y profesores de Medicina; se hace increíble no haber inventado el arbitrio de lograr el canutillo sin la ruina de los montes. No era del todo imposible la idea de conservarlos sin cortar el árbol por el pie para juntar aquellas ilimitadas cantidades que se solicitaban en las épocas de la fermentación.

En aquel concepto y a fin de conservar los árboles en pie sin el más mínimo detrimento de ellos, propuse en mis informes al superior gobierno la operación de los cortes a imitación de las podas tan comunes en Europa. No cabe en el pensamiento de cualquier hombre de buen juicio ponderar las ridículas dificultades que se han objetado a esta practicable maniobra, si por otra parte no se conociera la oposición que sufren las más bien concertadas ideas en un país, donde todo lo menos fácil se gradúa de imposible; donde reina la rusticidad y grosería en las más triviales operaciones, y en donde la invención es contrabando, por el curso corriente de las operaciones más groseras aún en la imitación.

Traigamos a la memoria el fondo inagotable que mantienen los holandeses tan celosos de sus especerías que es la dama de su opulencia y comercio en el recurso de una semejante industria practicada desde su origen. Toda la maniobra se reduce a una imitación de las podas por cuyo medio les produce el árbol después de tres años igual porción de canela, repitiéndose estas trienales cosechas hasta que envejecido el árbol se corta por el pie para que ocupe otro su lugar.

Este tan natural recurso, como practicado a otros fines en todos los siglos les dió a conocer desde los principios que el corto término de tres años bastaba para producir cortezas del grueso suficiente a contener los jugos aromáticos que la recomiendan. Convencidos de esta perfecta renovación periódica conservan las selvas perennes de canelos en el corto recinto de las quince leguas con la satisfacción de poder

(19) Supuesta la quina que consumía en el mundo, era menester, antes de decir si las reservas del Nuevo Reino bastarían a satisfacer el pedido, determinar los procedimientos de explotación que se debían adoptar para una economía duradera. Aquí entran el botánico y el farmacéuta a corregir los métodos destructores que en un siglo de explotación incontrolada habían acabado con las quinas medicinales. Incierto Mutis, sobre la escogencia final, que harían los médicos europeos, entre la quina del cortezón y la de canutillo, prescribe sus métodos de explotación en ambos cuernos de su dilema.

Esta es la parte más luminosa del Informe, que más parece escrito hoy, cuando el conservacionismo forestal, basado en un conocimiento biológico profundo, obedece a leyes definidas. La explotación de la canela era entonces el ejemplo más nítido en estas materias; Mutis lo propone con fervor.

(20) Esta idea de Mutis de que los círculos concéntricos de la madera, determinados por la mayor o menor luz de los vasos de la savia ascendente, servían para medir la edad de los árboles y de las ramas, correspondiendo un año a cada círculo, sólo en nuestros días ha sido corregida para poder aplicarse a los árboles de bosques intertropicales, carentes de una periodicidad anual marcada y única. La formación de círculos concéntricos en el leptoma depende de las alternativas de los períodos de crecimiento y de reposo; éstos, a su vez, de los períodos de lluvias y de sequía,

acopiar cuanta quisieran en caso de aumentar el consumo.

Comparemos aquella producción con la nuestra y hallaremos que la Quina llamada caña delgada (fol. 43) y canutillo se saca precisamente de las ramas que tienen la misma edad de tres años y sólo podrá dudar de esta verdad quien ignore el curso de la naturaleza en estas operaciones y el modo de contar la edad de los árboles y la de su prole o renuevos por sus círculos concéntricos. No en vano dejó anteriormente asegurado que sería un problema de difícil resolución o de vergonzosa respuesta, si nos preguntaran los holandeses la causa de la desolación de nuestros montes que nos producen un tesoro de incomparable estimación (20).

No sería dificultoso, a fuerza de constancia y de paciencia reducir a la práctica este tan oportuno pensamiento de las podas, si por fortuna de los que se hubieren de encargar del éxito de estas operaciones y si tal vez por mayor fortuna de la humanidad no estuviera ya decidido, que el cortezón de la determinada especie de Quina roja deberá prevalecer en lo sucesivo con preferente a la caña delgada y canutillo.

Como la verdad se presenta por varios caminos a quien la busca, casi al mismo tiempo que el juicio-sísimo Cáceres esforzaba en América este pensamiento representando la igualdad, por lo menos, en bondad, del cortezón al canutillo, con independencia de estas reflexiones se hacían en Inglaterra y Suecia las experiencias más decisivas a favor del cortezón. Alumbrado yo de esta importante especie por mis particulares correspondencias acabé de confirmar en mi práctica esta verdad y por consiguiente conocí la utilidad de aprovechar toda la corteza del árbol. Desde entonces desistí voluntariamente del trabajoso empeño de las podas en los nuevos pequeños cortes que emprendí por mi curiosidad: de modo que correspondiendo mis experiencias un año antes a las primeras contratas, para los presentes acopios en esta provincia de Mariquita, celebrada a fines del próximo pasado 85, no pude gobernarme ni tomar este pensamiento del informe del citado Cáceres que ví por la primera vez en septiembre del presente año de 86 cuando ya estaban almacenadas sobre mil arrobas del cortezón.

No sería mucho, pues a tanto llega el capricho o bien sea la debilidad de los hombres (fol. 44) por sus antiguas opiniones, que halle todavía no poca resistencia en el resto de Europa la preferencia del cortezón. Si por desgracia llegare a prevalecer nuevamente la opinión a favor del canutillo; desde ese mismo instante volveré a insistir en las podas por la necesidad de conservar los árboles de la especie de Quina Roja que ni retoñan cortados por el pie, ni crecen con la prosperidad que la Quina de especie amarilla justamente reputada como inferior (21).

Entre tanto no hay motivo poderoso de oponerse a las rudas operaciones de estas gentes, pues según mis cálculos de veinte y cinco a treinta mil árboles suministrarán el acopio anual, si se les hace cumplir a los cosecheros las instrucciones, que deberán formarse para su gobierno con pleno conocimiento de las dos opuestas opiniones sobre la preferencia de cortezón, al canutillo, o al contrario, para variar las operaciones sin detrimento del fondo determinado dentro de los límites circunscritos a la Factoría.

que en el intertrópico llamamos invierno y verano. Mutis no pudo adivinar que en las tierras quinas de Colombia están sometidas a una periodicidad muy diferente de la europea, según sus latitudes y su emplazamiento orográfico.

Si, en principios generales, en el intertrópico, un círculo de la madera no siempre nos revela un año de edad, todavía menos conocemos la manera de haberse diversos grupos botánicos respecto de tales estructuras.

(21) Como más adelante veremos, la quina amarilla o *cordifolia* de Mutis, es la *Cinchona pubescens* de Vahl y su quina roja o *Cinchona oblongifolia* de los clasificadores modernos, como Standley, pasó a ser *Ladenbergia magnifolia* (R. et P.) Klotsch. El mayor número de análisis sobre cortezas febrífugas de Cinchónas colombianas se hizo por la misión quinera del servicio americano durante la última guerra mundial (1943) y sus observaciones fueron sintetizadas por F. R. Fosberg en su COLOMBIAN CINCHONA MANUAL. De *C. pubescens* dice este autor: *Only in few parts of the country (Colombia), is this bark worth harvesting.* Fosberg se olvida tratar en sus descripciones, sobre la *Ladenbergia magnifolia*, pero tratando de *L. hookeriana*, dice: *It is the only species of Ladenbergia known to contain certain Cinchona alkaloids.*

Mutis, sin embargo, llama a la quina roja «mi quina» y le halla maravillosas propiedades. Puede tenerlas y de ello trataremos adelante.

Piden esta variedad las operaciones de los cosecheros, si se trata seriamente de precaver desórdenes y de mantener un fondo permanente sin la necesidad de remover la factoría de su puesto ventajoso. Porque cuando prevalezca la opinión a favor del cortezón se deben cortar árboles robustos y viejos absteniéndose del sacrificio de los jóvenes; y estos entrarían a suministrar las podas si llegare a dominar la estimación del canutillo.

Semejantes reflexiones, apoyadas en las experiencias, combinaciones y cálculos que necesariamente piden estos puntos, ni se han hecho, ni tal vez pudieron hacerse por los autores de los dos proyectos, que tengo a la vista, en consideración a la falta de conocimientos y principios de otras ciencias que ignoran o no dan pruebas de entenderlas. Pero ciñéndose siquiera a los limitados conocimientos que suministran los montes y sus árboles, de que se trata, debieron deducir otras reflexiones más conducentes al punto de la economía de los mismos árboles con referencia a los dos sistemas de cortezón y canutillo: sistemas que directamente influyen en las operaciones de los cosecheros y de cuya ignorancia se han originado tantos desórdenes del comercio franco, contra que tan justamente (fol. 45) se declama y al fin de contenerlos se dirigen principalmente estos proyectos.

Dominando pues en la era presente la opinión, que oportunamente promueve Cáceres, se deben gobernar los acopios por los principios que convienen el mejor estado de la corteza; y este solo se verifica en los árboles desde su edad robusta hasta la más avanzada. Estos únicamente producen el cortezón en la propia inteligencia que admite el significado de este término; en la que lo explica Cáceres; y en la que convienen las muestras que me han remitido de Cádiz, donde se solicita y paga esta suerte de Quina a precio doble del de la caña delgada y canutillo.

A fin de proceder con entero conocimiento en estas comparaciones y sus resultados, hice cortar un árbol de la edad más avanzada y que manifiesta pasar de cien años. Después de bien seca toda la corteza que produjo en cortezón, caña gruesa y delgada sin aprovechar el canutillo, ha dado todo el árbol la cantidad de seis arrobas y trece y media libras. Sería muy regular no habiendo razón en contrario que este producto se halle con poca diferencia el mismo siempre que se repita la experiencia en otros de igual edad y territorio. Estos árboles viejos jamás retoñan y que deba ser así lo persuade la misma luz natural, capaz de advertir algunos designios de la Providencia en la respectiva limitación de vida, salud, enfermedades y muerte a los vivientes del Reino vegetal.

Por más instructivos y vigorosos que sean los avisos a los cosecheros será siempre moralmente imposible hacerlos entrar en las ideas de este plan, ni de sujetarlos a los cortes de aquellos árboles que conviene sacrificar en beneficio de la humanidad. A lo más que puedan alcanzar las persuasiones y las penas, será que perdonen a los tiernos y jóvenes que sólo dan caña delgada y canutillo; de los demás se sacrificarán indistintamente de todas edades; quedando la esperanza de que algunos retoñen.

Cuando no renazca más que tres mil de los treinta mil que a lo sumo deben sacrificarse; a la edad de cincuenta años necesarios para su moderada robustez, y desde esa época sucesivamente, en cada año se hallará repuesto el diezmo de los que perecieron: de modo que entre los que nacen espontáneamente y los que retoñan en esta extensión (fol. 46) dilatadísima pero de proporcionadas distancias al centro común, va reponiéndose otro nuevo fondo por separado y sin relación al calculado anteriormente, de cuya suma resulta poderse mantener con economía la conservación de la especie preferente sin las devastaciones experimentadas en las provincias meridionales y surtido el universo en cualquiera de los dos sistemas de suertes preferentes porque se declare constantemente o por épocas alternadas.

Y ¿qué importa que perezcan veinte y siete mil árboles en cada año en el distrito de nuestros límites, en comparación de los doscientos mil o más que perecían por puro capricho y desorden? Nuestra posteridad no se quejará de no haberle calculado en tiempo la inmensa provisión que le dejamos afianzada en un fondo inagotable bien administrado y a todo trance, por si prevaleciere el canutillo (sistema que no admite conciliación con fondos imaginables) le dejamos por herencia otro inagotable fondo en el indefectible recurso de las podas practicable por una descendente

cia de gentes probablemente más industriosas que se avergonzarán de acordarse, mucho más de imitar la rudeza de sus predecesores (22).

III

Reflexiones sobre los medios conducentes a poner en práctica este Proyecto.

El éxito feliz de un Proyecto depende del tino mental en la elección de los medios, adoptando los más fáciles y reducibles a práctica, y desechando los más difíciles o absolutamente imposibles. Por otra parte pide esta elección de medios el conocimiento práctico de todas las circunstancias locales que sugieren las ideas relativas, tanto directa como indirectamente, al importante asunto que se proyecta: pues sin este tino, sin estas luces, sin este conocimiento práctico no habrá jamás proyecto sólido, sino vanas esperanzas con el especioso título de proyecto.

Habiéndose ya demostrado en éste la necesidad de poner fin al franco comercio de la Quina; los beneficios que de esta soberana Providencia dimanarían a la causa pública y las utilidades que resultarían al Real erario por los inevitables cuidados de su saludable administración; dejando igualmente manifestadas las ventajas que ofrecen estas Provincias septentrionales en comparación de las meridionales; fijado el centro por la Factoría y permanente y demarcado (fol. 47) el distrito de sus inagotables acopios, conviene ahora reunir a un solo punto de vista todos los medios de su ejecución, como si justamente ya estuviera puesto en práctica.

Por fortuna tenemos ya puestos los sólidos cimientos de todo el edificio en las acertadas disposiciones del supremo jefe del Reino para los acopios necesarios a surtir el Real Estanco establecido para el consumo del género en este Reino y las frecuentes crecidas remisiones a la Real Botica. Son en mi concepto tan adecuadas al Proyecto General, que sólo con ampliar los arbitrios y superiores disposiciones dirigidas a estos particulares acopios, se logrará poner en movimiento toda la grande máquina cuyo modelo debe anteriormente el suyo a tan superior impulso.

El medio primero como condición esencialísima del proyecto se reduce a suspender inmediatamente, después que recaiga la soberana determinación, todos los cortes del específico en las Provincias Meridionales por cuenta de los particulares: suspendiendo igualmente las remisiones de todas las porciones rezagadas en los almacenes de las respectivas provincias y en los de Lima, a excepción de las que estuvieren ya registradas en el Callao, o embarcadas, por el conocido grave perjuicio que se les ocasionaría a los interesados, cuyo giro ha corrido en tiempo hábil (23).

Deberán manifestarse las dichas porciones rezagadas para recibirlas de cuenta de la Real Hacienda; satisfaciéndoles a sus dueños el importe, a razón del mismo valor como si fueran vendidas en Cádiz, regulado por el precio corriente, deducidos con los gastos de su compra los de exportación y seguros.

Se destinarán aquellos acopios a la Real Factoría Principal que parece conveniente fijar en Lima para el consumo de aquellos dilatados reinos por donde no pueden circular las provisiones del Real Estanco destinado al consumo de este reino, debiéndose considerar la Quina desde aquel instante como género estancado en todos los dominios del Rey.

Deberán formarse, con acuerdo del Virrey de Lima

(22) La suposición de don J. C. Mutis, de que las quinas beneficiadas podrían regenerarse en treinta años, resulta algo aventurada si se siguieran los métodos comunes en América, a base de corte total de los árboles. Ni los pies nacidos espontáneamente de semilla, ni los renuevos crecidos de las cepas cortadas, cualquiera que sea su altura, son suficientes para producir un porcentaje elevado de cortezones, ni aun de cañas y canutillos. Más parece que el género *Cinchona* estuviera ya en período de receso y de extinción espontánea, prescindiendo de la acción humana.

A. F. Sievers y E. C. Higbee, cuyo denso estudio sobre PLANTAS MEDICINALES DE REGIONES TROPICALES Y SUBTROPICALES publicó la Oficina de Agricultura y Conservación de la Unión Panamericana en 1948, nos dan este dato:

«En áreas de Java, donde las condiciones para el crecimiento de la quina son favorables, una plantación de diez años, produce más o menos 4 a 8 toneladas de corteza por hectárea cuando ya ha sido completamente beneficiada.» Es decir, al quedar perfectamente exhausta.

Mutis, con este dato, hubiera hecho malabares.

(23) La medida propuesta por Mutis en este párrafo forzosamente había de producir pésimos efectos en el Perú. El país de la quina no podía renunciar fácilmente a sus privilegios; forzosamente

y Presidente de Quito, los establecimientos convenientes para surtir aquellas dilatadísimas provincias sin detrimento de la salud pública; teniendo a la vista todas las Providencias adelantadas para el proyecto general, que se intentaba promover con exclusión de estas Provincias septentrionales (fol. 48) de Santafé, en cuyo beneficio le dieron al Proyecto su mayor impulso las activas providencias de sus celosísimos Virreyes.

Prohibida la exportación ulterior por el Puerto del Callao a Cádiz comenzarán a regir las ideas del proyecto general dándose principio, en el distrito de la Factoría de Honda, con conocimiento de dobles o triples acopios anuales, calculadas desde el feliz momento de la soberana resolución y con relación al principio de la época en que deberá gobernar el proyecto en Europa.

Dejando anteriormente calculado el tiempo necesario a consumir los acopios exportados a Europa por cuenta del comercio desde mayo de 84 hasta Agosto del presente año de 86, parece muy verosímil que concedido al comercio el término de tres años contados desde principios de 88 hasta fines de 90 le queda tiempo suficiente para expender las porciones almacenadas en Cádiz con las que posteriormente puedan llegar en tiempo hábil.

Por tanto, parece conveniente a los intereses del comercio no abrir los almacenes de la Factoría de Cádiz hasta principios de 91, para el consumo general de Europa; término igualmente necesario para el arreglo preliminar de sus operaciones y proporcionado a recibir las respectivas remesas de su respectivo depósito.

Esparcida por todo el mundo la noticia de la Real aprobación del proyecto y confirmada con la prohibición de las acostumbradas exportaciones por cuenta del comercio: ignoradas al mismo tiempo las benéficas intenciones del Monarca en cuanto al equitativo valor que se dignará señalar al género estancado; será muy posible que los comerciantes extranjeros se precipiten a comprar mayores porciones dejando desprovista la Península. Y como la regulación de su proporcionada dotación durante aquella calma y todo aquel tiempo muerto por una repentina cesación de comercio digna de recelarse sea un asunto peculiar de sus operaciones y complicado en negociaciones particulares; no debe interesar los cuidados del Ministerio.

Para reparar entonces los perjuicios de la Península se podrá subvenir suficientemente a esta urgente necesidad con los abundantes acopios que actualmente se hacen de cuenta de la Real Hacienda en este Reino con destino a la Real Botica y en consideración a las frecuentes donaciones del Rey. Llegando a Cádiz estos acopios en todo el año próximo (fol. 49) de 87 podrán quedar allí depositadas algunas porciones para precaver en tiempo cualquiera urgencia eventual y seguirán otras a su principal destino.

Al principiar sus acopios esta Factoría se expedirán las órdenes para la construcción de los necesarios almacenes; unos de mayor y más permanente depósito; otros menores y de puro tránsito, pero de extensión suficiente para las contingencias que ofrecen aquellos puertos.

Se reputan como los almacenes principales, los de esta ciudad de Mariquita y de la Villa de Honda, que deben fabricarse en los mismos respectivos sitios en que actualmente se depositan las cargas conducidas por tierra de la cordillera occidental, y las que bajan por el río en balsas de los límites más distantes de la oriental. Su construcción sencilla, permanente, de bastante capacidad y ventilación sobre pavimentos secos y suelos más elevados, ha de ser el modelo y formar toda la idea de semejantes edificios, destinados únicamente a contener con extensión y conveniencia un género precioso, pero demasiado voluminoso y delicado por su naturaleza.

Los dos almacenes restantes en Barranca y Cartagena construídos en la misma idea, deberán ser de capacidad proporcionada a contener mil quinientos o dos mil cajones cuando más, en atención a su destino de puro tránsito. En Barranca, donde deben depositarse mientras estuviera impedida la navegación por el Dique; pues está bien examinado que no pueden llevarse por tierra por su volumen y costo ni en derecha en botes hasta el Muelle de Cartagena. El Almacén de este Puerto, con el mismo destino que el de Barranca, proporcionado a contener los dos mil cajones de anual dotación, mientras se proporciona su embarque para conducirlos a Cádiz.

Los sirvientes en los trabajos de estas oficinas con atención a la economía y mejor servicio a que debe habilitarlos un ejercicio continuado de unas mismas operaciones que de suyo piden curiosidad y aseo y a que no será fácil se sujeten los peones libres y voluntarios; han de ser negros esclavos, tanto más apreciables por la subordinación y permanencia; por su robustez y fuerzas necesarias en estos temperamentos cálidos y finalmente por la facilidad de reunirlos cuando la necesidad lo pida, los de Mariquita y Honda, los de Barranca y Cartagena, en las operaciones comunes a las respectivas oficinas.

Aprovechándose de algunos arbitrios que ofrece (fol. 50) la extensión de este ramo, no sería difícil señalar los fondos para la construcción de los almacenes y compras de los esclavos sin pensionar el producto líquido de la venta del género en la factoría de Cádiz ni en las Reales Casas de este Reino contribuyentes a los acopios. Y siendo este un punto de economía extraordinaria, que no influye directamente en las ventajas de primer orden para la decisión del proyecto general, se reserva su explanación hasta el tiempo en que se estimare hacer algún uso de estas peculiares ideas que de paso se indican.

En la práctica de los acopios se han de observar las reglas que ahora gobiernan: y se ha de mirar como la fundamental del Proyecto la distribución de cosechas y repartimiento de cosecheros en todo el distrito con proporción a mantener el precio medio a que debe regularse cada arroba de Quina puesta en la factoría, como se demuestra en su respectivo cálculo.

Las remesas de cajones desde la Factoría hasta Barranca deberán hacerse en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril; Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, y las de Barranca por el Dique hasta Cartagena en los intermedios de Mayo y Junio, Noviembre y Diciembre; adelantando o retardando estos términos a proporción de los en que principian y acaban los períodos mientras subsista la navegación interrumpida por el Dique. Si, con el tiempo, se facilitan los medios de perpetuarla, como lo exige y clama en su beneficio todo el comercio contribuyente a la utilísima subsistencia de aquel Canal, debieran hacerse las remesas en derecha; pero sin alterar el plan de aquella escala en Barranca para los casos de necesidad (24).

Todo el gobierno económico de estas operaciones, enunciadas por mayor, pide la perfecta observancia de las instrucciones, que deben formarse a consecuencia de estas ideas, creando los empleos y eligiendo los sujetos en quienes concurran inteligencia y amor al Real Servicio.

Para su puntual observancia y cumplimiento, basta la dotación de cuatro mil pesos distribuidos entre el factor oficial contador y guardalmacén en la Factoría de Honda; dos interventores de cosechas en sus respectivas cordilleras y dos guardalmacenes en Barranca y Cartagena.

La simplicidad del manejo de este vasto proyecto excluye absolutamente la creación del empleo de (fol. 51) un Director de este ramo, gravoso para la renta; y no poco expuesto a complicaciones, por la dependencia y subordinación de los empleados a un Director que si reside en la capital, le faltan los objetos de su dirección; y residiendo en Honda, centro de todas las operaciones y de su inspección deben ser estas, inmediatamente dirigidas por un factor de talentos y conducta, a imitación de los administradores principales de los ramos de Rentas Estancadas sujetos a la Dirección General.

mente se volvería contra la medida, contra su fautor y aún contra el país favorecido por ella. Así sucedió y aun lo estamos padeciendo.

El monopolio a favor de Santa Fe se basaba, no sólo en una exagerada imagen de la destrucción de los montes del Perú y del Ecuador, sino en una suposición de la abundancia de quina de la mejor, en la parte septentrional de los Andes y aun incluía una censura gravísima a los industriales del hemisferio meridional. Esto que Mutis comunicaba a la Corte en oficio secreto, pronto dejaría de serlo y él debió de haber conocido su condición sensible y puntillosa antes de acercarse a la rueda dentada que lo había de prender y acabaría por desmenuzarse.

(24) Resulta interesante el informe de Mutis en esta parte, que nos permite una comparación entre los elementos que en aquel siglo regían el comercio de nuestra principal vía fluvial y los que hoy preponderan. El escogía para el transporte Honda a Barranca, las épocas secas que eran precisamente las del río con menos fondo y menos correntoso, cuando mejor se podía navegar a impulso de varas. Para la navegación del Canal del Dique, en cambio, prefirió los períodos de creciente, cuando esa vía, en parte artificial, estaba más despejada de taponos de hierbas flotantes y su tráfico no era aleatorio por falta de fondo.

IV

Suposiciones que se han tenido presentes para la formación de los cálculos de este Proyecto (25).

La merma del doce y medio por ciento, supuesta en el cálculo de Cáceres, con acuerdo de los inteligentes, la persuaden las razones puramente especulativas, y la confirma la experiencia. Que la sucesiva disminución del peso en la corteza, que es lo que se llama su merma sea mucho mayor que la de la madera del mismo palo, se deja entender por su estructura, por la multitud de musgos y otras yerbas imperceptibles pegadas exteriormente y reducidas a polvo con el tiempo; por los jugos y resina que llenan su tejido. Todo contribuye a una grande disipación y pérdida de su peso, sin contar la primera hasta su perfecto beneficio o estado de sequedad suficiente a pasar de la mano del cosechero a la del comprador.

En llegando la corteza a ese estado de sequedad que se juzga suficiente a su beneficio, sería empeño demasiado mantenerla en poder del cosechero hasta el último término, si hay alguno, de la evaporización que causa las últimas mermas. Por consiguiente debe sufrirlas el comprador hasta el estado de su última venta. Las que se originan del frotamiento al recibirla, pesarla, custodiarla y encajonarla se reparten entre cosechero y comprador; quedando aquél responsable a las dos primeras y éste a las restantes.

Por estas reflexiones y las que ha suministrado la práctica, se ha tenido por voluntaria y como dirigida a disminuir en apariencia los gastos del proyecto de López, la misma que supuso en números como vulgarmente se dice *redondos*. Sin advertir la correspondencia del tanto por ciento que gobierna en la mejor inteligencia de cualquier cálculo. Esta falta de correspondencia induce a creer que la regulación (fol. 52) se hizo por puro acaso, suponiéndose, a toda suerte y ventura, que a cada ochenta arrobas o libras de Quina le corresponde respectivamente una arroba o libra de merma; que, en este caso, sería justamente la de uno y cuatro por ciento. Y distando nada menos que once y cuatro por ciento de la más probable regulación de los inteligentes, manifiesta el arbitrario tanteo a que se atiene López en esta partida; y debe admitirse para el Proyecto la del doce y medio por ciento, que se ha introducido en la comparación de los cálculos, como partida común y de regulación invariable.

Quedan suficientemente demostrados en su lugar los motivos justos para la variación de los precios; de que debe tomarse el precio medio, que gobierne en la inteligencia de esta partida la más importante del cálculo. Sus fundamentos y combinaciones para este arbitrio, reducido a la práctica, están extensamente manifestados en su respectivo documento.

La práctica del único acopio que hizo el comisionado, reducido a 650 arrobas, no hubo de facilitarle los conocimientos necesarios para los acopios incomparablemente mayores, de las 16.000 arrobas netas que se supone en el proyecto, deberse remitir anualmente a Cádiz. Y si hubieran de hacerse como entonces, ascendería esta partida a 91.428 pesos, 4 y 1/2 rs. según el precio que como establecedor original fijó entonces y debió haber examinado hasta el último grado de la mayor posible economía, como el fundamento de los inmensos acopios de cuarenta mil arrobas, o un millón de libras anuales que se propuso acopiar como necesarias al consumo imaginado, según consta de documentos inéditos.

Y ¿de dónde dimana ahora la rebaja en que fija el precio constante de 26 rs. con el grande respectivo gravamen de los cosecheros para entregarlo de su cuenta en la Factoría de Honda? Es necesario descubrir su origen.

Se hallaba embarazado el comisionado en la for-

(25) Las suposiciones que para la formación de sus cálculos hace don José C. Mutis están llenas de experiencia y sensatez. El cálculo de merma por desecación, la distribución de su pérdida entre el cosechero y la Real Hacienda; la escala de precios pagados a los cosecheros, según las distancias de las zonas quíneras, condición que abiertamente desmiente la queja aducida por don José Silvestre en página anterior; la solución, por razones, de un problema laboral, todo está en el Proyecto ceñido a la justicia.

Y parece que también lo están las críticas a don Sebastián José López sobre cuya cabeza llueven tajos y mandobles.

El comercio manejado por don José Celestino no limitaba, antes activaba en forma halagadora, el comercio de las provincias santafereñas. Para establecer una comparación entre el comercio estancado aquí propuesto y el libre que después sobrevino, nos sirve el siguiente documento publicado en el *Semanario* de Caldas. A la letra dice: (Edic. J. Acosta, París: 1849, pág. 183.)

Según la noticia comunicada al SEMANARIO DE CALDAS por el

mación de su cálculo, que intentaba reducir en lo posible para manifestar las ventajas en esta parte de su Proyecto, si comparaba su alto precio de cinco pesos con el de tres pesos en el de Cáceres, y con el de los presentes acopios. Se vió forzado a adoptar este último con algunas reflexiones impertinentes; y desentendiéndose casi de lo (fol. 53) contratado en su tiempo, dió por supuesta que el nuevo establecimiento de recibir la Quina en la factoría de Honda ha sido un asunto sin dificultades, de reflexiones muy obvias y como forzosamente dimanado de las luces de aquel su primer establecimiento.

No es fácil ponderar los inmensos obstáculos que hubo que vencer en este nuevo arreglo, redarguyendo los cosecheros de aquel valle de Fusagasugá con la práctica del precio originalmente establecido. Y ¿qué de dificultades no se hubieran presentado en esta Provincia, donde el ínfimo precio medio, es de diez rs. puesta en los almacenes de esta ciudad, si por desgracia hubieran alcanzado a ilustrar esta cordillera y formar en ella cosecheros las luces y conocimientos originales del comisionado?

Gracias a un buen deseo del acierto en el Real servicio. Gracias a un generoso desprendimiento de competencias inútiles estaba ya todo vencido; estaba ya todo practicado con anticipación de un año a la formación del Proyecto del Comisionado.

Están convencidos y dispuestos a seguir constantemente sus acopios todos los cosecheros de las respectivas cordilleras, sin emulación ni quejas por la inevitable variación del precio respectivo a las distancias del distrito señalado al centro de la Factoría: persuadidos los de la Cordillera oriental en sus puestos más distantes a las equitativas ideas de lo establecido en esta Provincia donde jamás hubo práctica en contrario que vencer.

Y para hacerles a todos ellos más tolerable la práctica de los nuevos precios se les pusieron presentes otras nuevas reflexiones. En ellas el comisionado (a quien nada se le oculta de cuanto bueno y útil puede imaginarse en los siglos más remotos) comienza a disputar (en los números 51.52) su conocimiento original al mismo Cáceres con anticipación justamente de ocho días, que le basta y sobra para formar sus cálculos cronológicos y con ellos ilustrar la demostración apologetica de su descubrimiento.

Se reducían esas reflexiones al nuevo arbitrio ya introducido en esta Provincia; de que les resultaban las grandes ventajas de aprovechar el cortezón y caña gruesa, en que si acaso pensó el Comisionado por su ilimitado pensar, ni ha dado las pruebas ni recogido una sola muestra de este calibre para con ellas agregar otras veinte y cuatro clases (fol. 54) a las treinta y seis en que se gloriaba subdividida la Quina por sus accidentales aspectos (26).

Es rara pero muy digna de reflexionarse, la satisfacción con que tacha el comisionado don Sebastián López, la partida del quebranto de la plata que tan justamente introduce Cáceres en su cálculo. Con toda la sagacidad, penetración e inteligencia, que piden los elementos de un cálculo de esta especie, formó el suyo Don Miguel García de Cáceres, explicando claramente sus ideas, e introduciendo, no solamente esta partida, sino también las de todos los derechos que adeudaba el comercio en aquella era, para hacer constar con ellas los inevitables gastos que haría un particular en el acopio de cuatrocientas mil libras netas de Quina puestas en Cádiz de su cuenta.

Cualquiera que medite con atención estas ideas deberá percibir al instante, que el cálculo de Cáceres se dirige a demostrar directamente las utilidades que ofrece al Real erario este ramo estancado: fundándola en la máxima política de comparar las utilidades que deja este ramo al erario en franco comercio, con las que ofrecería por razón de Estanco, y fijando los

doctor Eloy Valenzuela sobre *Resumen de las quinas que se han extraído del puerto de Cartagena para otros países de América y Europa en el discurso de los últimos seis años 1802-1807*. Santa Fe, 8 de enero de 1809, publicada por ese periódico, resulta el siguiente cuadro:

AÑOS	Arrobas	Libras	Onzas
1802.....	6.281	1	6
1803.....	10.275	0	6
1804.....	34.878	4	6
1805.....	18.400	11	—
1806.....	48.338	4	—
1807.....	15.484	22	—
Total.....	133.656	42	18
Año común.....	23.276	8	4

límites de comparación en su concepto (por no hallarse reglas establecidas en la demarcación de estos límites) en el aumento de un ciento por ciento, a lo menos, por razón de estanco, pues si estancado produjera solamente lo mismo que adeuda por razón de los derechos, ni el rey tendría que tomar cuenta sobre sí los cuidados inmensos de semejante administración; ni hubiera motivo justo de sacar de las manos del comercio, cuando a sus vasallos o a la causa pública no resultase por otra parte algún alivio.

Según esta idea tan importante para las combinaciones políticas, se deduce que, excluida solamente la Partida del Derecho de entrada en Cádiz, que en el día no existe, deja este ramo en franco comercio al Real erario los derechos que adeuda en América y los que paga el comercio extranjero por su extracción de la península.

Reducido el cálculo a la determinada cantidad de las cuatrocientas mil libras (consúmanse en un año o en año y medio) rendirán al erario en América 1.392 pesos 6 y 1/2 rs. y en Cádiz por razón de salida 38.666 pesos 10 rs. 17 mrs. a que agregados los derechos de América puestos en Cádiz por cuenta del (fol. 55) Rey resulta la cantidad de 40.523 pesos 11 rs. 25 mrs. que únicamente pertenecen al Real Erario y lo único que le puede producir el franco comercio de este ramo.

Comparar ahora esta cantidad con la que le resultaría por razón de estanco, sin variar el cálculo del mismo Cáceres más que en las partidas legítimamente excluidas en el sistema de Real Administración, ni mudar las provincias en que se suponen hechos aquellos gastos. Se hallaría por producto líquido en el ínfimo valor de 24 rs. vellón de libra a beneficio del Real Erario la cantidad de 471.344 pesos, 10 rs. cuya razón o sea proporción a los derechos que adeuda es la de 11 a 1, quedando todavía 25.583 pesos 31 maraved. para otros gastos en Cádiz.

Convenía imitar el mismo Plan de ideas en el Proyecto de un mismo asunto, trasladados los acopios a estas Provincias septentrionales y en ambos sistemas para poder formar las competentes combinaciones y deducir semejantes o mayores utilidades variadas las circunstancias locales, cuando por otra parte no se compensaran mayores ventajas.

Y aunque hasta la presente no se ha verificado comercio alguno de este género, se han regulado los derechos por los principios del Arancel que rige y a que deberían arreglarse los interesados, con los demás de bodegaje que pertenecen al Real Erario.

Formado el cálculo, se ha deducido que contribuirá el comercio por derechos en este reino, 1.935 pesos 2 rs. que puestos en Cádiz y agregados a los mismos que contribuye el comercio de Lima, resultan a beneficio de la Real Hacienda 41.247 pesos 17 maraved. y comparado este producto con el líquido de 548.762 ps. y 7 rs. 17 maraved. por razón de Estanco; resulta la proporción de 13 a 1 dejando para otros gastos en Cádiz el sobrante 12.551 ps. 25 rs. de vellón (Ap. núm. 4).

No hay duda que semejantes cálculos pidan alguna meditación, no pocas luces y extensión de noticias; pues todo esto se ha juzgado siempre muy necesario en la formación de un Proyecto.

Y como estas combinaciones familiares en los países de la penetración y discernimiento, por cuyos antípodas ha viajado López, lo han embarazado en su reducido cálculo dos veces materialmente errado; tachó de impertinentes las partidas de Cáceres, a pesar de las luces que brillan allí por todas partes y de la profunda meditación con que se trabajó aquel plan; cuando en contraposición (fol. 56) sólo se advierten la superficialidad y ligereza con que ha presentado el suyo Don Sebastián López.

No parece conveniente gastar más el tiempo ni

NOTA el señor administrador don Ignacio Caveró: que las primeras quinas que llegaron a España se pagaron de cinco a seis pesos libra y en el día y año se requieren por nada por la excesiva abundancia y mal estado en que mucha ha salido. Con que se hubiera observado más prolijidad y aseó en los acopios, la concurrencia hubiera sido menor y se sostendría la estimación del género por su bondad.

(26) Comentamos ya favorablemente el criterio con que don José C. Mutis redujo sus especies de quina a siete, de las cuales tuvo por medicinales solamente cuatro. De él se distanciaron mucho sus contemporáneos afanosos de bautizar con su nombre variedades e híbridos. Los modernos, en cambio, reducen aún más en el material mutisiano, las especies de *Cinchona* y por otro lado las reparten en más géneros. Sobre este punto expondremos nuestras ideas en capítulo posterior.

Pero no se pasa la ocasión sin dejarnos vapulado a López Ruiz.

abultar este informe con las demostraciones más completas que pedirán de justicia en otras circunstancias las proposiciones que deo establecidas, sobre la imposibilidad de reducir el proyecto a práctica en los medios comunes por los prejuicios trascendentales a todo el comercio de este Reino: sobre la imaginaria seguridad y economía de remitir la Quina en pacas en oposición de las Reales órdenes de este asunto: sobre la inutilidad y perjuicios que influiría en el sencillo manejo de este ramo, la creación de una Dirección General con su respectivo Director en la capital y sobre una multitud de cabos sueltos, inútiles o perjudiciales, contenidos en el proyecto del comisionado; constituyéndome por fiador de su demostración y convencimiento para siempre y cuando, en obsequio del Real servicio, se me pidan con los documentos que tengo a la vista y destinando para el apéndice de este informe, por vía de documentos útiles, los cálculos de algunos puntos cuya ilustración la contemplo absolutamente necesaria en un Proyecto de esta clase (Ap., núm. 5 para lo perteneciente a Pacas).

CALCULO (27)

Del costo principal y gastos de cuatrocientas mil libras de Quina compradas anualmente de cuenta de los particulares en franco comercio trasladado el permiso de los acopios a estas Provincias inmediatas a la Capital del Nuevo Reino de Granada y conducidas desde el Puerto de Cartagena al de Cádiz.

Compra principal.....	18.285	5/7	arrs.
Merma hasta encajonarla.....	2.285	5/7	»
<i>Quedan netas.....</i>	<i>10.000</i>		<i>arrs.</i>
Peso de los 2.000 cajones que la contienen a 80 lbs. c/u con el aforo de cuero.....	6.400		arrs.
<i>Peso bruto de los 2.000 cajones.....</i>	<i>22.400</i>		<i>arrs.</i>

COMPRAS PRINCIPALES

Por 18.285; 5/7 arrs. de Quina en Honda a razón de 19; 69/100 rs. arroba..... 45.028. 1

GASTOS

Por 2.000 pesos por limpiar y encajonarla a razón de 1 real arroba.....	02.000		arrs.
Por 8.000 pesos costo de los 2.000 cajones cuero a 4 pesos cada cajón.....	08.000		»
Por 200 pesos arrendamiento de Almacenes Honda.....	00.200		»
Por 250 pesos de acarretos para embarcarla en Honda.....	00.250		»
Por 1.435 pesos 2 rs. por el Real Derecho de salida de Puerto de Honda a razón de 7 rs. 6 mrs. la carga de 10 arrobas.....	01.435	2	»
Por 250 pesos el derecho de bodega en Honda a 1 real cajón.....	00.250		»
Por 7.000 pesos por flete de navegación de Honda a Barranca a 3 pesos 4 rs. cada cajón.....	07.000		»
<i>fol. 57. Por la suma del Frente.....</i>	<i>64.163</i>	<i>3</i>	<i>arrs.</i>
Por 250 pesos de acarretos para desembarcarla en Barranca a.....	00.250		arrs.
Por 250 pesos por el derecho de Bodega en Barranca a 1 rl. cajón.....	00.250		»
Por el derecho de medio Dique a 2 rs. cajón.....	00.500		»
Por 2.800 pesos por conducción de los 2.000 cajones por Dique y tierra que puede proporcionarse al comercio a 19; 20/100 real precio medio.....	04.800		»
Por 200 pesos arrendamiento de Almacenes en Cartagena.....	00.200		»

(27) Para comprender mejor los cálculos que en este pasaje y los que siguiendo expone Mutis, deben tenerse en cuenta las equivalencias entre las medidas usuales en su tiempo y en las nuestras.

Llama Mutis carga a un par de fardos o bultos, lo que transportaba una cabalgadura. Tercio es cada uno de esos fardos o bultos.

La libra de Castilla equivalía a 460 gramos. Se dividía en 16 onzas iguales. La arroba de Castilla equivale a 25 libras, o sea a 11 kilos, 502 gramos; 400.000 libras de quina parecen mucho, pero sólo pesaban 184 toneladas.

Los párrafos siguientes de Mutis son una clarísima prospección del comercio quintero, proyectado por él, con altura sí, pero con detalles de profundo conocedor. No creo que lo que sigue necesite otros comentarios que los que puede hacerse quien lo considere.

Hasta lingüísticamente tiene interés la introducción del término «cabuya» en Colombia con que designamos la cordelería fina, y que está tomado de las cabullas o jarcias menores usadas en los navíos a vela.

Por 250 pesos de acarretos para embarcarla en Cartagena.....	00.250		»
Por 15.725 pesos 5 rrs. que ofrecen de quebranto a razón de 22 y 1/2 p. o/o los 70.413 pesos 3 rs. de plata fuerte que se juzgan de costo hasta la salida de Cartagena que puestos en España producirían el aumento de 22 y 1/3 deducidos los derechos y gastos de cambio, seguro y conducción.....	15.725	5	»
Por 8.400 pesos por el flete de mar desde Cartagena a Cádiz a razón de 3 rrs. arroba.....	08.400		»
<i>Suma total.....</i>	<i>94.539</i>		<i>arrs.</i>

Según parece asciende el valor de las 1.600 arrobas de Quina puestas en Cádiz a 94.539 que comparado con los 139.844. 5 (excluido en el cálculo de Cáceres el derecho de entrada en Cádiz que no existe; y enmendando el pequeño yerro de los 3 rrs. que faltan en la partida de flete de mar desde Guayaquil al Callao) de la diferencia de 45.305 pesos 5 rrs. que reportaría el comercio a su favor haciendo gastos menores en estas Provincias.

CALCULO

El costo principal y gastos que se harían de cuenta del Rey en los acopios anuales de cuatrocientas mil libras de Quina reducido el ramo a Real Administración en estas Provincias.

Compra principal.....	18.285	5/7	arrs.
Merma hasta encajonarla.....	2.285	5/7	»
<i>Quedan netas.....</i>	<i>16.000</i>		<i>arrs.</i>
Peso de los 2.000 cajones que la contienen.....	6.400		arrs.
<i>Peso bruto de los 2.000 cajones.....</i>	<i>22.400</i>		<i>arrs.</i>

COMPRA PRINCIPAL

Por 18.285 y 5/7 arrobas de Quina puestas en la Factoría a razón de 19 y 69/100 rs. precio medio..... 45.028 ps. 1 rl.

GASTOS

Por 8.000 pesos costo de los 2.000 cajones, cueros &.....	08.000	ps.	1	rl.
Por 1.000 pesos de alimento y vestido de diez negros esclavos destinados al servicio de los almacenes de Mariquita y Honda.....	01.000	»	1	»
Por 5.000 pesos por el flete de navegación desde Honda hasta Cartagena a razón de 20 rs. cada cajón.....	05.000	»	1	»
Por 1.000 pesos de alimento y vestido de diez negros esclavos destinados al servicio de los Almacenes de Barranca y Cartagena.....	01.000	»	1	»
Por 8.400 pesos por el flete de navegación desde Cartagena a Cádiz.....	08.400	»	1	»
<i>Suma total.....</i>	<i>68.428</i>	<i>ps.</i>	<i>1</i>	<i>rl.</i>

(fol. 58.) Según parece por la suma asciende el valor de las 16.000 arrobas de Quina acopiadas y conducidas de Cádiz de cuenta del Rey a 68.428 pesos 1 real, que comparado con los gastos que se causarían en las Provincias Meridionales en el sistema de Real Administración ascienden según el Proyecto de Cáceres a 126.491 pesos, 4 rrs. da la diferencia de 58.063 pesos, 3 rrs. que reportaría la Real Hacienda. Y si también se compara con los gastos que se causarían en estas mismas Provincias y ascienden en el proyecto de López sólo reducible a la práctica en la ampliación de los medios comunes que emplea el comercio a 83.477 pesos 7 y 1/2 reales da la diferencia de 14.949 pesos, 6 y 1/2 reales que anualmente resultaría en beneficio del ramo estancado.

Y como el objeto de haber proyectado los nuevos arbitrios se dirige a la posible economía para que ésta influya en la minoración del precio que se le ponga en la Factoría de Cádiz en beneficio universal de todas las naciones con inmortal gloria del Rey y eternos aplausos de su ilustrado Ministerio, cuando a lo sumo se venda en la Factoría por mayor a razón de 24 reales de vellón la libra, resultan a beneficio de la Real Hacienda 411.571 pesos, 7 reales, o 548.762 pesos 7 y 1/4 reales vellón.

EXPLICACION DEL PLAN O ESTADO DE COMPARACION

Se manifiestan reunidos a un punto de vista en este Plan los tres cálculos formados por Cáceres, López y Mutis, para comparar con expedición o desembarazo todas las combinaciones posibles.

El primero lo arregló Cáceres según las luminosas ideas de su Proyecto en las Provincias Meridionales y tiene encima el nombre de su autor como el segundo y el tercero, procediendo de la izquierda a la derecha según las ideas de sus respectivos Proyectos en estas Provincias septentrionales.

Por la feliz advertencia que tuvo Cáceres de formar su cálculo en el sistema de franco comercio, ha sido fácil excluyendo las partidas que no gobiernan en el sistema de Estanco, formar otro correspondiente para las combinaciones que pide la decisión importante sobre este asunto.

Con esta idea se ha dividido en dos columnas que se refieren a su respectivo sistema, cuyas sumas de gasto total van gobernando en todas las comparaciones.

El cálculo formado por López incluye los dos esenciales (fol. 59) defectos de ser impracticable en los medios comunes, como los propone; y de no admitir comparación con los del franco comercio. Para incluirlo en este plan de modo que pueda gobernar, se ha dividido en tres columnas. La primera, por haberse hallado materialmente errada, debía manifestarse como la presentó su Autor y corregida por la segunda, introduciendo en la tercera las partidas de los gastos que efectivamente se harían en los medios comunes, pero siempre con algún perjuicio del comercio.

El cálculo tercero gobierna en ambos sistemas y con arreglo a las ideas de su respectivo autor en estas Provincias septentrionales. Y para guardar mejor el orden de comparación se han colocado en las tres columnas intermedias los cálculos del sistema de Estanco y en las dos colaterales las de franco comercio.

El título de cada partida se ha tomado en los mismos términos en que los propuso Cáceres y gobiernan transversalmente por todas las columnas siempre que las circunstancias locales, o ideas propias a cada proyecto no obligan a poner otro.

Las líneas sencillas transversalmente suscritas a las partidas indican alguna suma parcial que debe gobernar hasta su respectiva suma; y son más delgadas las dos primeras de todas las columnas; o más gruesas cerrando las partidas que dan sumas parciales, totales, o productos de venta.

Las líneas dobles transversalmente suscritas indican cálculos cerrados; como el preparatorio con las primeras dobles de cada columna con las últimas dobles de las sumas errada y corregida que no pueden gobernar en las comparaciones: en las terceras dobles, suscritas a los productos líquidos en ambos sistemas; y éstas están repetidas por causa de las tres distintas comparaciones de productos líquidos, según los productos de venta a tres precios distintos.

Por medio de este Plan así formado a un simple golpe de vista se advierte la ventaja o exceso del producto líquido dimanado de un cálculo respecto del otro.

En el sistema de franco comercio indicado por su respectivo título se han restado los gastos totales computados en su correspondiente columna, de un mismo producto de venta, 400.000 pesos sencillos según el valor corriente; y los residuos pertenecientes a su correspondiente columna indican los productos líquidos a favor del comercio, en ambas Provincias.

fol. 60. Este mismo orden se ha observado en las restas en el sistema de Estanco: de modo que siendo tres distintos los productos de venta, según los tres dictámenes, resultan nueve productos líquidos: cuyas respectivas diferencias se han omitido de propósito para no hacer más complicado el Plan.

En este mismo sistema se han calculado las cantidades en pesos fuertes por otros motivos que no concurren en el sistema de comercio. Y en caso de hacerse la comparación, se reduce la moneda por una simple operación a una misma especie.

Mariquita, 20 de Diciembre de 1786.

JOSÉ CELESTINO MUTIS.

Copia:

(fol. 61.) La carta reservada de V. E. No. 34 de 31 de marzo último califica su amor patriótico e infatigable celo por el honor de la Nación y gloria del Soberano; pues no contento con proponer los medios que a V. Ex., le han parecido más a propósito para los debidos adelantamientos de la Historia Natural y que los extranjeros no defrauden el mérito de nues-

tros nacionales, ha procedido por sí mismo a suministrar auxilios para un objeto tan importante.

Satisfecho el Rey de este singular mérito aprueba cuanto V. Ex., ha dispuesto con su acostumbrada exactitud y práctico conocimiento de la utilidad del proyecto y quiere que desde luego se verifique el Plan de expedición firmado por Don José Celestino Mutis, a quien mandará V. Ex. entregar las cantidades y auxilios que regule preciso y que se ponga en práctica todo lo que V. E. propone en su citada carta.

Las adjuntas copias de instrucciones enterarán a V. E. de lo que está mandado a los Botánicos del Perú, para que haciéndolas ver a otros, forme V. E. y arregle con su acuerdo las que sean adaptables a su expedición, de modo que se consigan y logren todos los efectos e importantes fines a que se dirige concluyéndose y perfeccionándose de última mano sin pérdida de tiempo y antes de emprenderlas todos los trabajos que Mutis tiene hechos, los que remitirá V. E. a esta vía reservada a mi cargo para darlos a luz en seguida de las otras de Hernández que deben imprimirse de cuenta de la Real Hacienda en beneficio y honor de la nación, como también los trabajos y descubrimientos de la Expedición Botánica del Perú, y otros escritos inéditos de historiadores y naturalistas que trataron de las cosas de aquellos dominios en los tiempos más cercanos a su descubrimiento y conquista, de suerte que no quede la menor duda al público que los figurados nuevos descubrimientos de los extranjeros en desdoro de la nación española no son otra cosa que una colección de noticias de producciones y curiosidades conocidas y publicadas muchas de ellas a nombre de su señor y dueño.

Mediante a la manifiesta falsedad con que se atribuyó así mismo el descubrimiento de la Quina de Santafé Don Sebastián José López le retirará V. E. inmediatamente de sus encargos y dispondrá que cese la asignación que se le dió por aquel particular mérito haciéndole conocer su delincuente suplantación digna de mi severo castigo que no se le impone por mera piedad de S. M. y no le admitirá V. E. recurso alguno sobre el asunto, ni dará permiso para venir a España a molestar la Real atención, amonestándole que de ejecutarlo sin las licencias necesarias se le castigará como corresponde.

Se ha dado providencia para proveer a Mutis de los libros e instrumentos que necesita y expresa en la lista que me remite V. E. y se enviarán de es-(fol. 62) tos Reinos los dos dibujantes escogidos y demás personas que convenga para el más feliz éxito de la expedición, remitiéndole el título de Botánico y Astrónomo de S. M. a que se ha hecho acreedor de justicia por su sabiduría, talento, mérito y gloriosos trabajos de muchos años empleados en honor de la Nación y servicio del Soberano. Participo a V. E. de su Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. San Ildefonso a 29 de Septiembre de 1783.—José de Gálvez.—Señor Arzobispo Virrey de Santafé.

Es copia,

FRANCISCO ZALAMEA.

(fol. 63.) APENDICES AL INFORME

EN QUE SE AGREGAN POR VIA DE DOCUMENTOS UTILES LOS PRINCIPALES CALCULOS EXPLANADOS PARA ILUSTRACION DE LOS MAS IMPORTANTES PUNTOS QUE ALLI SE TOCAN

Todas las combinaciones políticas se sustentan y apoyan en los cálculos bien fundados, cuya explanación interrumpiría el hilo de las ideas. Semejantes cálculos piden toda la extensión de conocimientos y de noticias relativas al asunto que se pretende examinar; y sin ellas ni hay cálculo ni combinaciones que puedan fundar los Proyectos. A este fin se han reservado para el Apéndice los principales cálculos, sin los cuales no sería fácil hacer concepto de algunas reflexiones de este Informe.

(fol. 64.) Núm. 1.

Noticias útiles para la comparación entre los acopios de Canela y Quina.

Algunos saben que ciertos frutos bien beneficiados y conservados reciben con el tiempo tales ventajas y mejoras de que carecían al tiempo de las cosechas;

pero los más ignoran que la Quina a semejanza de la Canela, Cacao, Vainilla y las demás especierías consiguen con el transcurso del tiempo iguales ventajas.

Conocer los límites donde comienza y acaba esta generosidad propia de cada fruto para guardar los recientes y gastar los perfectos antes que se pasen, es el punto más esencial de un establecimiento y factoría.

Ocultaron los holandeses mientras pudieron todos los resortes de la administración de sus especierías. A fuerza de investigaciones que posteriormente ha franqueado la curiosidad de tantos y tan repetidos viajeros libres de guardar secreto, se ha llegado a saber que los anuales acopios de las especierías se mantienen depositados en los establecimientos orientales por el dilatado espacio de 16 años; de modo que la remisión del año de 1760 correspondía a la del acopio hecho en el año de 1744.

Esta es una de las causas de la diversidad de pareceres sobre la Quina, graduada por mala cuando reciente y aprobada por buena después de algunos años, o vuelta a desechar después de pasada. Comparada esta misma en los tres diversos estados con Quina de otra especie y estados, debe producir notables diferencias: de modo que una Quina de la especie menos preferente pudo hallarse de mejor calidad que la selecta en su estado de reciente o pasada, este es el punto que dije no haber ilustrado en los informes con la extensión y conocimiento que pide tan importante asunto.

Los acopios de la Quina deberán hacerse con la debida antelación al tiempo de su despacho; y debo fijar según mis observaciones los límites en que comienza a mejorarse después de tres años. Y siendo muy probable que a los diez años sigue todavía el progreso de la mejora, se deberían mantener de repuesto entre los Almacenes de América y de España diez acopios correspondientes y numerados a fin de repartir en el público la Quina conservada por diez años.

Pertenecientes a este mismo asunto se hallan esparcidos en el Informe de Cáceres algunas preciosas ideas sacadas originalmente de su observación y de las investigaciones con los prácticos de aquellos países. Puede solamente notársele la falta de combinación de las mismas para no dar en rostro tan abiertamente con la ignorancia que voluntariamente se supone entre los verdaderos inteligentes prácticos de Europa, hasta el exceso de suponerlos absolutamente destituidos de los conocimientos que puede suministrar la práctica: sin advertir el mismo los inculpables defectos en que con él debieron incurrir los inteligentes prácticos americanos y europeos por la imposibilidad de distinguir científicamente las muchas especies del Género de Quina.

No es asunto de Herbolarios ni de puramente prácticos este discernimiento propiamente reservado a las profundas meditaciones de los botánicos, sino se quiere (fol. 65) dar en el extremo de confundir la ciencia con la impericia, ellos únicamente pueden distinguir las especies primitivas y sucedáneas; a ellos toca graduar sus virtudes por razonamientos de analogía y por experiencia, limitándolas a sus respectivos grados; pues no son tan generales y comunes a todas las especies como se piensa.

En la sucesión del tiempo y transcurso de los siglos se han ido multiplicando las especies por las mezclas casuales de los vivientes del Reino vegetal a imitación de las variedades que de intento con inteligencia y arbitrio hacen los racionales en las llamadas cartas mezcladas y tal vez por instinto entre los demás animales. De este modo se han producido nuevas especies y variedades de Plantas, que dan harto qué adivinar a los Botánicos más consumados en las curiosas y sabias meditaciones que ofrecen las observaciones de este siglo para descubrir más y más en lo posible las maravillosas obras y designios del Creador.

Combinadas estas reflexiones con las que ofrece por su parte el Género de Laureal, a que pertenece la Canela, se deducirá el motivo de desechar los holandeses, a fin de mantener la estimación y crédito de sus acopios, todas las especies más remotas; de advertir las que en cierto modo pudieran sustituirse, y no se han visto en la necesidad de emplearlas por la actividad y extraordinarios esfuerzos con que han sabido cuidar la especie preferente.

Así justamente en el género de Quina se cuentan ya muchas especies en mi Flora; una, que debe desecharse, desde el año 67, la preferente y otras más próximas desde el año de 72, y todos estos descubri-

mientos aumentados con otras que posteriormente me ha proporcionado la oportunidad de hallarme empleado y destinado por S. M. a la formación de la Historia Natural de este Reino; y en ella se publicarán las especies no vistas por los botánicos, ilustrándolas todas con la dignidad que se merece tan importante asunto.

ACOPIOS DE CANELA

Según el estado de comparación publicado por el Abate Raynal en la obra que hace la admiración y el oprobio de nuestro siglo por los extremos opuestos de bueno y malo sin segundo, traducida y corregida por el Excmo. Autor disfrazado con el nombre de Eduardo Malo de Luñue; se hallan fijados los acopios de canela desde el año de 1720 hasta 1729 inclusivamente en 400.000 libras; y siendo esta cantidad regulada por años comunes, y como producto de este ramo para los dividendos entre los accionistas, debe mirarse como total acopio anualmente distribuido en las Indias Orientales, Europa y América. Por tanto pasarían solamente a Holanda, las 200.000 libras.

En el año de 60 se regulaba en 600.000 libras la conducida a Holanda.

En estos tiempos se regula en 800.000 libras.

Estos aumentos progresivos casi en una ley constante, comprueban los efectos de una feliz administración que ha sabido proporcionar (fol. 66) sus acopios combinando sus operaciones con la conservación del género y el aumentado consumo que debió resultar de los aumentos del Lujo y numerario.

Y para que se compare el extremo opuesto de la confusión y desorden del comercio de la Quina, se copiará el estado de sus acopios en medio Quinquenio.

AÑO DE 1784

Gaceta No. 47.....	11.700 libras.
» No. 57.....	2.550 »
» No. 81.....	192.157 »
» No. 83.....	86.375 »
» No. 88.....	246.375 »
» No. 93.....	93.175 »
	632.332 libras.

AÑO DE 1785

Gaceta No. 17.....	78.745 libras.
» No. 20.....	58.550 »
» No. 45.....	89.869 »
» No. 48.....	40.000 »
» No. 65.....	694.700 »
» No. 83.....	279.962 »
» No. 85.....	207.125 »
	1.448.951 libras.

AÑO DE 1786

Gaceta No. 14 en el Navío San Pedro Alcántara perdido 129.300.....	00.000 libras.
» No. 67.....	39.050 »
» No. 68.....	137.737 »
	176.787 libras.

Año de 1784.....	632.332 libras.
» » 1785.....	1.448.951 »
» » 1786.....	176.787 »
	2.258.070 libras.

(fol. 67.) Núm. 2.

Cálculo del número de árboles de Quina que pueden suponerse existentes en la extensión de ciento cincuenta leguas en contorno.

Cualquiera que se halle suficientemente instruido en los principios de las Ciencias necesarias para hacer útiles sus observaciones y descubrimientos, si hubiere también entrado de intento en las Serranías y montañas con el barómetro, termómetro y otros instrumentos para adquirir conocimientos superiores a los de un simple caminante o campesino; podrá resolver el problema y penetrar el razonamiento en que se funda el cálculo de la existencia de árboles de Quina con que puede contarse en este proyecto para el permanente surtimiento de los acopios dentro de los límites señalados a la Factoría de Honda.

Sin ceñirnos en el presente cálculo a las rigurosas menudencias de la Geometría, que serían superfluas en este caso, suponemos en la inteligencia común y suficiente para la práctica: la razón del diámetro a la periferia del círculo en la de 1 a 3 y que las leguas sean de cinco mil varas castellanas o de 26, 1/2 leguas al grado en los contiguos al ecuador, donde justamente nos hallamos.

El centro señalado para la Factoría dista veinte y cinco leguas por elevación de cualquiera punto de la circunferencia de este círculo; cuyo diámetro será de cincuenta leguas; y de ciento y cincuenta leguas toda la periferia.

Si todo el terreno de su área o extensión territorial fuera perfectamente llana se contendrían en este círculo 1.875 leguas cuadradas.

Si fuera tal la disposición del suelo de estas Provincias; serían ciertamente inhabitables como lo sospechó la antigüedad por pura razón natural sin haber podido adivinar los infinitos recursos de la Divina Providencia para hacerlas habitables.

La misma experiencia al descubrir estos países enseñó a los hombres en estos siglos posteriores diversa disposición territorial, elevadísimas serranías y cordilleras nevadas; manifestándose a los ojos de los verdaderos filósofos los admirables designios del Creador.

Esta no imaginada disposición territorial en la zona calidísima cuyos ardores producen necesariamente la inmensa evaporación y sequedad que matarían a los hombres y a las plantas, facilita la multiplicación de vivientes del reino vegetal, de cuya copiosa transpiración resultan las abundantísimas lluvias que se forman por las elevadísimas montañas para reparar y equilibrar la evaporación y sequedad.

Así es que en toda la zona se observa el terreno montuoso con innumerables pliegues y dobleces desde los valles más profundos y cálidos hasta las más elevadas serranías nevadas: de modo que sus senos, quebras y lomas; en las innumerables cordilleras parciales, que forman la cadena principal; multiplican tanto el territorio, que hacen más que décupla la superficie dentro de un mismo suelo llano como uno, para mantener diez veces más árboles que transporten, reparten y equilibren la evaporación y sequedad.

En fuerza de las observaciones más exactas (fol. 68) se debe señalar una parte y media de esta superficie territorial a los valles más profundos y calidísimos entre las cordilleras subalternas y llanuras próximas al mar; tres y media partes a las tierras frías, páramos y nevados; y cinco partes a las tierras templadas.

En estas tierras templadas nace espontáneamente la Quina roja y por consiguiente toda la extensión proporcionada a contener sus árboles será de 9.375 leguas cuadradas.

Se hallan estos árboles dispersos y en manchas sin formar selvas seguidas y espesas como la de otros árboles de una misma especie. Por tanto debe suponerse que uniformando mentalmente sus distancias corresponda un solo árbol a cincuenta varas: se contarán 10.000 árboles en el espacio de cada legua cuadrada: y por consiguiente 93.750.000, fondo inagotable del específico, si no se tira de propósito a destruirlo.

Porque supóngase nuevamente que una tercera parte quede inutilizada por las honduras y caminos quebrados que dificulten o imposibiliten su extracción. Quedarán útiles 62.500.000, bastantes a mantener el consumo de 1042 años; aun cuando se sacrificaran 60.000 en cada año que es doble cantidad de los 30.000 con que por ahora puede mantenerse el consumo; y esto sin contar con los que sucesivamente retoñarían o espontáneamente nacerían de las innumerables semillas que se riegan dos veces al año.

Claro está que si para satisfacer el capricho de los que volverían a preferir la caña delgada y canutillo se hubieran de sacrificar anualmente 300.000 árboles, todo aquel inagotable fondo quedaba casi arruinado a los 208 años. Y si por la ambición y desorden llegaren a cortarse 600.000, al término de poco más de un siglo se verificaría en las Provincias septentrionales la misma desolación que han padecido las Provincias Meridionales.

(fol.) 69. Núm. 3.

Cálculo sobre el actual consumo de Quina.

Mi voto singular en cuanto al consumo de la Quina en las actuales circunstancias, del exorbitante valor a que la compran los enfermos de la Península, y del

mucho más subido entre los extranjeros hasta el punto de considerarse como género precioso para los pobres de todas las naciones; me obliga a manifestar los principios en que lo fundo, demostrando por cálculos más o menos directos la cantidad a que probablemente puede ascender el actual consumo.

Don Miguel García Cáceres gobernado por los cálculos e informes menos inciertos que pudo tener presentes, ha fijado el consumo anual a diez y seis mil arrobas o cuatrocientas mil libras.

Don Sebastián López se ha conformado ahora con este dictamen, aunque anteriormente lo había creído sesquíduple; y en esa persuasión, cuya idea tomó del Informe de Don Ignacio Checa (como consta del respectivo cuaderno del expediente) propuso al superior Gobierno, esa misma cantidad de cuarenta mil arrobas por basa fundamental de sus operaciones en los acopios anuales.

Esta inmensa cantidad acopiada con el desorden que subsistiría a imitación de su primero y único acopio, empobrecería nuestros montes. Mas ya la vemos reducida en su informe a las diez y seis mil arrobas; cuyos límites me parecen todavía extensos.

Se creyó por mucho tiempo en América que las causas de los grandes acopios de la Quina provenían del fuerte consumo, no sólo por su aplicación a las enfermedades, sino también a los abrevaderos y tintes; y en esta última preocupación incurrieron Santistevan y López.

Una reflexión tan de bulto como la del actual consumo de la canela bastaría para comprender que el de la Quina no podía ascender no digo al millón de libras en el concepto de Checa y López, pero ni a las cuatrocientas mil libras de presente: ¿Quién no ve la inmensa desproporción que hay de sanos y enfermos consumiendo canela como especería y remedio a un determinado número de enfermos consumiendo Quina como remedio?

Tan preocupado se mantiene Don Sebastián López en su antigua creencia, que ahora se conforma, como de por fuerza, con la cantidad fijada por Cáceres; pues al número 28 de su Informe vuelve a insistir en sus recelos de que no bastarán las diez y seis mil arrobas. Allí mismo cita la especie de haber fijado los holandeses al consumo de su canela a sesenta y cuatro mil arrobas; y esta misma noticia, bien combinada, pudo desengañarlo de sus recelos.

En el año de 1761 se publicó en un acreditado Diccionario de Comercio haberse fijado en aquella época el consumo de la canela llevada directamente a la Holanda para su distribución en Europa y América, a seiscientos mil libras; y el de igual cantidad en las Indias Orientales. Y como en éstas sea casi ninguno el uso que se hace de la Quina, debe recaer la comparación sola (fol. 70)mente con las 600.000 libras de canela que se llevan a Holanda. De esta cantidad, más de la mitad se reparte a las Américas, en que igualmente es casi ninguno el uso de la Quina. Y si el gasto de la Canela en Europa no asciende a trescientas mil libras, no ¿bastarán cuatrocientas mil libras de Quina?

Estos son hechos constantes. En el año 1760 entraron en Holanda 564.067 libras de canela: y en el siguiente de 61 entraron solamente 480.000. Siete años antes estaba bien calculado el consumo de Quina en 75.000 libras.

Demos que el crédito del remedio haya triplicado posteriormente el consumo: ascenderá a 225.000 libras como también el lujo y el aumento del numerario habrán aumentado proporcionalmente el regalo y delicadeza: y por consiguiente el consumo de la canela. Por estas causas entrarán en Holanda las 80.000 libras que es la mitad de la cantidad regulada en sus acopios anuales: de estas menos de la mitad o de las 400.000 libras queda en Europa; y las restantes pasan a las Américas: siendo constante que las otras ochocientas mil libras se dirigen a las Indias Orientales desde sus establecimientos de Batavia.

La preocupación en favor de tan exorbitantes consumos de Quina se funda también en las inmensas partidas que a temporadas pasan de los Montes del Perú a los almacenes de Cádiz. Al leer las Gacetas desde principios de 1784, en que comenzó la libre navegación por estos mares después de la última guerra, hasta 15 de Agosto del año presente, que es justamente medio quinquenio, se hallará que entraron en Cádiz 2.258.070 libras. Esta es la época de la fermentación del comercio hasta que abastecida la Europa para muchos años y rellenos con el sobrante los Almacenes de Cádiz, suceda la contraria, de cesar los

acopios por diez, quince, o veinte años; cuyas alternativas se han verificado en el comercio de este género por siglo y medio. Estas fermentaciones no han deslumbrado a Don Miguel García Cáceres; y se contuvo en fijar un consumo más aproximado al que considero yo más probable; y pretendo apoyar en los cálculos siguientes.

METODO DIRECTO

Principios ciertos.

1. La actual población de España se regula en diez millones.
2. La de toda Europa está calculada respecto de España en la razón de 15 a 1.

Suposiciones bien fundadas.

1. Supóngase en años regulares, y en las cuatro estaciones del año acometida de varias enfermedades la vigésima parte de la población. En cada año se contarán quinientos mil enfermos.
2. Entre las innumerables enfermedades que padecen esos enfermos apenas será la vigésima parte que pida el uso de la Quina. Sea la décima-quinta: y resultarán tomando Quina 33.333 enfermos en cada año.
3. Bien administrada la Quina bastan dos onzas en casos regulares. Muchos la dejan a la mitad; y otros la repugnan desde el principio. Regúlense tres y media onzas por enfermo; y media onza en mermas y desperdicios. Consumirá cada enfermo 4 onzas y por consiguiente todos deben consumir 133.332 onzas o 8.333 libras 4 onzas.
4. En toda Europa civilizada únicamente los Médicos (fol. 71) la recetan; pues raro enfermo la toma por su dictamen. Debe pues suponerse que todos se gobiernan por unos mismos principios; y que lo que se practica en España se ejecuta semejantemente en los Reinos extranjeros, para inferir que el consumo será proporcionalmente en toda Europa. Ascenderá pues el consumo de toda la Europa a 124.998 libras, 12 onzas.
5. Los países de Asia, Africa y establecimientos extranjeros de América, en que se halla menos introducido el uso del remedio por falta del competente número de médicos, apenas puede regularse su población civilizada y dispuesta a consumir el remedio en cien millones; o su consumo respecto del de España en la razón de 10 a 1, extiéndase graciosamente hasta la de 14 a 1 consumirán esas naciones 116.665 libras 8 onzas.

España.....	8.333 lbs. 4 onz.
Europa.....	124.998 » 12 »
Asia, Africa, Est. Amer.....	116.665 » 8 »
Consumo anual.....	249.997 lbs. 8 onz.

que son cerca de las 10.000 arrobas o doscientas y cincuenta mil libras, en que regulo el actual consumo de Quina en cada año.

METODO INVERSO

Por este método se intenta descubrir directamente el número de enfermos, supuesta la cantidad de Quina que cada uno consume, a fin de hallar el consumo total; y si resulta que este número no corresponde a las observaciones de años comunes, quedará demostrado indirectamente que los exorbitantes consumos de la Quina son imaginarios.

Es necesario advertir también, que ahora no debe ni puede prescindirse del número de enfermos que por sumamente pobres o no pueden comprarlo, o no logran la asistencia de Médico que lo ordene; ni de los que por voluntariedad, por repugnancia, ni por otras causas bien sabidas entran en el número de los consumidores de Quina. En una palabra: se intenta descubrir el número de la población enferma para inferir si realmente subsiste y concuerda con las observaciones prácticas.

I

Sea pues el consumo mayor del regulado por Cáceres; y fíjese por un momento de 24.000 arrobas.

Sin alterar las 4 onzas por enfermo según el cálculo anterior y guardando las mismas suposiciones aplicables al presente, se deducen las ideas siguientes:

1. Le corresponden a España veinte mil libras por su respectivo consumo.

2. A cuatro onzas por enfermo, resultan ochenta mil enfermos tomando Quina. Y debiéndose suponer que la quinta parte de los que deberían tomarla no entran al consumo del remedio por las razones alegadas, resultan cien mil enfermos que debieron tomar la Quina.

3. Cuando la décima parte de los enfermos de cualquiera población padece una misma enfermedad (que en nuestro caso son tercianas de todas clases, pues en ellas se gasta la mayor porción de Quina) la enfermedad dominante se llama propiamente epidemia; que será tanto mayor cuanto más sobresaliente sea el número de los enfermos.

(fol. 72.) 4. En este caso el número de cien mil enfermos es justamente el quinto de los quinientos mil de la Península; y por consiguiente epidemia doble de lo regular, que ni en España ni la Europa se verifica sino en años muy distantes y con alternación de Reinos y Provincias; no en todo el mundo y en todos los años según debía inferirse del imaginado consumo.

II

Sea el consumo de las 400.000 arrobas.

1. Le corresponden a España 33.333 libras 5 onzas.

2. Resultan 133.333 enfermos tomando quina; y agregado 33.333 que debieran tomarla; salen 166.666 enfermos: de modo que con dos enfermos más completarian la tercia parte de los 500.000 enfermos anuales; constitución fatal y de las consecuencias siguientes.

3. En tales epidemias mueren 7 de cada ciento; y 13 por lo menos degeneran en otras enfermedades lentas, de que fallecen los más después de algún tiempo.

Sean solamente 15 los desgraciados de cada ciento y de resultados de la epidemia.

4. Perecerán anualmente y con independencia de las muchísimas enfermedades 25.000 vasallos en España, que son justamente los mismos que fallecen de viruelas; y por consiguiente 50.000 por estos dos azotes de la Humanidad.

5. Supuesta la población de Europa respecto a la de España en la razón de 15 a 1, fallecerían en toda Europa 400.000, a que agregados otros tantos muertos de viruelas faltarían todos los años 800.000 vivientes; epidemia que la despoblaría dentro de pocos años. Mas por fortuna de la Humanidad sólo concurda aquella epidemia funestísima con los necrologios de las ciudades imaginarias que hasta la presente sólo existieron en las cabezas de semejantes abastecedores de Quina.

Cualquiera que se halle medianamente instruido en los elementos de los cálculos pertenecientes a las respectivas poblaciones de todo el globo habitable deberá persuadirse a que los límites señalados a las naciones consumidoras de Quina, se han ampliado en lo posible: pues siendo muy probable que apenas puedan regularse por el monto de toda la población del universo o doscientos millones de personas dispuestas a consumirla en sus enfermedades según la costumbre de las naciones civilizadas, se han extendido graciosamente hasta tres decimos, o hasta trescientos millones en el supuesto del cálculo más alto que numera mil millones de personas existentes en nuestro globo.

Ilustración para la inteligencia de las epidemias y mortandad regular y extraordinaria de que se trata en estos cálculos.

En las grandes ciudades de París y Londres se ha llegado a fijar la mortandad en años regulares en la razón de 2 a 100.

En las grandes ciudades de nuestra Península, por la salubridad de su temple y sobriedad de sus habitantes, debe regularse cuando más por la de 3 a 200 tanto más justa si se aplica al resto de la población (fol. 73) más saludable y sobria.

En el supuesto de los diez millones de nuestra población actual la mortandad asciende en años regulares a 150.000.

Deben regularse los nacidos a los muertos en la razón de 3 a 2 por la mortandad extraordinaria que

en ciertas épocas se origina dentro del grande período de setenta años y las frecuentes emigraciones. En esta suposición nacen igualmente 225.000.

Según el cálculo de algunos ingleses la mortandad de viruelas se ha fijado en la razón de 1 a 7 y según el exactísimo Jurín en la de 2 a 13. Debe limitarse en nuestro tiempo por las manifiestas mejoras que ha recibido el método de tratar a los virulentos, y las ventajosas compensaciones de la inoculación introducida en algunas Provincias a la razón de 1 a 9; de estas reflexiones resulta que mueren los 25.000 que anteriormente quedan señalados.

Según estos principios en cada período grande de 70 años, en que se supone renovada la población habrán nacido 15.750.000 y habiendo fallecido en la misma por la mortandad de años regulares 10.500.000; resultaría por aumento de población 5.250.000 ó 75.000 personas en cada año.

Este anual aumento sólo tiene lugar hasta ciertos años en que seguramente se va verificando; pero nunca tan seguido que pueda completar la suma de los cinco y un cuarto millones en todo su respectivo período. Semejante aumento de población sería sin ejemplar después de algunos siglos del diluvio, y aún opuesto a los adorables designios de la Providencia, pues verificada una vez la *multiplicación y llenura de los hombres sobre la tierra*, en los siglos inmediatos a la creación y restauración del universo, hace observar a la naturaleza, su eterna ley establecida de obrarlo todo con *número, peso y medida*; manteniendo sobre la tierra con cierto y determinado número de vivientes, el equilibrio universal que, según las observaciones de muchos siglos se sostiene recíprocamente por los progresos y ruinas alternadas de reinos; provincias y pueblos del universo (35).

Limitando el cálculo de su respectivo aumento a nuestra Península, debemos atender a otras extraordinarias deducciones que fuera de años regulares acaecen a determinadas épocas.

Tales han sido en los siglos anteriores y sin arbitrio de remediarlas en los posteriores, las que, calculadas por épocas medias, alteran el progreso de los aumentos anuales; destruyendo en un momento los complementos, de cuya suma resultaría el aumento total que dejamos calculado en el período grande de setenta años.

En efecto ha enseñado la experiencia que directamente influyen a la despoblación las extraordinarias mortandades por las pestes, epidemias, hambres y guerras y por otra parte las emigraciones.

(fol. 74.) 1. En cada diez años una peste o epidemia que aumente al doble la mortandad de años regulares: y resulta en el período la extraordinaria mortandad de 1.050.000.

2. En cada quince años la mortandad por el hambre que aumenta la mitad de la de años regulares y resulta en el período grande la extraordinaria mortandad de 350.000.

3. En cada veinte años la mortandad por las guerras, que aumenta al cuarto de la de años regulares; y resulta en el período grande la extraordinaria mortandad de 131.250.

Sumando pues estas parciales y extraordinarias mortandades ascienden a 1.531.250 personas; que deducidas del aumento periódico lo limitan a 3.718.750. Número probablemente correspondiente a mantener las inevitables y utilísimas emigraciones a los dominios de América con aquel lento aumento de nuestra población; y tal vez el mismo que observarán nuestros políticos y calculadores hacia la mitad del siglo venidero.

(fol. 75). Núm. 4.

Cálculo de los derechos que adeuda al Real Erario la cantidad de 400.000 libras de Quina en franco comercio de las Provincias Meridionales y de los que adeudaría en estas Provincias Septentrionales.

Para hacer estos cálculos de comparación se han tomado las partidas del Proyecto de Cáceres, que las suponemos tan arregladas a la práctica establecida en aquellas Provincias, como lo persuade la exactitud con que formó su cálculo.

I

Por el Real derecho de Almojarifazgo de salida a 2 y 1/2 por 100..... 1.250 ps.
Por el derecho de Aduana en Guayaquil a medio rl. cada cajón..... 142 ps. 6 y 1/2 rs.

Suman los derechos causados en América..... 1.392 ps. 6 y 1/2 rs.

Puestos en Cádiz por cuenta del Rey..... 1.857 ps. 1 r. 8 mrs. vlln.

Se ha supuesto el consumo de la Península a una trigésima parte y que se extraen las veinte y nueve para el consumo exterior del universo.

Debiendo pagar éstas el 10 por 100 de salida según lo establecido en el Arancel del libre comercio, en que igualmente se regula el precio medio y corriente de venta a 15 rs. la libra quedarán, libres para el consumo interior de la Península 13.333 libras y de las veinte y nueve partes que suman 386.667 libras deducido el derecho de salida, producirán a beneficio del Real Erario 580.000 y 5/10 rs. vellón o en pesos sencillos..... 38.666 p. 10 rs. 17 mrz.

Producto total a favor del Real Erario..... 40.523 p. 11 rs. 25 mrz.

II

Si hubieran de trasladarse los acopios a estas Provincias en el sistema de ramo libre y comerciable con la condición de ceñirlos a la extensión demarcada para evitar el comercio clandestino en lo posible, debería pagar la Quina su derecho en el Puerto de la Villa de Honda: y por el privilegio que gozan todos los frutos y efectos del Reino contribuyente a esta caja, quedan libres de los derechos de entrada y salida en el puerto de Cartagena.

En la práctica de exigir estos derechos rige el arancel formado por Don Bartolomé Tienda de Cuervo, de Orden de S. M. y disposición del Señor Ministro de Indias Don Antonio de la Pedrosa a 1 de Agosto de 1729. No se tuvo entonces presente que los frutos y efectos podrían abaratar en lo sucesivo por los progresos de la agricultura e industria; de que resulta en el día la existencia de un derecho que importa casi la mitad de su valor en algunos.

Tampoco se atendió, ni hubiera sido fácil dar una regla general, a los nuevos ramos de comercio que en adelante pudieran inventarse. Por lo que se sujetan estos al aforo prudencial que se les hace en aquel puerto.

Por el descubrimiento de la Quina desde el año citado de 72 hubiera tomado el mayor incremento este ramo en tiempo que no había prohibición alguna; y supo estorbarlo su descubridor por las combinaciones más bien hechas a beneficio del Real erario empeñado en disponer todos los resortes para la soberana resolución de su Proyecto.

En caso de subsistir y prevalecer el comercio (fol. 76) franco de este ramo debía hacerse provisionalmente el aforo a razón de tres por ciento que sería el menor según el citado arancel; y regulado el valor de la arroba de Quina por un precio medio entre el supremo de la cordillera oriental y el ínfimo de la occidental, a cuyos arbitrios peculiares de su inventor en beneficio de la Real Hacienda no debe alegar derecho el comerciante; se debería fijar el aforo de este fruto a razón de 3 pesos la arroba; y en este supuesto se ha procedido a la regulación de esta partida en el cálculo general que contradice a nuestro propósito, gobernará igualmente en este cálculo.

Por este derecho de salida debe contribuir cada carga de diez arrobas 7 rs. 10 mrz. de plata fuerte.

Por el derecho de salida del Puerto de Honda..... 1.435. 2
Por el Real derecho de Bodega en Honda a real cada cajón..... 250
Por el Real derecho de Bodega en Barranca a real cada cajón..... 250

Suman los derechos causados aquí..... 1.935. 2

Puestos en Cádiz por cuenta del Rey. 2.580. 5 rs. vlln.
Producto de extracción de Cádiz.... 38.666. 10 rs. vlln. 17 mrz.

Producto total a favor del Real Erario..... 41.247. 0 rs. vlln. 17 mrz.

II

Examinados los productos que deja al Real Erario el ramo de la Quina en franco comercio, resta compararlos con los que dejaría por razón del estanco; cuya proporción gobernará en las combinaciones políticas.

Según el cálculo de Cáceres, importan los gastos causados en cada acopio de las 400.000 libras puestas en la Administración de Cádiz..... 126.491. 4 ps.
Supóngase por un instante señalado el ínfimo precio de 24 reales vellón libra según las ideas de mi Proyecto; importaría su producto de venta.... 480.000. 0 ps.

Producto líquido a favor del Real Erario..... 353.508. 4 ps.

ó 471.344. 10 reales vellón.

En el sistema de franco comercio adeudaría el ramo..... 40.523. 11 rl. 25 mrz.
En el Estanco produce..... 471.344. 10 rl. 0 mrz.

Si esta última cantidad se parte por la primera, dará 11 al cociente con el residuo de 25.583.6 rs., 31 mrz.

Por donde se ve que destinando el residuo para gastos de empleados, Almacenes & produce el ramo mil y ciento por 100 y once veces más por razón de estanco de lo que adeuda por razón de franco comercio.

Según mis cálculos los gastos causados en estas Provincias Septentrionales para el acopio de las mismas 400.000 libras, puestas en la administración de Cádiz importarían..... 68.128. 1 r. \$
Su producto de venta al mismo ínfimo precio de 24 rs. vlln. libra..... 480.000. 0 r. \$

Producto líquido a favor del Real Erario..... 411.571. 7 r. \$

ó 518.762. 7 r. 8 mrz. vellón.

En el sistema de franco comercio adeudaría..... 41.247. 0. 17 mr. vlln.
En el estanco produciría..... 548.762. 7. 8 mr. vlln.

Partiendo esta última cantidad por la primera dará 13, al cociente con el residuo de 12.551 a 25 mrz. vellón.

De donde resulta que destinando el residuo para gastos en Cádiz, produce el ramo mil trescientos por 100 ó 13 veces más de lo que adeudaría por razón de franco comercio trasladado el permiso de sus acopios de estas Provincias septentrionales.

(fol. 77.) Núm. 5.

Cálculo del número, valor y peso de costales, lazos y cabullitas y cueros necesarios para empaquetar las 16.000 arrobas de Quina en 1.600 Pacas según el Proyecto de López (35).

Con todos los elementos de este cálculo se ha proporcionado con la mayor exactitud a toda prueba; combinando ahora todas las ideas que debieron tenerse pre-

sentes en cuanto al volumen de las Pacas de diez arrobas difícil y aún incompatible para la exportación; en cuanto al peso aumentado que dejó de examinarse, y en cuanto al lugar de la Factoría donde se habían de formar las Pacas distantisimo de la capital donde se deben acopiar costales, lazos y cabullitas con los perjuicios que se manifestarán.

Los comerciantes de Santafé, depondrán acerca de la suma dificultad que les cuesta recoger estas manufacturas de los indios sin la esperanza de poderse promover este ramo en caso de mayor consumo. Cada día aumenta el Comercio; y no aumentándose este ramo no puede sufragar al comercio interior de este Reyno mucho menos al exterior que se proyecta.

La mayor seguridad y economía que se proponen en estos empaques son imaginarios. La seguridad la contradice la experiencia de siglo y medio en que acostumbró el comercio de Loja practicar estas remesas en cajones de cuero; por cuyas averías que no podrán precaver los costales, han dimanado las Reales órdenes para que precisamente se hagan las remesas en cajones de Madera con forros de cuero; y estas soberanas resoluciones destruyen absolutamente el arbitrio de López que abandonó también el comercio de Lima.

La economía se funda en no haber sabido calcular. La madera de los cajones se venderá en España con estimación y los costales, lazos y cabullitas no podrán hallar otro destino que para tacos de escopeta.

Al valor intrínseco de estos géneros y al de su conducción a la Factoría de Honda se le debería cargar también el sueldo de un comisionado vigilante para quitarlos de las manos del Comercio, sino es ya que sea este ramo una de las importantes ocupaciones de la Dirección General proyectada por Don Sebastián López.

Número de costales, lazos, cabullitas y cueros.

Se han establecido dos especies de costales que llaman machetaes y comunes: éstos algo menores que aquéllos.

No habiendo arbitrio para la elección de especies, se deben admitir los dos para completar el número necesario.

Tres costales machetaes suplen cuatro de los comunes, que absolutamente se necesitan para cada Paca: y siendo estos menos raros que los primeros se distribuirán a proporción en la formación de las Pacas.

Háganse pues las 1.000 Pacas de Costales comunes y entrarán..... 4.000
Las 600 Pacas de costales machetaes: entrarán..... 1.800
Número total de costales..... 5.800

(fol. 78.) Para asegurar bien cada Paca al largo y través se necesitan cuatro lazos.

No habiendo tampoco elección en este género se han de admitir de los llamados de a medio y de a cuartillo.

Sean dos de los de a medio para lo largo y dos de a cuartillo para el través de cada Paca.

Total de lazos..... 6.400

Tres ovillitos de cabullitas para las costuras de los costales en cada Paca.

Total de ovillitos..... 4.800

Se necesitan dos cueros para cada Paca.

Total de Cueros..... 3.200

Peso de costales, lazos, cabullitas y cueros.

Cuatro mil costales comunes pesan..... 6.000 lbs.
Mil y ochocientos Machetaes..... 3.600 »
Tres mil doscientos lazos de a medio..... 2.300 »
Tres mil y doscientos de a cuartillo..... 900 »
Cuatro mil y ochocientos ovillitos de cabullitas..... 212 lbs. 8 onz.
13.012 lbs. 8 onz.

Y reducidas a arrobas..... 520 y 1/2 arroba
Tres mil y doscientos cueros..... 2.304 arroba

Peso total del enfardelado..... 2.284 y 1/2 arroba

que omitió indebidamente López en su cálculo para contar con el peso bruto de las Pacas en el ajuste de fletes y debió introducir esta partida a imitación del Proyecto de Cáceres.

Valor de costales, lazos, cabullitas y cueros.

Por cuatro mil costales comunes o bien dos mil pares a 2 y 3/4 reales el par..... 687 ps. 4 rs.
Por mil y ochocientos machetaes o bien 900 pares a 4 reales el par..... 450
Por tres mil y doscientos lazos de a medio con ventaja de un tercio al peso..... 133. 2 y 1/2
Por tres mil y doscientos lazos de a cuartillo con ventaja de un cuarto al peso... 075
Por cuatro mil y ochocientos ovillitos de cabullitas a razón de 24 al real..... 025

Valor de Costales, lazos y cabullitas. 1.370. 6 y 1/2 rs.

Por tres mil y doscientos cueros comprados en Honda y Mariquita a 2 y 1/2 reales... 1.000

Cargas para conducir a la Factoría de Honda.

El volumen de estos géneros no permite reducirlos a tercios de cinco arrobas, sino cuando más de a cuarto; y esto sólo por el medio de acomodar las tres especies en cada tercio.

Las 520 y 1/2 arrobas producen cargas de a 8 arrobas..... 65 cargas
Su porte más equitativo a razón de 3 pesos carga..... 195 p. 0
Costo de enfardelado a 3 reales carga..... 24 p. 3

Valor total de los géneros para las pacas..... 2.590 p. 1 y 1/2 rl.

Mariquita, 6 de Febrero de 1787.

JOSÉ CELESTINO MUTIS.

ESTADO DE COMPARACION

DE LOS TRES CALCULOS FORMADOS POR DON MIGUEL GARCIA DE CACERES, D. SEBASTIAN LOPEZ Y D. JOSE CELESTINO MUTIS SOBRE LOS MISMOS PRINCIPIOS DE GASTOS INEVITABLES EN LA COMPRA DE LA DETERMINADA CANTIDAD DE CUATROCIENTAS MIL LIBRAS DE QUINA EN LAS FACTORIAS DE GUYAQUIL Y PIURA EN LAS PROVINCIAS MERIDIONALES, Y EN LA FACTORIA DE HONDA EN ESTAS PROVINCIAS SEPTENTRIONALES.

	CACERES		LOPEZ		MUTIS	
	EL COMERCIO	EL REY	EL REY	EL REY	EL REY	EL COMERCIO
COMPRA PRINCIPAL.....	16.825, 5/7 arr.	18.285, 5/7 arr.	16.200 arr.	16.200 arr.	18.285, 5/7 arr.	18.285, 5/7 arr.
Merma al encajonarla.....	2.285, 5/7 »	2.285, 5/7 »	200 »	200 »	2.285, 5/7 i »	2.285, 5/7 »
Quedan netas.....	16.000 »	16.000 »	16.000 »	16.000 »	16.000 »	16.000 »
Peso de los 2.285 cajones.....	6.855 »	6.855 »	—	—	2.284, 1/2 »	6.400 »
Peso bruto de la quina encajonada.....	22.855 »	22.855 »	—	—	Enfardelada..... 18.824, 1/2 »	22.400 »
COMPRA PRINCIPAL						
Por 18.285, 5/7 arr en la Factoría a 3 pesos.....	54.857. 1 rl.	54.857, 1 rl.	52.650	52.650	59.428, 4. 1/2	48.018. 1
GASTOS						
Por 2.000 pesos para limpiarla y encajonarla a un real arroba.....	2.000	2.000	1.600	1.600	En Honda, Barranca y Cartagena, mientras se fabrican Almacenes..... 2.000	2.000
Por 9.140 pesos costo de 2.285 cajones y cueros a 4 pesos cada cajón de 7 arrobas netas.....	9.140	9.140	De Palas..... 2.400	2.400	2.590, 1. 1/2	8.000
Por \$ 400 pesos arrendamiento de Bodegas.....	400	Excluída. —	En Honda..... 200	200	600	En Honda y Cartagena..... 400
Por 500 pesos de arrendamiento para embarcarla, desembarcarla y pesarla.....	500	500	600	600	En Honda, Barranca y Cartagena..... 600	750
Por 1.250 pesos que importa el Real Derecho de Almojarifazgo de salida a 2, 1/2 sobre 400 libras avaladas a 1 rl. libra.....	1.250	Excluída. —	—	—	—	Por el derecho de salida del Puerto de Honda..... 1.435. 2
Por 142 ps. 6, 1/2 reales del derecho de Aduana en Guayaquín a 1/2 rl. cada cajón...	1.426, 1/2	Excluída. —	Por flete de navegación por Magdalena a 3 ps. Paca.. Partida errada..... 3.800	—	—	Por ídem de la Bodega..... 250
Por 14.284 pesos, 3 reales flete de mar de Guayaquil al Callao de las 22.855 arrobas en bruto a 5 reales arroba.....	14.284. 3	14.284. 3	3.800	Corregida. 4.800	A 4 pesos Paca..... 6.400	A 28 reales cajón... 7.000
	82.574. 2, 1/2	80.781. 4			Conducción por tierra a Cartagena, a 3 pesos Paca..... 4.800	Derechos de Bodegas en Barranca, a 1 real cajón..... 250
			Arrendamiento de Bodegas en Cartagena..... 200	200	—	Por derecho de medio Dique, a 2 reales cajón..... 500
Por 11.560 p. 2, 1/2 reales que ofrecen de quebranto a razón de 14 % los 82.574 pesos 2, 1/2 reales de plata fuerte que se juzgan de costo hasta la salida del Callao...	11.560. 2, 1/2	Excluída. —	De Cartagena a Cádiz, regulado por López a 4 rs. 27 mr. arroba..... 9.600	9.600	Precio corriente en el día, a 3 rs. arroba..... 7.059, 1. 1/2	Por quebranto del dinero a 22, 1/3 por 100..... 15.725. 5
Por flete de mar del Callao a Cádiz, de las 22.855 arrobas bruto, a \$ 2.....	45.710	45.710	9.600	9.600	Flete de mar de Cartagena a Cádiz.... 8.400	8.400
GASTO TOTAL.....	139.844. 5	126.491. 4	70.450	Corregida. 72.050	83.477, 7. 1/2	94.539

REAL ADMINISTRACION

	PRODUCTO LÍQUIDO		PRODUCTO DE VENTA		PRODUCTO LÍQUIDO	
	Con costos Cáceres		Con costos López		Con costos Mutis	
LÓPEZ, a 40 reales vellón.....	673.508. 4	800.000 Ps. f.	716.522. 0. 1/2	731.571. 7		
CÁCERES, a 30 reales vellón.....	473.508. 4	600.000 Ps. f.	516.522. 0. 1/2	531.571. 1		
MUTIS, a 24 reales vellón.....	353.508. 4	480.000 Ps. f.	396.522. 0. 1/2	411.571. 7		

NOTA: Los 39.000 pesos de entrada en Cádiz, se excluyen en los dos cálculos del comercio, por no existir en el día.

FRANCO COMERCIO

PROVINCIAS MERIDIONALES	PRODUCTO LÍQUIDO	PROVINCIAS SEPTENTRIONALES
Idem		
260.155.4, 8, 1/2 mrz. de vellón	400.000 Ps. f.	305.461

APENDICE AL REAL PROYECTO

RELACION INFORMATIVA PRACTICA DE LA QUINA DE LA CIUDAD DE LOXA Y DEMAS TERRITORIO DONDE SE CRIA

Comercio de sus habitantes; derechos que de ella pagan al Erario; precio a que la venden, el que tuvo en las Ferias de Portovelo, y en la Europa el año de 1640, que se conocieron sus virtudes hasta fines del de 1700: conveniencia que seguirá de estancarla a la salud pública, al útil interés, y fomento del vecindario y Provincia, y crece a la Real Hacienda anualmente de 280 mil pesos de su producto; según demostración que hizo el año 1753 Don Miguel de Santistevan para que se plantificase, conduciéndola por los Parages y Puertos que cita, a España, con individual cuenta del costo hasta almacenarla.

INTRODUCCION

Este documento, de D. Miguel de Santistevan o Santisteban como otros escriben, tiene la importancia de haber sido el comienzo de la quinología en el Nuevo Reino de Granada y, al parecer, el primer movimiento conservacionista de los quinares americanos. Fué copiado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Miscelánea de Ayala, tomo VIII-sig. 2823, comenzado en el fol. 82. E. P. A.

(fol. 83.) Excmo. Señor:

Haviendo V. Ex^a. tenido por conveniente al Real servicio, que yo pasase de esta Capital a la Ciudad de Loja, a establecer en ella el sucesivo embío de la Corteza de Quina que manda S. M. hacer todos los años desde Cartagena a España; tubo a bien encargarme entre otras cosas, que al tiempo de transitar por la Provincia de Quito, me informase de los Sitios, y parajes en que se cria este admirable específico, y que notando las distancias a los respectivos Puertos de la Costa del mar del Sur: La calidad de los caminos; los costos que podría tener por arrobos, los de su transporte por tierra, y agua hasta Portovelo; los derechos que paga al Rey, y finalmente, que considerando los perjuicios que podrían seguirse al Comercio particular de la Ciudad de Loja, al del Reyno del Perú, y al general de nuestra nación, dijese mi sentir sobre si conveñería o no estancarla de cuenta de S. M.

Y habiendo en prosecución de mi Viaje arribado a la Ciudad de Quito, tomando los informes correspondientes a este asunto, no contento con la noticia de que se criaba el Arbol de la Quina en las Montañas de las Provincias de Chimbo, Alausi, y Cuenca, me conduje a ellas, donde auxiliado de personas inteligentes examiné por mi mismo este Arbol, comparando sus hojas, flores y fruto, con el diseño que me habían dado, y dando orden para que en cada uno de estos Parajes se hiciesen de la Corteza de los Ramos más delgados quatro petacas de seis arrobas cada una, y remitiesen a Guayaquil para que de este Puerto, que es el correspondiente, se navegasen a Panamá, me transporté a Loja, en donde di las providencias que me parecieron más conformes para arreglar anualmente el despacho de 120 arrobas de la más selecta que se produce (fol. 83 v^o.) en los Montes de Cajanuma, y Uritusinga, solar originario de este celebradísimo remedio; di cuenta a V. Ex^a. con las diligencias que a este fin practiqué entonces; y considerando todas las cosas concernientes a este particular negocio, tengo por necesario, antes de expresar mi dictamen sobre si conveñerá, o no extancar la Quina, dar a V. E. una brebe noticia del estado que tiene de presente la Ciudad de Loja. Del Comercio que se hace en ella de la Quina. Del precio a que se vende, y del que tuvo en las ferias de Portovelo, y en la Europa desde el año de 1640 en que se conocieron en ellas sus virtudes hasta los fines del siglo pasado. De los Lugares en que se cria, y derechos que paga al Rey.

La Ciudad de Loja fundada como 90 leguas al Sur de la de Quito, y otras tantas al Norte de la de Piura, está poco menos que arruinada en sus Casas, por el terremoto que padeció en estos últimos años, y por la pobreza a que se halla reducido su cortísimo vecindario faltando los aprovechamientos de las Minas de oro de Zaruma, Loyola, y Zamora, ricas sin duda en el tiempo de su fundación y ahora del todo desamparadas, y como la extensión de sus Campos se acorta, y los frutos que llevan no puedan conducirse a otras partes, porque el costo del transporte les dá más precio de aquel, con que corre en ellas, está tan despoblada, que el número de vecinos Españoles no llega a 40; compuestos los más de seis a siete cabezas de familia; y si se continúa por los Visitadores de las Religiones de los Conventos establecidos allí, la saca de muchachos para reponer sus Comunidades, es de recelar que estas familias no lleguen a la segunda generación.

El comercio que hace de la Quina este corto vecindario es puramente pasivo, pues rara vez se estiende a Panamá (fol. 84) y muy pocas a Piura, reduciéndose todo a cinco o seis Vecinos, que la compran de la gente del campo, pagándola a ocho rs. arroba para venderla en Piura, a un real y medio quando más la libra, o en el mismo Loja a un real o real y cuartillo, recibiendo el precio por mitad en plata, y géneros de Castilla, a tan buen precio, que a los compradores, les sale por menos de un real.

Son tan pocos los comerciantes de la Provincia de Quito, y del alto Perú, que se interesan en esta negociación que a reserva de uno de esta Provincia que en estos últimos años ha hecho algunas remisiones a Cádiz y otro de Piura, que en más de 30 años lo ha practicado, y practica hasta ahora, limitando en gran parte sus remisiones, a la factoría inglesa de Panamá quando la había, y después al comercio de ella; juzgo que fuera de éstos, y otros pocos de Panamá y Piura son muy raros los que de Lima se han mezclado en él, y si se ha hecho en estos últimos años, a sido por los interesados de los Registros que por Cavo de Hornos han pasado al Callao, a fin de aumentar la Carga de sus buques en el retorno.

Aun menos interesado contemplo el Comercio de España, en este tráfico, porque consistiendo la saca de la Quina de Loja, según la más prudente regulación en años comunes en 500 tercios de a 6 arrobas, es de tan poca consideración su valor que apenas llega en Cádiz a 75 mil ps. provinciales, quando por algún rompimiento de Guerra, u otro accidente se logra vender a peso la libra, y como del tal se extraiga la mayor parte desde Portovelo a las Colonias extranjeras inmediatas, se debe regular en menos de la mitad la que arriba a aquel Puerto.

(fol. 84 v^o.) El precio que tubo en España el año de 1640 que es la época del primer conocimiento que se tubo en Europa de la Quina, por haberla llevado entonces desde Lima el Dr. Juan de Vega, Médico del Señor Conde de Chinchón que bolbía de Governar el Perú en cuyo Virreynato se hizo famosa dos años antes, por haver sanado con su uso de una fiebre obtenida la Señora Condesa su esposa, y como la repetida experiencia de iguales sucesos en Sevilla, acreditase su maravillosa virtud, se vendió a doce ps. libra. Poco después transportada a Roma por los Procuradores de la Compañía de Jesús de Lima, que presentaron una porción de ella al Cardenal de Lugo de la misma Compañía, se distribuyó al principio en su Palacio, y después en la Botica del Colegio Romano, gratis a los Pobres, y a los demás a peso de plata, como se lee en la historia de la Academia Real de las Ciencias de París, año de 738, pág. 226 y siguientes. Este mismo Cardenal fué el primero que la llevó a Francia el año de 1650, donde se vendió a peso de oro, como lo dice el Diccionario Universal de Trevoux verbo Quinquina. Este precio, y la misma reputación se continuó hasta que los Arboles de la Quina, por la mucha que se sacó, se hicieron raros; y incitados de la codicia algunos Vecinos de Loja,

no teniendo con que proveer las cantidades que les pedían de España, mezclaron otras cortezas en los embíos, que hicieron a las Ferias de Portovelo, lo que reconocido, causó su descrédito y ya no se daba en ella, más que medio peso por libra, quando antes, se daban quatro y seis ps. y doce en Sevilla; contribuyendo esto también a la ruina de Loja.

(fol. 85.) No solo en las Montañas de Cajanuma, que son parte de la grande Cordillera del Sur al Norte atraviesa esta América Austral se encuentra el Arbol de la Quina, sino también en otros muchos sitios de la misma Cordillera: Tales son el de Ayabaca y el de Guancavamba, ambos de la Jurisdicción del Corregimiento de Piura distante como 30 leguas al Sudoeste de Loja, la de Ayabaca ha corrido con desestimación, y de la de Guancavamba, se dice que competía en bondad con la de Cajanuma, y que está oy del todo consumida. También se ha descubierto en otros Lugares más distantes de Loja, como en la Provincia de Jaén a 50 y 60 leguas al Sur de esta Ciudad. En los contornos de Rivovamba a 40 leguas al Norte de Loja. En las montañas de los Pueblillos de Angas, y Chillanes de la Provincia de Chimbo, distante como 50 leguas de Loja. En las montañas del Villo de la Provincia de Alausi, distante como otras 40 leguas. En los Montes de Paute y Gualseo distante 7 ó 8 leguas de Cuenca un grado más al Norte que Loja. En la Cuesta de San Antonio de la Provincia de Chimbo sobre el camino que va a Guayaquil a la vanda del Sur en el primer paso del Río Ujiva descubrí yo muchos árboles de China, que en su color y gusto stípico, me pareció buena, aunque no tan compacta la Corteza. Asimismo he encontrado este Arbol sobre las Montañas del Camino que viene de Quito a Santa Fée en todos aquellos parajes cuyo temperamento es semejante al de Loja, y cuyo suelo por las observaciones de Moseiur La Condamine, está elevado como 800 tuesas ó 2.000 varas Castellanas con poca diferencia sobre el nivel del mar. Tales son las montañas inmediatas al Río de Juanambu, y las de Berruecos como 20 leguas al Norte de la Ciudad de Pasto. En todos (fol. 85 v^o.) los contornos de la de Popayan a dos y medio grados al Norte de Quito. En el descenso de la montaña de Guanacas, desde el sitio, que llaman los Corrales, hasta llegar al Pueblo de su nombre, en grande abundancia.

Y aunque de algunos años, a esta parte se ha llebado a Panamá y a España de la Quina que se cria en las Provincias de Piura, Jaén, Cuenca, y Chimbo, se ha hecho poca estimación de ella, sea porque se haya reconocido menos eficacia en su virtud, o sea por un efecto de preocupación a favor de la de Loja.

Todos los derechos que paga al Rey la Quina se reducen a tres reales por cada Petaca, que se cobran en Payta por su extracción, y en Panamá, seis, y quarto por ciento sobre su abalúo que no excede regularmente de un Real y medio por libra los cinco por el Almojarifazgo, y el uno y quarto restantes, por la unión de Armas, con más dos rs. de cada Petaca por el impuesto de la Sisa, que todo corresponde a dos ps. por Petaca con corta diferencia.

Fundado en estas verídicas noticias, y considerando todo lo concerniente a este grave asunto, soy de sentir que el estanque de la Quina es conveniente a la salud pública al interés Real y al vecindario de la Ciudad de Loja y su Provincia por las razones siguientes:

1.^a Porque estancándose toda de cuenta del Rey, y eligiéndose un Factor con dos Oficiales que le asistan al reconocimiento de la que se llevar a vender, podrán teniendo conocimiento de ella, desecher qualquier corteza de las extranjeras con que la ha mezclado la codicia para aumentar el peso, y despreciar asimismo la que no sea de las calidades que se le prescribieren, con cuya providencia se conseguirá pura, y lograrán aquellos maravillosos efectos que se admiraron en los primeros años de su descubrimiento para que con justicia se la haya dado el nombre de específico contra las fiebres.

(fol. 86.) 2.^a Porque vendiéndose en España por sola una mano podrá restablecerse al valor que tubo en la Europa en gran parte del siglo pasado, en que se condujo pura, fresca, y sin el riesgo de que la avaricia de los mercaderes adulterándola con otras cortezas la conviertan en veneno, o que por vieja se altere, minore, o destruya la eficacia de su virtud.

3.^a Porque pagándose en Loja la libra a real conseguirá el pobre vecindario de esta Ciudad y su Provincia, venderla a un precio, que raras veces logran en plata de contado en el comercio que hacen de ella, y que muy pocas deja de ser meramente pasivo.

4.^a Porque no alcanzando a 500 tercios, o petacas de 6 arrobas, ó 700 quintales lo que he podido regular que en años comunes se hayan sacado en estos últimos, es muy corta consideración este Ramo para el Comercio general de nuestra nación supuesto el precio a que se vende en Panamá, y en Cádiz, la que se ha conducido en la mayor parte de este Siglo, y más si se considera la que no llega a España, por la extracción que hacen de ella los extranjeros, comprándola en Portovelo a los vajos precios a que ha corrido, y corre.

5.^a Porque siendo la Quina un Arbol con que la Divina Providencia ha aumentado las riquezas de este Nuevo Mundo, no es conforme a las reglas de la política que los extranjeros hayan hecho de este género uno de los fondos de su Comercio particularmente los ingleses que haciendo de ella un grande tráfico, los ha enriquecido en muchos lugares.

6.^a Porque criándose los Arboles de la Quina en montañas realengas, silvestre, y sin cultivo, es S. M. el propietario de ellos, y aunque hay en las inmediaciones de Loja algunos montes enagenados, y tengan algunos particulares el Dominio, el uso de los montes, aguas, etc., es común por disposición de Leyes de estas Yndias, y por hallarse expresamente declarado en sus Títulos.

(fol. 86 v^o.) COSTOS que tendrán 500 Petacas de Quina de a seis arrobas cada una en neto, ó 75 mil libras puestas en Portovelo:

	Ps.	Rs.
Por 75 mil libras de Quina compradas en Loja a Real libra.....	9.375	—
Por 334 Cueros de Baca al pelo para 500 petacas		

	Ps.	Rs.
en que se ha de empaquetar la referida Quina, regulados dos para tres petacas a 3 reales el Cuero.....	0.125	2
Por 62 ps. y quatro rs. para pagar la hechura de las petacas, y el trabajo de acomodarla, y pisarla a real cada una.....	0.062	4
Por el Flete de tierra de 250 cargas que hacen las dichas 500 petacas desde Loja al Puerto de Payta a siete ps. carga.....	1.750	—
Por 62 ps. y quatro rs. para pagar en Payta la conducción de las dichas 500 petacas desde la Bodega al embarcadero a real por cada una....	0.062	4
Por el Flete de Mar de las dichas 500 petacas desde Payta a Panamá, a cinco ps. petaca....	2.500	—
Por su descarga hasta ponerla en el Taller a real petaca.....	0.062	4
Por el Flete de tierra del Taller a Cruces, a quatro ps. carga.....	1.000	—
Por el Flete de Agua desde Cruces a Portovelo a cinco ps. carga.....	1.250	—
Por la descarga y conducción a la Bodega en que se ha de depositar en Portovelo a real petaca....	0.062	4
Por cargar los dichos 500 tercios al tiempo de embarcarlos, a real.....	0.062	4
Por 1.600 ps. los mil para un Factor que ha de Comprar, recibir y escojer la Quina desechando qualquier corteza extraña, y la que no fuere de la calidad que se le prescribiere y pagar casa y Almacenes, y los 600 restantes para el salario de dos hombres del Pays, prácticos en (fol. 87) el conocimiento de la Quina a 300 ps. cada uno por año.....	1.600	—
	17.912	6

Según parece de esta cuenta todo el Costo que pueden tener 75 mil libras de corteza de Quina puesta en Portovelo, y pagada en su primera compra con grande beneficio del vecindario de Loja y su Provincia, y satisfechos los Fletes de su conducción por tierra, y agua, al precio común, y ordinario a que lo hacen los particulares, llega todo a 17.912 ps. y 6 rs. y vendida en Cádiz a quatro ps. libra, que es precio muy inferior al que tubo en España, y demás Provincias de Europa en los primeros años de su descubrimiento queda beneficiada la Real Hacienda anualmente en más de 280 mil ps. y el público con una Quina que por fresca y escojida mantendrá toda la eficacia de su virtud.

Es tan poco el consumo que tiene la Quina en el Perú y este Nuevo Reyno, a excepción de Lima, y algunos lugares de la Costa, ya porque en los Payses fríos, que llaman la Sierra, no se padecen fiebres intermitentes, o ya por la preocupación en que están de que es caliente en sumo, cuya cualidad la constituye venenosa, que juzgo, no hubiera inconveniente dejar libre su saca para el consumo de los Lugares interiores de ambos, prohibiendo con pena de Presidio, y perdimento de bienes, su embarque en las Costas del Sur, u en otro qualquier Puerto de los Dominios de S. M. de la América; pero porque el ventajoso precio que pueda dársele, puede excitar la codicia de algunos negociantes, me parece que para evitar su extracción, y proveer las providencias de este dilatado continente, se podrían dar las órdenes siguientes:

Que fuera del Territorio que comprende el Corregimiento de la Ciudad de Loja no sea lícito cortar Arbol alguno de Quina, hasta tanto que examinadas en la Corte las (fol. 87 v^o.) virtudes de la que se ha remitido de las Jurisdicciones de Cuenca, Alausi, y Chimbo, constase su inutilidad.

Que se prohiva, que ningún Particular de qualquier estado o dignidad que sea, pueda conducir o traficar fuera del territorio de Loja cantidad de Quina, que exceda de quatro a seis libras, pena de perderla, y de alguna otra pecuniaria.

Que deviéndose embarcar en el Puerto de Payta toda la Quina de S. M. para que en derechura navegue a Panamá, se prohiva su embarque en otro algún Puerto del Sur.

Que respecto de ser las Cajas Reales de Piura, y su Corregimiento de la jurisdicción del Virreynato del Perú, se dé orden para que el Oficial Real de turno que reside en el Puerto de Payta, reciba y embarque para Panamá las Petacas de Quina, que marcadas con el sello de la Real Corona, y con Despachos se le remitiesen por el Factor de Aloxa.

Que los Oficiales Reales de Panamá recivan la Quina que se les remitiere en Registro por cuenta de S. M. y por el Oficial Real de Payta y la guarden y paguen los Fletes de Mar hasta Panamá, y los que causaren a Portovelo.

Que los Oficiales Reales de Portovelo la recivan y guarden en los Almacenes Reales para embarcarla arreglados a las órdenes de la Corte.

Que las Ciudades, Villas y Lugares del Reyno del Perú, Chile, Quito, Tierra Firme, y este Nuevo Reyno, representen a sus Governadores la Quina que necesitan para el uso de ellas, y consumo de sus Boticas, para que pagando al Factor de Loja su primer costo, y uno más, se les entregue con despacho.

No me he detenido en la descripción del Arbol de la Quina, y diversidad de sus especies, porque las distinciones de color en su Corteza, virtud, tamaño, y testura de sus Hojas, pide repetidas experiencias, y observaciones (fol. 88) y principalmente al que se cria en el Territorio de Loja se halla hecha por Mr. de la Condamine, y se encuentra en la citada historia de la Academia de las Ciencias de París año 738, pág. 226 y siguientes, tan puntual, y exacta; y con tan primoroso dibujo en sus Planchas, que no tiene que desear el más curioso; Que es quanto en tan grave asunto puedo informar a V. Ex^a. en cumplimiento de sus órdenes. Santa Fée y Junio 4 de 1753 = Dn. Miguel de Santistevan = Excmo. Sr. Marqués de Villar, Virrey del Nuevo Reyno de Granada.